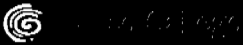


Comisión Nacional de Mercado de Valores
Dirección de Mercados
C/ Serrano, 47
28001-MADRID



Rf. Formulación de Cuentas Anuales

Estimados señores:

D. Angel Varela Varas, en su calidad de Secretario No Consejero de Banco Gallego, S.A.,

CERTIFICA

- I.- Que las cuentas anuales referidas al ejercicio 2009, depositadas en esa CNMV, coinciden con las originales, y fueron formuladas, aprobadas y firmadas por todos los Consejeros.
- II.- Que se levantó la siguiente diligencia, en relación con las referidas cuentas:

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

"Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2009, formuladas en la reunión del 4 de febrero de 2010 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe".

Lo que **CERTIFICO**, a los efectos oportunos ante la CNMV.

Atentamente,

f./ Angel Varela Varas
Secretario del Consejo de Administración
BANCO GALLEGO, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2009, formuladas en la reunión del 4 de febrero de 2010 y, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Banco Gallego, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

A Coruña, a 4 de febrero de 2010


D. Ángel Varela Varas
Secretario


D. Juan Manuel Urgoiti López Corona
Presidente


D. Julio Fernández Gayoso
Vicepresidente


D. Antonio Gerardo Abril Abadín
Consejero


D. Ramón Bahamonde Santiso
Consejero


D. Epifanio Campo Fernández
Consejero


D. Saturnino Cuquejo Iglesias
Consejero


D. Gregorio Gorriarán Laza
Consejero


D. Angel López-Corona Dávila
Consejero


D. José Luis Losada Rodríguez
Consejero


D. Ramiro Mato García-Ansorena
Consejero


D. Isaac Alberto Míguez Lourido
Consejero

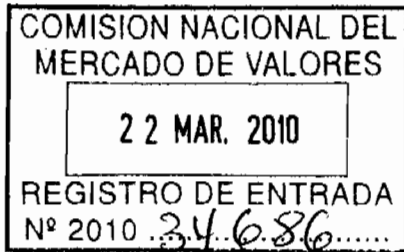

D. José Luis Pego Alonso
Consejero


D. Oscar Rodríguez Estrada
Consejero

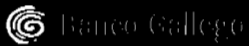

D. Ignacio Santillana del Barrio
Consejero


D. Javier Ungria López
Consejero


D. Alvaro Urgoiti Gutiérrez
Consejero



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Miguel Angel, 11
28010 MADRID



A Coruña, 17 de Marzo de 2010

Muy señores nuestros:

Adjunto les remitimos la siguiente documentación:

- Cuentas Anuales consolidadas e individuales, Informe de Auditoría, Informe de Gestión e Informe de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.
- Certificación del Secretario del Consejo de que las citadas Cuentas coinciden con el original.
- Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual, correspondiente al citado ejercicio.

Sin otro particular les saludamos atentamente,

F./ José Carlos Cordero de la Lastra
Subdirector General



Banco Gallego, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009, elaboradas
conforme a la Circular 4/2004, de 22 de
diciembre, de Banco de España, junto con el
Informe de Gestión de dicho ejercicio

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Gallego, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO GALLEGO, S.A. (*en lo sucesivo, "el Banco"*), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 11 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores del Banco han formulado, separadamente, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Gallego correspondientes al ejercicio 2009, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 5 de febrero de 2010, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, los activos totales y el patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 4.254.899 y 238.184 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto del ejercicio 2009 atribuido a la entidad dominante asciende a 7.420 miles de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Gallego, S.A. al 31 de diciembre de 2009, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Barroso Rodilla

5 de febrero de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 04/10/00016
COPIA GRATUITA

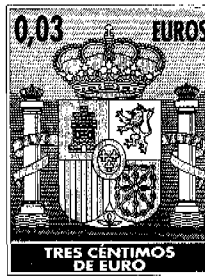
.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

9L8562001

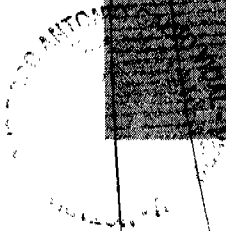
06/2009



0J6457040



CLASE 8.^a



Banco Gallego

**Cuentas Anuales e
Informe de Auditoría**

Datos a 31 Diciembre 2009

06/2009



CLASE 8.ª



0J6457041

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2009	2008 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	5	70.506	65.659	PASIVO			
Cartera de negociación	8	107		Cartera de negociación	10	1.888	2.683
Instrumentos de capital	10	2.007	1.825	Derivados de negociación		1.888	2.683
Derivados de negociación		2.914	1.825				
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	1.565	9.677	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17	406.033	264.550
Valores representativos de deuda		1.565	9.677	Depósitos de bancos centrales	17	365.546	725.537
Activos financieros disponibles para la venta	7	164.194	411.820	Depósitos de entidades de crédito	18	2.941.711	2.806.215
Valores representativos de deuda	8	37.725	28.480	Depósitos de la clientela	19	201.431	178.556
Instrumentos de capital		201.919	440.300	Pasivos subordinados	21	33.482	39.552
Inversiones crediticias	6	61.875	200.920	Otros pasivos financieros		3.948.203	4.014.453
Depósitos en entidades de crédito	9	3.382.790	3.380.266	DERIVADOS DE COBERTURA	10	18.412	26.746
Crédito a la clientela		3.444.665	3.581.186				
Cartera de inversión a vencimiento	7	302.538		PROVISIONES	20	1.883	
Valores representativos de deuda		302.538		Fondos para pensiones y obligaciones similares		5.423	3.799
Derivados de cobertura	10	22.869	30.503	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.306	3.799
Activos no corrientes en venta	13	1.838	523	PASIVOS FISCALES	24	1.583	1.574
Activo material		1.838	523	Corrientes		1.583	1.574
Participaciones	12	13.900	6.024	Diferidos			
Entidades asociadas		10.623	22.161	RESTO DE PASIVOS	16	7.156	6.672
Entidades del grupo		24.523	28.185	Resto		7.156	6.672
Activo material	13	67.147	39.505	TOTAL PASIVO		3.984.548	4.055.927
De uso propio		67.147	39.505				
Activo intangible	14	2.359	2.359	PATRIMONIO NETO	23	262.530	251.484
Fondo de comercio		13.980	14.298	FONDOS PROPIOS:		119.042	119.042
Otro activo intangible		16.339	16.657	Capital social		50.806	50.806
Activos fiscales	24	896	3.497	Prima de emisión		82.148	70.229
Corrientes		38.177	43.446	Reservas:		82.148	70.229
Diferidos		39.073	46.943	Reservas acumuladas		(1.142)	(1.201)
Resto de activos	15	27.739	5.359	Menos: valores propios		11.676	12.608
Otros		27.739	5.359	Resultado del ejercicio		(23.443)	(41.089)
TOTAL ACTIVO		4.223.635	4.266.322	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	22	(23.443)	(41.089)
PRO-MEMORIA						239.087	210.395
RIESGOS CONTINGENTES	25	245.692	257.185	TOTAL PATRIMONIO NETO		239.087	210.395
Garantías financieras		49.242	53.481	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.223.635	4.266.322
Avales técnicos	10	189.078	199.098				
Activos afectos a obligaciones de terceros		7.362	4.596				
Otros riesgos contingentes		350.754	387.257				
COMPROMISOS CONTINGENTES	25	318.458	349.708				
Disponibles por terceros		32.296	37.549				
Otros compromisos							

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

9L8562003

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457042

BANCO GALLEGO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos (Gastos)	
		2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	26	209.982	231.305
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	27	(99.528)	(145.296)
MARGEN DE INTERÉS		110.454	86.009
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	28	1.815	6.808
COMISIONES PERCIBIDAS	29	21.943	28.277
COMISIONES PAGADAS	30	(1.498)	(2.034)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	31	10.153	7.241
Cartera de negociación		1.576	7.491
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1	(638)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.576	488
Otros		-	(100)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		371	289
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32	4.082	2.378
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	35	(992)	(1.346)
MARGEN BRUTO		146.328	127.622
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal	33	(59.784)	(59.885)
Otros gastos generales de administración	34	(31.001)	(32.418)
AMORTIZACIÓN			
Activo material	13	(13.814)	(11.677)
Activo intangible	14	(5.521)	(4.792)
		(8.293)	(6.885)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	20	(1.624)	(280)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(41.689)	(9.127)
Activos financieros disponibles para la venta	7	(8.160)	(780)
Inversiones crediticias	9	(25.399)	(8.347)
Participaciones	12	(8.130)	-
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.584)	14.235
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA			
Ganancia (pérdida) por venta de activo material	36	18.854	914
Ganancia (pérdida) por venta de participaciones	13	293	464
Otros conceptos	12	17.940	-
		621	450
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	13	(222)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.048	15.149
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	(5.372)	(2.541)
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.676	12.608
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		0,5911	0,9089
Diluido		0,5911	0,9089

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

9L8562004

06/2009



0,15 €



0J6457043

CLASE 8.^a

BANCO GALLEGO, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)**
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Fondos Propios					Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Capital social	Reservas y prima de emisión	Resultado del Ejercicio	Valores propios	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	119.042	121.035	12.608	(1.201)	251.484	(41.089)	210.395
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	119.042	121.035	12.608	(1.201)	251.484	(41.089)	210.395
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	11.676	-	11.676	17.646	29.322
Otras variaciones del patrimonio neto	-	11.919	(12.608)	59	(630)	-	(630)
Fusión por absorción	-	3.337	-	-	3.337	-	3.337
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	(4.026)	-	(4.026)	-	(4.026)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	8.582	(8.582)	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	59	59	-	59
Saldos al 31 de diciembre de 2009	119.042	132.954	11.676	(1.142)	262.530	(23.443)	239.087

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (*)	Fondos Propios					Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Capital social	Reservas y prima de emisión	Resultado del Ejercicio	Valores propios	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	83.440	76.420	13.672	(533)	172.999	(18.666)	154.333
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	83.440	76.420	13.672	(533)	172.999	(18.666)	154.333
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	12.608	-	12.608	(22.423)	(9.815)
Otras variaciones del patrimonio neto	35.602	44.615	(13.672)	(668)	65.877	-	65.877
Aumentos/ (Reducciones) de capital (Nota 23)	35.602	35.484	-	-	71.086	-	71.086
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	(4.026)	-	(4.026)	-	(4.026)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	9.646	(9.646)	-	-	-	-
Otros	-	(515)	-	-	(515)	-	(515)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(668)	(668)	-	(668)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	119.042	121.035	12.608	(1.201)	251.484	(41.089)	210.395

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

9L8562005

06/2009



CLASE 8ª



0J6457044

BANCO GALLEGO, S.A.**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES****A LOS LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a****3)**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.676	12.608
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	17.646	(22.423)
Activos financieros disponibles para la venta	25.209	(32.033)
Ganancias (pérdidas) por valoración	24.652	(32.033)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	557	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(7.563)	9.610
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	29.322	(9.815)

(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos
forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

9L8562006

06/2009



0J6457045

CLASE B.^a

BANCO GALLEGO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	313.654	(29.718)
1. Resultado del ejercicio	11.676	12.808
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:-		
(+) Amortización (Notas 13 y 14)	13.814	11.677
(+/-) Otros ajustes	22.796	11.483
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 8 y 10)	(1.089)	590
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	8.113	10.637
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	230.221	(86.071)
(+/-) Inversiones crediticias (Notas 9 y 8)	111.122	(233.111)
(+/-) Otros activos de explotación	(8.191)	(23.320)
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 8 y 10)	(795)	1.324
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 17, 18, 19 y 21)	(61.794)	283.489
(+/-) Otros pasivos de explotación	(12.219)	(19.024)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(337.484)	(20.275)
1. Pagos:		
(-) Activos materiales (Nota 13)	(32.249)	(8.909)
(-) Activos intangibles (Nota 14)	(7.975)	(8.778)
(-) Participaciones (Nota 12)	(4.508)	(3.000)
(-) Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7)	(302.538)	-
2. Cobros:		
(+) Activos materiales (Nota 13)	356	412
(+) Participaciones (Nota 12)	9.430	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	28.677	65.690
1. Pagos:		
(-) Dividendos (Nota 3)	(4.026)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación (Nota 19)	(17.297)	(5.396)
2. Cobros:		
(+) Emisión de capital (Nota 23)	-	71.086
(+) Emisión pasivos subordinados (Nota 19)	50.000	-
D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C)	4.847	15.697
E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 5)	65.659	49.962
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (D + E) (Nota 5)	70.506	65.659

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

9L8562007

06/2009



0J6457046



CLASE 8.ª

Banco Gallego, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción-

Banco Gallego, S.A. (en adelante, el "Banco") es una institución privada de crédito y ahorro, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 13 de mayo de 1991. Comenzó sus actividades el 16 de diciembre de 1991, con la denominación social de Banco 21, S.A., cambiando dicha denominación por la actual mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1998, una vez efectuada la operación de fusión realizada en dicho ejercicio que se menciona más adelante.

Su objeto social es la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo que, al 31 de diciembre de 2009 el Banco contaba con 203 oficinas (204 oficinas al 31 de diciembre de 2008), de las que 135 se encuentran en Galicia, 31 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 4 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en La Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla La Mancha, 1 en la Comunidad de Murcia y 4 en Cataluña.

Adicionalmente, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales.

El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.bancogallego.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

En el ejercicio 1998 se produjo la fusión de Banco Gallego, S.A. y Banco 21, S.A., mediante la absorción del Banco por éste último, con la adquisición en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida (que se extinguió) y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente. La escritura pública de fusión fue otorgada el 2 de diciembre de 1998, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 9 de diciembre de 1998. En dicho ejercicio, una vez concluida la fusión entre ambas entidades, se realizó una ampliación de capital de 90.152 miles de euros que fue suscrita íntegramente por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo-Caixavigo (actualmente denominada Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova), por lo que, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, el Banco forma parte del Grupo Caixanova (véase Nota 23).

El domicilio social del Banco se encuentra ubicado en la Calle Hórreo, 38, de Santiago de Compostela.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 11 de abril de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 41.720 miles de euros.

9L8562008

06/2009



0J6457047

CLASE 8.

El Consejo de Administración del Banco en su reunión de 24 de noviembre de 2008, al amparo de lo establecido en el artículo 153.1.b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del Banco, de 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de incrementar el capital social por importe de 35.602 miles de euros (5.923.880 acciones con un valor nominal de 6,01 euros por acción) y con una prima de emisión de 5,99 euros por acción, por un importe total de la ampliación de 71.086 miles de euros.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales-

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 10 de marzo de 2009, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se preparan aplicando las políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la Memoria de dichas cuentas anuales, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2009.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración, celebrada el 4 de febrero de 2010), de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas del Banco, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Simultáneamente, de acuerdo con la legislación vigente, los Administradores del Banco han formulado, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Gallego correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, que incluyen, por aplicación de los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Según se desprende del contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Gallego asciende a 4.254.899 miles de euros y a 238.184 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2009 (4.382.698 y 258.710 miles de euros respectivamente al cierre del ejercicio 2008), y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2009 atribuido a la entidad dominante asciende a 7.420 miles de euros (9.227 miles de euros en el ejercicio 2008).

1.3. Estimaciones realizadas-

En las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2009 y 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

9L8562009

06/2009



0J6457048

CLASE 8.^a

- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones indicadas anteriormente se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, del Banco de España, de 22 de diciembre (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

1.4. Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades financieras, que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

1.6. Impacto medioambiental-

Dado que las actividades a las que se dedica, fundamentalmente, el Banco no tienen un impacto significativo en el medio ambiente, en estas cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.7. Cumplimiento de la legalidad

1.7.1. Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas se han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de

9L8562010

06/2009



0J6457049

CLASE 8.^a

segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Banco difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

El Banco ha fijado las siguientes premisas como guía de la gestión a realizarse en materia de sus recursos propios:

- Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en lo relativo a requerimientos de recursos propios mínimos.
- Optimizar la eficiencia en la gestión de los recursos propios, siendo estos considerados como un aspecto crítico en la toma de decisiones de inversión del Banco.

En consecuencia, la gestión de capital del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia (core capital, TIER 1, etc.) bajo criterio Basilea ("BIS") y bajo criterio de Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Banco y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, se analizan y se reportan al Comité de Dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Banco es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el Servicio de Estudios. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas, PIB, tipos de interés, evolución de la bolsa, etc. que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

9L8562011

06/2009



0J6457050

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2009	2008
Recursos propios básicos (Tier I)-	265.633	238.142
Capital computable	168.707	168.647
Reservas	84.708	75.241
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(23.443)	(41.089)
Otros recursos propios básicos	52.000	52.000
Otras deducciones de recursos propios básicos	(16.339)	(16.657)
Recursos propios de segunda categoría (Tier II)-	169.585	155.955
Recursos propios de segunda categoría principales	57.735	86.905
Recursos propios de segunda categoría adicionales	111.850	69.050
Total de recursos propios computables	435.218	394.097
Principales ratios-		
Tier I	8,21%	7,12%
Tier II	5,25%	4,67%
Coefficiente de solvencia	13,46%	11,79%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

La Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto desde el 1 de enero de 1999, derogó el coeficiente de Banco decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, que está regulado por el Reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos-

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo por el Banco ha ascendido a 992 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.346 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente; que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35).

1.9. Fusión por absorción de Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal-

Con fecha 10 de marzo de 2009 los Administradores del Banco han suscrito el proyecto de fusión consistente en la disolución y absorción de las sociedades Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal traspasando en bloque todos sus patrimonios a la entidad Banco Gallego, S.A. Con fecha

9L8562012

06/2009



0J6457051

CLASE 8.ª

19 de mayo de 2009 los Socios aprueban el proyecto de fusión y el balance de fusión de 31 de diciembre de 2008.

Los efectos contables de la fusión se establecen el 1 de enero de 2009. El mencionado acuerdo fue inscrito en los Registros Mercantiles de Santiago de Compostela y Madrid con fecha 5 de noviembre de 2009.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de situación de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2008, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Socios y Accionistas, de las Sociedades y no incluían ajuste o modificación alguna. Las sociedades fusionadas aportaron unas reservas de 3.337 miles de euros, que se encuentran registradas en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos propios - Reservas" del balance de situación adjunto.

Esta operación societaria se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo cual, y en cumplimiento de lo dispuesto, fue comunicado formalmente al Ministerio de Economía y Hacienda con carácter previo a la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura pública de fusión.

Asimismo, se informó, en tiempo y forma, a los representantes de los trabajadores de las sociedades que intervenían en la fusión, de los extremos a que hace referencia el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En la Nota 45 se incluyen el último balance cerrado por las sociedades absorbidas y la relación de los bienes transmitidos al Banco susceptibles de amortización, con indicación del ejercicio en que fueron adquiridos por las sociedades absorbidas, de los valores por los que han sido incorporados estos bienes al Banco y del coste y la amortización acumulada por los que figuraban registrados en las sociedades absorbidas. Como consecuencia de las diferencias existentes entre el valor de los activos y los pasivos con respecto al coste en libros por el que se encontraban registradas las sociedades fusionadas se puso de manifiesto una reserva de fusión de 3.337 miles de euros que figura registrada.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones-

2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta en general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan registradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, su cuantía se estima como la diferencia negativa entre su

9L8562013

06/2009



0J6457052

CLASE 8.ª

importe recuperable (valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios, el mayor de los dos) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro así como las recuperaciones con el límite de las pérdidas anteriormente registradas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.2. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades asociadas se presentan por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones, estimándose el deterioro en idénticos términos a las participaciones en Entidades del Grupo.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12 se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros-**2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran en el balance de situación cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

9L8562014

06/2009



0J6457053

CLASE 8.^a

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por el Banco, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, recalculando el tipo de interés contractual de la operación en cada fecha de revisión, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

9L8562015

06/2009



0J6457054

CLASE 8.ª

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Porcentaje			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Valor de Mercado Basado en				
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,15%	92%	0,62%	1%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	6,85%	8%	99,38%	98%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	-	-	-	1%
	100%	100%	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps), se emplea el método del "valor presente".
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance de situación, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros					
	2009			2008		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	197	2.717	2.914	78	1.747	1.825
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital	494.540	11.482	506.022	442.315	7.662	449.977
Derivados de cobertura (activo)	-	22.869	22.869	-	30.503	30.503
Cartera de negociación (pasivo)	125	1.763	1.888	239	2.444	2.683
Derivados de cobertura (pasivo)	-	18.412	18.412	-	26.746	26.746

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados, en el balance de situación, en las siguientes categorías:

9L8562016

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457055

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizar a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivados de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran, atendiendo a su naturaleza, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva, y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, en el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

9L8562017

06/2009



0J6457056

CLASE 8.^a

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones crediticias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o empresas asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo según se define en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

9L8562018

06/2009



0,15 €



0J6457057

CLASE 8.^a

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos-

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su vida, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces en su plazo previsto de duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si las variaciones que se producen en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en la siguiente categoría:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos

9L8562019

06/2009



0J6457058

CLASE 8.ª

activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de una operación de cobertura de valor razonable (en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado), los ajustes en su valor resultantes de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. Operaciones en moneda extranjera -

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos	791	49.630	2.037	47.227
Inversiones crediticias	6.122	-	6.150	-
Otros	7.961	130	13.347	165
	14.874	49.760	21.534	47.392
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos	688	471	429	527
Inversiones crediticias	8.049	-	7.603	-
Otros	-	-	959	-
	8.737	471	8.991	527
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos	5.701	5.800	847	4.071
Inversiones crediticias	17.583	-	20.870	-
Otros	15	-	7	1
	23.299	5.800	21.724	4.072
Total saldos denominados en moneda extranjera	46.910	56.031	52.249	51.991

9L8562020

06/2009



0J6457059

CLASE 8.^a

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Banco convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos recibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y otros conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

9L8562021

06/2009



0J6457060

CLASE 8.^a

- Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce dicho acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos-

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta

9L8562022

06/2009



OJ6457061

CLASE 8.ª

emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros-

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de créditos e instrumentos de deuda.
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre su valor en libros y sus respectivos valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

9L8562023

06/2009



0J6457062

**CLASE 8.^a**

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

1. Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
2. Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

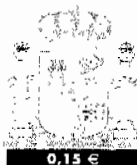
1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
2. Colectivamente: el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, el Banco identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

9L8562024

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457063

2.8.2. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para concluir la existencia de evidencias de deterioro, por la insolvencia atribuible a las contrapartes. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados al inicio de la operación y a lo largo de la vida de las mismas y consiste en un estudio cualitativo y documental del emisor y en el caso de los instrumentos de deuda también de la emisión, así como un seguimiento de los acontecimientos que puedan repercutir en sus riesgos y compromisos contingentes.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, los instrumentos de deuda y patrimonio disponibles para la venta y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda y patrimonio, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son evaluados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados y la situación económica de la contraparte.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Estos criterios y políticas son aplicados de la misma forma a los instrumentos de deuda y patrimonio, tanto si son activos cotizados como no cotizados.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos (caídas continuadas de valor de más de un 40% a lo largo de un periodo superior a 18 meses), éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación, registrando el importe acumulado en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro que se recuperen con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca dicha recuperación. Por otra parte, en el caso de instrumentos de capital, cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por valoración-Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación.

De la misma forma, las diferencias negativas con origen en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", que figuran registradas en el patrimonio neto, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

9L8562025

06/2009



0J6457064

CLASE 8.ª

2.8.3. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital registrados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, que, a los efectos de elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan de acuerdo con los criterios indicados en el apartado 1 de esta Nota.

2.9. Garantías financieras y Provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estas operaciones se registran en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los casos en los que es necesaria la dotación de una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que, en su caso, figuren registradas en el capítulo "Resto de pasivos" de los balances de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en los balances de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien

9L8562026

06/2009



CLASE 8.ª



0J6457065

arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Banco (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activo material" del balance de situación; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Patrimonios gestionados-

Los patrimonios gestionados por el Banco propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco no ha realizado gestión de patrimonios de terceros en los ejercicios 2009 y 2008.

2.12. Gastos de personal-

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de

9L8562027

06/2009



0J6457066

CLASE 8ª

aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación.

Con fecha 23 de julio de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, para complementar los compromisos asumidos con su personal en activo en concepto de jubilación cubiertos con otras pólizas de seguros. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 161 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 33).

Ni a la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, ni al ejercicio 2008, existían primas devengadas pendientes de aportar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan", y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en su caso. El Banco registra íntegramente las ganancias y/o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal en las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurrir.

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco;
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros y Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), que

9L8562028

06/2009



0J6457067

CLASE 8.ª

cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos causados con su personal pasivo. En los ejercicios 2009 y 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

En el ejercicio 2004, el Banco contrató pólizas de seguros de exteriorización con Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad no vinculada al Banco) para cubrir los compromisos post-empleo del actual personal directivo. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 775 miles de euros en el ejercicio 2009 (536 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos con su personal en activo en concepto de jubilación. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 2.231 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.911 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas (véase Nota 33).

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco) para complementar los compromisos de jubilación asumidos con el personal de Alta Dirección, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. En los ejercicios 2009 y 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en la que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de los compromisos devengados-		
Pólizas de seguro - Personal en activo	30.665	28.600
Pólizas de seguro - Personal pasivo	23.441	23.191
Menos - Valor razonable de los activos del plan	(54.106)	(51.791)
Saldo del epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares"	-	-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía "coste del servicio pasado" no reconocido.

El valor actual de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

9L8562029

06/2009



0J6457068

CLASE 8.^a

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(*) Según normativa española aplicable.

El valor razonable de los activos del plan se ha determinado al cierre del ejercicio como el importe de la provisión matemática de la póliza de seguro, a dicha fecha, certificado por la entidad aseguradora.

La rentabilidad esperada de los activos del plan ha sido calculada como la rentabilidad pactada. Esta rentabilidad ha sido del 4,13%, aproximadamente, en el ejercicio 2009 (3,65% en el ejercicio 2008), según la certificación de la compañía aseguradora.

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones

En los ejercicios 1999, 2002 y 2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Estos compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de aportación definida.

El Banco tiene exteriorizados, mediante una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas suscrita con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos salariales con su personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. En los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2009 se ha iniciado un proceso de prejubilaciones con un número de afectados de 14 empleados. La baja de los trabajadores adheridos a dicho proceso será efectuada en el ejercicio 2010. El compromiso asumido por el Banco asciende a 1.883 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación adjunto (véase Nota 20). El gasto derivado del mencionado compromiso figura registrado dentro del epígrafe "Gastos de Administración-Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33).

Los compromisos por las prejubilaciones de 2010 se tratan contablemente con los mismos criterios anteriormente explicados para los compromisos de prestación definida, excepto el coste por servicio pasado, que se registra inmediatamente en el ejercicio en que se produce.

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegon Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.

En el ejercicio 2009, el importe de las primas pagadas por este concepto ascendió a 758 miles de euros (130 miles de euros en el ejercicio 2008), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 33).

9L8562030

06/2009



0J6457069

CLASE 8.^a

Con fecha 21 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de exteriorización con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para complementar los compromisos cubiertos por las pólizas vigentes, indicados en el párrafo anterior, por prestaciones en curso de pago por viudedad, orfandad e invalidez. El importe de las primas pagadas por este concepto ha ascendido a 477 miles de euros (286 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 33).

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2007 el Banco formalizó un contrato de seguro para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez en beneficio del personal directivo durante el periodo en el que permanece en activo con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco). El importe de la prima pagada por este concepto ascendió a 370 miles de euros (372 miles de euros en el ejercicio 2008), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 33).

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra, igualmente en el patrimonio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando se produce una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperables o pagaderos de/a la Administración, respectivamente, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y

9L8562031

06/2009



0J6457070

CLASE 8.ª

- Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando, en su caso, las oportunas correcciones a los mismos en función del resultado de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales**Activo material de uso propio**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, esta categoría incluye los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros para los que se prevé un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, revalorizado, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente, que está formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto en libros de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La amortización de estos activos se efectúa, linealmente, en función de sus años de vida útil estimada, aplicando al coste de adquisición de dichos activos menos su valor residual (entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización), los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 16%
Instalaciones	4% - 16%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Las dotaciones anuales efectuadas por el Banco en concepto de amortización de los activos materiales se registran en el epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente

9L8562032

06/2009



0J6457071

CLASE 8.ª

pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores se registra con abono al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con objeto de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección de la dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en el concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes financieros con origen en la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte de su coste de adquisición.

2.15 Activos intangibles-

2.15.1 Otros activos intangibles

Se consideran otros activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen por su coste de adquisición o producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (véase Nota 2.14). La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este capítulo de los balances de situación recoge los pagos efectuados a terceros por la adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para el Banco, netos de su amortización acumulada. Estos activos se amortizan linealmente en un periodo máximo de tres años.

2.15.2 Fondo de comercio

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, los servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad participada del Banco, Galeban Gestión de Riesgos, S.A. (véase Nota 12), su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que, anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier indicio de deterioro que pueda existir.

9L8562033

06/2009



0J6457072

CLASE 8.^a

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Banco, las previsiones de flujos de caja de las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas, a las que se ha asignado dicho fondo de comercio, permiten recuperar el valor en uso del fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2009, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados que contribuye a generar.

Para la determinación de estos flujos, los Administradores del Banco utilizan unas proyecciones de resultados durante los próximos 5 ejercicios, habiendo considerado una renta perpetua a partir de dicho momento. Los resultados de los próximos 5 ejercicios se han descontado a la tasa de interés del interbancario a un año más una prima de riesgo de 13 puntos básicos. La renta perpetua se ha descontado con el tipo de la deuda a 30 años, con una tasa de crecimiento del -1% y una prima de riesgo de 13 puntos básicos.

Para el cálculo del resultado de los próximos 5 ejercicios se han tomado los datos de volumen de negocio reales a 31 de octubre de 2009, habiendo comprobado posteriormente que los mismos no diferían significativamente de los existentes al 31 de diciembre de 2009, se ha considerado que el volumen de negocio decrece un 1% y se han aplicado unos márgenes acordes a los existentes a 31 de octubre de 2009 para esas unidades de negocio, considerando la misma estimación de variación de tipos que en nuestros análisis de riesgo de tipo de interés.

2.16 Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son obligaciones presentes que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y se reestiman con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

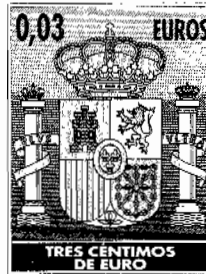
La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

9L8562034

06/2009



0J6457073

CLASE 8.ª

2.17 Adquisición (cesión) temporal de activos-

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del activo y del pasivo, respectivamente, de los balances de situación. La diferencia entre los precios de compra y de venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18 Activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (véase Nota 2.14).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros de estos activos exceda de su valor razonable, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta dicho valor en libros con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, posteriormente, se produzcan incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas contabilizadas, incrementando su valor en libros con el límite del importe por el que figuraban registrados contablemente con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Instrumentos de capital propio-

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

9L8562035

06/2009



0J6457074

CLASE 8.ª

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.

2.20 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

2.21 Estados de flujos de efectivo-

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Banco, que se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación.

2.22 Estado de ingresos y gastos reconocidos-

En este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores,
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

9L8562036

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457075

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconocen en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.23 Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En este estado se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de los resultados del Banco y beneficios por acción

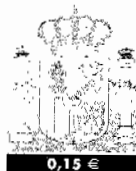
a) Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2008 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A reserva legal	1.168	1.261
A resto de reservas	4.962	7.321
A dividendos	5.546	4.026
Beneficio neto	11.676	12.608

9L8562037

06/2009



0J6457076

CLASE 8.^a

b) Beneficios por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

De acuerdo con ello:

	2009	2008
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	11.676	12.608
Número de acciones en circulación al final del periodo	19.807.328	19.807.328
Número medio de acciones en circulación	19.807.328	13.915.819
Media ponderada de acciones propias	(55.734)	(43.922)
Número ajustado de acciones	19.751.594	13.871.897
Beneficio básico por acción (euros)	0,5911	0,9089

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

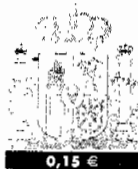
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2009 y 2008 se ha determinado de la siguiente forma:

	2009	2008
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	11.676	12.608
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	11.676	12.608
Número medio ponderado de acciones en circulación, neto de acciones propias	19.751.594	13.871.897
Efecto dilusivo de:		
Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	19.751.594	13.871.897
Beneficio diluido por acción (euros)	0,5911	0,9089

9L8562038

06/2009



0J6457077

CLASE 8.^a

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, durante los ejercicios 2009 y 2008 (datos en miles de euros):

	2009	2008
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	59	59
D. Julio Fernández Gayoso	67	73
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	17	15
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	42	44
D. Epifanio Campo Fernández	17	15
D. Gregorio Gorrarán Laza	42	44
D. Ángel López- Corona Dávila	36	44
D. José Luis Losada Rodríguez	42	44
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	17	15
D. José Luis Pego Alonso	25	15
D. Óscar Rodríguez Estrada	17	15
D. Ignacio Santillana del Barrio	17	15
D. Javier Ungria López	42	44
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	17	15
D. Ramiro Mato García-Ansorena	17	12
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	17	15
Total	491	484

4.2. Remuneraciones a la Alta Dirección-

En la elaboración de estas cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección al Presidente del Banco y al Director General que son, a su vez, Consejeros del Banco (véase Nota 4.1), y a 6 Subdirectores Generales por entender que son los únicos puestos que, a estos efectos, se entienden como clave.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2009 y 2008, han ascendido a 2.651 y 3.041 miles de euros, respectivamente. Estos importes incluyen todos los conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, excepto los gastos anuales correspondientes a las especificaciones de los instrumentos complementarios de coberturas de compromisos por pensiones, que se indican en la Nota 4.4, todo ello conforme a lo regulado en los Convenios Colectivos, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

9L8562039

06/2009



0J6457078

CLASE 8.^a

La edad media de este colectivo es de 54 años y la antigüedad media en el desempeño de su actividad profesional en el Banco de 19 años.

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección-

Adicionalmente a las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco indicadas anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco con estos colectivos, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como de los ingresos y gastos devengados por las operaciones realizadas con estos colectivos por el Banco en dichos ejercicios (datos en miles de euros):

	Activo - Inversión Crediticia		Pasivo-Depósitos		Riesgos de Firma	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	1.345	1.042	167	120	-	-
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	-	500	1.079	369	-	-
D. Epifanio Campo Fernández	1.584	1.047	44	6	-	-
D. Gregorio Gormarán Laza	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	306	306	121	179	12	12
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungría López	818	858	50	22	-	-
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	199	1.064	940	225	5	13
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	2	26	-	-
D. Ramiro Mato García-Ansorena	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	193	219	59	43	-	-
D. Isaac Sánchez Monge	159	173	36	13	-	-
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	471	494	21	27	-	-
D. Manuel Prol Cid	504	541	37	25	-	-
D. Fernando Ortega Cambara	521	494	15	2	-	-
D. Joaquín Espallargas Iberní	780	810	24	122	-	-

9L8562040

06/2009



0J6457079

CLASE 8.^a

	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Resultados de las Operaciones Financieras	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
D. Juan Manuel Urgoiti López - Ocaña	63	37	6	3	-	-	57	34
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	7	53	6	16	-	-	1	37
D. Epifanio Campo Fernández	48	47	-	-	3	3	51	50
D. Gregorio Gorriarán Laza	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	6	7	1	1	-	-	5	6
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungría López	45	44	-	-	-	1	45	45
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	51	66	5	18	-	-	46	48
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel Varela Varas	-	6	-	-	-	-	-	6
D. Ramiro Mato García-Ansorena	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	3	2	1	2	-	-	2	-
D. Isaac Sánchez Monge	2	-	1	2	-	-	1	(2)
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	11	10	-	1	-	-	11	9
D. Manuel Prol Cid	12	11	-	-	-	-	12	11
D. Fernando Ortega Cambara	12	10	-	-	2	2	14	12
D. Joaquín Espallargas Iberní	20	19	-	1	-	-	20	18

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 2,75% y el 5,41%. Las operaciones formalizadas con los empleados del Banco que son a la vez miembros de la Alta Dirección, devengan un interés anual comprendido entre el 1% y el 3%, que como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco.

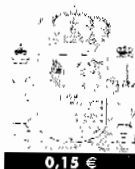
4.4. Compromisos por pensiones y seguros-

El importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) y de los miembros de la Alta Dirección asciende a 12.034 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 (10.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que se encuentran cubiertos por cuatro pólizas de seguros contratadas con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 2.12).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

9L8562041

06/2009



0J6457080

CLASE 8.^a**5. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	20.339	20.386
Depósitos en Banco de España	50.167	45.273
	70.506	65.659

En la Nota 41 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Inversiones crediticias	61.581	200.534
	61.581	200.534
Naturaleza:		
Adquisición temporal de activos	26.945	157.086
Otras cuentas	34.636	43.448
	61.581	200.534
Moneda:		
Euro	54.402	197.311
Moneda extranjera	7.179	3.223
	61.581	200.534
Más:		
Ajustes por valoración – Intereses devengados	294	386
	61.875	200.920

En la Nota 41 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA.

9L8562042

06/2009



0J6457081

CLASE 8.

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	172.100	410.263
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.565	9.677
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 18)	302.538	-
	476.203	419.940
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Otras deudas anotadas	56.182	87.157
Deuda Pública extranjera	193	2.240
Emitidos por entidades financieras	31.672	239.998
Activos financieros híbridos	1.565	9.677
Otros valores de renta fija	386.591	80.868
	476.203	419.940
Cotización:		
Cotizados	476.203	419.940
	476.203	419.940
Moneda:		
Euro	467.085	406.792
Moneda extranjera	9.118	13.148
	476.203	419.940
Más: Ajustes por valoración -		
Correcciones de valor por deterioro	(10.782)	(2.622)
Operaciones de microcobertura	2.876	4.179
	468.297	421.497

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no tenía valores representativos de deuda afecta a compromisos propios o de terceros.

De los activos registrados como "Activos financieros disponibles para la venta" del detalle anterior, el Banco tenía cedidos a clientes un importe efectivo de 32.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (201.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances de situación (véase Nota 18).

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle por plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

9L8562043

06/2009



0J6457082

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	421.497	370.155
Adiciones	734.076	429.583
Ventas y amortizaciones	(701.265)	(357.131)
Corrección del coste	2.939	(64.594)
Diferencias de cambio	(1.474)	690
Variaciones de ajustes de valor		
Por variaciones en patrimonio neto	21.988	42.794
Por variaciones en microcoberturas	(1.304)	-
Por deterioros	(8.160)	-
Saldo al final del ejercicio	468.297	421.497

Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2009 en la compraventa de estos activos ascienden a 293 miles de euros (mientras que en el ejercicio 2008 las plusvalías netas ascendían a 128 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

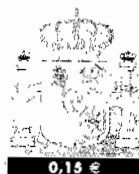
	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2.622	1.842
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	8.160	780
Saldo al final del ejercicio	10.782	2.622

8. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, cotización, naturaleza y moneda de las operaciones es el siguiente:

9L8562044

06/2009



CLASE 8



0J6457083

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Cartera de negociación	107	-
Activos financieros disponibles para la venta	48.988	42.964
	49.095	42.964
Cotización:		
Cotizados	43.638	35.302
No cotizados	5.457	7.662
	49.095	42.964
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	34.557	35.437
Acciones de sociedades extranjeras	6.850	4.089
Participaciones en Fondos de Inversión	7.688	3.438
	49.095	42.964
Moneda		
Euros	48.652	41.732
Moneda extranjera	443	1.232
	49.095	42.964
Menos: Ajustes por valoración	(11.263)	(14.484)
	37.832	28.480

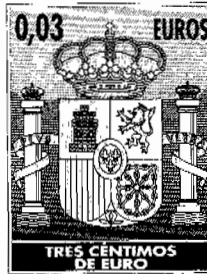
A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances de situación durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	28.480	27.656
Compras	71.737	94.510
Ventas	(65.407)	(73.384)
Diferencias de cambio	(109)	151
Corrección de coste	(90)	(27.316)
Ajustes por valoración	3.221	6.863
Saldo al final del ejercicio	37.832	28.480

En el ejercicio 2009, el Banco ha percibido 1.048 miles de euros en concepto de dividendos y otros rendimientos de instrumentos de capital (733 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28). Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2009 en la compraventa de estos activos ascienden a 264 miles de euros (360 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

9L8562045

06/2009



0J6457084

CLASE 8ª

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado el deterioro de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 de esta memoria.

El Banco, en el caso de que no pueda determinar el valor razonable mediante criterios objetivos de los activos no cotizados de esta cartera, se acoge al criterio más prudente que es el de valorarlos por su coste corregido en base al valor teórico contable de la sociedad participada.

9. Crédito a la clientela**a) Desglose**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

9L8562046

06/2009



0J6457085

CLASE 8.^a

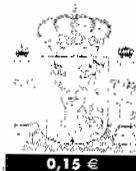
	Miles de Euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	156.498	211.635
Deudores con garantía real	2.141.381	2.009.886
Deudores a la vista y varios	239.279	269.955
Otros deudores a plazo	788.539	886.096
Activos deteriorados	146.993	79.078
	3.472.690	3.456.650
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	16.356	16.144
Otros sectores residentes	3.436.317	3.418.406
No residentes	20.017	22.100
	3.472.690	3.456.650
Por área geográfica:		
España	3.452.656	3.434.580
Unión Europea (excepto España)	9.630	10.140
Estados Unidos de América y Puerto Rico	4.639	4.573
Resto OCDE	2.388	2.179
Iberoamérica	3.149	707
Resto del mundo	228	4.471
	3.472.690	3.456.650
Por moneda:		
Euros	3.440.837	3.421.928
Moneda extranjera	31.853	34.722
	3.472.690	3.456.650
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	856.807	788.558
A tipo de interés variable	2.615.883	2.668.092
	3.472.690	3.456.650
Menos: Ajustes por valoración -		
Pérdidas por deterioro	(88.387)	(76.633)
Intereses devengados	10.237	13.385
Comisiones	(11.750)	(13.136)
	3.382.790	3.380.266

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

9L8562047

06/2009



0J6457086

CLASE 8.^a

Adicionalmente, el importe de créditos titulizados por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y que han supuesto su baja de balance, asciende a 38.519 y 45.281 miles de euros. Los Administradores consideran que se cumplieron todas las condiciones necesarias para haber dado de baja de balance dichos créditos, en concreto no se han retenido financiaciones subordinadas ni se ha concedido ningún tipo de mejora crediticia. Adicionalmente en el ejercicio 2009 el Banco ha titulizado préstamos de su cartera por importe de 135.000 miles de euros, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 era de 120.174 miles de euros. Dicha operación no ha supuesto la baja de los mencionados créditos del balance de situación.

El Banco no ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones ni ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Banco.

b) Pérdidas por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	76.633	73.762
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio-		
Determinadas individualmente	39.795	26.809
Determinadas colectivamente	(13.971)	(18.133)
Utilizaciones de fondos de insolvencias	(13.997)	(5.819)
Traspaso de fondos (Nota 11)	(71)	-
Dotaciones netas del ejercicio	11.756	2.857
Diferencias de cambio	(2)	14
Saldo cierre del ejercicio	88.387	76.633

Los activos en suspenso recuperados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 482 y 386 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 42). Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 14.597 y 6.206 miles de euros, en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio se ha procedido a la regularización de saldos acreedores relacionados con activos en suspenso por importe de 472 miles de euros (315 miles de euros en el ejercicio 2008).

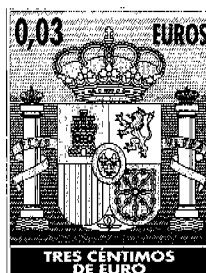
Con fecha 1 de agosto de 2008 el Banco firmó con la sociedad Aktiv Kapital Portfolio Investments, A.G. un acuerdo de cesión de 3.626 créditos en suspenso, que representó un importe total de 30.465 miles de euros (véase Nota 42). El importe cobrado por dicha cesión ascendió a 1.219 miles de euros y se encontraban registrados en el capítulo "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

c) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en

9L8562048

06/2009



0J6457087

CLASE 8.^a

función del plazo transcurrido, a dicha fecha, desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación.

Al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de Euros					Total
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
España	32.395	41.816	41.722	19.999	9.775	145.707
Unión Europea (excepto España)	123	828	293	-	-	1.244
Resto de países	-	8	30	-	4	42
	32.518	42.652	42.045	19.999	9.779	146.993

Al 31 de diciembre de 2008-

	Miles de Euros					Total
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
España	24.887	20.833	10.989	9.024	12.945	78.678
Unión Europea (excepto España)	308	-	65	-	-	373
Resto de países	-	-	1	26	-	27
	25.195	20.833	11.055	9.050	12.945	79.078

El saldo de la cuenta "Activos deteriorados" del detalle anterior incluye riesgos por importe de 50.306 miles de euros (15.888 miles de euros al cierre del ejercicio 2008) que cuentan con garantía real.

Al 31 de diciembre de 2009 cabe destacar que las renegociaciones sin mejora de garantías siguen en mora y que, a dicha fecha, las mismas no eran significativas. Así mismo, las renegociaciones que han mejorado las garantías y pagado previamente los intereses, tampoco son significativas a fecha de análisis.

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha ascienden a 46.291 miles de euros (55.429 al 31 de diciembre de 2008). A continuación se presenta un detalle por plazos para los ejercicios 2009 y 2008 de dichos activos:

	Miles de Euros			Total
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	
Saldo a 31 de diciembre de 2009	22.091	5.333	18.867	46.291
Saldo a 31 de diciembre de 2008	28.261	11.809	15.359	55.429

9L8562049

06/2009



CLASE 8.ª



0J6457088

10. Derivados**10.1. Derivados de cobertura-****Coberturas de valor razonable**

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	67	21.042	30	13.295	-	34.383	-	-
Ventas de divisas contra euros	609	18.253	127	9.538	-	-	-	37.984
Opciones sobre valores:								
Compradas	6.853	8.719	-	-	9.377	9.214	-	-
Emitidas	-	-	6.853	130.982	-	-	9.376	162.437
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	15.340	143.953	11.402	323.983	21.126	308.816	17.370	234.907
	22.869	191.967	18.412	477.798	30.503	352.413	26.746	435.328

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tenía formalizadas, con contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable, a dichas fechas, ascendía a 2.876 y 4.179 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Banco, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Disponibles para la venta".

10.2. Derivados de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados de negociación en posesión del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

9L8562050

06/2009



0J6457089

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Futuros:								
Vendidos	4	298	51	1.458	-	-	161	7.720
Comprados	61	3.748	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	558	36.781	-	-	112	44.554	-	-
Emitidas	-	-	146	14.353	43	1.000	622	3.319
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	2.184	65.566	1.691	33.673	1.670	22.000	1.900	37.166
	2.807	106.393	1.888	49.484	1.825	67.554	2.683	48.205

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	2.245	1.765	1.670	1.927
Riesgo de cambio	150	-	43	109
Riesgo de precio	412	123	112	647
	2.807	1.888	1.825	2.683

En el caso de las coberturas de valor razonable, la información de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto, aparece neta en la Nota 31, "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Activos no corrientes en venta

Los saldos de este capítulo de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

9L8562051

06/2009



0J6457090

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos residenciales	1.548	227
Activos industriales	45	45
Activos agrícolas	101	104
Otros activos	437	147
Total bruto	2.131	523
Menos - pérdidas por deterioro	(293)	-
Total neto	1.838	523

En los ejercicios 2009 y 2008, el Banco no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las que haya financiado al comprador el importe del precio de venta establecido.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2009 y 2008, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio		
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	222	-
Traspaso de fondos de insolvencias (Nota 9)	71	-
Total bruto	293	-

El valor razonable del inmovilizado material y de los activos no corrientes en venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

12. Participaciones**12.1 Composición-**

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

9L8562052

06/2009



0J6457091



CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Entidades del Grupo-		
Gest 21, S.L.U.	-	21.882
Galeban Energía, S.A.U.	-	300
Gallego Preferentes, S.A.U.	61	61
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.	300	-
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	14.126	-
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	2.951	-
Sociedades Fotovoltaicas (*)	1.397	-
Menos: Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(8.212)	(82)
	10.623	22.161
Entidades asociadas-		
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	6.000	6.000
Eólica Galenova S.L.	2.000	-
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	2.254	-
Luzentia Fotovoltaica	3.197	-
Adara Renovables, S.L.	358	-
Resto de entidades asociadas (*)	91	24
	13.900	6.024

(*) Véase Anexo I

Todos los títulos incluidos en este capítulo de los balances de situación se encuentran denominados en euros, y ninguna sociedad es cotizada.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	28.267	25.267
Adiciones netas por fusión por absorción (Nota 1.9)	2.184	-
Compras y ampliaciones de capital	4.538	3.000
Ventas y reducciones de capital	(2.254)	-
Saldo al final del ejercicio	32.735	28.267

Adiciones y retiros correspondientes al ejercicio 2009-

En octubre de 2009, el Banco constituyó Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la emisión de 9.015.182 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Banco suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas del Banco, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de

9L8562053

06/2009



0J6457092

CLASE 8.^a

2009, el Banco y CASER elevaron a publico el mencionado contrato privado y, simultáneamente, el Banco vendió a CASER el 50% del capital social de Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sujeta a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración del Banco y sus asesores legales que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para la obtención de dicha autorización. Esta operación ha generado una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 17.940 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36). El saldo del epígrafe "Resto de activos- Otras cuentas por cobrar" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 incluye 12.974 miles de euros correspondientes al importe que el Banco tenía pendiente de cobrar a dicha fecha (véase Nota 15).

Adiciones correspondientes al ejercicio 2008-

El 22 de diciembre de 2008 el Banco incrementó su participación en la sociedad Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. en 300.000 acciones, representativas de un 13,64% del capital social, por un importe de 3.000 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 el porcentaje de participación directo del Banco en Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. era un 27,28%.

En el Anexo I se presenta determinada información significativa de las sociedades participadas de forma directa por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Actividad de las empresas del grupo y asociadas-

Gallego Preferentes, S.A.U. tiene como único objeto la emisión de participaciones preferentes. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

El objeto social de Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U consiste en la mediación entre tomadores de seguros y asegurados con entidades aseguradoras debidamente autorizadas y en general la agencia de seguros como operador Banca-Seguros. Su sede social se encuentra en la calle Avenida Rubine 4, La Coruña.

El objeto social de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. consiste en tenencia y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad, financiación de sociedades participadas y prestación de todo tipo de servicios de apoyo a la gestión a las sociedades participadas. Su sede social se encuentra en la calle Linares Rivas 30, La Coruña.

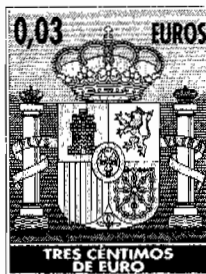
El objeto social de Galeban 21 Comercial, S.L.U. consiste en tenencia y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad, financiación de sociedades participadas y prestación de todo tipo de servicios de apoyo a la gestión a las sociedades participadas. Su sede social se encuentra en la calle Linares Rivas 30, La Coruña.

El objeto social de Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. consiste en la compra y venta de terrenos y solares, la urbanización y parcelación de terrenos, la promoción y la construcción de edificaciones de todo tipo para su venta. Su sede social se encuentra en la calle Fernando el Santo 7, Madrid.

El objeto social de Eólica Galenova, S.L. consiste en la realización por cuenta propia o de terceros, de forma directa y por sus propios medios o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades de análogo o similar objeto, de las actividades relativas al estudio y diseño de proyectos técnicos, el asesoramiento y la estructuración de soluciones financieras y la promoción, desarrollo y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica obtenida de cualquier fuente, en especial la eólica, y cuantas actividades sean conexas, accesorias y complementarias de dicho fin social. Su sede social se encuentra en la calle Linares Rivas 30, La Coruña.

9L8562054

06/2009



0J6457093

CLASE 8.ª

El objeto social de Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros es la realización de operaciones de cualquier modalidad de seguro directo en el ramo de vida incluyendo asimismo la gestión de fondos de pensiones y aquellas otras actividades relacionadas con las anteriores que, de acuerdo con la ley, constituyen la actividad propia de las entidades aseguradoras. Su sede social se encuentra en la calle Henri Dunant 17, Madrid.

El objeto social de Luzentia Fotovoltaica, S.L. se corresponde con la tenencia, administración, gestión y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas. Su sede social se encuentra en la calle Paseo de la Castellana 140, Madrid.

El objeto social de Adara Renovables, S.L. se corresponde con la producción y comercialización de energías renovables de cualquier clase y el aprovechamiento y valorización de residuos que pueden producir energía. Su sede social se encuentra en la Plaza de Galicia 2-3, La Coruña.

Dada la naturaleza de las partidas que componen los estados financieros de estas sociedades participadas al 31 de diciembre de 2009, los Administradores del Banco no esperan que se produzca ningún quebranto en su valor que haga necesaria la constitución de una provisión adicional a la que figura registrada en estas cuentas anuales.

En el ejercicio 2009, el Banco ha devengado 767 miles de euros en concepto de dividendos de sociedades del Grupo y asociadas (6.075 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 28). Estos importes se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2009 y 2008, y figuran registrados en el epígrafe "Resto de activos- Otros" del balance de situación a dicha fecha adjunto.

En el Anexo II se presenta determinada información significativa de las sociedades participadas de forma indirecta por el Banco, al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

12.2 Pérdidas por deterioro-

Durante el ejercicio 2009 se ha producido el siguiente movimiento en el saldo de las pérdidas por deterioro de estos activos (en el ejercicio 2008 no se produjeron movimientos por este concepto):

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2009	82
Dotaciones con cargo a resultados	8.130
Saldo a 31 de diciembre de 2009	8.212

9L8562055

06/2009



0J6457094

CLASE 8.ª

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	15.906	(13.515)	2.391
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	51.992	(24.640)	27.352
Edificios	11.558	(1.796)	9.762
Saldos al 31 de diciembre de 2008	79.456	(39.951)	39.505
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.233	(14.623)	1.610
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	65.662	(28.787)	36.875
Edificios	30.648	(1.986)	28.662
Saldos al 31 de diciembre de 2009	112.543	(45.396)	67.147

El epígrafe "Edificios" del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión realizada en el ejercicio 1998 descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente (1.527 y 5.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El Banco no dispone de inmovilizado material radicado en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 27.140 miles de euros (35.284 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

9L8562056

06/2009



0J6457095

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Coste -	
Saldo al 1 de enero de 2008	70.635
Adiciones	9.233
Retiros	(412)
Saldo al 1 de enero de 2009	79.456
Adiciones	21.849
Adiciones por fusión por absorción	11.376
Retiros	(138)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	112.543
Amortizaciones-	
Saldo al 1 de enero de 2008	(35.300)
Dotaciones con cargo a resultados	(4.792)
Retiros	141
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(39.951)
Dotaciones con cargo a resultados	(5.521)
Retiros	76
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(45.396)
Activo material neto-	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	39.505
Saldo al 31 de diciembre de 2009	67.147

Las principales adiciones del ejercicio 2009 corresponden a la compra, realizada a una sociedad asociada, de derechos edificables sobre un terreno en Valdebebas (Madrid) por importe de 18.328 miles de euros.

Adicionalmente, se han producido unas adiciones por la fusión por absorción realizada en el ejercicio 2009 y descrita en la Nota 1 en el coste del activo material de 11.376 miles de euros y de una amortización acumulada de 463 miles de euros; correspondientes, fundamentalmente, a plantas fotovoltaicas. El detalle de los bienes transmitidos a la Sociedad absorbente figura descrito en la Nota 45.

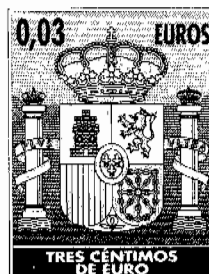
14. Activo intangible

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Fondo de comercio	2.359	-	2.359
Otro activo intangible	34.609	(20.311)	14.298
Saldos al 31 de diciembre de 2008	36.968	(20.311)	16.657
Fondo de comercio	2.359	-	2.359
Otro activo intangible	42.584	(28.604)	13.980
Saldos al 31 de diciembre de 2009	44.943	(28.604)	16.339

9L8562057

06/2009



0J6457096

CLASE 8.^a

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad participada, Galeban Gestión de Riesgos, S.A., su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier indicio de deterioro que pueda existir.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Desarrollos Informáticos	Fondo de Comercio
Saldo al 1 de enero de 2008	11.857	2.907
Adiciones	9.326	-
Retiros	-	(548)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.885)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	14.298	2.359
Adiciones	7.975	-
Dotaciones con cargo a resultados	(8.293)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	13.980	2.359

Las adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

Al 31 de diciembre de 2009, se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascendían a 22.175 miles de euros (21.882 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

15. Resto de activos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos pagados no devengados	870	1.035
Operaciones en camino	2.205	927
Otros conceptos	2.297	2.562
Otras periodificaciones	331	835
Otras cuentas por cobrar	22.036	-
	27.739	5.359

9L8562058

06/2009



0J6457097

CLASE 8.ª

El epígrafe "Otras cuentas por cobrar" del cuadro anterior incluye 12.974 miles de euros con origen en la venta del 50% de las acciones de la sociedad participada Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, descrita en la Nota 12, así como 9.062 miles de euros, que se corresponden a importes devengados no cobrados de bonos de titulización (véase Nota 18).

16. Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos devengados no vencidos	3.905	2.960
Otras periodificaciones	3.251	3.712
	7.156	6.672

17. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación, atendiendo a los criterios de clasificación, contraparte, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	771.579	990.130
	771.579	990.130
Contraparte:		
Entidades de crédito	365.546	725.537
Bancos centrales	406.033	264.593
	771.579	990.130
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	261.121	563.013
Cesión temporal de activos	-	20.808
Otras cuentas	510.458	406.309
	771.579	990.130
Moneda:		
Euro	768.220	986.986
Moneda extranjera	3.359	3.144
	771.579	990.130

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

9L8562059

06/2009



0J6457098

CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco presentaba un saldo de 406.033 y 264.593 miles de euros, respectivamente, registrados en la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales", procedente del descuento de pagarés y efectos comerciales.

18. Depósitos de la clientela

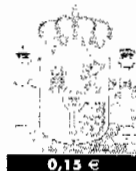
La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.925.644	2.783.318
	2.925.644	2.783.318
Por área geográfica:		
España	2.826.375	2.683.958
Unión Europea (excepto España)	25.937	22.544
Estados Unidos de América y Puerto Rico	8.521	8.483
Resto OCDE	19.027	22.098
Iberoamérica	44.667	45.034
Resto del mundo	1.117	1.201
	2.925.644	2.783.318
Moneda:		
Euros	2.873.246	2.734.912
Moneda extranjera	52.398	48.406
	2.925.644	2.783.318
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	495.758	417.114
Cuentas de ahorro	282.711	243.334
Otros fondos a la vista	8.055	5.129
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	2.103.743	1.914.031
Cuentas de ahorro-vivienda	2.583	2.631
Cesión temporal de activos (Nota 7)	32.794	201.079
	2.925.644	2.783.318
Menos: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	19.892	23.680
Costes de transacción	(4.798)	(5.200)
Otros	973	4.417
	2.941.711	2.806.215

El saldo de la cuenta "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del detalle anterior incluye las siguientes emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco, cuyas principales características son las siguientes:

9L8562060

06/2009



0J6457099

CLASE 8.ª

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2009	2008		
13 de noviembre de 2003	60.000	60.000	4,510%	26 de noviembre de 2013
25 de febrero de 2004	60.000	60.000	4,385%	3 de marzo de 2016
10 de junio de 2004	-	60.000	-	16 de junio de 2009
29 de noviembre de 2004	90.000	90.000	4,125%	29 de noviembre de 2019
29 de mayo de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
16 de noviembre de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
20 de junio de 2005	30.000	30.000	3,500%	20 de junio de 2017
30 de noviembre 2005	105.000	105.000	3,510%	2 de diciembre de 2015
21 de febrero de 2007	100.000	100.000	4,510%	21 de febrero de 2022
23 de septiembre de 2009	300.000	-	3,125%	23 de septiembre de 2013
	825.000	585.000		

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se establece la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se dé el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) si se producen modificaciones de la normativa fiscal que establezcan impuestos que tuviesen efectos significativos para los titulares. Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2009 el límite asignado por el Banco de España al Banco para acceder al sistema de créditos con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 426.142 (73.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 405.000 miles de euros (66.946 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignorados en la póliza de Banco de España es, a la misma fecha, de 6.714 miles de euros (29.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Con fecha de 23 de septiembre de 2009, el banco efectuó la emisión de una cédula hipotecaria singular, con las siguientes características:

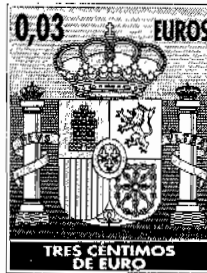
Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
23 de septiembre de 2009	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013	Anual

Dicha cédula se inscribe dentro de un Fondo de Titulización de Activos, en el que se han agrupado cédulas hipotecarias nominativas emitidas singularmente por 6 emisores por un importe nominal total de 1.950.000 miles de euros, de los que el Banco ha adquirido bonos por importe de 300.000 miles de euros. Dichos bonos se encuentran registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento-Valores representativos de deuda" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre del 2009 (véase Nota 7) y se encuentran descontados en garantía de la póliza de crédito mantenida en Banco de España (véase Nota 25.2).

Con fecha 16 de junio de 2009 ha vencido la siguiente emisión:

9L8562061

06/2009



0J6457100

CLASE 8.^a

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
10 de junio de 2004	60.000	3,634%	16 de junio de 2009	Anual
	60.000			

Esta cédula hipotecaria se emitió al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. Se establecía la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se diera el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario. La emisión realizada por el Banco fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con el límite aprobado por dicho Órgano de Gobierno.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar al emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

9L8562062

06/2009



0J6457101

CLASE 8.ª

A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos del Banco pendientes de amortización	1.841.990	1.762.486
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	1.279.409	1.509.415

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

- a) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):*

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	556.195	564.073
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	725.843	938.817
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	151	11.452
Total	1.282.189	1.514.342

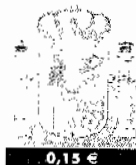
- b) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España:*

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	1.282.189	1.514.342
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	-	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
Total	1.282.189	1.514.342

En la Nota 41 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

9L8562063

06/2009



0J6457102

CLASE 8.ª

19. Pasivos subordinados**a) Composición**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación y su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	201.000	177.000
	201.000	177.000
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	201.000	177.000
	201.000	177.000
Más: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	522	1.770
Costes de transacción	(91)	(214)
	201.431	178.556

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009-

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	3,890%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,298%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	2,110%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	2,278%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	22.750	22.750	3,078%	Indeterminado ⁽¹⁾
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	50.000	6,000%	29/12/19 ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	3,647%	Indeterminado ⁽²⁾
	201.000	201.000		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

9L8562064

06/2009



0J6457103

CLASE 8.^a

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

5ª Emisión obligaciones: 6% anual nominal fijo. A partir del 29 de diciembre de 2012, Euribor a 3 meses más un diferencial del 4,9%, con un mínimo nominal anual del 5,4%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

Ejercicio 2009

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,649%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,650%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	5,586%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	5,403%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	48.750	48.750	6,203%	Indeterminado ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	7,101%	Indeterminado ⁽²⁾
	177.000	177.000		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe

Las emisiones de bonos, obligaciones y participaciones preferentes realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las principales características de las emisiones realizadas por el Banco se resumen a continuación:

9L8562065

06/2009



OJ6457104

CLASE 8.^a**Primera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-**

Con fecha 30 de junio de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Segunda Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de octubre de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Tercera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006-

El 21 de abril de 2006, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par (al 99,91% del nominal), y fue dirigida a inversores cualificados.

Cuarta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 10.250 miles de euros correspondientes a 205 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009-

El 29 de diciembre de 2009, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 50.000 miles de euros correspondientes a 500.000 títulos, de 100 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Primera Emisión de obligaciones subordinadas Especiales Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas especiales por importe de 48.750 miles de euros correspondientes a 975 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2)-

El 30 de octubre de 2006, Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal, sociedad participada al 100% por el Banco (véase Nota 12), efectuó una emisión de participaciones preferentes, dividida en dos series: la serie 1 por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, y la serie 2 por importe de 22.000 miles de euros correspondientes a 440 participaciones de 50 miles de euros de valor nominal cada una. Ambas series han sido emitidas a la par. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión.

9L8562066

06/2009



0J6457105

CLASE 8.ª

b) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	177.000	177.000
Emisiones-		
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	-
Amortizaciones anticipadas-		
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	(26.000)	-
Saldo final	201.000	177.000

Con fecha 23 de abril de 2009, el Banco procedió a realizar una amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 26.000 miles de euros, previa autorización condicionada del Banco de España. Dicha amortización parcial generó un resultado positivo de 8.702 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 31). Los Administradores del Banco consideran que se han cumplido con las condiciones establecidas por el Banco de España para llevar a cabo la mencionada amortización parcial de dichas obligaciones.

c) Otra información-

Los títulos de las 4 primeras emisiones descritas en los apartados anteriores se clasifican para su graduación y pago, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes, pudiendo aplicar los importes impagados a la absorción de pérdidas en la misma proporción en que lo sean los recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España que lo regula.

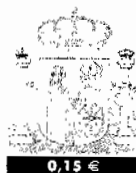
La Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009 se sitúa después de los acreedores privilegiados y comunes de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero.

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la Primera Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Las obligaciones del Banco con respecto a la Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2) se sitúan a efectos de prelación de créditos por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos.

9L8562067

06/2009



0J6457106

CLASE 8.^a

Ninguno de los títulos de todas estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la normativa vigente.

d) Costes financieros-

Los costes financieros devengados por dichas emisiones han ascendido a 5.875 miles de euros en el ejercicio 2009 (11.066 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

20. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Provisiones para garantías financieras (Nota 25)	5.423	3.799
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	1.883	-
	7.306	3.799

A continuación, se muestran los movimientos que se han producido en dichas provisiones durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	3.799	3.518
Provisiones para garantías financieras	1.624	510
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	1.883	
Otros		(229)
Saldo al final del ejercicio	7.306	3.799

9L8562068

06/2009



0J6457107

CLASE 8.ª**21. Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	1.340	2.325
Fianzas recibidas	13	13
Cuentas de recaudación	11.871	12.190
Cuentas especiales	13.306	19.499
Garantías financieras	713	812
Otros conceptos	6.239	4.713
	33.482	39.552

En la Nota 41 de la Memoria se presenta un detalle del plazo de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

22. Ajustes por valoración

El saldo de este capítulo de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2008 y 2009, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe del balance de situación durante dichos ejercicios. Por otra parte el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 diferenciando entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital, es el siguiente:

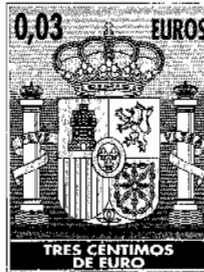
	Miles de Euros	
	2009	2008
Ajuste por valoración valores representativos de deuda	(15.559)	(30.950)
Ajuste por valoración otros instrumentos de capital	(7.884)	(10.139)
	(23.443)	(41.089)

23. Fondos propios

El capítulo de "Fondos propios" de los balances adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

9L8562069

06/2009



0J6457108

CLASE 8.ª

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social del Banco estaba dividido en 19.807.328 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 19 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 59.521 miles de euros.

El Consejo de Administración del Banco en su reunión de 24 de noviembre de 2008, al amparo del artículo 153.1.b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del Banco, de 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de incrementar el capital social por importe de 35.602 miles de euros (5.923.880 acciones con un valor nominal de 6,01 euros por acción) y con una prima de emisión de 5,99 euros por acción, por un importe total de la ampliación de 71.086 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 los únicos accionistas que poseen una participación en el capital social del Banco superior al 10%, eran la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova, que posee un 49,84% de su capital social, D. Javier Ungría López, que posee un 10,50% de su capital social y D. Epifanio Campo Fernández, que posee un 10,10% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco poseía 66.119 acciones propias, de 6,01 euros de valor nominal, cuyo coste de adquisición ha ascendido a 1.142 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Valores propios" del balance de situación a dicha fecha adjunto (71.061 acciones propias y 1.201 miles de euros de coste de adquisición al 31 de diciembre de 2008).

Asimismo, la Junta General del 19 de mayo de 2009 autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones o valores de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias, cédulas, participaciones, bonos certificados, pagarés, en euros o en divisa, subordinados o no, a tipo fijo o variable, con duración temporal o indefinida, garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, dentro del plazo máximo legal de cinco años y hasta un importe nominal máximo de 1.200 millones de euros.

b) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9L8562070

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457109

d) Reserva indisponible por acciones propias-

De acuerdo con los artículos 75 y 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las acciones propias que el Banco mantenía en cartera al 31 de diciembre de 2009 (véase apartado a) de esta Nota). El importe de dicha reserva asciende a 1.142 miles de euros. La reserva indisponible será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

24. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	17.048	15.149
Diferencias permanentes-		
Ingresos no computables fiscalmente	(1.127)	186
Gastos no deducibles fiscalmente	145	-
Otros ajustes (neto)	(27)	(77)
Diferencias temporarias-		
Imputación Bases Imponibles AIE's (neto)	(11.056)	(11.762)
Recuperación de provisiones no computables fiscalmente (neto)	(646)	(13.183)
Ajuste cobertura compromisos por pensiones (neto)	2.916	-
Otras diferencias temporales (neto)	(3.242)	(2.573)
Base imponible	4.011	(12.260)

En el ejercicio 1998, el Banco acometió un proceso de fusión que se acogió al "Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores". Las menciones establecidas por el artículo 107 del Capítulo VIII, Título VIII de la anteriormente vigente Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, relativas a dicho régimen, figuran en la memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

De acuerdo con el artículo 103.3 de dicha Ley, y de acuerdo con la redacción dada al artículo 89.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, vigente desde el 12 de marzo de 2004, como consecuencia de dicha fusión se puso de manifiesto un importe deducible de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 59.383 miles de euros, derivado de los cálculos que se realizaron de las diferencias de fusión (fondo de comercio) a efectos contables y fiscales. Este importe resulta fiscalmente deducible con el límite anual máximo de su veinteava parte para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2002. Al 31 de diciembre de 2009, una vez efectuado el cálculo de la provisión para el Impuesto correspondiente a dicho ejercicio, el Banco mantiene pendiente de deducción un remanente de 11.148 miles de euros (13.935 miles de euros en el ejercicio 2008), en relación con el cual el mismo mantiene registrado un activo por impuesto diferido, una vez considerado su correspondiente efecto impositivo.

9L8562071

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457110

En febrero de 2008 el Banco recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2006 y de los restantes impuestos aplicables a su actividad para los ejercicios 2004 a 2006, todos ellos inclusive. Como resultado de dichas actuaciones, durante el ejercicio 2009 fueron firmadas diversas actas en conformidad en relación con el Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas, No residentes e Impuesto sobre el Valor Añadido que han supuesto, en este último caso un ingreso extraordinario para el Banco por importe de 1.127 miles de euros. Asimismo, el Banco firmó un acta en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades para idénticos ejercicios por importe de 981 miles de euros, aproximadamente, cuya liquidación ha sido objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, previo pago del importe antes mencionado, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta, dado que, tanto los Administradores del Banco como sus asesores fiscales entienden que los criterios aplicados en su momento son razonables y defendibles y que dicho procedimiento no supondrá quebranto patrimonial alguno para el Banco. El registro contable de los efectos derivados de esta última liquidación, incluyendo el efecto de la presentación de una declaración complementaria correspondiente al ejercicio 2007, han supuesto un mayor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.365 miles de euros. Una vez finalizadas dichas actuaciones de comprobación, el Banco mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los tres últimos ejercicios para los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos se han puesto de manifiesto activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente. El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2009	43.446	1.574
Reclasificación de créditos fiscales activados	3.390	-
Compromisos por pensiones (neto)	875	-
Recuperación de fondos no computables fiscalmente	(194)	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(128)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Ajuste liquidación Impuesto Sociedades 2008 (neto)	(77)	-
Ajuste actas inspección fiscal	(228)	-
Registro créditos fiscales deducciones pendientes (neto)	(510)	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	(7.561)	-
Otros (neto)	(836)	36
Saldos al 31 de diciembre de 2009	38.177	1.583

9L8562072

06/2009



OJ6457111

CLASE 8.^a

Ejercicio 2008-

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2008	37.234	1.566
Compromisos por pensiones (neto)	435	-
Recuperación de fondos no computables fiscalmente	(3.955)	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(87)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Ajuste liquidación Impuesto Sociedades 2007 (neto)	117	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	8.622	-
Otros (neto)	1.080	35
Saldos al 31 de diciembre de 2008	43.446	1.574

El epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la cobertura de los compromisos por pensiones asumidos por el Banco que son deducidos en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación fiscal vigente y de las dotaciones de provisiones que no tienen la condición de fiscalmente deducibles, así como el efecto impositivo de la valoración de los títulos de renta fija y variable con efecto en patrimonio neto. Asimismo, incluye el crédito fiscal correspondiente al fondo de comercio de fusión, así como el correspondiente a las bases imponibles negativas y deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación en ejercicios futuros, de acuerdo con los límites temporales establecidos por la legislación fiscal vigente. El Banco ha procedido a la contabilización de dichos activos en la medida en que considera que será objeto de compensación con beneficios fiscales de periodos futuros.

El epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la valoración de los inmuebles de uso propio a "valor razonable" de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIES) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El resultado de la aplicación de dichas imputaciones y bonificaciones ha supuesto, en el ejercicio 2009, un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 121 y 287 miles de euros, y respectivamente. Asimismo, el Banco ha contabilizado como mayor Impuesto devengado un total de 9 miles de euros, derivado de las retenciones soportadas en el extranjero.

El Banco ha generado en 2009 el derecho a practicar una serie de deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e incentivar la realización de determinados gastos e inversiones. El importe conjunto de dichas deducciones asciende, a 406 miles de euros que han sido registradas como crédito fiscal en el epígrafe referido en el párrafo anterior y, por tanto, han supuesto un menor gasto devengado por Impuesto en el presente ejercicio.

Con independencia del impuesto sobre beneficios contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2009, el Banco ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes de valoración por su importe neto del efecto fiscal; dicho efecto ha sido registrado como activo por impuesto diferido (véanse Notas 7 y 8).

9L8562073

06/2009



0J6457112

CLASE 8.ª

En ejercicios anteriores, el Banco optó por aplicar el incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material. En el ejercicio 2006 el Banco había asumido un compromiso por reinversión por importe de 21.000 miles de euros, aproximadamente, parcialmente materializado en los ejercicios 2005 y 2006 mediante la adquisición de bienes inmuebles, mobiliario, instalaciones y equipos informáticos afectos a la actividad. El importe de los compromisos de inversión materializados en dichos activos hasta el ejercicio 2006 ascendió a 14.607 miles de euros. En el ejercicio 2007 se materializó íntegramente el compromiso de reinversión pendiente mediante la adquisición de elementos patrimoniales diversos de acuerdo con la tipología y límites temporales establecidos por la norma fiscal.

A efectos de lo establecido en el artículo 42 Apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa de las rentas acogidas a esta deducción en los últimos cinco ejercicios así como las fechas de materialización de los respectivos compromisos de reinversión:

Ejercicio	Renta Acogida a la Deducción (Miles de Euros)	Año de la Reinversión
2003	752	Ejercicio 2003
2004	57	Ejercicio 2004
2005	-	
2006	11.585	Ejercicios 2005 – 2006
2007	5.072	Ejercicio 2007

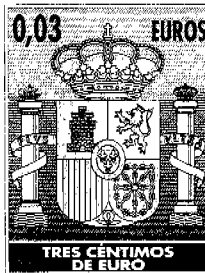
Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009, el Banco mantiene una serie de deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores que podrán ser objeto de aplicación en ejercicios futuros, dentro de los plazos y límites en cuota legalmente establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio	Importe (Miles de Euros)	Deducción
2007	223	I + D + i
2007	44	Formación
2008	1.610	Doble imposición
2008	36	Formación
2008	4	Donativos
2008	259	I + D + i
2009	395	Doble imposición
2009	9	Formación
2009	2	Donativos
Total	2.582	

El Banco ha procedido a registrar la práctica totalidad de dichos créditos fiscales, junto con los mencionados anteriormente, en la medida en que considera razonable su aplicación con cargo a los beneficios que se generen en futuros ejercicios, dentro de los plazos legalmente establecidos

9L8562074

06/2009



0J6457113

CLASE 8.^a

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que el Banco presenta determinados activos, en concreto bienes inmuebles de uso propio, que figuran registrados en el capítulo "Activo material" por su coste de adquisición, revalorizados de acuerdo con la normativa legal vigente. Los ajustes resultantes a la revalorización realizada con fecha 1 de enero de 2004 fueron registrados con cargo a reservas, netos del efecto fiscal. Los importes de la revalorización se reclasificarán a "Resto de reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el ejercicio 2006, el Banco realizó un traspaso por importe de 2.949 miles de euros desde el epígrafe "Fondos propios-Reservas de Revalorización" al epígrafe "Fondos propios-Resto de Reservas". Al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de "Edificios" del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente.

El Banco participó durante 2009 en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII, del Título VII del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el artículo 93 de dicho Texto se incluye la información exigida por la normativa fiscal vigente en relación con las operaciones realizadas. El 5 de noviembre de 2009 se otorgó escritura pública de fusión por la que el Banco procedió a la absorción de las sociedades Gest 21, S. L. Unipersonal y Galebán Energía, S.A. Unipersonal. Como consecuencia de dicha fusión el Banco recibió un conjunto de bienes amortizables procedentes de la sociedad absorbida Galebán Energía, S.A. Unipersonal adquiridos en los ejercicios 2007 al 2009, ambos inclusive, que fueron incorporados a los libros de contabilidad del Banco por el mismo valor con el que figuraban en la entidad transmitente. El resto de bienes recibidos por el Banco con motivo de dicha fusión no resultan amortizables y han sido registrados, igualmente, por el mismo valor con el que figuraban en las sociedades transmitentes. No existen beneficios fiscales disfrutados por las sociedades transmitentes respecto a los cuales el Banco deba asumir compromiso o requisito alguno.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, de los resultados de las actuaciones de comprobación en curso o las que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales la deuda tributaria que, en su caso, pudieran derivarse de dichas actuaciones por parte de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

25. Otra información significativa

25.1 Garantías financieras-

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avales financieros	49.242	53.481
Avales técnicos	189.078	199.098
	238.320	252.579

9L8562075

06/2009



0J6457114

CLASE 8.ª

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación (véase Nota 20).

25.2 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad del Banco garantizaban operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados asciende a 426.142 miles de euros a dichas fechas (véase Nota 18).

25.3 Otros riesgos contingentes-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pasivos contingentes del Banco podían clasificarse, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Créditos documentarios irrevocables	4.787	3.455
Otros créditos documentarios	78	269
Otros conceptos	2.497	872
	7.362	4.596

25.4 Disponibles por terceros -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los límites de contratos de financiación concedidos así como los importes dispuestos de dichos contratos para los que el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación a dichas fechas eran los siguientes:

9L8562076

06/2009



0J6457115

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata-				
Tarjetas de crédito	62.036	50.031	52.227	40.678
Sector de Administraciones Públicas	16.462	62	15.293	1.068
Otros sectores	3.260.568	116.341	2.756.491	144.508
	3.339.066	166.434	2.824.011	186.254
Con disponibilidad condicionada-				
Otros sectores	440.283	152.024	416.013	163.454
	440.283	152.024	416.013	163.454
	3.779.349	318.458	3.240.024	349.708

25.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaria de valores-

El Banco no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros, por lo que no dispone de recursos fuera de balance gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Carteras de fondos de inversión	485.343	363.067
Carteras de fondos de pensiones	49.757	39.284
Valores depositados por terceros	327.955	275.020
	863.055	677.371

26. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2009 y 2008:

9L8562077

06/2009



0J6457116

CLASE 8.^a

		Miles de Euros	
		2009	2008
Depósitos en entidades de crédito		698	3.563
Créditos a la clientela		191.072	212.675
Valores representativos de deuda		17.195	13.170
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables		(631)	(547)
Otros rendimientos		1.648	2.444
		209.982	231.305

El desglose atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

		Miles de Euros	
		2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta		17.195	13.170
Inversión crediticia		191.770	216.238
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables		(631)	(547)
Otros rendimientos		1.648	2.444
		209.982	231.305

27. Intereses y cargas asimiladas

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

		Miles de Euros	
		2009	2008
Banco de España		2.977	3.788
Depósitos de entidades de crédito		12.431	33.014
Depósitos de la clientela		80.239	93.190
Débitos representados por valores negociables		-	275
Pasivos subordinados (Nota 19)		5.875	11.066
Rectificación de costes con origen en coberturas contables		(2.001)	3.963
Otros intereses		7	-
		99.528	145.296

9L8562078

06/2009



0J6457117

CLASE 8.ª

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	101.529	141.333
Rectificación de costos con origen en coberturas contables	(2.001)	3.963
	99.528	145.296

28. Rendimiento de instrumentos de capital

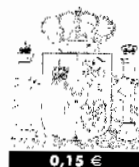
Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	1.048	733
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 12)	767	6.075
	1.815	6.808
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	1.815	6.808
	1.815	6.808
Por entidades:		
Entidades del Grupo y asociadas (Nota 12)	767	6.075
Otras entidades	1.048	733
	1.815	6.808

9L8562079

06/2009



0J6457118

CLASE 8.^a

29. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengados por el Banco en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas en función de los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	3.490	4.176
Comisiones por compromisos contingentes	549	889
Comisiones por servicios de cobros y pagos	11.921	15.295
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	965	1.415
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	36	34
Comisiones de comercialización	3.435	5.170
Otras	1.547	1.298
	21.943	28.277
Otros productos de explotación-		
Comisiones de apertura (Nota 32)	1.430	2.028

30. Comisiones pagadas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas en función de los principales conceptos que las han originado, con indicación de los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias en que dichos gastos se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades-		
Por cobro o devolución de efectos	61	97
Por riesgo de firma	87	140
Comisiones cedidas a entidades de crédito por Visa	749	971
Otras comisiones cedidas	211	202
	1.108	1.410
Otras comisiones pagadas-		
Comisiones pagadas por operaciones de tesorería	140	162
Comisiones pagadas a agentes financieros	135	281
Otras comisiones pagadas	115	181
	390	624
	1.498	2.034

9L8562080

06/2009



0J6457119

CLASE 8.ª**31. Resultados de operaciones financieras**

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Origen:		
Cartera de renta fija y variable	9.383	488
Derivados financieros	770	6.753
	10.153	7.241
Cartera:		
Cartera de negociación	1.576	7.491
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1	(638)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7, 8, 10 y 19)	8.576	488
Otros	-	(100)
	10.153	7.241

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos de arrendamientos operativos	1.559	-
Comisiones de apertura (Nota 29)	1.430	2.028
Otros	1.093	350
	4.082	2.378

33. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

9L8562081

06/2009



0J6457120

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	43.243	43.878
Seguridad Social	9.801	9.825
Fondos de pensiones externos (Nota 2.12.1)	3.006	2.447
Planes de aportación definida (Nota 2.12.1)	161	161
Prejubilaciones del ejercicio (Notas 2.12.2 y 20)	1.883	-
Otros gastos de personal	1.690	3.574
	59.784	59.885

La partida "Otros gastos de personal" incluye 1.605 miles de euros en concepto de primas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de contingencias de fallecimiento e invalidez (788 miles de euros en el ejercicio 2008), véase Nota 2.12.2.2.

La distribución funcional por género y categoría profesional del número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2009 y 2008 así como al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados						Número de Empleados al 31.12.2009	
	2009			2008			Mujeres	Hombres
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Alta Dirección	-	8	8	-	2	2	-	8
Directivos y Técnicos	202	554	756	195	570	765	202	539
Otros personal administrativo y comercial	95	112	207	115	127	242	90	106
Personal auxiliar	-	1	1	-	1	1	-	1
	297	675	972	310	700	1.010	292	654

Los compromisos por pensiones con el personal se indican en la Nota 2.12.

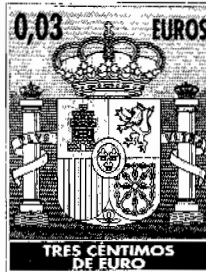
34. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Tecnología y sistemas	2.617	2.841
Comunicaciones	3.071	3.504
Publicidad	1.719	2.153
Inmuebles e instalaciones	3.018	3.213
Tributos	4.594	4.844
Alquileres	9.427	9.200
Gastos judiciales y de informes técnicos	1.115	1.299
Gastos de representación y desplazamiento	1.483	1.839
Otros gastos de administración	3.957	3.525
	31.001	32.418

9L8562082

06/2009



0J6457121

CLASE 8.ª

Otra información -

El saldo de la cuenta "Gastos judiciales y de informes técnicos" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por el Banco por la auditoría de sus cuentas anuales y otros servicios de verificación contable. En los ejercicios 2009 y 2008, estos gastos ascendieron a 109 y 98 miles de euros.

35. Otras cargas de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias corresponde íntegramente al coste de la contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.8).

36. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ganancias/(Pérdidas)	
	2009	2008
Por venta de activo material (Nota 13)	293	464
Por venta de participaciones (Nota 12)	17.940	-
Otros conceptos	621	450
	18.854	914

37. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 2.12.2 y en la Nota 4 de la Memoria, esta última relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las transacciones registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas:

9L8562083

06/2009



OJ6457122

CLASE 8.^a

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Créditos a la clientela	218.817	112.879	-	62.580	229.916	86.168	-	52.814
Pasivo:								
Depósitos de la clientela	9.641	61.234	16	95.842	11.603	61.729	19	95.240
Pérdidas y ganancias								
Gastos-								
Intereses y cargas asimiladas	93	2.003	-	4.628	202	3.768	-	8.222
Ingresos-								
Intereses y rendimientos asimilados	11.423	3.468	-	2.388	11.857	4.411	-	4.356
Comisiones percibidas	745	68	-	368	2.179	1.205	-	417
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	6.075	-	-
Otros:								
Pasivos contingentes	8.113	139	-	10.712	7.645	4.349	-	10.273

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Préstamos sin garantía	54.487	15.269	-	7.798	57.364	2.241	-	9.491
Préstamos con garantía hipotecaria	107.284	26.585	-	6.149	102.333	25.651	-	5.448
Créditos	53.467	71.025	-	48.301	66.486	58.276	-	36.820
Otras partidas	3.579	-	-	332	3.733	-	-	1.055
	218.817	112.879	-	62.580	229.916	86.168	-	52.814
Pasivo:								
Cuentas de ahorro	-	-	-	10	-	-	-	62
Imposiciones a plazo	1.100	54.035	-	90.515	5.909	52.420	-	91.020
Cuentas de crédito acreedoras	-	-	-	14	-	-	-	278
Cuentas corrientes	8.541	7.199	16	5.303	5.694	9.309	19	3.880
	9.641	61.234	16	95.842	11.603	61.729	19	95.240

9L8562084

06/2009



0J6457123

CLASE 8.ª

El desglose de los saldos pendientes en función de sus plazos en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Hasta 1 año	94.270	71.025	-	47.288	84.297	58.276	-	36.696
Entre 1 y 5 años	46.831	15.269	-	2.761	66.498	2.241	-	3.690
Entre 5 y 10 años	1.958	26.585	-	4.756	1.981	-	-	8.389
A más de 10 años	75.758	-	-	7.775	77.140	25.651	-	4.039
	218.817	112.879	-	62.580	229.916	86.168	-	52.814
Pasivo:								
A la vista	8.541	7.199	16	5.327	5.694	9.309	19	4.220
Menos de 3 meses	320	1.350	-	60.515	3.680	-	-	1.020
Entre 3 meses y 6 meses	320	300	-	30.000	330	-	-	-
Entre 6 meses y 9 meses	320	385	-	-	574	420	-	-
Entre 9 meses y 1 año	140	-	-	-	1.325	-	-	90.000
Más de 1 año	-	52.000	-	-	-	52.000	-	-
	9.641	61.234	16	95.842	11.603	61.729	19	95.240

La política seguida por el Banco en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco consiste, básicamente, en el análisis de dichas operaciones por parte de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en caso de que la valoración de la operación resulte positiva, la Comisión Ejecutiva propone la operación al Consejo de Administración para su posible aprobación.

38. Información por segmentos de negocio

38.1 Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Banco (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco en vigor; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2009 y 2008 el Banco centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Banca Minorista
- Banca Mayorista
- Unidad Corporativa
- Filiales no financieras

9L8562085

06/2009



0J6457124

CLASE 8.ª

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan al Banco - entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros, activos y pasivos no asignables a cada unidad de negocio - se atribuyen a una "Unidad Corporativa"; a la que, también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros del Banco.

38.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio-

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos, pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.

38.3 Información por segmentos de negocio-

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio (segmento primario):

9L8562086

06/2009



0J6457125

CLASE 8.^a

	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen de interés	80.801	73.636	(1.377)	(1.932)	18.634	9.276	12.396	5.029	110.454	86.009
Resultado de instrumentos de capital	-	-	1.815	6.808	-	-	-	-	1.815	6.808
Comisiones percibidas	20.815	26.527	-	-	881	1.335	247	415	21.943	28.277
Comisiones pagadas	(1.005)	(1.410)	-	-	(493)	(624)	-	-	(1.498)	(2.034)
Otros productos de explotación	1.680	2.249	-	-	2.402	129	-	-	4.082	2.378
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	(992)	(1.346)	-	-	(992)	(1.346)
Resultado de operaciones financieras	(1)	-	10.154	7.241	-	-	-	-	10.153	7.241
Diferencias de cambio	-	-	-	-	371	289	-	-	371	289
Margen bruto	102.290	101.002	10.592	12.117	20.803	9.059	12.643	5.444	146.328	127.622
Gastos de administración	(47.355)	(47.705)	-	-	(43.430)	(44.598)	-	-	(90.785)	(92.303)
Pérdidas por deterioro de activos	(25.176)	(8.627)	-	(780)	(16.513)	-	-	-	(41.689)	(9.407)
Amortizaciones	(5.409)	(3.479)	-	-	(8.405)	(8.198)	-	-	(13.814)	(11.677)
Dotaciones a provisiones	68	-	-	-	(1.692)	-	-	-	(1.624)	-
Resultado de la actividad	24.418	41.191	10.592	11.337	(49.237)	(43.737)	12.643	5.444	(1.584)	14.235
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(774)	(650)	17.940	-	1.688	1.564	-	-	18.854	914
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como operaciones interrumpidas	(222)	-	-	-	-	-	-	-	(222)	-
Resultado antes de impuestos	23.422	40.541	28.532	11.337	(47.549)	(42.173)	12.643	5.444	17.048	15.149

	Millones de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales No Financieras		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activo Total	1.977	1.649	498	488	1.362	1.729	386	360	4.223	4.266
Pasivo Total	2.157	2.054	969	542	1.064	1.608	33	22	4.223	4.266
Pool de fondos	(180)	(405)	(471)	(54)	298	121	353	338	-	-

39. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección del mismo.

9L8562087

06/2009



0J6457126

CLASE 8.^a

El objetivo fundamental seguido por el Banco en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permitan cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad y del Grupo que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

La División de Desarrollo Corporativo y Financiero del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Banco para sus activos y pasivos, así como a las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez, del Banco se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Banco, debidas a factores de mercado o a factores internos del Banco.

Independientemente del mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Banco existen diversas fuentes de liquidez alternativas que, en su caso, se pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

9L8562088

06/2009



CLASE 8.ª



0J6457127

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
- Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros.

Los Administradores del Banco, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, y en todo caso consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar durante el ejercicio 2010 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad. Adicionalmente, el Accionista mayoritario ha manifestado su compromiso de prestar el apoyo financiero que, en su caso, fuese necesario.

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

En este sentido, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2009 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados, que a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 han permitido captar recursos a plazos entre 3 meses y 2 años por importe de 527.798 y 293.012 miles de euros; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, a través de la formalización de la póliza de crédito con Banco de España y de la utilización de activos elegibles descontables. De esta forma el importe total de la póliza de crédito asciende a 31 de diciembre de 2009 a 426.142 (véase Nota 18) miles de euros (73.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2008) de los cuales se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2009 21.142 miles de euros (6.306 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

9L8562089

06/2009



0J6457128

CLASE 8.ª

Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignoralados en la póliza de Banco de España ascendía a 6.714 miles de euros. Con estas medidas adoptadas, los Administradores del Banco estiman que no habrá problemas de liquidez a lo largo de los ejercicios 2010 y 2011, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros (*)						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	103.448	25.772	3.161	-	-	-	132.381
Crédito a la clientela (Nota 9)	33.750	88.525	286.587	570.381	824.319	1.579.228	3.382.790
Cartera de renta fija (Nota 7)	-	-	2.963	3.746	334.189	127.399	468.297
Cartera de renta variable (Nota 8)	37.832	-	-	-	-	-	37.832
Participaciones (Nota 12)	-	-	-	-	-	24.523	24.523
Derivados de negociación (Nota 10)	2.807	-	-	-	-	-	2.807
Derivados de cobertura (Nota 10)	22.869	-	-	-	-	-	22.869
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	1.838	-	-	-	-	-	1.838
Activo material (Nota 13)	-	-	-	-	-	67.147	67.147
Activo intangible (Nota 14)	-	-	-	-	16.339	-	16.339
Activos fiscales (Nota 24)	-	-	-	-	39.073	-	39.073
Resto de activos (Nota 15)	7.504	-	-	2.728	8.584	8.923	27.739
Total al 31 de diciembre de 2009	210.048	114.297	292.711	576.855	1.222.504	1.807.220	4.223.635
Total al 31 de diciembre de 2008	349.876	422.836	319.508	457.499	573.434	2.143.169	4.266.322
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales (Nota 17)	-	-	-	406.033	-	-	406.033
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	3.274	122.215	9.046	141.779	73.957	15.275	365.546
Depósitos de la clientela (Nota 18)	99.989	236.119	500.781	729.312	884.288	491.222	2.941.711
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	366	65	-	36.000	165.000	201.431
Otros pasivos financieros (Nota 21)	33.482	-	-	-	-	-	33.482
Derivados de negociación (Nota 10)	1.888	-	-	-	-	-	1.888
Derivados de cobertura (Nota 10)	18.412	-	-	-	-	-	18.412
Provisiones (Nota 20)	-	-	-	7.306	-	-	7.306
Otros pasivos (Notas 16 y 24)	3.251	-	-	3.905	1.583	-	8.739
PATRIMONIO NETO (Nota 22 y 23)	-	-	-	-	-	239.087	239.087
Total al 31 de diciembre de 2009	160.296	358.700	509.892	1.288.335	995.828	910.584	4.223.635
Total al 31 de diciembre de 2008	159.312	1.618.489	607.917	776.434	239.785	864.385	4.266.322
Diferencia activo pasivo al 31 de diciembre de 2009	49.752	(244.403)	(217.181)	(711.480)	226.676	896.636	-
Diferencia activo pasivo al 31 de diciembre de 2008	190.564	(1.195.653)	(288.409)	(318.935)	333.649	1.278.784	-

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, se han estimado atendiendo a éstas, mientras que para los activos y pasivos sin fecha de vencimiento contractual o para los que existan evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, se ha considerado la mejor estimación sobre su posible fecha de realización. Estos "gaps" reflejan una estructura típica de barrera comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.



9L8562090

06/2009



0J6457129

CLASE 8.^a

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

40. Valor razonable

40.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluidos aquellos que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas (en miles de euros):

9L8562091

06/2009



0J6457130

CLASE 8.^a

	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
ACTIVO -				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	132.381	132.420	266.579	266.389
Inversiones crediticias (Nota 9)	3.382.790	3.636.493	3.380.266	3.632.765
Cartera de renta fija (Nota 7)	468.297	475.608	421.497	426.201
Cartera de renta variable (Nota 8)	37.832	37.832	28.480	28.480
Participaciones (Nota 12)	24.523	24.523	28.185	28.185
Derivados de negociación (Nota 10)	2.807	2.807	1.825	1.825
Derivados de cobertura (Nota 10)	22.869	22.869	30.503	30.503
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	1.838	1.838	523	523
Activo material (Notas 13 y 40.2)	67.147	72.996	39.505	41.293
Activo intangible (Nota 14)	16.339	16.339	16.657	16.657
Activos fiscales (Nota 24)	39.073	39.073	46.943	46.943
Resto de activos (Nota 15)	27.739	27.739	5.359	5.359
TOTAL ACTIVO	4.223.635	4.490.537	4.266.322	4.525.123
PASIVO -				
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	365.546	362.798	725.537	727.303
Depósitos de la clientela (Nota 18)	2.941.711	2.981.595	2.806.215	2.788.523
Depósitos de bancos centrales (Nota 17)	406.033	406.818	264.593	265.237
Pasivos subordinados (Nota 19)	201.431	221.339	178.556	193.811
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 21)	33.482	33.482	39.552	39.552
Derivados de negociación (Nota 10)	1.888	1.888	2.683	2.683
Derivados de cobertura (Nota 10)	18.412	18.412	26.746	26.746
Provisiones (Nota 20)	7.306	7.374	3.799	3.799
Otros pasivos (Notas 16 y 24)	8.739	8.739	8.246	8.246
TOTAL PASIVO	3.984.548	4.042.445	4.055.927	4.055.900
Patrimonio Neto				
Ajustes valoración (Nota 22)	(23.443)	(23.443)	(41.089)	(41.089)
Fondos propios (Nota 23)	262.530	471.535	251.484	510.312
TOTAL PATRIMONIO NETO	239.087	448.092	210.395	469.223
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.223.635	4.490.537	4.266.322	4.525.123

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.

9L8562092

06/2009



0J6457131

CLASE 8.ª

- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que no ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos, sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Banco figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado.

Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Banco y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés – véase Nota 10).

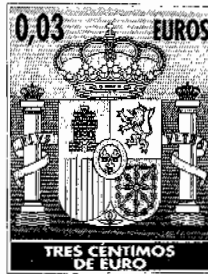
La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

- Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

9L8562093

06/2009



0J6457132

CLASE 8.^a**40.2 Valor razonable de los activos materiales-**

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo material -				
Inmovilizado material de uso propio	67.147	72.996	39.505	41.293
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.610	1.610	2.391	2.391
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	36.875	36.875	27.352	27.352
Edificios	28.662	34.511	9.762	11.550
	67.147	72.996	39.505	41.293

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos para los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de las estimaciones realizadas por el Banco tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características.
- Para los activos para los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por el Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la ECO/805/2003, de 27 de marzo de 2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de abril de 2003. De conformidad con la misma, en base a los artículos 4 y 19.2.a y b, se calcula la vida útil, siendo la máxima la indicada en dicho artículo considerando que en el caso de edificios no destinados a un uso determinado la vida útil máxima se obtiene ponderando los plazos indicados en el artículo anterior por la superficie destinada a cada uno de los usos. La Sociedad de tasación que ha realizado estas tasaciones, bajo su responsabilidad, ha sido Técnicos en Tasación, S.A., Sociedad inscrita en el Registro de Entidades especializadas en tasación del Banco de España con el nº 4315 - 20 - 12-85.

41. Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios

A continuación, se presenta el desglose, por plazos de vencimiento, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2009 y 2008:

9L8562094

06/2009



0J6457133

CLASE 8.^a

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	70.473	33	-	-	-	-	70.506	0,73%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	32.975	25.739	3.161	-	-	-	61.875	0,65%
Crédito a la clientela (Nota 9)	33.730	88.525	286.587	570.381	824.319	1.579.228	3.382.790	4,60%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	2.965	3.746	334.189	127.397	468.297	3,42%
	137.198	114.297	292.713	574.127	1.158.508	1.706.625	3.983.468	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17)	-	-	-	406.033	-	-	406.033	1,01%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 17)	3.273	122.215	9.046	141.779	73.957	15.276	365.546	0,92%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 18)	99.989	236.119	500.781	729.312	884.288	491.222	2.941.711	1,82%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	366	65	-	36.000	165.000	201.431	3,23%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	33.482	-	-	-	-	-	33.482	-
	136.744	358.700	509.892	1.277.124	994.245	671.498	3.948.203	
Diferencia Activo menos Pasivo	454	(244.403)	(217.179)	(702.997)	164.263	1.035.127	35.265	

9L8562095

06/2009



0J6457134

CLASE 8.^a

Ejercicio 2008-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2008
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	65.659	-	-	-	-	-	65.659	2,81%
Depósitos en entidades de crédito - (Nota 6)	40.611	160.309	-	-	-	-	200.920	3,54%
Crédito a la clientela (Nota 9)	175.358	61.470	316.327	450.809	457.330	1.918.972	3.380.266	5,98%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	1.557	200.591	3.103	5.442	49.560	161.244	421.497	4,15%
	283.185	422.370	319.430	456.251	506.890	2.080.216	4.068.342	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 17)	593	244.000	-	20.000	-	-	264.593	4,60%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 17)	2.336	336.181	255.039	7.297	114.634	10.050	725.537	4,39%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 18)	77.600	1.038.308	352.878	745.338	125.151	466.940	2.806.215	3,37%
Pasivos subordinados (Nota 19)	1.556	-	-	-	-	177.000	178.556	6,04%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	39.552	-	-	-	-	-	39.552	-
	121.637	1.618.489	607.917	772.635	239.785	653.990	4.014.453	
Diferencia Activo menos Pasivo	161.548	(1.196.119)	(288.487)	(316.384)	267.105	1.426.226	53.889	

42. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos y garantías financieras prestadas, fundamentalmente), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna del Banco, tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

9L8562096

06/2009



0J6457135

CLASE 8.^a

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Seguimiento y Control del Banco, que depende directamente de la División de Riesgos. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Banco aprobados por el Consejo de Administración.

El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Banco establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (533.995 miles de euros y 459.208 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente) y los aplicados a financiar actividades productivas de construcción (549.393 y 687.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente) e inmobiliarias (930.935 y 794.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente), el Banco no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad media de estos 3 grupos de riesgo, en el ejercicio 2009 han sido del 0,99%, del 6,07% y del 3,02%, respectivamente (0,60%, 4,029% y 1,348% en el ejercicio 2008).

Asimismo, el Banco dispone de un sistema de "credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Entidad, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco, disponiendo la Entidad de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes. En las Notas 6, 7, 8 y 9 de la Memoria se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas, no se están considerando las garantías recibidas, derivadas de créditos contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Banco realiza de manera interna.

El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a 1.137 y 781 miles de euros, respectivamente.

9L8562097

06/2009



0J6457136

CLASE 8.ª

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2009 y 2008 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2008	47.862
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	6.206
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(386)
Por cesión de créditos en suspenso (Nota 9)	(30.465)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(378)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	22.839
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	14.597
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(482)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(8)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	36.946

42.1. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

9L8562098

06/2009



0J6457137

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2009:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura		
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	61.875	-	-	-	61.875
Valores negociables (Notas 7 y 8)	107	-	201.919	-	302.538	-	-	504.564
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.382.790	-	-	-	3.382.790
Total instrumentos de deuda	107	-	201.919	3.444.665	302.538	-	-	3.949.229
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	49.242	49.242
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	196.450	196.450
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	245.692	245.692
Derivados (Nota 10)	2.807	-	-	-	-	22.869	293.402	319.078
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	350.754	350.754
Híbridos (Nota 7)	-	1.565	-	-	-	-	-	1.565
Total otras exposiciones	2.807	1.565	-	-	-	22.869	644.156	671.397
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.914	1.565	201.919	3.444.665	302.538	22.869	889.848	4.866.318

9L8562099

06/2009



0J6457138

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2008:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							Total
	Saldos de Activo					Cuentas de Orden		
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento		Derivados de Cobertura	
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	200.920	-	-	-	200.920
Valores negociables (Notas 7 y 8)	-	-	440.300	-	-	-	-	440.300
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.380.266	-	-	-	3.380.266
Total instrumentos de deuda	-	-	440.300	3.581.186	-	-	-	4.021.486
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	53.481	53.481
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	203.704	203.704
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	257.185	257.185
Derivados (Nota 10)	1.825	-	-	-	-	30.503	903.500	935.828
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	387.257	387.257
Híbridos (Nota 7)	-	9.677	-	-	-	-	-	9.677
Total otras exposiciones	1.825	9.677	-	-	-	30.503	1.290.757	1.332.762
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.825	9.677	440.300	3.581.186	-	30.503	1.547.942	5.611.433

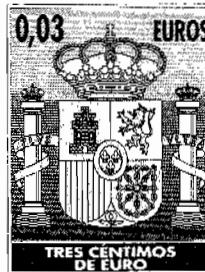
42.2. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de

9L8562100

06/2009



0J6457139

CLASE 8.ª

cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Otros sectores residentes-		
Garantía inmobiliaria	1.925.284	1.788.710
Garantizados por depósitos dinerarios	66.334	105.651
Garantizado por valores	24.625	23.355
Otras garantías reales	110.216	75.570
	2.126.459	1.993.286
Otros sectores no residentes-		
Garantía inmobiliaria	14.922	16.400
Garantizados por depósitos dinerarios	1	200
	14.923	16.600
	2.141.382	2.009.886

42.3. Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

42.3.1 Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las calificaciones internas utilizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones que a dichas fechas no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Clasificación créditos e instrumentos de deuda

	Miles de Euros			
	Normales no Vencidos		Subestandar no Vencidos	
	2009	2008	2009	2008
Sin riesgo apreciable	376.176	808.003	-	-
Riesgo bajo	1.464.527	931.094	-	1.023
Riesgo medio-bajo	1.015.480	1.067.588	-	2.549
Riesgo medio	928.766	1.098.994	7.203	13.414
Riesgo medio-alto	30.271	39.263	-	-
Riesgo alto	19.294	20.829	-	-
Total	3.834.514	3.965.771	7.203	16.986

9L8562101

06/2009



0J6457140

CLASE 8.^aClasificación riesgos contingentes

	Miles de Euros	
	Normales no Vencidos	
	2009	2008
Sin riesgo apreciable	32.881	37.695
Riesgo bajo	1.352	1.352
Riesgo medio-bajo	-	-
Riesgo medio	211.459	218.138
Riesgo medio-alto	-	-
Riesgo alto	-	-
Total	245.692	257.185

43. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Banco y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Banco mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Banco.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

9L8562102

06/2009



OJ6457141

CLASE 8.ª

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

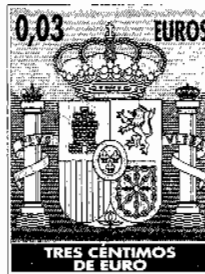
El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, que aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2009-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	317	693	1.669	22	1	-	-	8
Con tipo de interés fijo	223	176	170	92	13	333	13	106
	540	869	1.839	114	14	333	13	114
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	202	56	137	-	31	5	-	-
Con tipo de interés fijo	632	448	1.350	97	30	360	310	135
	834	504	1.487	97	61	365	310	135
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	7	1	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	1	3	6	2	1	1	1	22
	8	4	6	2	1	1	1	22
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	3	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	13	11	23	1	-	-	4	-
	16	11	23	1	-	-	4	-

9L8562103

06/2009



0J6457142

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2008-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	258	591	1.368	4	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	621	207	207	56	146	41	51	424
	879	798	1.575	60	146	41	51	424
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	168	84	274	-	2	2	-	-
Con tipo de interés fijo	1.308	675	697	74	26	-	325	256
	1.476	759	971	74	28	2	325	256
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	4	2	6	5	4	1	1	29
	4	2	6	5	4	1	1	29
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	2	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	21	16	11	1	-	-	2	-
	23	16	11	1	-	-	2	-

43.1 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre las que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Banco (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2009 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.

9L8562104

06/2009



0J6457143

CLASE 8.ª

- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Banco y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio del Banco. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2010.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(6.211)	(78)	(6.289)	(20.572)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(7.857)	(151)	(8.008)	(21.236)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	9.189	83	9.272	56.505
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	17.122	172	17.294	163.254

9L8562105

06/2009



0J6457144

CLASE 8.ª

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2008-

Miles de Euros					
Efecto en la Cuenta de Resultados					Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
		Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	puntos	(5.534)	-	(5.534)	(13.361)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	puntos	(10.452)	-	(10.452)	(25.233)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	puntos	5.799	-	5.799	15.185
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	puntos	12.452	-	12.452	32.607

43.2 Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital

Miles de Euros				
	2009		2008	
	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto
Incremento de 100 puntos básicos del precio de mercado	1	(377)	79	(13.631)
Disminución de 100 puntos básicos del precio de mercado	(1)	377	(79)	15.185

44. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos.

9L8562106

06/2009



OJ6457145

CLASE 8.ª

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2009 y 2008 fueron 372 y 270, siendo admitidas a trámite 364 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Tipología	Porcentaje de Entradas	
	2009	2008
Retrocesiones	44,89%	25,56%
Falta de diligencia	27,15%	33,70%
Operativa	12,63%	21,85%
Medios de pago	4,84%	10,74%
Resto de reclamaciones	10,49%	8,15%

El coste de las reclamaciones satisfechas en el ejercicio 2009, ha sido de 56 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio 2008).

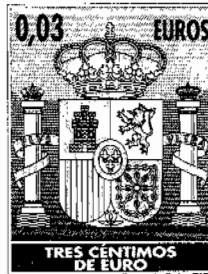
Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipología	Nº de Reclamaciones	
	2009	2008
A favor del reclamante	154	135
A favor del Banco	206	124
No admitidas a trámite	8	7
Pendientes de respuesta	4	4
Total reclamaciones	372	270

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las Resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

9L8562107

06/2009



OJ6457146

CLASE 8.ª

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Existe un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Las reclamaciones presentadas en el Banco de España, en los ejercicios 2009 y 2008, han sido 20 y 14, de las que 7 han sido favorable a los clientes, 4 están pendientes de resolución, 1 reclamación ha sido archivada y 8 han sido favorables para el Banco. Durante este ejercicio, el Banco ha tenido 2 reclamaciones presentadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se encuentran pendientes de respuesta.

Los Administradores del Banco consideran que de la resolución de las reclamaciones pendientes no se derivarán importes o consecuencias de cualquier naturaleza con efecto significativo en las cuentas anuales.

45. Información requerida por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en relación con la fusión por absorción de Gest 21, S.L.U. y Galeban Energía S.A.U.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo), a continuación se incluye la siguiente información relativa a la operación de fusión de la Sociedad con Gest 21, S.L.U. y Galeban Energía S.A.U. que se describe en la Nota 1:

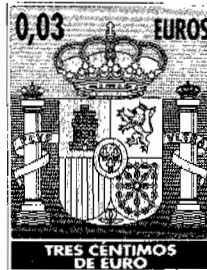
- Último balance de situación cerrado por la sociedad absorbida, Gest 21, S.L.U. (Balance de situación al 31 de diciembre de 2008).

**GEST 21, S.L.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

ACTIVO	31.12.2008	PASIVO	31.12.2008
ACTIVO NO CORRIENTE	17.377	PATRIMONIO NETO	23.782
Inmovilizado intangible	0	FONDOS PROPIOS-	23.782
Aplicaciones informáticas	0	Capital	21.840
Inmovilizado material	0	Reservas	1.109
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	0	Legal y estatutarias	1.134
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.377	Otras reservas	(25)
Instrumentos de patrimonio	17.377	Resultado de ejercicios anteriores	48
		Resultado del ejercicio	4.685
		Dividendo a cuenta	(3.900)
ACTIVO CORRIENTE	12.010		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1	PASIVO CORRIENTE	5.605
Activos por impuesto corriente	1	Deudas a corto plazo	3.900
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.094	Otros pasivos financieros	3.900
Créditos a empresas	8.094	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.705
Inversiones financieras a corto plazo	1	Acreedores varios	2
Créditos a empresas	1	Pasivos por impuesto corriente	1.703
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.914		
Tesorería	3.914		
TOTAL ACTIVO	29.387	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.387

9L8562108

06/2009



0J6457147

CLASE 8.ª

- Último balance de situación cerrado por la sociedad absorbida, Galeban Energía S.A.U. (Balance de situación al 31 de diciembre de 2008).

GALEBAN ENERGÍA, S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	31.12.2008	PASIVO	31.12.2008
ACTIVO NO CORRIENTE	20.410	PATRIMONIO NETO	46.500
Inmovilizado material	11.376	FONDOS PROPIOS-	1.700
Inmovilizado en curso y anticipos	11.376	Capital	300
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.270	Reservas	127
Instrumentos de patrimonio	5.010	Legal y estatutarias	60
Créditos a empresas	1.260	Otras reservas	67
Inversiones financieras a largo plazo	2.764	Resultado del ejercicio	2.723
Instrumentos de patrimonio	1.371	Dividendo a cuenta	(1.450)
Créditos a terceros	1.393	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR-	44.800
		Activos financieros disponibles para la venta	44.800
ACTIVO CORRIENTE	89.886	PASIVO NO CORRIENTE	19.631
Activos no corrientes mantenidos para la venta	66.000	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	431
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.217	Pasivos por impuesto diferido	19.200
Deudores varios	480		
Activos por impuesto corriente	737	PASIVO CORRIENTE	44.165
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.880	Deudas a corto plazo	3.007
Créditos a empresas	18.874	Otros pasivos financieros	3.007
Otros activos financieros	6	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	38.105
Inversiones financieras a corto plazo	726	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.053
Créditos a empresas	35	Acreedores varios	2.726
Otros activos financieros	691	Pasivos por impuesto corriente	327
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.063		
Tesorería	3.063		
TOTAL ACTIVO	110.296	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	110.296

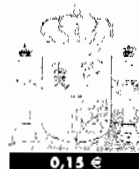
- Relación de los bienes transmitidos al Banco susceptibles de amortización, con indicación del ejercicio en que fueron adquiridos, así como del coste y de la amortización acumulada por el que figuraban contabilizados en la misma, que coinciden con los valores por los que han sido incorporados al Banco (véase Nota 1).

- Galeban Energía, S.A.U.

Descripción	Año de Adquisición	Forma de Adquisición	Miles de Euros		
			Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Planta fotovoltaica Villacarrilla	2007-2008	Compra	11.266	-	11.266
Planta fotovoltaica Tarazona	2008	Compra	55	-	55
Planta fotovoltaica Pozacañada	2008	Compra	55	-	55
Total inmovilizado material e intangible de Galeban Energía, S.A.U.			11.376	-	11.376

9L8562109

06/2009



0J6457148

CLASE 8.^a

46. Detalle de operaciones y actividades realizadas por los miembros del Consejo de Administración

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Julio Fernández Gayoso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	21.808 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	38.725 Títulos	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	3.780 Títulos	-
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.700 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	18.054 Títulos	-
	Banco Sabadell, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.652 Títulos	-
Oscar N. Rodríguez Estrada	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	27.500 Títulos	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.102 Títulos	-
Antonio Abril Abadín	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	9.207 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.527 Títulos	-
	Banco Sabadell S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.200 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.000 Títulos	-
Angel Lopez-Corona Davila	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.080 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.000 Títulos	-
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.025 Títulos	-
José Luis Pego Alonso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.169 Títulos	-
Epifanio Campo Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.616 Títulos	-
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.070.000 Títulos	-

9L8562110

06/2009



0J6457149

CLASE 8.ª

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Actividad Realizada en el Banco Gallego	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Julio Fernández Gayoso	Vicepresidente	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Presidente
		Cuenta ajena	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Corporación, S.A.	Presidente y Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Leasing, S.A.	Vocal Consejo Administración
		Cuenta ajena	Caser, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva y Presidente Comisión Vida
Óscar N. Rodríguez Estrada	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Director General Adjunto
Isaac A. Míguez Lourido	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Subdirector General
		Cuenta ajena	Celeris Servicios Financieros, SA	Consejero
		Cuenta ajena	Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Consejero Delegado
José Luis Pego Alonso	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Director General
Gregorio Gorriarán Laza	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Director General Adjunto
Ramiro Mato García - Ansorena	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Sucursal en España	Director General
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas España, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Asset Management, SGIIC, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	Bolsas y Mercados Españoles	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	Banco Cetelem España, S.A.	Consejero

9L8562111

06/2009

Anexo I



CLASE 8.^a



0J6457150

BANCO GALLEGO, S.A.

DETALLE DE ENTIDADES PARTICIPADAS DIRECTAMENTE POR BANCO GALLEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libras	Miles de Euros			Fecha
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital	Reservas	Resultados	
Galego 21 Comercial, S.L.U.	La Coruña	Comercial	2.961	100%	0%	100%	489	2.961	387	1271	dic-09
Galego 21 Gestión de Riesgo, S.A.U.	La Coruña	Comercial Seguros	300	100%	0%	100%	300	300	113	23	dic-09
Gest 21 Inmobiliar, S.L.U.	La Coruña	Inmobiliar	14.126	100%	0%	100%	8.885	14.126	971	1.859	dic-09
Edica Galego, S.L.	La Coruña	Energía Eólica	2.000	33%	0%	33%	2.000	6.000	1.476	4.852	dic-09
Galego Preferentes, S.A.U.	Madrid	Participaciones	61	100%	0%	100%	61	61	1	1	dic-09
Inmobiliaria Vasconcelos 21, S.L.	Madrid	Participaciones	6.000	27%	12%	39%	6.000	22.000	130	1.584	dic-09
Caribaris Gestión, S.L.	San Sebastián	Salud y diseño de proyectos técnicos	30	50%	0%	50%	30	50	1	122	dic-09
Banco Gallego Vía y Personas, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	Madrid	Comercial Seguros	2.954	50%	0%	50%	2.954	9.915	1.915	1.32	dic-09
Azara Renovables, S.L.	La Coruña	Energía Eólica	150	24%	0%	24%	150	1.200	1.200	1.32	dic-09
Luzanilla Fotovoltaica, S.L.	Madrid	Energía Eólica	3.197	26%	0%	26%	3.197	938	2.370	10.987	dic-09
Villanueva F.V. S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	13	dic-09
Invega Inversiones Energéticas de Galicia, S.A. (**)	Compostela	Asesoramiento sobre gestión empresarial	24	0%	0%	0%	24	478	12	4	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 171, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	37	50%	0%	50%	37	74	18	18	dic-09
Casopaea Energía 1, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 2, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 3, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 4, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 5, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 6, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 7, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 8, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 9, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 10, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 11, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 12, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 13, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 14, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 15, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 16, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 17, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 18, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Casopaea Energía 19, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 168, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 119, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	107	100%	0%	100%	107	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 118, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 120, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 121, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 122, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 123, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 124, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 125, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 126, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 127, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 128, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 129, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 130, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 131, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 132, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 133, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 134, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 135, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 136, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 137, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 138, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 139, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 140, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 141, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 142, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 143, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 144, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 145, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 146, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 147, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 148, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 149, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 150, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 151, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 152, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 153, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 154, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 155, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 156, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 157, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 158, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 159, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 160, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 161, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 162, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 163, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 164, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 165, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 166, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 167, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 168, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 169, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Fotovoltaica de la Hora de los Vientos 170, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	16	16	dic-09
Bonval Renovables 14, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Bonval Renovables 15, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Bonval Renovables 16, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Bonval Renovables 17, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Bonval Renovables 18, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09
Bonval Renovables 19, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	3	1	dic-09

(*) Datos obtenidos de los balances de inversión, no auditados, de cada sociedad participada el 31 de diciembre de 2009, pendientes de ser aprobados por sus respectivos Juntas Generales de Accionistas o Socios. Los Administradores del Banco estiman que no se producen modificaciones de los datos de inversión, no auditados, de cada sociedad participada el 31 de diciembre de 2009.

(**) Datos obtenidos de los balances de inversión, no auditados, de cada sociedad participada el 31 de diciembre de 2009.

(***) El dato de capital social se muestra en miles de los denominados pendientes.

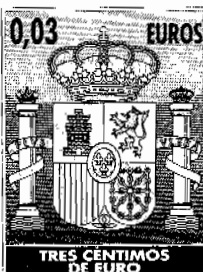
9L8562113

06/2009

Anexo I



CLASE 8.^a



0,15 €

0J6457152

BANCO GALLEGO, S.A.

DETALLE DE ENTIDADES PARTICIPADAS DIRECTAMENTE POR BANCO GALLEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco (% Participación presente)				Valor Neto en Libros	Miles de Euros				Fecha
				% Participación					Datos de la Entidad Participada				
				Directos	Indirectos	Participación	% Total		Capital (*)	Reservas (*)	Resultados Ejercicio (*)	Estados (*)	
Gest 21, S.L.U.	Madrid	Sociedad Gestora de Inversiones	21.882	100%	0%	100%	100%	21.882	21.840	1.157	4.685	dic-08	
Galeban Energía, S.A.U.	Madrid	Sociedad Gestora de Inversiones	218	100%	0%	100%	100%	218	127	2.723	2.723	dic-08	
Galego Preferentes, S.A. (*)	La Coruña	Emisión de Participaciones	61	100%	0%	100%	100%	61	61	1	-	dic-08	
Inmobiliara Valdeabas 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	6.000	27%	14%	41%	41%	6.000	22.000	4	43	dic-08	

(*) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada al 31 de diciembre de 2008.
 (**) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada al 31 de diciembre de 2008.

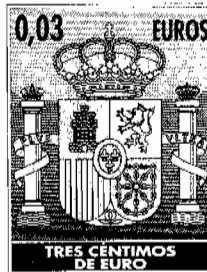
9L8562114

06/2009

Anexo II



CLASE 8.ª



0J6457153

BANCO GALLEGO, S.A.

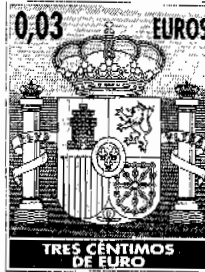
DETALLE DE ENTIDADES PARTICIPADAS INDIRECTAMENTE POR BANCO GALLEGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco (% Participación presente)			Valor Neto en Libros	Miles de Euros				Fecha Estados
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital	Reservas	Resultados Ejercicio		
Galabán Gestión de Riesgos, S.A.	La Coruña	Correduría Seguros	300	0%	100%	100%	300	300	101	27	dic-08	
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	La Coruña	Inmobiliaria	14.126	0%	100%	100%	14.126	14.126	1.320	(349)	dic-08	
Galia Domus, S.A. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	600	0%	50%	50%	600	1.200	632	(83)	dic-08	
Edificio Vegante, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	18	0%	8,48%	8,48%	18	210	73	(148)	dic-08	
Masero Inversiones, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	156	0%	52%	52%	3	6	54	(19)	dic-08	
Galabán 21 Comercial, S.L.U.	La Coruña	Comercial	2.950	0%	100%	100%	2.950	2.851	400	(14)	dic-08	
Flinanova Invest, S.A. (**)	La Coruña	Producciones cinematográficas	588	0%	10,35%	10,35%	300	5.695	(372)	(499)	dic-07	
Ribera Casares Golf, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	294	0%	49%	49%	294	600	11	44	dic-08	
Decoviana 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	5.256	0%	20,19%	20,19%	5.258	26.034	5.171	543	dic-08	
Leva-Yorma, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	235	0%	49%	49%	235	480	(7)	-	dic-08	
Bajo Almazara Desarrollos Inmobiliarios, S.L. (*)	Almería	Inmobiliaria	309	0%	30%	30%	309	1.030	(192)	(23)	sep-08	
Agencia del Guadarrama, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	792	0%	33%	33%	792	2.400	(6)	(4)	dic-07	
Benita Grupo Inmobiliario, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.000	0%	40%	40%	1.000	2.500	(14)	-	dic-08	
Flinanova, S.L. (**)	La Coruña	Producciones cinematográficas	216	0%	14,26%	14,26%	216	107	315	131	dic-07	
Petrus y Buena Gestión, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	60	0%	20%	20%	60	300	(1)	1	dic-07	
Inversiones Valdespa 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	466	0%	15,80%	15,80%	466	2.950	175	(15)	dic-08	
Fega Unión, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	401	0%	40%	40%	401	1.002	79	6	dic-08	
Edifica Galanova, S.L. (***)	La Coruña	Energía Edifica	2.000	0%	33,33%	33,33%	2.000	6.000	677	2.799	dic-08	
Enerfin Enervento, S.A.	Bilbao	Energía Edifica	60.000	0%	10%	10%	60.000	46.900	53.314	10.853	dic-08	
Vecum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	864	0%	72%	72%	864	1.200	3.125	35	dic-08	
Vecum Carabanchel, S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	124	0%	49%	49%	124	180	162	3	dic-08	
Auride Sociedad de Energía, S.A.	Madrid	Energía Edifica	961	0%	17%	17%	961	62	714	1.701	dic-08	
Galanova Sanitaria, S.L. (**)	Madrid	Sanitaria	3	0%	50%	50%	3	3	-	-	dic-08	
Gest Galinver, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.634	0%	23,15%	23,15%	1.634	6.580	25	82	dic-08	
CSR Inversiones Sanitarias Sur, S.A. (**)	Las Palmas de Gran Canaria	Sanitaria	1.350	0%	5%	5%	1.350	27.000	(3.775)	(5.805)	nov-07	
Desarrollos Urbanísticos SAU 6, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	58	0%	2%	2%	58	2.900	(180)	3	dic-08	
Metaplasi C.F.E., S.L. (**)	La Coruña	Industrial	3.798	0%	20%	20%	3.798	31	2.574	-	jun-08	
Visualmark Internacional, S.L. (**)	La Coruña	Industrial	2	0%	20%	20%	2	11	(1)	(5)	sep-08	
Gest Madridel, S.L. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	1.230	0%	100%	100%	1.230	1.230	(331)	(4)	dic-08	
Pempro, S.L. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	294	0%	49%	49%	294	601	4	-	dic-08	
Inmobiliaria Penadros 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	375	0%	15%	15%	375	2.503	(21)	(3)	dic-08	
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	Madrid	Energía Edifica	133	0%	20,74%	20,74%	3.197	841	1.736	1.024	dic-08	
Adara Renovables, S.L.	La Coruña	Energía Edifica	358	0%	34%	34%	358	1.200	(101)	(149)	dic-08	
Solgomar Energía, S.L.	Madrid	Energía Edifica	2	0%	17%	17%	2	3	(21)	(93)	dic-08	
Fotomora Energía, S.L.	Madrid	Energía Edifica	3	0%	33%	33%	3	3	(9)	(68)	dic-08	
Inverán Gestión, S.L.U. (*)	Madrid	Inmobiliaria	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	(51)	dic-08	
Ordoño Energía, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	17%	17%	3	3	1	2	dic-08	
Azumut Energía, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	33%	33%	3	3	1	2	dic-08	

9L8562115

06/2009

Anexo II



0J6457154

CLASE 8.ª

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco (% Participación presente)			Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada			Fecha Estados
				Directos	Indirectos	% Total		Capital	Reservas	Resultados	
Panasol Energía, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	17%	17%	3	3	3	1	2 dic-08
Solnova Energía, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	33%	33%	3	3	3	1	2 dic-08
Solarana Energía, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	17%	17%	3	3	3	1	2 dic-08
Tomasol Energía, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	33%	33%	3	3	3	1	2 dic-08
Vilgudina F.V., S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	0%	17%	17%	3	3	3	1	2 dic-08
Vilgudina F.V., S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	46,66%	46,66%	3	3	3	6	dic-08
Casiopea Energía 1, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 2, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 3, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 4, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 5, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 6, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 7, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 8, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 9, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 10, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 11, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 12, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 13, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 14, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 15, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 16, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 17, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 18, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Casiopea Energía 19, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	3	3	dic-08
Orión Energía 3, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 14, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 18, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 20, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 21, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 22, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 23, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 24, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 25, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 26, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 27, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08
Orión Energía 28, S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	98	98	dic-08

9L8562116

06/2009



0J6457155

CLASE 8.^a

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco (% Participación presente)			Valor Neto en Libros	Miles de Euros			Fecha Estados
				Directos	Indirectos	% Total		Capital (100%)	Reservas (100%)	Resultados Ejercicio (100%)	
Ordon Energía 29, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	(1)	7	dic-08
Ordon Energía 30, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	(1)	7	dic-08
Boreal Renovables 14, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	-	dic-08
Boreal Renovables 15, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	-	dic-08
Boreal Renovables 16, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	-	dic-08
Boreal Renovables 17, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	-	dic-08
Boreal Renovables 18, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	-	dic-08
Boreal Renovables 19, S.L. (***)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	(1)	-	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	74	0%	100%	100%	74	74	(6)	2	dic-08
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.U. (***)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	56	0%	75%	75%	74	74	(6)	2	dic-08

(1) Participación indirecta, a través de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.

(**) Participación indirecta, a través de Gestlan 21 Comercial, S.L.U.

(***): Participación indirecta, a través de Gest 21, S.L.U.

(*) Datos obtenidos de los balances de situación de cada sociedad participante al 31 de diciembre de 2008.

9L8562117

06/2009



0J6456989



CLASE 8.^a



**Informe de Gestión,
Informe de Gobierno Corporativo,
Cuentas Anuales e
Informe de Auditoría**

Datos al 31 de Diciembre 2009

9L8562118

06/2009



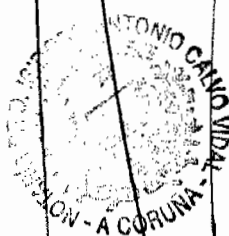
0J6456990



CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2009



9L8562119

06/2009



0J6456991

CLASE 8.ª



Informe de Gestión 2009

RECURSOS PROPIOS

A la fecha de cierre del ejercicio 2009, la cuantía de los Recursos Propios de Banco Gallego se eleva a 258.126 miles de euros, una vez realizada la distribución de los beneficios generados que se propone a la Junta General de Accionistas, representando un crecimiento en relación al año 2005 del 69,68%.

Como consecuencia de la fusión por absorción realizada durante el ejercicio 2009 por Banco Gallego (sociedad absorbente) a Gest21, S.L. Unipersonal y Galeban Energía S.A. Unipersonal (sociedades absorbidas), las Reservas del Banco se han visto incrementadas en 3.337 miles de euros.

En los últimos cuatro años Banco Gallego ha multiplicado por 2,03 la cifra de reservas y el total de fondos propios ha aumentado un 69,68%, con la consiguiente evolución de la capacidad de crecimiento.

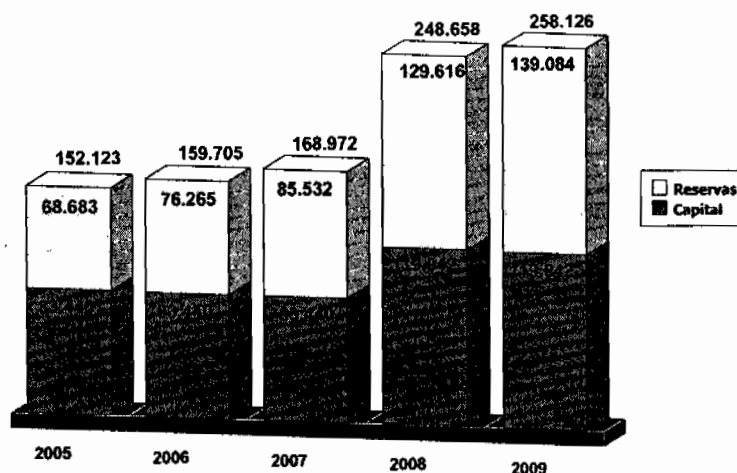
Tras la distribución del beneficio que se propone a la Junta General, Banco Gallego contará con unas reservas totales de 139.084 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,30% sobre la cifra del año anterior.

Evolución de los Recursos Propios

(En miles de euros)

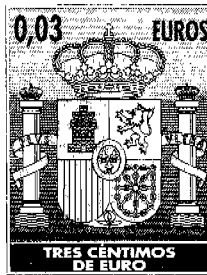
	2009	2008	2007	Variación 2009/2008	
				Importe	%
Capital	119.042	119.042	83.440	---	---
Reservas	139.084	129.616	85.532	9.468	7,30
Legal	12.824	9.995	8.734	2.829	28,30
Voluntarias y otras	71.884	65.245	57.906	6.639	10,18
Prima de emisión	50.806	50.806	15.322	---	---
Revalorización	3.570	3.570	3.570	---	---
TOTAL RECURSOS PROPIOS	258.126	248.658	168.972	9.468	3,81

EVOLUCIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS (En miles de euros)



9L8562120

06/2009



0J6456992

CLASE 8.ª

Banco Gallego**Informe de Gestión 2009**

Desde el año 2003 Banco Gallego, con la aprobación de la Junta General, ha repartido dividendos entre sus accionistas. El dividendo repartido en el año 2009, a cargo del ejercicio 2008, ascendió a 0,29 euros brutos por acción.

Con respecto a la cifra de recursos propios computables, calculados de acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, a 31 de diciembre de 2009 se eleva a 435.218 miles de euros, siendo la cifra de los requerimientos mínimos de recursos propios de 258.765 miles de euros, por lo que el excedente de recursos propios al finalizar el año 2009 asciende a 176.453 miles de euros. Con estos datos, el ratio BIS del Banco a 31 de diciembre de 2009 es del 13,46%.

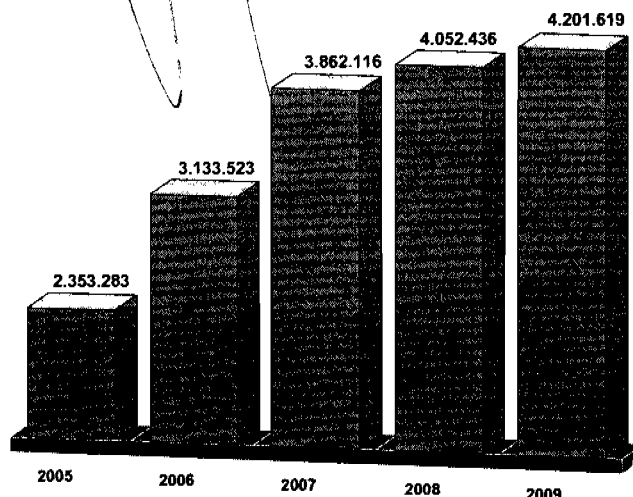
Estructura del Accionariado

El número total de accionistas del Banco es de 504 a 31 de diciembre de 2009. El mayor accionista de la Entidad es Caixa de Aforros de Vigo Ourense e Pontevedra (Caixanova), que posee un 49,84%, siendo el número de accionistas que poseen más de 1.000 acciones de 90, agrupando el 99,71% del capital social.

ACTIVOS TOTALES MEDIOS

Los Activos Totales Medios al cierre del ejercicio 2009 se elevan a 4.201.619 miles de euros, frente a 4.052.436 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que significa un crecimiento en cifras absolutas de 149.183 miles de euros, lo que en términos porcentuales equivale a un incremento del 3,68%. Apoyado en la evolución de recursos propios, una intensa gestión comercial y el esfuerzo en la red, los Activos Totales Medios del Banco han crecido un 78,54% desde el año 2005, representando un aumento de 1.848.336 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 16,26%.

EVOLUCIÓN ACTIVOS TOTALES MEDIOS (En miles de euros)



VOLÚMENES DE NEGOCIO GESTIONADOS

Los volúmenes de negocio gestionados en el año 2009 alcanzan la cifra de 7.970.440 miles de euros, que comparada con la alcanzada el año 2008 representan un crecimiento de 8,98%, que equivale a un aumento de 657.092 miles de euros. Desde el año 2005 el volumen de negocio gestionado por el Banco se ha incrementado un 57,10%, esto es, un aumento de 2.897.024 miles de euros.

9L8562121

06/2009



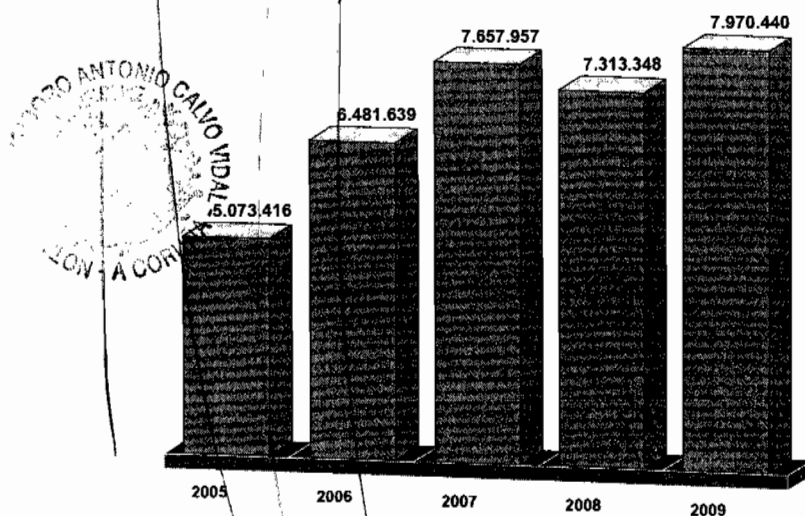
0J6456993

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

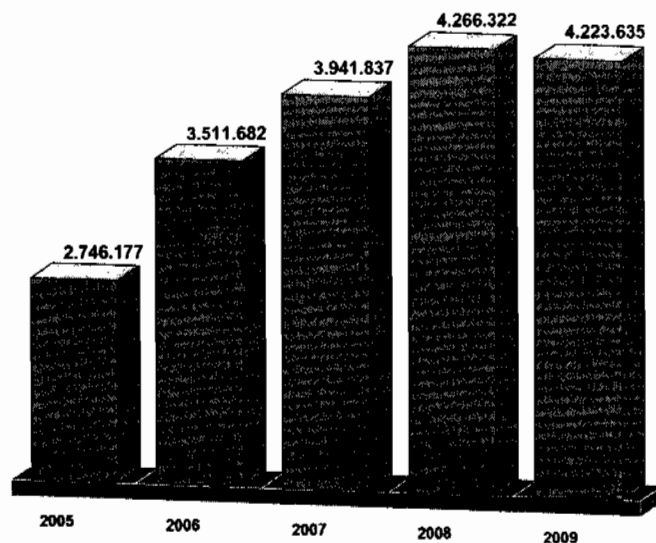
COMPARATIVO VOLÚMENES GESTIONADOS (En miles de euros)



TOTAL BALANCE

A 31 de Diciembre de 2009 las cifras de Total Balance alcanzan un volumen de 4.223.635 miles de euros, lo que representa un descenso de un 1,00% respecto al año anterior. Si estas cifras las comparamos con las conseguidas en el año 2005, el crecimiento experimentado es de 1.477.458 miles de euros, lo que se corresponde con un aumento del 53,80%, creciendo una media anual del 11,84%

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS TOTAL BALANCE (En miles de euros)



9L8562122

06/2009



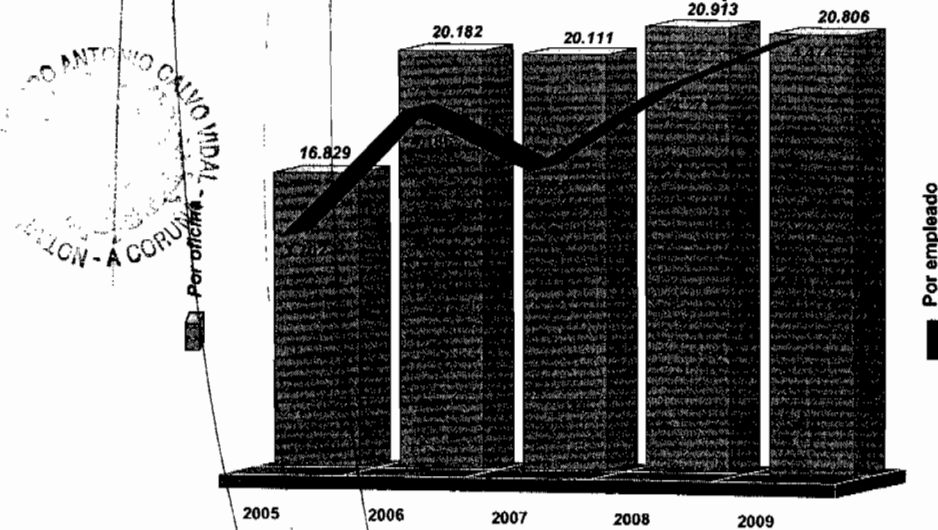
0J6456994

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

EVOLUCIÓN RATIOS SOBRE TOTAL BALANCE (En miles de euros)



En el ejercicio 2009 se ha incrementado la productividad por empleado en 203 miles de euros sobre los datos obtenidos en el año anterior.

RECURSOS GESTIONADOS

A 31 de diciembre de 2009 el importe total de los recursos ajenos gestionados por Banco Gallego, que tienen su reflejo en el balance, asciende a 3.168.319 miles de euros, alcanzando así un crecimiento interanual cifrado en 151.859 miles de euros, con un crecimiento de 5,03% respecto al año 2008. Si comparamos las cifras alcanzadas en 2009 con las obtenidas en el año 2005, representaría un incremento del 52,42%, lo que significa un aumento de 1.089.592 miles de euros.

(En miles de euros)

	2009		2008		% de Variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones Públicas	116.477	3,68	125.824	4,17	(7,43)
Sector Residente	2.677.104	84,50	2.358.055	78,17	13,53
Cuentas Corrientes	411.488	12,99	328.978	10,91	25,08
Cuentas de Ahorro	274.146	8,65	235.657	7,81	16,33
Depósitos a Plazo	1.991.470	62,86	1.793.420	59,45	11,04
Sector No Residente	99.269	3,13	98.360	3,26	0,92
Cuentas Corrientes	19.344	0,61	15.309	0,51	26,36
Depósitos a Plazo	78.838	2,49	82.365	2,73	(4,28)
Otras Cuentas	1.087	0,03	686	0,02	58,45
Pasivos subordinados	201.000	6,34	177.000	5,87	13,56
Depósitos de clientes	3.093.850	97,65	2.759.239	91,47	12,13
Cesión Temporal de Activos	32.794	1,04	201.079	6,67	(83,69)
Cuentas Especiales y Recaudación	25.177	0,79	31.689	1,05	(20,55)
Recursos de clientes	3.151.821	99,48	2.992.007	99,19	5,34
Ajustes por valoración (*)	16.498	0,52	24.453	0,81	(32,53)
Total Recursos de clientes	3.168.319	100,00	3.016.460	100,00	5,03

(*) Corresponde a intereses devengados, comisiones y operaciones de microcobertura

9L8562123

06/2009



0J6456995

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

En el ejercicio 2009, el total de recursos de clientes han experimentado un crecimiento de 5,03% sobre las cifras conseguidas en el año 2008. Este crecimiento se ha experimentado en todas las partidas que componen el Sector Residente, rúbrica que representa el 84,50% de la cifra total de los Recursos de Clientes, experimentando un crecimiento de 13,53%, con un aumento de 319.049 miles de euros respecto al año anterior.

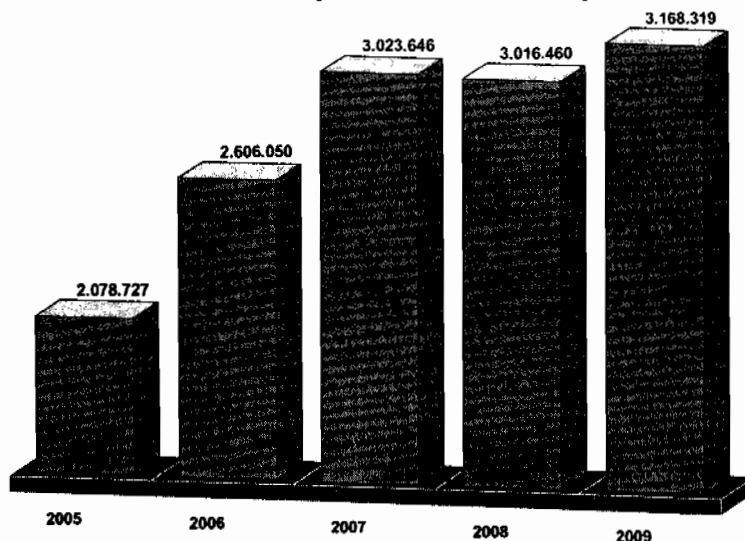
Total Recursos Gestionados

Los recursos, intermediados por Banco Gallego, que no figuran en el balance por estar materializados en aportaciones a fondos de inversión o de previsión y ahorro -planes de pensiones-, alcanzan la cifra de 863.055 miles de euros. Si tenemos en cuenta los importes procedentes de fondos de inversión, previsión y ahorro y otros instrumentos financieros, que no se reflejan en el balance de la Entidad, el Total de Recursos Gestionados alcanza la cifra de 4.031.374 miles de euros, lo que representa un incremento del 9,14% respecto a las cifras conseguidas en el ejercicio 2008, que en términos absolutos equivale a un crecimiento en el año 2009 de 337.543 miles de euros.

	2009	2008	(En miles de euros) % de Variación
	Importe	Importe	
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	3.168.319	3.016.460	5,03
Total fuera de Balance:	863.055	677.371	27,41
Fondos de inversión	485.343	363.067	33,68
Previsión y Ahorro	49.757	39.284	26,66
Otros instrumentos financieros	327.955	275.020	19,25
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	4.031.374	3.693.831	9,14

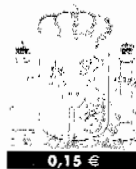
Banco Gallego en 2009, con las oportunas autorizaciones, emitió Obligaciones Subordinadas por importe de 50.000 miles de euros, suscritas en su totalidad y efectuándose el cierre de la misma el 29 de diciembre de 2009. El plazo de la emisión es a diez años, con posibilidad de que Banco Gallego amortice anticipadamente en cualquier fecha de pago a partir del quinto año.

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE CLIENTES (En miles de euros)



9L8562124

06/2009



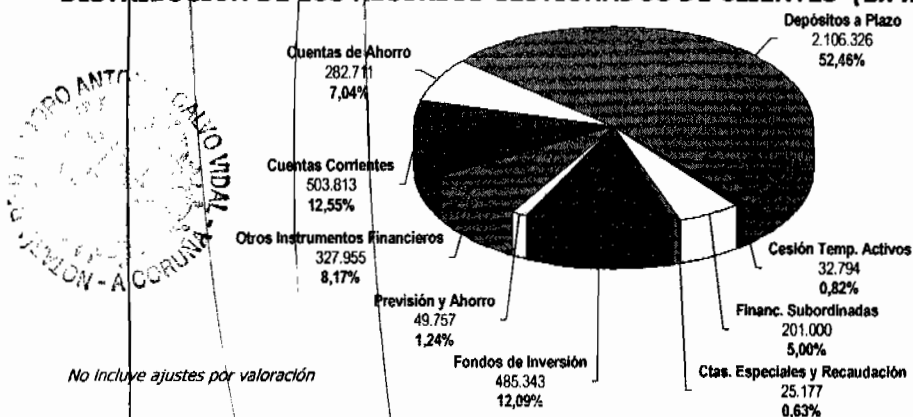
0J6456996

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (En miles de euros)



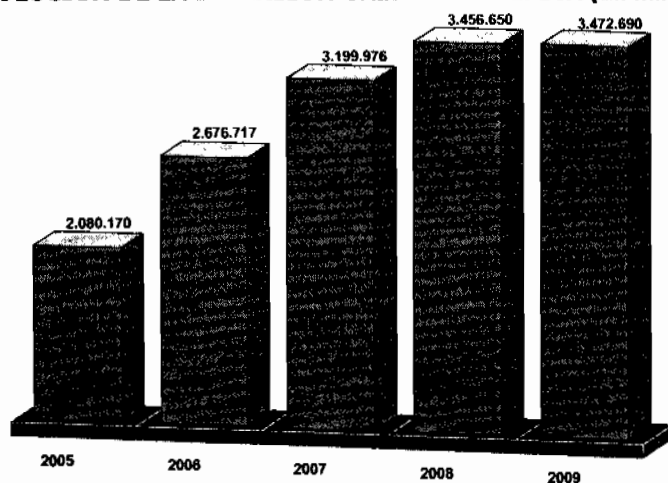
CLASIFICACIÓN PORCENTUAL POR IMPORTES DE DEPÓSITOS DE CLIENTES EN EUROS

	Nº DE CUENTAS	IMPORTE
Hasta 6.010 euros	68,07%	6,97%
De 6.011 euros a 30.050 euros	23,69%	25,43%
De 30.051 euros a 60.101 euros	4,81%	15,62%
Más de 60.101 euros	3,43%	51,98%
TOTAL	100,00%	100,00%

INVERSION CREDITICIA

Los créditos a la clientela, al final del ejercicio 2009, alcanzan la cifra de 3.472.690 miles de euros, que respecto al año anterior supone un aumento en sus cifras de 16.040 miles de euros. Si de esta cifra deducimos los fondos de insolvencias constituidos y los ajustes por intereses y comisiones, obtenemos la inversión crediticia neta, que a la fecha de cierre de 2009 alcanza la cantidad de 3.382.790 miles de euros, presentando un ligero crecimiento de 2.524 miles de euros respecto a las cifras obtenidas el año anterior.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA TÍPICA (En miles de euros)



9L8562125

06/2009



0J6456997

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

Inversión Crediticia Neta

(En miles de euros)

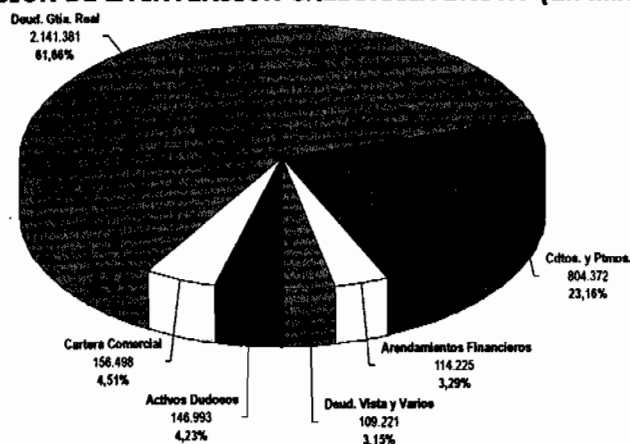
	2009		2008		% de Variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones Públicas	16.356	0,47	16.433	0,48	(0,47)
Crédito al Sector Residente	3.436.317	98,95	3.418.375	98,89	0,52
Crédito Comercial	156.498	4,51	211.635	6,12	(26,05)
Deudores con garantía real	2.126.458	61,23	1.993.286	57,66	6,68
Otros deudores a plazo	902.764	26,00	1.020.321	29,52	(11,52)
Deudores a la vista y varios	104.890	3,02	114.455	3,31	(8,36)
Activos dudosos	145.707	4,19	78.678	2,28	85,19
Crédito al Sector no Residente	20.017	0,58	21.842	0,63	(8,36)
Deudores con garantía real	14.923	0,43	16.600	0,48	(10,10)
Otros deudores a plazo	3.393	0,10	4.145	0,12	(18,14)
Deudores a la vista y varios	415	0,01	697	0,02	(40,46)
Activos dudosos	1.286	0,04	400	0,01	221,50
Inversión Crediticia Bruta	3.472.690	100,00	3.456.650	100,00	0,46
Corrección de valor por deterioro de activos	(88.387)		(76.633)		15,34
Ajustes por intereses y comisiones	(1.513)		249		(707,63)
Inversión Crediticia Neta	3.382.790		3.380.266		0,07

El sector residente es el de mayor importancia dentro de la inversión crediticia y alcanzó a 31 de diciembre de 2009 la cifra de 3.436.317 miles de euros.

Los deudores con garantía real, con un volumen de 2.141.381 miles de euros, representan el 61,66% de la inversión crediticia bruta, aumentando sus cifras en un 6,54% respecto al año anterior, pese a la ralentización del negocio hipotecario, motivado por la disminución en la venta de viviendas. El epígrafe de créditos y préstamos, con 804.372 miles de euros, constituye el 23,16% del volumen total de la inversión crediticia bruta.

Desde el año 2005, la inversión crediticia ha experimentado un constante crecimiento, aumentando un total de 1.392.520 miles de euros, lo que en términos relativos representa el 66,94%.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA (En miles de euros)



9L8562126

06/2009



0,15 €



0J6456998

CLASE 8.ª

Banco Gallego**Informe de Gestión 2009**

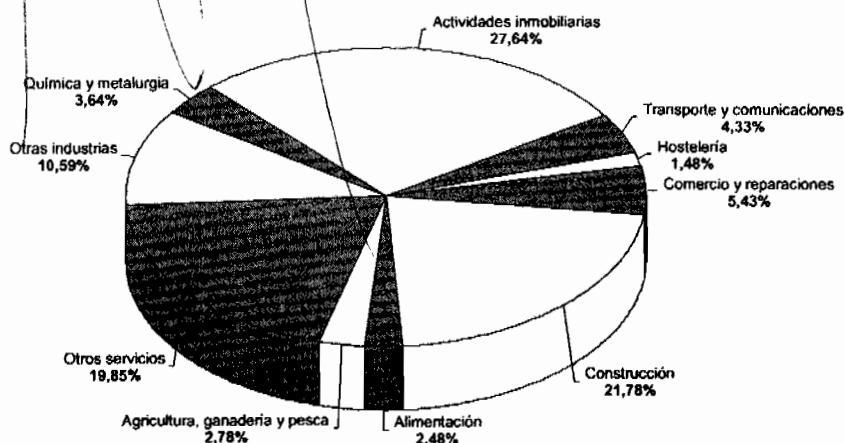
Atendiendo a los plazos hasta su vencimiento, la inversión crediticia en euros presenta la siguiente estructura porcentual:

	2009
Hasta 3 meses	5,79%
Entre 3 meses y 1 año	12,62%
Entre 1 año y 5 años	14,99%
Más de 5 años	66,60%
TOTAL	100,00%

Del total de la inversión crediticia bruta del Banco, a 31 de diciembre de 2009 el 24,42% es a tipo fijo, y el 75,58% restante lo es a tipo variable.

El Banco dedica una rigurosa atención a mantener en todo momento un riesgo equilibrado y adecuado a la experiencia y capacidad de la organización, preservando los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad y liquidez.

DISTRIBUCIÓN POR FINALIDADES DE CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS -SECTOR RESIDENTE-



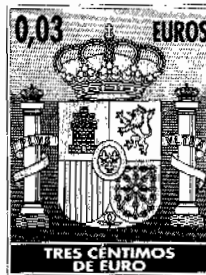
ACTIVOS DUDOSOS

En consonancia con la actual situación económica, y al igual que en el resto del sector financiero, la morosidad ha crecido en Banco Gallego, aunque en menor cuantía.

A 31 de diciembre de 2009, los Activos Dudosos reflejan un saldo de 157.396 miles de euros, de los que 50.306 miles de euros tienen garantía real. A esta fecha, los fondos de insolvencias constituidos alcanzan la cifra de 112.804 miles de euros, de los que 107.381 miles de euros corresponden a inversiones crediticias, valores representativos de deuda y participaciones y 5.423 miles de euros a riesgos de firma.

9L8562127

06/2009



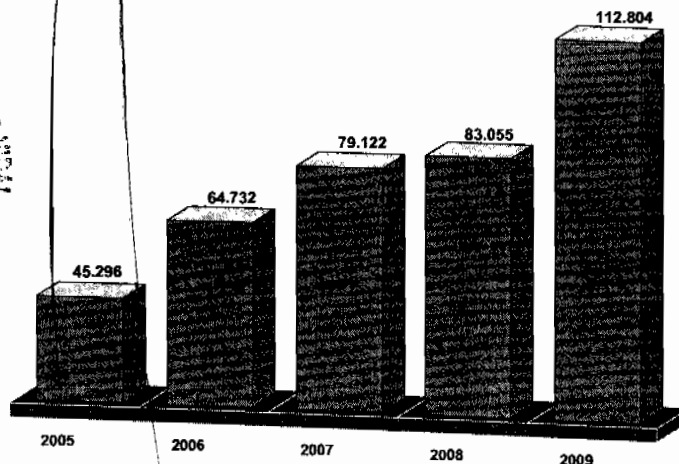
0J6456999

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INSOLVENCIAS *(En miles de euros)*



Los Activos Dudosos al 31 de Diciembre de 2009 representan el 3,94% de los instrumentos de deuda, alcanzando la cobertura un porcentaje del 71,68% del total de los activos dudosos. Destacar que a cierre de ejercicio 2009, los fondos de cobertura equivalen al 43,70% de los Recursos Propios de Banco Gallego.

MEDIOS OPERATIVOS

Tecnología y Procesos

Se mantiene la filosofía de mejorar y optimizar la alineación de personas, procesos y tecnología, con el fin de garantizar la eficiencia y los niveles de servicio establecidos, adecuando el esfuerzo inversor al estado actual de la plataforma tecnológica, que se encuentra en un alto grado de desarrollo, y la situación económica en la que nos encontramos inmersos. Una vez logrados los objetivos estratégicos marcados, es hora de abordar una etapa evolutiva de nuestra plataforma que nos permita seguir satisfaciendo a nuestros clientes internos como elemento diferenciador en la satisfacción del cliente externo.

Las actuaciones más relevantes se clasifican dentro de los siguientes apartados de nuestro negocio: Cumplimiento normativo, control interno, nuevos canales, plataforma bancaria, relaciones con los clientes, información de gestión, y mejoras en la infraestructura.

En el apartado de cumplimiento normativo, se mantienen los esfuerzos en las actuaciones de adaptación a Basilea II iniciados en años anteriores, para cumplir la circular 3/2008 de Banco de España. Por otro lado, se han abordado diversas mejoras en los procedimientos de control de cumplimiento de MIFID, se han abordado los trabajos para cumplir con los requerimientos de la Circular 6/2008 y adecuación a otros cambios normativos producidos.

Durante el 2009 se mantiene el objetivo de mejorar los medios, herramientas y sistemas disponibles en las áreas de control y seguimiento, para facilitar la gestión en un entorno económico difícil. Los trabajos se centran en dos áreas: Área de Riesgos y resto de aplicaciones de soporte. Dentro de Riesgos destacan las mejoras incorporadas en las aplicaciones de negocio más sensibles al entorno actual: gestión de impagados y posiciones en mora; implantación del nuevo sistema integrado de gestión de garantías y adecuación de los sistemas de información sobre riesgos, que facilitan información para la toma de decisiones. En aplicaciones de soporte, las actuaciones más relevantes son la

9L8562128

06/2009



0J6457000

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

implantación de los módulos del sistema de Compras Control y Gestión del Gasto -permitiendo la mejora y automatización del proceso- y el proyecto de información fiscal.

Dentro del área de nuevos canales los trabajos se han dirigido a potenciar la contratación de productos e incrementar la funcionalidad existente para consolidar la Banca Electrónica. En el proceso de contratación, se ha dado un paso relevante al incorporar el producto de imposiciones a plazo fijo. Con respecto a las nuevas funcionalidades, destacan la incorporación de la posición de Planes de Pensiones y Seguros contratados, el acceso a la información fiscal, ejecución de órdenes de movimientos de fondos vía Banco de España (OMFS), así como la inclusión de todos los extractos del Banco con reducción de consultas y peticiones a las oficinas- y mejoras en la información de envío y gestión de los cuadernos normalizados.

En el apartado de seguridad se mantiene una actualización constante, para mitigar posibles riesgos, introduciendo mejoras operativas en los sistemas de Anti-phishing e implantación de la Tarjeta de Coordinadas a todos los clientes que realizan operaciones por el canal.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio han sido positivos, con un incremento anual del 11% en contratos activos, 22% en acceso de clientes, 5% en número de operaciones realizadas y un 114% en consultas de extractos, consolidando un máximo de 46.334 consultas de extractos en un mes.

Los desarrollos en la plataforma bancaria se ajustan a su planificación, implantándose más funcionalidades al nuevo terminal financiero que posee el 80% de las funciones y los procesos de negocio más significativos. Continúa el proceso de migración de aplicaciones a la nueva plataforma (leasing, liquidaciones, extranjero y CIRBE).

Por otro lado, se mantiene la mejora en las herramientas que giran alrededor del CRM. Durante 2009 se ha puesto en marcha proyecto de 'Pricing' que dotará al banco de un sistema de información que permitirá dar un precio personalizado a los clientes. Las funcionalidades básicas son: Implantación de sistema de cálculo parametrizable por los usuarios, realización de los cálculos a nivel de cliente y productos e integración de la información en los procesos de contratación. También se han realizado los correspondientes evolutivos en la herramienta de soporte y gestión Comercial -Ulysses-.

Como última área de mejora dentro del apartado de tecnología, destaca la continua actualización de la arquitectura tecnológica utilizada como soporte al negocio, cuyo fin es garantizar su continuidad y seguridad.

Se continúan dando pasos en el enfoque hacia una gestión por procesos, como elemento facilitador en la mejora del ratio de eficiencia de la Entidad, actuando en dos grandes líneas: Racionalización de procesos de Red y Normalización de Procesos en Servicios Centrales.

Recursos Humanos

Banco Gallego quiere entre su plantilla a personas identificadas con el proyecto del Banco, profesionales que consiguen resultados y aportan valor añadido con su forma de hacer. Las personas son lo más importante para nuestra organización y hay que invertir en ellas con coherencia y visión estratégica.

En el ejercicio 2009, la formación ha constituido un elemento básico de fomento de la competitividad y una fórmula de integración en la empresa para cada uno de nuestros colaboradores. A lo largo del año se han realizado 62.500 horas de formación. Para conseguir los mejores resultados, se ha potenciado en aras de la mayor eficiencia, el uso de la formación on line -Campus de Formación BG- como herramienta que facilita la flexibilidad, garantizando la adquisición de conocimientos. En la formación presencial y on line, cabe destacar a los gerentes de patrimonio, que continúan trabajando para mantener actualizados sus conocimientos y aumentar la calidad de servicio, con una certificación oficial y además, con sesiones formativas de mantenimiento. Nuestro personal especializado en recobro, ha tenido una formación específica como colectivo. La cantera (personas licenciadas, con potencial, pero sin experiencia) han finalizado

9L8562129

06/2009



0J6457001

CLASE 8.ª

Banco Gallego**Informe de Gestión 2009**

un plan de formación exhaustivo, que les ha aportado una titulación otorgada conjuntamente por el Banco con la Universidad de Almería.

Dada la exigencia de flexibilidad y adaptación que se demanda actualmente, peso especial han tenido los Líderes, como "llaves" para la consecución de resultados a través de los equipos. Trabajamos con nuestros directivos con una metodología puntera en la que se mezclan formación presencial con tareas en puesto de trabajo y jornadas de puesta en común y de reflexión en equipo. Utilizamos además el coaching como metodología de personalización del aprendizaje. Con ello conseguimos que nuestros líderes desarrollen sus habilidades de gestión: trabajo en equipo, desarrollo de personas, dirección de personas y liderazgo.

RRHH ha estado trabajando individualmente con algunas personas de la organización para conseguir aunar los intereses de la empresa con los personales. Para ello ha puesto en marcha un plan de prejubilaciones y ha implantado un sistema de jubilaciones parciales para aquellas personas que han mostrado interés en continuar, tras una larga vida profesional, colaborando con Banco Gallego con menor dedicación, permitiéndoles disponer de más tiempo personal. Se ha seguido avanzando en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, lo que se traduce en una mejora de las condiciones de los empleados de la entidad en este ámbito.

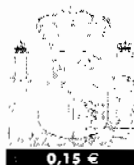
Sucursales

Al 31 de diciembre de 2009 el número de oficinas de Banco Gallego asciende a 203, distribuidas por Comunidades Autónomas según el siguiente detalle:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº OFICINAS
Galicia	135
Madrid	31
Castilla y León	6
País Vasco	5
Valencia	5
Andalucía	4
Cataluña	4
Asturias	3
Castilla-La Mancha	3
Aragón	2
Murcia	1
Navarra	1
Baleares	1
La Rioja	1
Cantabria	1
TOTAL	203

El canal de Banca Premier finaliza el año 2009 con un total de 9 oficinas, emplazadas 1 en Cataluña, 4 en Galicia y 4 en Madrid.

06/2009



CLASE 8.ª



0J6457002

Banco Gallego

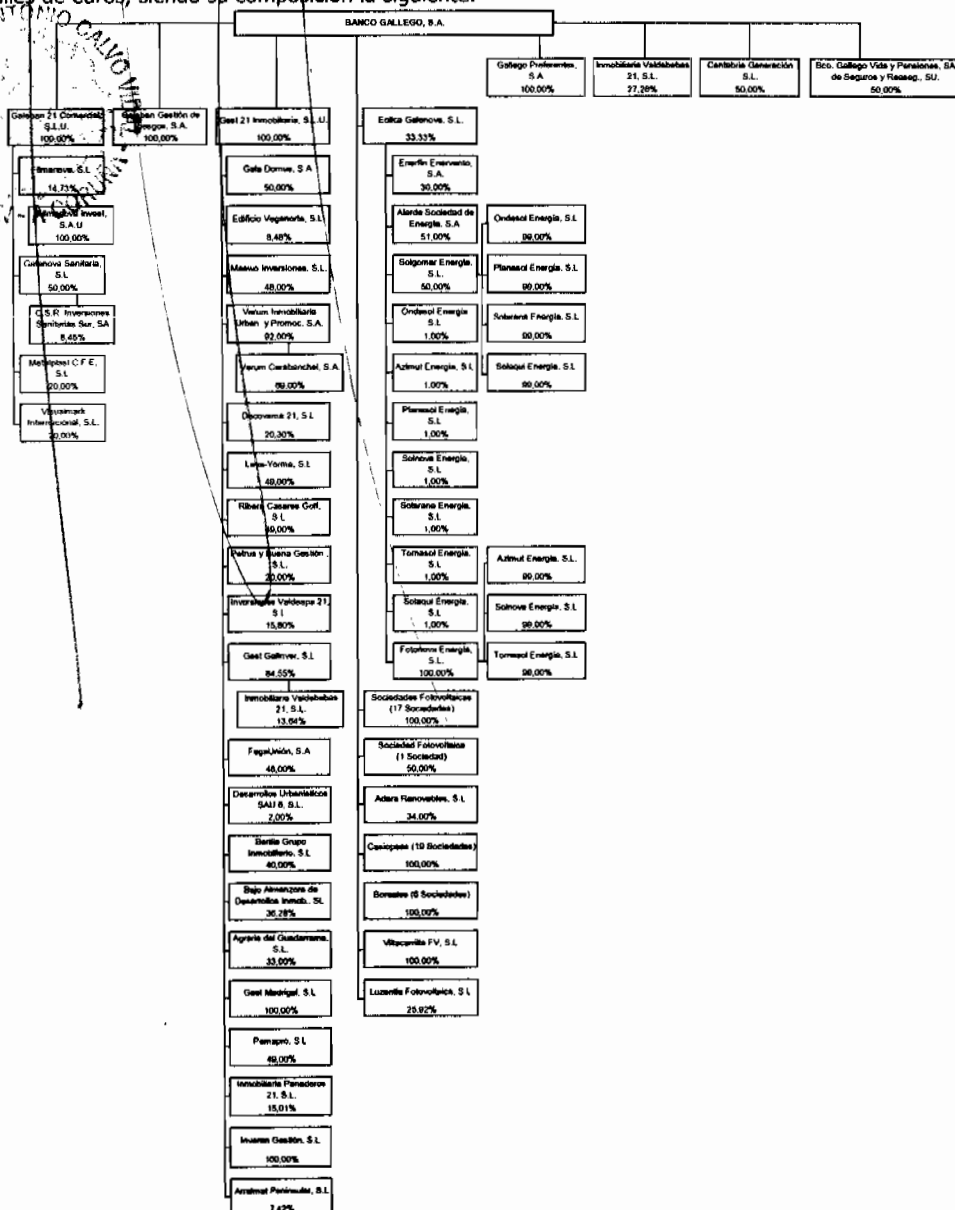
Informe de Gestión 2009

EMPRESAS DEL GRUPO

10.623 miles de euros, s

100-00%

14.73%



La información sobre las citadas Sociedades, se presenta detallada en la Memoria.

06/2009



0J6457003

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL

La cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio 2009, registra un resultado antes de impuestos de 17.048 mil euros, que conlleva un aumento de 1.899 mil euros en relación a los datos obtenidos en el ejercicio 2008, representando un incremento anual del 12,54%.

	(En miles de euros)			
	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2009	2008	Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	209.982	231.305	(21.323)	(9,22)
Intereses y cargas asimilados	99.528	145.296	(45.768)	(31,50)
MARGEN DE INTERÉS	110.454	86.009	24.445	28,42
Rendimiento de instrumentos de capital	1.815	6.808	(4.993)	(73,34)
Comisiones percibidas	21.943	28.277	(6.334)	(22,40)
Comisiones pagadas	1.498	2.034	(536)	(26,35)
Resultados de operaciones financieras (neto)	10.153	7.241	2.912	40,22
Diferencias de cambio	371	289	82	28,37
Otros productos de explotación	4.082	2.378	1.704	71,66
Otras cargas de explotación	992	1.346	(354)	(26,30)
MARGEN BRUTO	146.328	127.622	18.706	14,66
Gastos de personal	59.784	59.885	(101)	(0,17)
Gastos generales de administración	31.001	32.418	(1.417)	(4,37)
Amortizaciones	13.814	11.677	2.137	18,30
MARGEN ANTES DE DOTACIONES	41.729	23.642	18.087	76,50
Dotaciones a provisiones (neto)	1.624	280	1.344	480,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	41.689	9.127	32.562	356,77
Otras ganancias o pérdidas	18.632	914	17.718	1.938,51
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.048	15.149	1.899	12,54
Impuesto sobre beneficios	5.372	2.541	2.831	111,41
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.676	12.608	(932)	(7,39)

Margen de Interés

El margen de interés ha alcanzado en el ejercicio 2009 la cifra de 110.454 miles de euros, lo que equivale a un incremento del 28,42% sobre los datos del año 2008, y en términos absolutos representa un crecimiento de 24.445 miles de euros. A continuación se desglosan las partidas que componen el margen de interés.

9L8562132

06/2009



OJ6457004

CLASE 8.ª

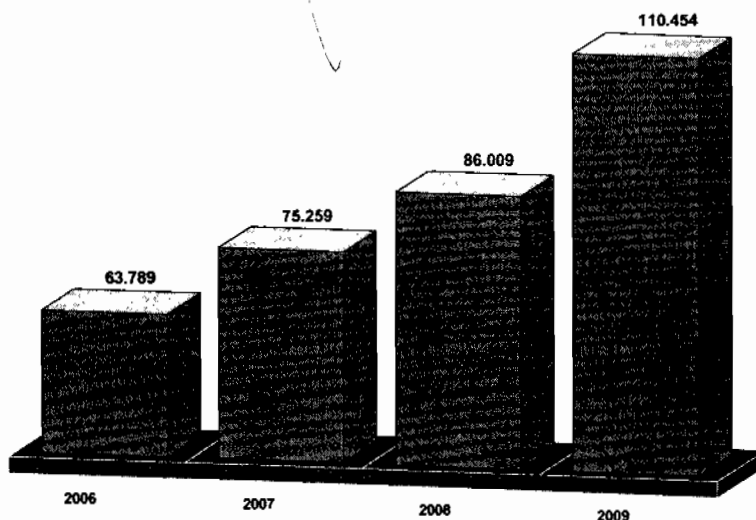
Banco Gallego**Informe de Gestión 2009**

Los intereses y rendimientos asimilados obtenidos durante el ejercicio 2009, han ascendido a 209.982 miles de euros, según el siguiente desglose:

	<i>(En miles de euros)</i>	
	2009	2008
Créditos a la clientela	191.072	212.675
Depósitos en Entidades de Crédito	698	3.563
Valores representativos de deuda	17.195	13.170
Rectificación de Ingresos por operaciones de cobertura	(631)	(547)
Otros rendimientos	1.648	2.444
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	209.982	231.305

Los intereses y cargas asimiladas a lo largo del ejercicio 2009 han supuesto una cifra de 99.528 miles de euros, distribuyéndose de acuerdo con el siguiente desglose:

	<i>(En miles de euros)</i>	
	2009	2008
De Banco de España y depósitos de Entidades de Crédito	15.408	36.800
Depósitos de la clientela	80.239	93.190
Depósitos representados por valores negociables	—	275
De pasivos subordinados	5.875	11.066
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	(2.001)	3.965
Otros intereses	7	—
TOTAL INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	99.528	145.296

EVOLUCIÓN DEL MARGEN DE INTERÉS *(En miles de euros)***Margen Bruto**

El margen bruto en el ejercicio 2009 alcanza la cifra de 146.328 miles de euros, con un crecimiento de 18.706 miles de euros, lo que en términos relativos representa un incremento del 14,66% respecto a los datos obtenidos en el año 2008.

9L8562133

06/2009



0J6457005

CLASE 8.ª

Banco Gallego

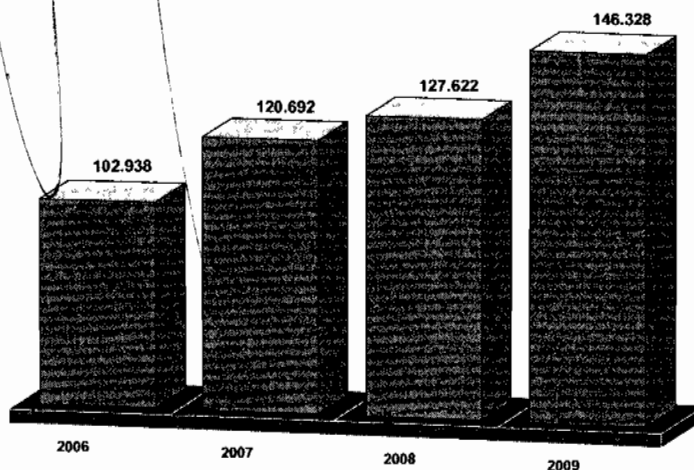
Informe de Gestión 2009

Los resultados por Instrumentos de Capital, al cierre del ejercicio 2009 han experimentado un descenso en este año 2009 cifrado en 4.993 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009, se han percibido unas comisiones a las que deducidas las cobradas, reflejan unas comisiones netas de 20.445 miles de euros, lo que representa un descenso de 5.798 miles de euros sobre las comisiones netas del año anterior.

Los resultados por operaciones financieras, al cierre del ejercicio 2009 han situado sus cifras en 10.153 miles de euros.

Los productos de explotación, que ascienden a 4.082 miles de euros, experimentaron un importante crecimiento de 1.704 miles de euros respecto al año anterior. Las cargas de explotación corresponden a la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos en establecimientos bancarios, y se cifra en 992 miles de euros.

EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO (En miles de euros)**Margen antes de Dotaciones**

En el ejercicio 2009, el margen antes de dotaciones, obtenido deduciendo a la cifra del margen bruto los gastos de personal, los gastos generales de administración y las amortizaciones ha sido de 41.729 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 76,50% sobre la cifra alcanzada en el año 2008, que en cifras absolutas supone un crecimiento anual de 18.087 miles de euros.

Los gastos de personal y generales de administración alcanzaron en el ejercicio 2009 la cantidad de 90.785 miles de euros, lo que representa una disminución de 1.518 miles de euros, fruto del exhaustivo plan de contención de costes con el fin de ajustarse a la situación económica actual.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo laboral vigente, la banca tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados, o a sus derechohabientes, las pensiones que satisface a la Seguridad Social, en concepto de jubilación, viudedad u orfandad de todos aquellos empleados con antigüedad anterior al 8 de Marzo de 1980.

El Banco tiene cubiertos todos sus compromisos actuariales para el personal activo, jubilado y prejubilado, con varios contratos suscritos con cinco compañías de seguros.

06/2009

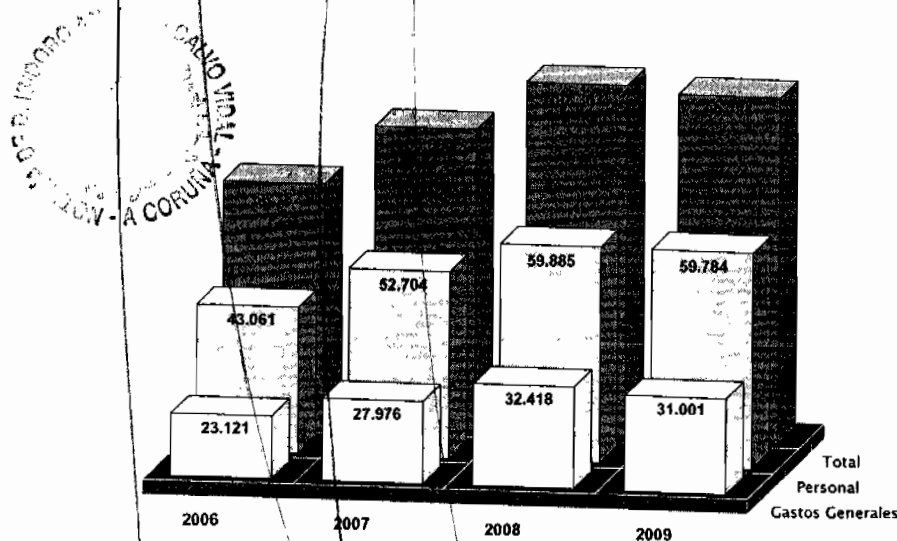
CLASE 8.^a

0J6457006

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

EVOLUCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES DE ADMINISTRACIÓN (En miles de euros)



Las amortizaciones realizadas en el ejercicio 2009 han sido de 13.814 miles de euros, un 18,30% de incremento sobre las cifras obtenidas en el ejercicio anterior.

Resultado del Ejercicio

Si deducimos a la cifra de margen antes de dotaciones los capítulos de dotaciones a provisiones (neto) y pérdida por deterioro de activos financieros (neto) y adicionamos otras ganancias y pérdidas, obtenemos el resultado antes de impuestos, que a cierre del ejercicio 2009, alcanza la cifra de 17.048 miles de euros y supone un crecimiento del 12,54% en relación al ejercicio anterior, lo que en términos absolutos equivale a un aumento de 1.899 miles de euros en esta partida.

Si descontamos los impuestos, cifrados en 5.372 miles de euros, obtenemos el Resultado del Ejercicio, que asciende a 11.676 miles de euros, inferior en 932 miles de euros con respecto al del año anterior, esto es, un 7,39% en términos relativos.

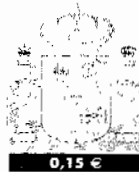
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Banco Gallego cuenta con sistemas de control que cubren el riesgo de la totalidad de las actividades que desarrolla, centradas fundamentalmente en el negocio de banca comercial.

La política, métodos y procedimientos del Banco relacionados con el control de los riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y desarrollados por las distintas Subdirecciones Generales implicadas en su gestión, en particular la División de Riesgos y Departamento de Auditoría, bajo la supervisión de los comités específicos, delegados del propio Consejo, como la Comisión Ejecutiva y el Comité de Activos y Pasivos entre otros. Todo ello complementado con el asesoramiento y desarrollo de áreas de mejoras propuestas por el Comité de Riesgo Global y la supervisión del Área de Auditoría Interna del Banco, que en última instancia vela por el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Banco.

9L8562135

06/2009



OJ6457007

CLASE 8.ª

Banco Gallego
Informe de Gestión 2009**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a las posibles pérdidas en que se incurriría por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de algún cliente o alguna contraparte, así como pérdidas de valor por el deterioro de su calidad crediticia. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (fundamentalmente préstamos, créditos y garantías financieras prestadas) así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

En el caso de las financiaciones en forma de créditos, préstamos, depósitos otorgados a terceros, se produce riesgo de crédito como consecuencia de la no recuperación del principal, intereses y demás conceptos, en las condiciones estipuladas en el contrato; en el caso de garantías financieras prestadas el riesgo se deriva del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte frente a terceros, por lo que la entidad tendrá que asumirlas.

Banco Gallego, con el fin de mejorar la gestión del riesgo, ha continuado con el desarrollo de modelos de gestión de riesgos y, en el ámbito de Basilea, se utilizan diferentes modelos de scoring y rating sectoriales, integrándose el expediente electrónico de propuesta con el circuito de sanción.

El Consejo de Administración de Banco Gallego aprueba las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de ejecutar y velar por el adecuado cumplimiento de estas directrices, asegurando que se implantan de manera efectiva, siendo revisadas y actualizadas de manera regular.

El Banco dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Se establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos, realizando un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Banco Gallego, en respuesta a la tendencia del mercado, muestra especial atención a la morosidad, que en este año 2009 se ha visto incrementado en consonancia con la evolución de su entorno económico, aunque en menor medida que la media del sector. Ello ha motivado que se adopten diversas medidas y cambios en la organización, tendentes a dotar con mayores medios a los departamentos de control y corrección de los riesgos impagados y, en última instancia, agilizar la recuperación de la mora. Este impulso permite potenciar y coordinar la acción recuperatoria de todas las áreas implicadas, especialmente Departamento de Precontencioso, Departamento de Recobro, Asesoría Jurídica y, por extensión, toda la Red Comercial.

Riesgo de Tipo de Interés

Este concepto se define como las posibles variaciones negativas del valor económico del balance o del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La Unidad de Control es encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguran que Banco Gallego cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando la Entidad un equilibrio en el binomio rentabilidad-riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a los niveles de riesgo que pudieran afectar de manera importante. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Banco Gallego utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

9L8562136

06/2009

CLASE 8.^a

0J6457008

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

Otros Riesgos de Mercado

Banco Gallego no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Gestión del Riesgo Operacional

El riesgo operacional está definido por Basilea II como las posibles pérdidas debidas a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Este riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación, y Banco Gallego no es ajeno a ello, dedicando recursos y esfuerzos para la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido, se han implantado sistemas de auto-evaluación, mapas de riesgos y flujos de procesos, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL BANCO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras el cierre del ejercicio 2009, y hasta el momento de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante que tenga influencia en la evolución futura de la Entidad.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009 se han desarrollado una serie de proyectos para mejorar la plataforma informática a la vez que se ha iniciado la sustitución sistemática de procesos operativos con soporte en papel, por circuitos electrónicos de cara a mejorar nuestra eficiencia y agilidad.

ACCIONES PROPIAS

Banco Gallego, S.A. a 31 de diciembre de 2009 mantiene en autocartera 66.119 acciones de 6,01 euros de valor nominal, lo que representa el 0,33% del capital social de la Entidad.

9L8562137

06/2009



0J6457009



CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

EVOLUCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2009 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2010

Entorno Global

El año 2009 pasará a la historia por ser aquel en el que la contracción de la economía mundial alcanzó magnitudes no observadas desde la Gran Depresión, con una recesión simultánea en la mayor parte de las economías del mundo. A falta de confirmar los últimos datos correspondientes al cuarto trimestre de 2009, es previsible que la economía mundial registre una contracción del PIB entorno al 1,0% respecto al año 2008, con las economías avanzadas cediendo más de un 3% y las emergentes creciendo apenas un 2%.

Pese a lo abrumador de la contracción, los temores de que la recesión global se prolongase en el tiempo han quedado disipados a lo largo de los últimos meses, toda vez que las medidas para estimular la economía adoptadas por los gobiernos y los bancos centrales han permitido estabilizar la actividad en las principales economías del mundo. Si en 2009 los planes de estímulo monetario y fiscal han sido claves para frenar la caída libre de la actividad, en 2010 deberá ser la demanda interna el punto de apoyo para el crecimiento económico. En este sentido resulta clave la restauración de los canales de crédito y la recuperación del mercado laboral, como ejes que deberían apoyar la sostenibilidad de la recuperación de la actividad.

La debilidad en el crecimiento económico ha provocado una intensa relajación de la inflación a nivel mundial, que incluso ha deparado caídas interanuales en los índices de precios de las economías avanzadas durante gran parte de 2009. La mayor parte de la caída de la inflación se explica por el abaratamiento de las materias primas en comparación con los precios medios de 2008, y también, aunque en menor medida, por la debilidad de las demandas domésticas. En cualquier caso, durante los últimos meses del año, la inflación ha comenzado a repuntar, motivado por el encarecimiento de las materias primas.

Economía Española

Aún cuando no se han conocido las cifras del último trimestre, la economía española cierra el 2009 con la mayor contracción observada en su historia reciente. Si bien el hecho de que el PIB pueda registrar una caída del 3,5% anual no supone un elemento diferencial en el contexto europeo, sí lo es la magnitud de la corrección de la demanda interna: su drenaje al conjunto de la economía se sitúa próximo a los 6,5 puntos porcentuales. El proceso de ajuste en el que se halla inmerso el mercado inmobiliario aunado al fuerte deterioro del mercado laboral y a la persistencia de la restricción crediticia, explican las elevadas tasas de caída del consumo de los hogares y de las principales partidas de inversión (tanto en construcción residencial como en bienes de equipo).

Es la corrección de los ratios de inversión privada la que justifica el grueso del ajuste del déficit por cuenta corriente: con datos a septiembre, las necesidades de financiación exterior de la economía española se cifran en 61.300 millones de euros, aproximadamente un 5,8% del PIB, cuando a mediados de 2008 rondaban el 10%. Esta moderación, en casi 45.000 millones de euros, está en consonancia con una reducción en la tasa de inversión agregada de casi 5 puntos de PIB, hasta el 25,4%.

El sector público ha intentado amortiguar el desplome de la actividad privada con planes de estímulo tanto a la inversión como al consumo, y aunque ha evitado un escenario recesivo más acusado, las medidas adoptadas no han sido suficientes para sentar las bases de un proceso de recuperación económica sostenida y autónoma.

Los recursos públicos comprometidos para reactivar el crecimiento y garantizar la estabilidad del sistema financiero, junto con el impacto de los estabilizadores automáticos y de la propia recesión sobre la evolución de los gastos e ingresos no financieros, han revertido el superávit de las finanzas públicas existente al inicio de la crisis. Las previsiones para 2009 apuntan a niveles de déficit próximos al 11% del PIB, cuando en 2007 el superávit alcanzaba el 2%.

9L8562138

06/2009



0J6457010

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión 2009

El deterioro de las cuentas públicas es el factor que explica la estabilización del ahorro agregado de la economía en tasas inferiores al 20% del PIB, en un contexto de fuerte recuperación del ahorro de empresas y, sobre todo de hogares (su tasa de ahorro se sitúa en el 18,8% de la renta bruta disponible, en máximos desde que se dispone homogénea y casi 7 puntos por encima de los registros de hace un año). El déficit del Estado a noviembre de 2009 ya ha superado el 6,5% del PIB.

De cara al futuro inmediato, y cuando las principales economías europeas ya han abandonado la recesión, la española todavía registra tasas de corrección trimestral que anticipan una recuperación más lenta y gradual que la media del Área euro. La purga de los desequilibrios adquiridos en el último ciclo expansivo, como son los excesos acumulados en el mercado de la vivienda, el elevado endeudamiento de los hogares y la pérdida de competitividad-precio de los productos españoles en el exterior, marcarán la hoja de ruta de salida de la crisis. Se prevé que 2010 se salde con una nueva caída del PIB, del orden del 0,6%, liderada por la debilidad del consumo privado y las todavía elevadas tasas de corrección de la inversión en construcción.

Mercados Financieros

La política monetaria ha sido clave en la dinámica de los mercados financieros a lo largo de 2009. Los agresivos recortes en los tipos de intervención de los principales bancos centrales del mundo (Banco Central Europeo, Reserva Federal y Banco de Inglaterra) hasta el rango 0%-1% en el grueso de bloques económicos desarrollados, junto con la implementación de programas no convencionales en la gestión de política monetaria, han perfilado unas curvas de tipos de interés caracterizadas por un intento apuntamiento de pendientes, en algunos casos históricos, entre los tramos más cortos (2 años) y la zona media/larga de la curva de tipos de interés (10 años).

En el universo de los activos de riesgo las ganancias han sido prácticamente generalizadas en 2009. En la renta fija corporativa la relajación de diferenciales se ha extendido por todos los niveles de riesgo, siendo especialmente significativa la caída de *spreads* en los segmentos más especulativos (*high yield*). De nuevo el activismo de bancos centrales y gobiernos en la gestión de la crisis ha sido clave en esta evolución de los mercados de crédito. Los programas cuantitativos de los bancos centrales (programas de compras de activos en el mercado secundario) junto con los avales facilitados por los gobiernos para emisiones del sector financiero han permitido una apertura gradual de los mercados de financiación, prácticamente cerrados tras la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008. Una recuperación del apetito por el riesgo que también se ha filtrado a los mercados bursátiles, que cierran el ejercicio 2009 con revalorizaciones superiores al 20% en el bloque desarrollado, y con ganancias medias que superan el 50% en las áreas emergentes. Un punto de partida relativamente atractivo en valoración y, sobre todo, una expansión de los balances de los bancos centrales (política monetaria no convencional) junto con una batería de estímulos fiscales que han dotado de cierto soporte a una actividad económica y beneficios empresariales que se encontraban, prácticamente, en caída libre en los primeros meses de 2009.

El mercado de divisas ha vuelto a registrar una elevada volatilidad, que queda reflejada en la evolución del tipo de cambio del dólar frente al euro, que cerró el ejercicio en niveles próximos a 1,45 USD/EUR (similares a la apertura de 2009), pero con un rango de cotización que se ha extendido desde la cota de 1,30 USD/EUR hasta 1,51 USD/EUR. El año se puede dividir en dos fases bien diferenciadas: una primera en la que el mercado ha penalizado a aquellas divisas cuyos bancos centrales han sido más agresivos en la adopción de medidas de estímulo monetario (por los riesgos inflacionistas y de crédito que ello suponía), siendo la libra y el dólar las más perjudicadas, y una segunda en la que el protagonismo ha recaído sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas y su impacto sobre el crecimiento. En este sentido, el principal perjudicado ha sido el euro, que ha cedido sólo en diciembre un 4% frente al dólar.

Los reducidos tipos de interés de las economías desarrolladas han servido de catalizador para las estrategias de *carry trade* cuyos objetivos han sido, en esta ocasión, las divisas emergentes, fruto de unos tipos de referencia que han permanecido en niveles más elevados, y de unas perspectivas macroeconómicas de rápida recuperación de sus respectivas economías, que han provocado una revalorización generalizada de los activos financieros, a la que no han sido ajenas las divisas. Latinoamérica constituye el mejor ejemplo: el real brasileño y el peso chileno se han apreciado frente al dólar más de un 20% durante 2009.

9L8562139

06/2009



0J6457011

CLASE 8.ª


Banco Gallego
Informe de Gestión 2009

Para el 2010 se espera una transición desde unos mercados financieros soportados por políticas monetarias expansivas hacia un entorno donde irán ganando peso explicativo variables fundamentales relacionadas con el ciclo económico y de beneficios empresariales. Una transición en la que se espera una recuperación de la volatilidad y una menor correlación entre los precios de los activos financieros.

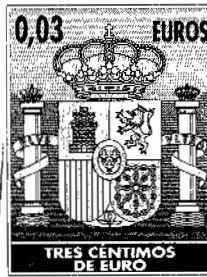
Desde el frente de política monetaria no se prevén subidas en los tipos de intervención a lo largo de 2010, pero sí una retirada gradual de los diferentes programas de política monetaria, lo que podría elevar sensiblemente la presión sobre la curva de rentabilidades del tramo corto (hasta el 2 años), mientras que las zonas media y larga de la curva de tipos de interés podrían experimentar nuevas subidas en TIR presionadas por una eventual reprecación del riesgo soberano.

En los mercados de renta fija corporativa y de renta variable, las variables fundamentales que deben tomar el relevo de la política monetaria podrían ser insuficientes para justificar las valoraciones que han alcanzado algunas áreas de mercado (*high yield* en crédito, *small caps* en renta variable), por lo que es previsible que se realicen ajustes en los actuales niveles de valoración.

Finalmente, en el mercado de divisas, no se descarta que el dólar mantenga su apreciación, habida cuenta de las dificultades que algunos países de la UME pueden encontrar a la hora de corregir su elevado nivel de déficit público. El elemento que podría ejercer de contrapeso para esta tendencia es la evolución que siga la política monetaria de la FED; una potencial extensión de sus medidas de apoyo al sistema financiero a través de compra de activos podría motivar una nueva reducción de tipos de interés de largo plazo en EEUU y contrarrestar la tendencia apreciadora de la divisa estadounidense en la parte final de 2009.

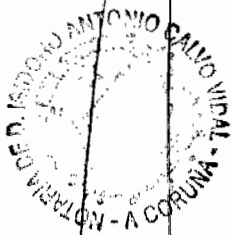
9L8562140

06/2009



0J6457012

CLASE 8.ª



Banco Gallego

Informe de Gobierno Corporativo 2009

9L8562141

06/2009



0J6457013

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES
QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Accionistas o partícipes más significativos de Banco Gallego a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra	49,84
Juan Manuel Ugoiti López-Ocaña	7,27 ⁽¹⁾
Javier Ugría López	10,50 ⁽²⁾
BNP Paribas	3,91
Epifanio Campo Fernandez	10,10 ⁽³⁾
Ramón Bahamonde Santiso	3,79
Inditex	3,08

(1) Participación directa del 0,90% e indirecta del 3,51% de ACTIVEST, S.A. y la representación del 2,86% de la Fundación José Antonio de Castro.

(2) Participación indirecta a través de Ugría Patentes y Marcas, S.A. 5,25% y Grupo Paramus, S.L. del 5,25%.

(3) Participación indirecta a través de Inverpuente, S.L. 2,38% y Rodonita, 7,72%.

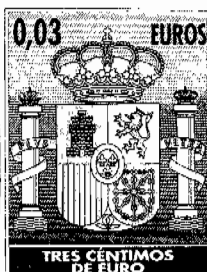
A.2 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

La sociedad desconoce las relaciones de índole familiar, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, distintas de las derivadas del giro o tráfico comercial ordinario y de las relaciones societarias identificadas en el epígrafe A.1 anterior y lo descrito a continuación.

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Juan Manuel Ugoiti López-Ocaña	Societaria	Miembro del Consejo de Administración y Comité de Auditoría de Inditex y de la Comisión de nombramientos y retribuciones

9L8562142

06/2009



0J6457014

CLASE 8.

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

- A.3 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo se describen en el apartado C. del presente informe.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1 Consejo u Órgano de Administración

- B.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	6

- B.1.2. Miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	N/A	11/04/2008	E
Julio Fernández Gayoso	N/A	11/04/2008	E
Antonio Abril Abadín	N/A	26/04/2008	D
Ramón Bahamonde Santiso	N/A	11/04/2008	D
Ramiro Mato García-Ansorena	N/A	11/04/2008	D
Epifanio Campo Fernández	N/A	11/04/2008	D
Saturnino Cuquejo Iglesias	N/A	11/04/2008	D
Gregorio Gorriarán Laza	N/A	11/04/2008	D
Ángel López-Corona Dávila	N/A	11/04/2008	D
José Luis Losada Rodríguez	N/A	11/04/2008	E
Isaac Alberto Míguez Lourido	N/A	11/04/2008	D
José Luis Pego Alonso	N/A	11/04/2008	D
Oscar Rodríguez Estrada	N/A	11/04/2008	D
Ignacio Santillana del Barrio	N/A	11/04/2008	I
Javier Ungria López	N/A	11/04/2008	D
Álvaro Urgoiti Gutiérrez	N/A	11/04/2008	D
Ángel Varela Varas	N/A	30/04/2001	S

E: Ejecutivo
D: Externo Dominical
I: Externo Independiente
S: Secretario

9L8562143

06/2009



0J6457015

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

B.1.3. Miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de Banco Gallego:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Luis Losada Rodríguez	Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	ENERFIN ENERVENTO, S.A.	Vocal

B.1.4. Remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retracción fija	1.504	-
Retracción variable	81	-
Dietas	524	-
Otras Remuneraciones	-	-
TOTAL:	2.109	

La aportación al fondo de pensiones durante el ejercicio ha sido de 542 miles de euros.

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivo, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Carlos Cordero de la Lastra	Sub-Director General
Fernando Ortega Cambara	Sub-Director General
Manuel Prol Cid	Sub-Director General
Joaquín Espallargas Iberní	Sub-Director General
Isaac Sánchez Monge	Sub-Director General
Francisco Javier Alonso Muñoz	Sub Director General
Remuneración total alta dirección (miles de euros)	
	1.066

B.1.6. Los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☒ No ☐

Número máximo de años de mandato	5 años, reelección ilimitada art. 41

B.1.7. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

Sí ☐ No ☒

9L8562144

06/2009



0J6457016

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Las cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración y se someten para su aprobación a la Junta General, que tras su aprobación y para su depósito, se certifican por el Secretario con el VºBº del Presidente.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐No ☒

B.1.10. Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El consejo de administración tiene como norma no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, por todos los conceptos constituyan un porcentaje indebidamente elevado del total de los ingresos anuales de las mismas, considerando la media de los últimos cinco años. Asimismo supeditará la contratación de la firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado al Banco Gallego sea sustituido al menos cada siete años. Y no se contratarán con la firma de auditoría otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en peligro la independencia de aquella.

Finalmente con carácter previo al nombramiento de auditores por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, el Consejo recaba informe del Comité de Auditoría en este sentido.

La sociedad no tiene rating explícito y no ha contratado los servicios de una agencia de calificación, ni tampoco ha contratado los servicios de bancos de inversión, ni analistas financieros.

El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la sociedad a la firma auditora por servicios distintos a los de auditoría.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva Delegada	6	Véase B.2.3.
Comité de Auditoría	5	Véase B.2.3.

9L8562145

06/2009



CLASE 8.



OJ6457017

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

B.2.2. Comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA**

Nombre	Cargo
Julio Fernández Gayoso	Presidente
Juan Manuel Ugoiti López-Ocaña	Vice-Presidente
Ramón Baharón de Santiso	Vocal
Gregorio Gorriarán Laza	Vocal
Ángel López-Corona Dávila (baja NOV 09)	Vocal
Javier Unguía López	Vocal
José Luis Pego Alonso (alta NOV 09)	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Gregorio Gorriarán Laza	Presidente
Ángel López-Corona Dávila	Vocal
Epifanio Campo Fernández	Vocal
Javier Unguía López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
Ángel Varela Varas	Secretario

B.2.3. Reglas de organización de funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración.

La Comisión Ejecutiva tiene estatutariamente delegadas todas las atribuciones del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley. No obstante lo anterior, en la práctica el límite de aprobación de operaciones de activo es de 3 millones de euros, sometiendo las operaciones que excedan de dicho límite a la consideración del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

- 1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
- 3.- Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
- 4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- 5.- Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

9L8562146

06/2009



OJ6457018

CLASE 8.º

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

6. Informar y asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de las reglas del buen gobierno corporativo y demás normas de conducta exigibles

B.2.4. Número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

B.2.5. No existe comisión de nombramientos y remuneraciones.

C

OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades del grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos o no y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el banco y los accionistas.

C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado. (Véase apartado 9)

C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

06/2009

9L8562147



0J6457019

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
- Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se haya interesado personalmente, considerándose que concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta el 4º grado de parentesco, o a una sociedad en las que ejerza funciones directivas y tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgir.

9L8562148

06/2009



0J6457020

CLASE 8.ª



Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Informar a la sociedad de todos los cargos y/o relaciones relevantes que tenga en otras sociedades o empresas y en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores que en su artículo octavo se refiere a información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

- i) Los consejeros y empleados tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- ii) Tendrán en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.
- iii) Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.
- iv) La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda razonable a este respecto, los consejeros y empleados deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado siguiente.

D SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

Banco Gallego, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

A su vez, desde el Comité de Riesgo Global, integrado por las áreas responsables de la gestión y del control de cada uno de los riesgos, se articulan los procedimientos precisos para la mejora en la gestión de riesgos del Banco, con un visión global y una función tanto supervisora de los procesos de gestión de cada uno de los riesgos, como asesora de los mismos con respecto a la Alta Dirección.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

9L8562149

06/2009



0J6457021

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

D.1. Análisis de riesgo de crédito

El Banco tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo. Así mismo, como se comenta más adelante, su vigencia temporal queda supeditada a las decisiones que en tal sentido aconseje la adaptación al entorno económico.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial son, en primer lugar, la Sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección Comercial, las Direcciones Centrales de Riesgos, la Dirección General del Banco, y la Comisión Ejecutiva, que ejerce las funciones de comisión delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de Comités de Riesgos, creados en cada escalón.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización, adaptándose en cada momento al entorno económico y financiero.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal; para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar, en el resto de áreas de negocio, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con estos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. Es de uso común y preceptivo, en estos casos, que, el miembro de dichos consejos, relacionado con la operación, se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

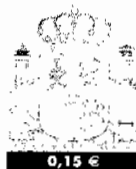
D.2 Seguimiento y control del riesgo de crédito.

El Banco tiene establecido, desde hace muchos años, un sistema permanente de seguimiento del riesgo de crédito, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de cliente y operaciones, detectando desviaciones, consideradas anómalas, en su comportamiento.

9L8562150

06/2009



0J6457022

CLASE 8.ª

Banco Gallego
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

La Dirección de seguimiento está centralizada en la División de Riesgos, a través del Departamento de Seguimiento y Control del Riesgo, dedicada en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

La División de Riesgos depende, directamente, de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, a la Comisión ejecutiva del Banco.

La Dirección de seguimiento, se estructura acorde con la distribución de las Direcciones Comerciales, en coordinación con las mismas, optimizando su acción en base al mayor conocimiento, contacto más directo con el cliente y su mercado próximo.

Los niveles de seguimiento se inician a partir de informes diarios de incidencias, a los que tienen acceso Oficinas, Direcciones Comerciales y Dirección de Control y Seguimiento, en los que se registran todas las variables consideradas relevantes, para el seguimiento del riesgo, con detalle de su importe y naturaleza (vencidos, excedidos, descubiertos, impagados de descuento comercial, impagados de préstamos, etc.). Así mismo se controlan todas las formalizaciones realizadas en el día, realizándose las pertinentes comprobaciones sobre las autorizaciones de riesgo (marco de atribuciones y sanción) que amparan dichas formalizaciones, y no solo desde el punto de vista estricto de riesgo sino también de rentabilidad, vigilando el riguroso cumplimiento de la sanción en cuanto a condiciones financieras. Toda incidencia que se refleje en dichos controles diarios es comunicada a los distintos órganos implicados para su aclaración y corrección. Los comités de seguimiento, mensuales, refrendan la supervisión y recapitulan sobre la evolución del índice de incidencias, tomando medidas tendentes a mantener el sistema con la eficacia necesaria.

El seguimiento del riesgo vivo, diario, se desarrolla mediante el sistema de alertas, anteriormente especificado, no obstante los analistas de riesgos, siempre que dichas alertas así lo aconsejen y, en cualquier caso, con periodicidad anual complementan dicho seguimiento con el estudio individualizado de los clientes de Activo, actualizando la información financiera y de gestión, y emitiendo sanciones en su caso para la renovación o mantenimiento de las posiciones de riesgo, salvo que dicho análisis aconseje medidas correctoras de dicha posición, en cuyo caso se trasladan instrucciones específicas de cada cliente.

Dichas sanciones son evaluadas, en cada caso, atendiendo a los distintos escalones de riesgo, por los estamentos correspondientes en función del marco de atribuciones, ya aludido.

En el análisis periódico, por cliente, se contemplan toda una serie de parámetros, previamente identificados, tales como:

- Evolución económica – financiera.
- Actualización en la información financiero-fiscal.
- Evolución de gestión.
- Evolución del mercado anexo.
- Posiciones y relaciones con otras Entidades.
- Requerimientos financieros.
- Información externa.
- Estabilidad de los Órganos de administración y accionarial, en el caso de Empresas.
- Plan estratégico a medio plazo.
- Cumplimiento de compromisos, financieros y de negocio cruzado, con nuestro Banco.
- Nivel de incidencias y evolución de las mismas.
- Evolución de alertas sobre incidencias.

9L8562151

06/2009



0J6457023

CLASE 8.ª

Banco Gallego
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El resultado del análisis de los anteriores parámetros es incorporado al expediente del cliente con la recomendación y sanción que en cada caso corresponda.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancias de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

De forma periódica, en el marco del comité de Dirección General, se presentan análisis de la inversión crediticia, valorando distintos parámetros, sectoriales, por tipo de operación, plazos, áreas geográficas, crecimientos, comportamientos, flujo de entrada de operaciones, etc. que permite contar con una imagen dinámica y actualizada de la estructura de la inversión crediticia. La información evaluada permite desarrollar, junto al análisis de evolución del mercado, tanto en términos económicos como financieros, las estrategias de comercialización y gestión del riesgo, más adecuadas en cada momento.

9L8562152

06/2009



0J6457024

CLASE 8.^a
Banco Gallego
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El Banco mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

D.3. Gestión de la morosidad

La gestión de la morosidad, que se inicia con la evolución de la primera situación de irregularidad del riesgo, implica la acción coordinada de distintos estamentos. En primera instancia la Red de oficinas, supervisada por el Departamento de Precontencioso, y secuencialmente la actuación del Departamento de Recobro para, en caso necesario, en última instancia, la acción contenciosa del Departamento de Asesoría Jurídica.

La primera acción, extrajudicial, coordinada de forma centralizada por el Departamento de Precontencioso, dependiente de la Dirección de Control Integral del Riesgo, supone la reclamación, ya citada, intentando la recuperación mediante negociación directa con los deudores, en la que podrán intervenir oficinas u otros estamentos de escalones superiores, en función de los importes u otras variables a considerar, determinado por las normativas, al efecto, o en su caso por decisión del Comité de Seguimiento. La contabilización en morosidad supone la inmediata intervención de los equipos jurídicos internos, coordinados e informados previamente, para actuar con la celeridad y eficacia necesaria para el buen éxito de la acción contenciosa. Los equipos jurídicos, incluido el Departamento de Recobro de él dependiente, especialistas en contencioso, pueden estar, si se considera necesario, apoyados por equipos de abogados externos, a escala nacional.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Banco cuenta con aplicaciones informáticas, integradas en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos en morosidad. Así mismo cuenta con sistemas informáticos específicos y coordinados que permiten conocer la evolución general de la morosidad en la Entidad, con análisis segmentados, y en particular de clientes con indicación del estadio en que se encuentra el procedimiento judicial y de recuperación del crédito dudoso.

D.4. Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Banco tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP) que tiene como función, entre otras, el análisis y el control del riesgo de mercado para evitar que las variables de mercado (tipos de interés y tipos de cambio) o las estrategias no definidas por la propia Entidad puedan alterar de manera indeseada o incorporar una excesiva volatilidad a su cuenta de resultados.

El Comité está presidido por el Consejero-Director General y de él forman parte directivos de las siguientes áreas del Banco:

- Alta Dirección
- Área Financiera
- Área Técnica
- Área de Desarrollo Corporativo
- Área Comercial
- Área de Riesgos

El COAP es la figura central del proceso de gestión global del balance y se ocupa de la gestión global del riesgo y la solvencia, de la definición de la estructura del balance mayorista y minorista, del establecimiento y vigilancia de los límites operativos vinculados a los riesgos en balance y fuera de éste y de la definición de la estructura de precios y nuevos productos. Sus funciones son ejecutivas y vinculantes

9L8562153

06/2009



0J6457025

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

para todas las instancias de la Entidad y su actuación se entiende como la materialización práctica de las instrucciones del Consejo de Administración.

El COAP analiza el impacto en el balance y en el margen financiero de distintos escenarios sobre comportamiento de los tipos de interés. Establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de balance y examina las operaciones de financiación en los mercados monetario y de capitales.

Igualmente, en función de la situación de los mercados, el COAP sienta las bases para desarrollar la política comercial del Banco en precios y productos de activo y de pasivo.

El Banco cuenta con una herramienta de ALM, para analizar el gap de reprecitaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, calcular el valor económico de la entidad con distintos escenarios y realizar otras medidas necesarias para la adecuada gestión del riesgo de tipo de interés.

Además el banco está mejorando los sistemas de cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR, con un nivel de confianza del 99%) de las posiciones del área de mercados (mercado monetario, mercado de capitales, renta variable y derivados), procedimientos de back-testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress-testing) y otros.

D.5. Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (COAP), cuya composición se ha detallado más arriba.

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.

E JUNTA GENERAL

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

9L8562154

06/2009



0J6457026

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Según el art. 32 de los Estatutos, la Junta General, así ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presente o representados posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

Para los supuestos del párrafo anterior, en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

"Art. 32.3

[...] cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

Este régimen de constitución de la Junta General no se diferencia del régimen de mínimos establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Los acuerdos de la Junta General se tomarán por mayoría de votos concurrentes, salvo lo previsto en el art. 32.3 de los Estatutos, y salvo en los casos en que la Ley exija otras mayorías. Este régimen no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean quinientas o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número.

Por lo que respecta al derecho de representación, los Estatutos Sociales (art. 29) prevén que todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, aunque no tenga la condición de accionista.

No existe ninguna especialidad en lo que se refiera la forma de otorgar la representación, solicitud pública de representación y representación familiar prevista en la LSA, salvo lo relativo a la concesión de la representación por medios de comunicación distintos a la representación escrita y el voto a distancia que no tienen previsión estatutaria.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas se adoptaron por unanimidad de todos los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

9L8562155

06/2009



0J6457027

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Punto Primero del Orden del Día: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales e informe de gestión, y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de "Banco Gallego, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2008.

Igualmente, se acuerda por unanimidad distribuir los beneficios del ejercicio 2008 por importe de 15.148.496,67 Euros, en la forma siguiente:

	EUROS
Previsión de Impuesto de Sociedades	2.540.984,56
BENEFICIO NETO	12.607.512,11
APLICACIÓN:	
A RESERVAS.....	8.581.312,19
A reserva legal	1.260.751,22
A reservas voluntarias.....	7.320.560,97
A DIVIDENDO ACTIVO	4.026.199,92

Por consiguiente, se acuerda un dividendo de 0.29 Euros brutos por acción, que se satisfará a partir del día 29 de Mayo de 2.009., no participando en beneficios aquellas acciones procedentes de la ampliación de capital del pasado 30 de diciembre de 2.008

Punto Segundo del Orden del Día: Fijación número de Consejeros: Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

No existe propuesta bajo este orden del día por lo que el punto queda sin contenido

Punto Tercero del Orden del Día: Nombramiento o reelección de Auditores

Se acuerda por unanimidad reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2009, a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, c/ plaza Pablo Ruiz Picasso 1 (Torre Picasso), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54.414, Código de Identificación Fiscal número B-79104469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el periodo en que desempeñe esta función.

Punto Cuarto del Orden del Día: Delegar en los administradores la facultad de acordar en una o varias veces un aumento del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se acuerda por unanimidad delegar en al Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de máximo de cinco (5) años contado desde la fecha de aprobación de este acuerdo, en su caso, por la Junta General, hasta un importe máximo de 59.521.020,64 euros, equivalente a la mitad del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas o de cualquier otro tipo de los permitidos por la Ley, incluyendo acciones rescatables, con o sin prima de emisión, con o sin voto, consistiendo su contravalor en

9L8562156

06/2009



0J6457028

CLASE 8.ª

Banco Gallego
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Se faculta al Consejo de Administración para que, en caso de suscripción incompleta, pueda establecer que el capital social quede aumentado solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social.

Asimismo, se acuerda por unanimidad autorizar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y/o en la Comisión Ejecutiva, la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de valores de renta fija convertibles y/o canjeables y/o warrants en relación a las emisiones de acciones objeto de esta delegación al amparo de lo que dispone el artículo 159.2 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que el interés de la Sociedad así lo exija y concurren los demás requisitos legalmente establecidos para ello. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de acciones que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá al tiempo de aprobar la emisión un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del Auditor de Cuentas a que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y titulares de obligaciones o bonos convertibles y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

Punto Quinto del Orden del Día: Revocación en la parte no utilizada, de la delegación conferida por la Junta General de 11 de abril de 2008 para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y nueva delegación en el Consejo de Administración para emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable; subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Gallego, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, de acuerdo con la cuantía, circunstancias, condiciones y límites que la Junta General determine y autorización para solicitar su admisión a cotización en los mercados secundarios.

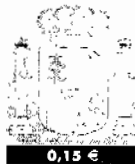
Acordar por unanimidad, Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 11 de abril de 2008 bajo el punto Quinto, del acta de la referida sesión, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valor de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias – cédulas, participaciones, bonos, certificados - pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida; garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas garantizando y avalando en ese caso con carácter solidario e irrevocable las obligaciones que deriven de la emisión para la sociedad emisora. El límite global conjunto de todas estas emisiones no podrá superar la cuantía de 1.200.000.000 Euros. No obstante lo anterior, cuando se emitan títulos a vencimiento inferior a un año, sea a través de un programa de emisión o no, a los efectos del cómputo del límite global conjunto sólo se tendrá en cuenta el saldo vivo de los títulos emitidos a menos de un año.

Autorizar por unanimidad al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

Autorizar por unanimidad, al Consejo de Administración para que, designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de

9L8562157

06/2009



0J6457029

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

inscribirse en los registros públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Sr. Registrador Mercantil; ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera – y en lo menester – interpreten, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Punto Sexto del Orden del Día: Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto, en la parte de tiempo no transcurrida, el plazo concedido al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2008; para la adquisición derivativa de acciones propias y, asimismo por unanimidad, se acuerda volver a autorizar al Consejo de Administración para que en caso de producirse oferta de acciones liberadas de la entidad, pueda proceder en nombre del propio Banco o a través de cualquier sociedad del Grupo, a su adquisición mediante compraventa o cesión en pago, al precio que resulte contablemente, dando cumplimiento a los requisitos y formalidades legalmente establecidos, otorgándose a la presente autorización un plazo de vigencia de 18 meses desde la adopción del presente acuerdo.

Punto Séptimo: Fusión por absorción de las sociedades GEST 21, S.L., Sociedad Unipersonal y GALEBÁN ENERGÍA, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedades absorbidas) por BANCO GALLEGO, S.A. (sociedad absorbente), en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto Único de Fusión formulado por sus respectivos órganos de administración con fecha 10 de marzo de 2009.

De acuerdo con el Proyecto Único de Fusión suscrito conjuntamente por los miembros del Consejo de Administración de las sociedades BANCO GALLEGO, S.A., GEST 21, S.L., Sociedad Unipersonal y GALEBÁN ENERGÍA, S.A., Sociedad Unipersonal, **se aprueba por unanimidad** la fusión por absorción de las sociedades unipersonales GEST 21, S.L. y GALEBÁN ENERGÍA, S.A., por la sociedad BANCO GALLEGO, S.A.,

Sociedad Absorbente:

La sociedad **"BANCO GALLEGO, S.A."** fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Fraguero, el día 13 de mayo de 1991, bajo el número 1.996 de su protocolo. La sociedad tiene fijado actualmente su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), calle Hórreo, nº 38. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela, al tomo 2.142 del Archivo, Sección 8ª, folio 141, hoja nº 22.011. Su Código de Identificación Fiscal es el A- 80.042.112.

Sociedades Absorbidas:

La sociedad **"GEST 21, S.L., Sociedad Unipersonal"** fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Víctor Manuel Garrido de Palma, el día 2 de agosto de 1991, bajo el número 1.939 de su protocolo. La sociedad tiene fijado actualmente su domicilio social en Madrid, calle Henri Dunant, nº 17. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.463 del Archivo, Sección General, folio 175, hoja nº M- 27.177. Su Código de Identificación Fiscal es el B- 80.102.817.

La sociedad **"GALEBÁN ENERGÍA, S.A., Sociedad Unipersonal"** fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Periel García, el día 31 de julio de 2002, bajo el número 3.383 de su protocolo. La sociedad tiene fijado actualmente su domicilio social en Madrid, calle Henri Dunant, nº 17. Figura

9L8562158

06/2009



OJ6457030

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.623 del Archivo, Sección General, folio 85, hoja nº M-29.325. Su Código de Identificación Fiscal es el A- 15.849.573.

Serán considerados como balances de fusión los balances de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas formulados por sus respectivos Órganos de Administración y cerrados a 31 de diciembre de 2008, por concurrir en ellos los requisitos exigidos en el segundo párrafo del artículo 239.1 de la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el referido apartado 2 del artículo 239 de la LSA, se deja expresa constancia de que la Sociedad absorbente está obligada a auditar sus cuentas anuales, por lo que su Balance de fusión ha sido verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad con carácter previo a su aprobación por la Junta General de Accionistas. Asimismo, se deja expresa constancia de que los Balances de fusión de las Sociedades absorbidas no han sido sometidos a verificación por auditor de cuentas por no hallarse dichas sociedades en el supuesto de verificación obligatoria de sus cuentas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Balances de fusión son sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente y del Socio Único de las Sociedades absorbidas, que deliberan sobre la fusión.

Dado que la Sociedad absorbente y las Sociedades absorbidas se encuentran, tal y como se describe anteriormente, dentro de los supuestos recogidos en el artículo 250 de la LSA relativo a las fusiones simplificadas, no será necesario proceder al aumento del capital de la Sociedad absorbente y no existe canje de acciones o participaciones.

Las operaciones de las Sociedades Absorbidas, que se extinguirán como consecuencia de la fusión, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, a partir del 1 de enero de 2009.

En este sentido, se acuerda someter la fusión al régimen fiscal recogido en la Ley antes mencionada, en toda su extensión, y a estos efectos se comunicará la opción por el mencionado régimen al Ministerio de Economía y Hacienda en los términos establecidos en los artículos 42 y siguientes del RD 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Punto Octavo: Aprobación del Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Se aprueba por unanimidad, como Balance de Fusión el último balance anual aprobado por esta misma Junta General, cerrado a 31 de diciembre de 2008".

Punto Noveno: Política de Incentivos: Plan de Opciones

Se aprueba por unanimidad el siguiente plan de opciones e incentivos, en los siguientes términos:

Autorizar la entrega de acciones de Banco Gallego, S.A. hasta un máximo de 99.036 acciones, representativas del 0,5% del capital actual, para su utilización de forma selectiva como instrumento de motivación y retención de Directivos (en un máximo de 50 personas) y de los Consejeros Ejecutivos (los "Beneficiarios"), correspondiendo al Consejo de Administración o por su delegación a la Comisión Ejecutiva, las decisiones de utilización de este instrumento. El presente acuerdo tendrá validez y vigencia hasta que la Junta General, tome otro dejándolo sin efecto, o en el momento en que hayan quedado comprometidas la totalidad de las acciones.

Objetivo: Fidelizar y motivar al equipo Directivo y a los Consejeros Ejecutivos con compromisos de crecimiento de la entidad a medio y largo plazo y la creación de valor para el accionista de forma duradera y sostenida en el tiempo. El Plan consiste en la concesión de opciones de compra sobre acciones de la Sociedad.

9L8562159

06/2009



0J6457031

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Colectivo: El Plan estará dirigido a: (i) Directivos de la Sociedad que desarrollan sus funciones en dependencia directa o indirecta del Consejero Ejecutivo de la Sociedad, en los términos que fije el Consejo de Administración, y, (ii) Consejeros Ejecutivos. El Plan es de carácter voluntario para los partícipes. Los derechos conferidos bajo el Plan son personalísimos e intransmisibles.

Límite: El número máximo acciones concedidas en opción serán equivalentes al 0,5% del capital social de la Sociedad es decir 99.036 acciones. La entrega de las opciones no exigirá desembolso por parte de los partícipes Beneficiarios.

Precio de ejercicio: El precio de ejercicio para adquirir las acciones de BANCO GALLEGO, S.A., en virtud de las opciones concedidas bajo el Plan será como mínimo del valor nominal y como máximo el valor teórico con un descuento máximo del 100% sobre el valor nominal.

Plazo y condiciones de ejercicio: Una vez transcurridos tres años desde la fecha de la concesión y antes de que transcurran cinco años desde esa misma fecha.

Cobertura del Plan: La Sociedad, con el fin de cubrir total o parcialmente las futuras apreciaciones del valor de las acciones de la Sociedad, podrá realizar la cobertura del Plan a través de cualquier mecanismo o instrumento financiero adecuado que determine el Consejo de Administración o por su delegación a la Comisión Ejecutiva, incluyendo las acciones que componen o compongan su autocartera o ampliaciones de capital de acciones ordinarias o rescatables ad hoc en virtud de las autorizaciones concedidas por cualquier Junta de Accionistas.

Otras condiciones: Sólo podrán ejercer dichas opciones aquellos Beneficiarios que mantengan su relación jurídica con la Sociedad en el momento de ejercicio, salvo los casos previstos de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total/absoluto o gran invalidez y despido improcedente.

Punto Décimo del Orden del Día: Delegación de facultades en una o más personas para que puedan elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorizar y apoderar al Presidente, al Secretario del Consejo del Banco Gallego, S.A., y a D. José Carlos Cordero de la Lastra, para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas sociales y del las cuentas sociales consolidadas correspondientes al ejercicio de 2008, de acuerdo con las exigencias del art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en concordancia con el art. 329 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, expidiendo, a tal fin, con el visto bueno del Sr. Presidente, la certificación aludida en el artículo 218 antes citado, así como facultándoles con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados, extendiéndose las facultades que se les delegan a la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para corregir errores u omisiones o acomodar su redacción a la calificación de los Sres. Registradores, hasta obtener la debida inscripción en los Registros Públicos u oficiales.

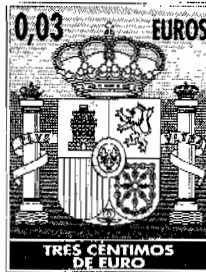
E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web corporativa es www.bancogallego.es. En la página de inicio se destaca una pestaña indicando "El Banco", pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Información Corporativa, pulsado esta pestaña se abren a su vez:

9L8562160

06/2009



0J6457032

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

- accionistas e inversores, pulsando en esta pestaña se abren a su vez (i) junta General, (ii) hechos relevantes y (iii) oficina de accionistas.
- Gobierno corporativo, pulsando esta pestaña se abre a su vez: (i) estatutos y Consejo de Administración
- Información Financiera
- Tablón de anuncios
- Sala de prensa
- Normativa MIFID

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con carácter previo a cada Junta General de Accionistas se informa al Comisario del Sindicato de Obligacionistas de los puntos del orden del día, poniendo a su disposición la misma documentación que a los accionistas. El comisario del Sindicato asiste habitualmente a las Juntas Generales.

F

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por dieciséis miembros, de los cuales tres tienen el carácter de ejecutivos, un independiente y el resto de externos dominicales.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

9L8562161

06/2009



0J6457033

CLASE 8.ª

Banco Gallego**Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009**

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible"

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo."

El Consejo de Administración representa un 92'21% del capital social.

En la composición actual del Consejo de Administración, salvo tres de sus miembros, ninguno está vinculado a la línea ejecutiva del Banco.

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos."

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión adecuada para un funcionamiento eficaz y participativo, habiéndose reducido de 18 a 16 miembros durante el año 2.007.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona."

El primer ejecutivo es el Director General, no existe acumulación de cargos, el Presidente y Vice-Presidente tienen calificación de ejecutivo, derivada de que tienen conferidos poderes generales con carácter permanente.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo."

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, dichas funciones son desarrolladas por un profesional del Derecho externo a la sociedad, no consejero.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el"

9L8562162

06/2009



0J6457034

CLASE 8ª

Banco Gallego**Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009**

principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión."

El Consejo de Administración tiene constituida una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Director General que actúa como secretario y cuatro consejeros externos dominicales y ninguno independiente.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)."

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información."

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para las sesiones del Consejo donde es entregada, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos."

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada dos meses, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos."

No existe la Comisión de Nombramientos. Cuando procede la selección o reelección de un Consejero, el Presidente informa previamente al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para

9L8562163

06/2009



OJ6457035

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos."

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales."

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada."

9L8562164

06/2009



0J6457036

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que tienen conferidas labores ejecutivas. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Banco no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones del Banco, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales."

El Informe anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco Gallego en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanen de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no-explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad."

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad."

La convocatoria de las juntas generales, se dará a conocer a través de la web corporativa, incluyendo el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción, y toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, en su caso informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración."

9L8562165

06/2009



0J6457037

CLASE 8ª

Banco Gallego
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El Banco no cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración ni con un Reglamento de la Junta, rigiéndose por lo previsto en los Estatutos y la Ley, considerándose suficiente, dada la representación de capital en las Juntas y en el Consejo de Administración..

Recomendación 21. Transparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales."

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Banco. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera."

El Consejo de Administración suministra a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores."

El presente Informe Anual responde a dicha finalidad.

Como se ha puesto de manifiesto en este informe, el banco piensa esperar a la redacción documento único a que se refiere la ORDEN ECO/3722/2.003 de 26 de diciembre.

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales y antes de ser difundida sea verificada por el Comité de Auditoría."

La información financiera periódica que, además de la anual se ofrece a los mercados se elabora conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por el Comité de Auditoría.

Recomendación 25. Información a través de Internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios."

9L8562166

06/2009



0J6457038

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancogallego.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el objeto social del Banco.

En ella se pueden consultar los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, tal y como se ha dicho en la recomendación 19, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría."

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Banco han supervisado a lo largo del ejercicio 2009, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

El Comité ha solicitado así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Banco. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con la firma auditora, no alcanzan un nivel relevante y no afectan nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias."

El Consejo de Administración procura, por sí y a través del Comité de Auditoría, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código."

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

9L8562167

06/2009



0J6457039

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Como complemento de la información B.1.4. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) asciende a 7.945 miles de euros.

Como complemento de la información B.1.5. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones de las personas relacionadas asciende a 4.089 miles de euros.

Como aclaración al apartado C.1, el importe global de riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco a los accionistas significativos a 31/12/2009 asciende a 65.721 miles de euros, de los que 53.954 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, y 11.767 miles de euros a avales.

Como aclaración al apartado C.2. el importe global de riesgos a 31/12/2009 con los administradores asciende a 74.384 miles de euros, de los cuales 63.693 miles de euros corresponden a préstamos y créditos y 10.691 miles de euros a avales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 04-02-2010.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Ninguno.

9L8562168

06/2009



0J6457156

CLASE 8.^a

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 168 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la 0J6456989 a la 0J6457156, ambas inclusive, las cuentas anuales y el informe de gestión de Banco Gallego, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de los que doy fe.

A Coruña, a 4 de febrero de 2010

D. Ángel Varela Varas
Secretario

D. Juan Manuel Urgoiti López Ocaña
Presidente

D. Julio Fernández Gayoso
Vicepresidente

D. Antonio Gerardo Abril Abadín
Consejero

D. Ramón Bahamonde Santiso
Consejero

D. Epifanio Campo Fernández
Consejero

D. Saturnino Cuquejo Iglesias
Consejero

D. Gregorio Gorriarán Laza
Consejero

D. Angel López-Corona Davila
Consejero

D. José Luis Losada Rodríguez
Consejero

D. Ramiro Mato García-Ansorena
Consejero

D. Isaac Alberto Míguez Lourido
Consejero

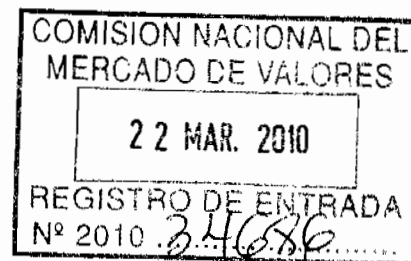
D. José Luis Pego Alonso
Consejero

D. Oscar Rodríguez Estrada
Consejero

D. Ignacio Santillana del Barrio
Consejero

D. Javier Ungria López
Consejero

D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez
Consejero



Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Banco Gallego)

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera
adoptadas por la Unión Europea, junto con el
Informe de Gestión Consolidado de dicho
ejercicio

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Banco Gallego, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (*en lo sucesivo, "el Grupo"*), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Banco Gallego, S.A. (*en adelante, "el Banco"*). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, consolidados, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 11 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Miguel Barroso Rodilla

5 de febrero de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 04/10/00017
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2007 de 22 de noviembre.

9R4402681

10/2009



0J6457228

CLASE 8.^a

no. 4.000.000



Banco Gallego

**Cuentas Anuales
e Informe de Auditoría**

**Datos Consolidados
a 31 Diciembre 2009**

9R4402682

10/2009



0J6457229

CLASE 83

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2009	2008 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2008 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5)	70.506	65.659	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	2.914	1.825	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 10)	1.888	2.684
Instrumentos de capital (Nota 8)	107	-	Derivados de negociación	1.888	2.684
Derivados de negociación (Nota 10)	2.807	1.825			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.565	9.677	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 7)	1.565	9.677			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	206.181	515.664	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.976.190	4.052.607
Valores representativos de deuda (Nota 7)	164.192	411.820	Depósitos de bancos centrales (Nota 16)	406.033	264.593
Instrumentos de capital (Nota 8)	41.989	103.844	Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	388.122	757.890
PROVISIONES CREDITICIAS	3.347.585	3.535.927	Depósitos de la clientela (Nota 17)	2.934.793	2.798.175
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	62.405	202.178	Pasivos subordinados (Nota 18)	201.431	178.556
Crédito a la clientela (Nota 9)	3.285.180	3.333.749	Otros pasivos financieros (Nota 21)	45.811	53.393
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
Valores representativos de deuda (Nota 7)	302.538	-			
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	22.869	30.503	DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	18.412	26.746
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 11)	35.756	6.116	PROVISIONES (Nota 19)	7.746	4.038
Activo material	30.358	6.116	Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.883	-
Inversiones inmobiliarias	5.398	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.423	3.799
PARTICIPACIONES (Nota 12)	27.267	19.563	Otras provisiones	440	239
Entidades asociadas	27.267	19.563	PASIVOS FISCALES (Nota 26)	1.770	22.761
ACTIVO MATERIAL (Nota 13)	82.584	66.180	Corrientes	180	2.621
Inmovilizado material	82.584	66.180	Diferidos	1.610	20.240
De uso propio	82.584	66.180	RESTO DE PASIVOS (Nota 20)	10.616	14.968
DIFERENCIAS DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN (Nota 12)	4	21	DIFERENCIAS DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	93	184
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 14)	17.256	16.734	TOTAL PASIVO	4.016.715	4.123.988
Fondo de comercio	2.680	2.359	PATRIMONIO NETO		
Otro activo intangible	14.576	14.375	FONDOS PROPIOS (Nota 24)	260.161	256.718
ACTIVOS FISCALES (Nota 26)	46.428	51.064	Capital (Nota 25)	119.042	119.042
Corrientes	7.141	21.771	Escriturado	119.042	119.042
Diferidos	39.287	29.293	Prima de emisión (Nota 25)	50.806	50.806
RESTO DE ACTIVOS (Nota 15)	91.446	63.765	Reservas (Nota 25)	84.035	78.844
Existencias	59.568	52.445	Reservas (pérdidas) acumuladas	83.825	77.331
Otros	31.878	11.320	Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la partición	210	1.513
			Menos: Valores propios (Nota 25)	(1.142)	(1.201)
			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	7.420	9.227
			AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 23)	(23.443)	1.137
			Activos financieros disponibles para la venta	(23.443)	1.137
			INTERESES MINORITARIOS (Nota 22)	1.466	855
TOTAL ACTIVO	4.254.899	4.382.688	TOTAL PATRIMONIO NETO	238.184	258.710
PRO-MEMORIA			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.254.899	4.382.688
RIESGOS CONTINGENTES	245.682	257.185			
Garantías financieras (Nota 27)	49.242	53.481			
Riesgos técnicos (Nota 27)	189.078	199.098			
Activos afectos a obligaciones de terceros (Nota 27)	10	10			
Otros riesgos contingentes (Nota 27)	7.362	4.596			
COMPROMISOS CONTINGENTES	350.755	387.257			
Responsables de terceros (Nota 27)	318.458	349.708			
Otros compromisos	32.297	37.549			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

9R4402683

10/2009



CLASE 8.ª



OJ6457230

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	(Debe) Haber	
	2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 28)	205.190	227.732
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 29)	(100.446)	(146.848)
MARGEN DE INTERÉS	104.744	80.884
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 30)	1.048	2.293
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 12)	(5.359)	(4.599)
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 31)	20.857	26.032
COMISIONES PAGADAS (Nota 32)	(1.515)	(1.911)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 33)	10.153	7.241
Cartera de negociación	1.577	7.491
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1	(638)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.575	468
Otros	-	(100)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	370	289
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 34)	34.868	28.310
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	15.045	25.933
Resto de productos de explotación	19.823	2.377
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 37)	(9.143)	(22.351)
Variación de existencias	(988)	(20.982)
Resto de cargas de explotación	(8.155)	(1.369)
MARGEN BRUTO	156.023	116.188
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(93.515)	(93.164)
Gastos de personal (Nota 35)	(59.997)	(60.146)
Otros gastos generales de administración (Nota 36)	(33.518)	(33.018)
AMORTIZACIÓN (Notas 13 y 14)	(14.477)	(12.321)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 19)	(1.678)	(280)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(33.491)	(9.127)
Inversiones crediticias (Nota 9)	(25.331)	(8.347)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	(8.160)	(780)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.862	1.296
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	-	(2)
Otros activos	-	(2)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 38)	788	10.890
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 11)	(4.491)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.159	12.164
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 26)	(2.051)	(2.954)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	7.108	9.230
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.108	9.230
Resultado atribuido a la entidad dominante	7.420	9.227
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 22)	(312)	3
Beneficio por acción	0,3756	0,6651
Beneficio por acción	0,3756	0,6651
Beneficio por acción diluido	0,3756	0,6651

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

9R4402684

10/2009



0J6457231

CLASE 8.^a

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
A) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	301.113	(22.552)
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante	7.420	9.230
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
(+) Amortización (Notas 13 y 14)	14.477	12.321
(+/-) Otros ajustes	26.811	5.569
	41.288	17.890
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 8 y 10)	(1.089)	590
(+/-) Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	8.113	10.637
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	276.743	(112.717)
(+/-) Inversiones crediticias (Nota 9 y 6)	163.011	(214.405)
(+/-) Otros activos de explotación	(58.530)	(51.506)
	388.248	(367.401)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
(+/-) Cartera de negociación (Notas 8 y 10)	(796)	1.325
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado (Notas 16, 17, 18 y 21)	(101.343)	308.329
(+/-) Otros pasivos de explotación	(33.704)	8.075
	(135.843)	317.729
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(324.943)	(26.215)
5. Pagos		
(-) Activos materiales (Nota 13)	(23.335)	(49.496)
(-) Activos intangibles (Nota 14)	(8.856)	(8.722)
(-) Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7)	(302.538)	-
	(334.729)	(58.218)
7. Cobros		
(+) Activos materiales (Nota 13)	356	17.456
(+) Participaciones (Nota 12)	9.430	14.262
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	285
	9.786	32.003
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	28.677	64.464
8. Pagos		
(-) Dividendos (Nota 3)	(4.026)	(4.026)
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	(668)
(-) Pasivos subordinados (Nota 18)	(17.297)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(1.928)
	(21.323)	(6.622)
9. Cobros		
(+) Pasivos subordinados (Nota 18)	50.000	71.086
(+) Emisión de instrumentos de capital propio (Nota 25)	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	50.000	71.086
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	4.847	15.697
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 5)	65.659	49.962
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 5)	70.506	65.659

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

9R4402685

10/2009



0J6457232

CLASE 8.^a

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	terminado	Fondos Propios						Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
		Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas por el Método de la Participación)	Resultado Ejercicio	Valores Propios	Total Fondos Propios			
Saldo final al 31 de diciembre de 2008		119.042	28.137	1.513	9.227	(1.201)	256.718	1.137	855	258.710
Ajuste por cambios de criterio contable		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado		119.042	28.137	1.513	9.227	(1.201)	256.718	1.137	855	258.710
Total ingresos/(gastos) reconocidos		-	-	-	7.420	-	7.420	(24.580)	(312)	(17.472)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	6.494	(1.303)	(9.227)	59	(3.977)	-	923	(3.054)
Aumentos/ (Reducciones) de capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios		-	(4.026)	-	-	-	(4.026)	-	-	(4.026)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	13.826	(4.599)	(9.227)	-	-	-	-	-
Otros		-	(3.306)	3.296	-	-	(10)	-	923	913
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)		-	-	-	-	59	59	-	-	59
Saldos al 31 de diciembre de 2009		119.042	134.631	210	7.420	(1.142)	260.161	(23.443)	1.466	238.184

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (*)		Fondos Propios						Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio
		Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas por el Método de la Participación)	Resultado Ejercicio	Valores Propios	Total Fondos Propios			
Saldo final al 31 de diciembre de 2007		83.440	84.189	1.904	12.624	(533)	181.624	(18.666)	1.533	164.491
Ajuste por cambios de criterio contable		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado		83.440	84.189	1.904	12.624	(533)	181.624	(18.666)	1.533	164.491
Total ingresos/(gastos) reconocidos		-	-	-	9.227	-	9.227	19.803	3	29.033
Otras variaciones del patrimonio neto		35.602	43.948	(391)	(12.624)	(668)	65.867	-	(681)	65.186
Aumentos/ (Reducciones) de capital (Nota 25)		35.602	35.484	-	-	-	71.086	-	-	71.086
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios		-	8.063	535	(12.624)	-	(4.026)	-	-	(4.026)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	926	(926)	-	-	-	-	-	-
Otros		-	(525)	-	-	-	(525)	-	(681)	(1.206)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)		-	-	-	-	(668)	(668)	-	-	(668)
Saldos al 31 de diciembre de 2008		119.042	128.137	1.513	9.227	(1.201)	256.718	1.137	855	258.710

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2009.

9R4402686

10/2009



0J6457233

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 3)**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.108	9.230
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(24.580)	19.803
Activos financieros disponibles para la venta	(35.114)	28.290
Ganancias (pérdidas) por valoración	(35.671)	28.290
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	557	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	10.534	(8.487)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(17.472)	29.033
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	(17.784)	29.030
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	312	3

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de del estado de ingresos y gastos totales consolidado del ejercicio 2009.

9R4402687

10/2009



0J6457234

CLASE 8.^a

Banco Gallego, S.A., y Sociedades Dependientes (Grupo Banco Gallego)

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción-

Banco Gallego, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), es una institución privada de crédito y ahorro, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 13 de mayo de 1991 como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido. Comenzó sus actividades el 16 de diciembre de 1991, con la denominación social de Banco 21, S.A., cambiando dicha denominación por la actual mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1998.

Su actividad principal está dirigida a la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo que, al 31 de diciembre de 2009, el Banco contaba con 203 oficinas (204 oficinas al 31 de diciembre de 2008), de las que 135 se encuentran en Galicia, 31 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 4 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en La Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla La Mancha, 1 en la Comunidad de Murcia y 4 en Cataluña.

El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.bancogallego.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

El domicilio social del Banco se encuentra en la Calle Hórreo, 38, de Santiago de Compostela.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 11 de abril de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 41.720 miles de euros.

El Consejo de Administración del Banco en su reunión de 24 de noviembre de 2008, al amparo de lo establecido en el artículo 153.1.b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del Banco, de 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de incrementar el capital social por importe de 35.602 miles de euros (5.923.880 acciones con un valor nominal de 6,01 euros por acción) y con una prima de emisión de 5,99 euros por acción, por un importe total de la ampliación de 71.086 miles de euros.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas-

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008 fueron formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 10 de marzo de 2009, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, aplicando los principios

9R4402688

10/2009



CLASE 8.^a



0J6457235

de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2009.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 4 de febrero de 2010, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, se hayan dejado de aplicar. No se han aplicado ninguna de las normas aprobadas por la Unión Europea con carácter obligatorio para el ejercicio 2010, pero que contemplan la posibilidad de haberse adoptado anticipadamente por parte de las entidades. La aplicación de las mencionadas normas así como aquellas en fase de aprobación no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 8 Segmentos operativos:** Establece los requisitos de información acerca de los segmentos de explotación de una entidad y sustituye a la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- **Modificación de la NIC 23 Costos por intereses:** Elimina la posibilidad de reconocer como gastos los costes por intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que estén listos para su uso o venta.
- **Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones:** La modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones de acuerdos de pagos basados en acciones.
- **Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes:** Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- **Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19:** Proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 *Beneficios a empleados* sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo y también trata cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de

9R4402689

10/2009



OJ6457236

CLASE 8.ª

aportaciones, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlas está restringida.

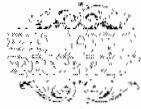
- **Modificaciones a la NIC 1 en materia de presentación de estados financieros:** Modifica algunos de los requisitos de la presentación de estados financieros y exige información suplementaria en determinadas circunstancias, con el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Diferencia los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios cuando actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de forma separada a los cambios por transacciones con no propietarios. Introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente.
- **Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos financieros y NIC 1 Presentación de estados financieros:** La modificación se refiere a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características por ejemplo la de ser rescatables aunque por su naturaleza podía llegarse a la conclusión de que representaban un interés residual en la entidad. La modificación permite que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre otros, que siempre representen un interés residual en los activos netos de la entidad y sean el instrumento más subordinado.
- **Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros- Información a revelar:** Amplía determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo en el caso de los primeros el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.
- **Modificación de la CINIF 9 y la NIC 39 Derivados implícitos:** La modificación aclara que, en caso de una reclasificación de un instrumento financiero inicialmente clasificado como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", la entidad debe evaluar la existencia de un derivado implícito y separarlo del contrato principal. En caso de que no se pueda estimar separadamente el valor de dicho derivado implícito, el instrumento financiero que lo contiene no podrá ser reclasificado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2010 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- **Modificación de la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición:** Pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuándo la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación, la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una participación contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- **Modificación de la NIC 3 Combinaciones de negocios y de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados:** Introduce cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de

9R4402690

10/2009



CLASE 87



0J6457237

adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

- *Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas:* Establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos.
- *Interpretación CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles:* Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- *Interpretación CINIIF 16 Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero:* Especifica la naturaleza del riesgo cubierto y el importe de la partida cubierta para la que puede designarse una relación de cobertura, en los casos en que sea la entidad dominante la que mantenga directamente las inversiones o bien si lo hace a través de sociedades dependientes.
- *Interpretación CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas:* Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- *Interpretación CINIIF 18 Transferencias de activos de los clientes:* Aclara la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.
- *Modificación de la NIC 32 Clasificación de los derechos sobre acciones:* Cuando los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, se consideran instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que esté denominada dicha cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

- *Modificación de la CINIIF 14 Prepagos de una cantidad mínima requerida (1 de enero de 2013):* La aplicación de la CINIIF 14 obligaba en algunas circunstancias a registrar un pago anticipado de las contribuciones mínimas requeridas por un plan de prestación definida como un gasto. Esta modificación eliminaría esta consecuencia, tratando estos pagos anticipados como cualquier otro por lo que se registrarían como un activo.
- *CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital (1 de julio de 2010):* Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por

9R4402691

10/2009



0J6457238

CLASE 8.ª

instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se medirá a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocerá en resultados.

- *Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (1 de enero de 2010):* En ocasiones, los pagos basados en acciones no son liquidados por la entidad que recibe los bienes o servicios, sino por su matriz u otra entidad del grupo. La modificación propuesta indica que, incluso en ese caso, la entidad que recibe los bienes ha de registrar dicha transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- *NIC 24 revisada Información sobre partes vinculadas (1 de enero de 2011):* Trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y revisa la definición de parte vinculada, clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- *NIIF 9 Instrumentos financieros (1 de enero de 2013):* Sustituirá en el futuro la parte de clarificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos registrados a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

1.3. Estimaciones realizadas-

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la NIIF 8 (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

9R4402692

10/2009



0J6457239

CLASE 8.ª

1.4. Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades financieras, que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

1.6. Impacto medioambiental-

Dado que las actividades a las que se dedica el Grupo no tienen un impacto significativo en el medio ambiente, en estas cuentas anuales consolidadas no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.7. Cumplimiento de la legalidad

1.7.1 Recursos propios

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Banco difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

9R4402693

10/2009



0J6457240

CLASE 8.^a

El Grupo ha fijado las siguientes premisas como guía de la gestión a realizarse en materia de sus recursos propios:

- Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en lo relativo a requerimientos de recursos propios mínimos.
- Optimizar la eficiencia en la gestión de los recursos propios, siendo estos considerados como un aspecto crítico en la toma de decisiones de inversión del Banco.

En consecuencia, la gestión de capital del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia (core capital, TIER 1, etc.) bajo criterio Basilea ("BIS") y bajo criterio de Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de rating e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de capital e híbridos (preferentes y subordinadas).

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, se analizan y se reportan al Comité de Dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el Servicio de Estudios. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas, PIB, tipos de interés, evolución de la bolsa, etc. que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

9R4402694

10/2009



CLASE 8.



OJ6457241

	Miles de Euros	
	2009	2008
Recursos propios básicos (Tier I)-	265.633	238.142
Capital computable	168.707	168.647
Reservas	84.708	75.241
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(23.443)	(41.089)
Otros recursos propios básicos	52.000	52.000
Otras deducciones de recursos propios básicos	(16.339)	(16.657)
Recursos propios de segunda categoría (Tier II)-	169.585	155.955
Recursos propios de segunda categoría principales	57.735	86.905
Recursos propios de segunda categoría adicionales	111.850	69.050
Total de recursos propios computables	435.218	394.097
Principales ratios-		
Tier I	8,21%	7,12%
Tier II	5,25%	4,67%
Coefficiente de solvencia	13,46%	11,79%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

La Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto desde el 1 de enero de 1999, derogó el coeficiente de Banco decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, que está regulado por el Reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos-

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo por el Banco ha ascendido a 992 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.346 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 37).

1.9. Fusión por absorción de Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban Energía, S.A., Sociedad Unipersonal-

Con fecha 10 de marzo de 2009 los Administradores del Banco han suscrito el proyecto de fusión consistente en la disolución y absorción de las sociedades participadas Gest 21, S.L., Sociedad Unipersonal y Galeban

10/2009



0J6457242

CLASE 8.^a

Energía, S.A., Sociedad Unipersonal traspasando en bloque todos sus patrimonios a la entidad Banco Gallego, S.A. Con fecha 19 de mayo de 2009 los Socios aprueban el proyecto de fusión y el balance de fusión de 31 de diciembre de 2008.

Los efectos contables de la fusión se establecen el 1 de enero de 2009. El mencionado acuerdo fue inscrito en los Registros Mercantiles de Santiago de Compostela y Madrid con fecha 5 de noviembre de 2009.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de situación de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2008, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Sociedades y no incluan ajuste o modificación alguna.

Esta operación societaria se acogió al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII, del Título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo cual, y en cumplimiento de lo dispuesto, fue comunicado formalmente al Ministerio de Economía y Hacienda con carácter previo a la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura pública de fusión.

Asimismo, se informó, en tiempo y forma, a los representantes de los trabajadores de las sociedades que intervenían en la fusión, de los extremos a que hace referencia el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En la Nota 47 se incluyen el último balance cerrado por las sociedades absorbidas y la relación de los bienes transmitidos al Banco susceptibles de amortización, con indicación del ejercicio en que fueron adquiridos por las sociedades absorbidas, de los valores por los que han sido incorporados estos bienes al Banco y del coste y la amortización acumulada por los que figuraban registrados en las sociedades absorbidas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Principios de consolidación-

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control en la gestión; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran por sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, que se pongan de manifiesto

9R4402696

10/2009



0J6457243

en una fecha posterior a la fecha de primera consolidación, se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 2.15.1). Las diferencias positivas en la fecha de primera consolidación se reconocen en el capítulo "Diferencias de primera consolidación" del activo de los balances de situación consolidados. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición, con excepción de las que se ponen de manifiesto en la fecha de primera consolidación, que figuran registradas en el capítulo "Diferencias de primera consolidación" del pasivo de los balances de situación consolidados.

La participación de terceros en el patrimonio de las sociedades consolidadas se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" de los balances de situación consolidados (véase Nota 22). Asimismo, su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se consolidan tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Los resultados generados por las sociedades que se enajenan en un ejercicio se consolidan tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto a esta Memoria se presenta un detalle de las sociedades consolidadas por el método de integración global, así como determinada información relevante sobre las mismas.

2.1.2 Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") emprenden una actividad económica que se somete a control para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II adjunto a esta Memoria se presenta un detalle de las sociedades consolidadas por el método de integración proporcional, así como determinada información relevante sobre las mismas.

2.1.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Las pérdidas o ganancias con origen en las transacciones efectuadas en el ejercicio con entidades asociadas se eliminan en el proceso de consolidación en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

9R4402697

10/2009



0J6457244

CLASE 8.ª

En la Nota 12 de esta Memoria y en el Anexo III adjunto se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros-

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran en los balances de situación consolidados cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja de los balances de situación consolidados cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja de los balances de situación consolidados cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando el Grupo los readquiere, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

9R4402698

10/2009



OJ6457245

CLASE 8.ª

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, recalculando el tipo de interés contractual de la operación en cada fecha de revisión, atendiendo a los cambios que hayan sufrido sus flujos de efectivo futuros.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Valor de Mercado Basado en	Porcentaje			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,15%	92%	0,62%	1%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	6,85%	8%	99,38%	98%
Modelos internos de valoración con datos que no proceden de mercado	-	-	-	1%
	100%	100%	100%	100%

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps), se emplea el método del "valor presente".
- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

9R4402699

10/2009



0J6457246

CLASE 8.ª

Los Administradores del Grupo consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance de situación consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros					
	2009			2008		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Derivados de negociación (activo) (Nota 10)	197	2.610	2.807	78	1.747	1.825
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de capital (Notas 7 y 8)	494.540	15.851	510.391	517.679	7.662	525.341
Derivados de cobertura (activo) (Nota 10)	-	22.869	22.869	-	30.503	30.503
Cartera de negociación (pasivo) (Nota 10)	125	1.763	1.888	239	2.445	2.684
Derivados de cobertura (pasivo) (Nota 10)	-	18.412	18.412	-	26.746	26.746

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados, en el balance de situación consolidado, en las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizar a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran, atendiendo a su

10/2009

9R4402700



OJ6457247

CLASE 8.ª

naturaleza, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones crediticias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o empresas asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo según se define en la normativa vigente, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.8.

9R4402701

10/2009



0J6457248

CLASE 8.ª

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)- Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha normativa.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

9R4402702

10/2009



OJ6457249

CLASE 8.ª

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos-

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando la operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura durante su vida, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces en su plazo previsto de duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si las variaciones que se producen en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados, casi completamente, por los cambios en el valor razonable, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son en su totalidad coberturas de valor razonable, es decir, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

9R4402703

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457250

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes del euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances de situación consolidados mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos	791	49.630	2.037	47.227
Inversiones crediticias	6.122	-	6.150	-
Otros	7.961	130	13.347	165
	14.874	49.760	21.534	47.392
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos	688	471	429	527
Inversiones crediticias	8.049	-	7.603	-
Otros	-	-	959	-
	8.737	471	8.991	527
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos	5.701	5.800	847	4.071
Inversiones crediticias	17.583	-	20.870	-
Otros	15	-	7	1
	23.299	5.800	21.724	4.072
Total saldos denominados en moneda extranjera	46.910	56.031	52.249	51.991

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

9R4402704

10/2009



0J6457251

CLASE 8.ª

3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y otros conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce dicho acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

9R4402705

10/2009



0J6457252

CLASE 8.^a**2.6. Compensaciones de saldos-**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la compra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantienen financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

9R4402706

10/2009



0J6457253

CLASE 8.^a

Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros-

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de créditos e instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, dicho importe se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de los flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

9R4402707

10/2009



0J6457254

CLASE 8.^a

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se consideran activos financieros deteriorados los riesgos dudosos por razón de la morosidad, que incluyen los instrumentos de deuda con algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad y también todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dudosos por razón de la morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro, así como los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
2. Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, el Grupo identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

2.8.2. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de

9R4402708

10/2009



0J6457255

CLASE 8.ª

cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el explicado en el apartado 2.8.ª anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para concluir la existencia de evidencias de deterioro, por la insolvencia atribuible a las contrapartes. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados al inicio de la operación y a lo largo de la vida de las mismas y consiste en un estudio cualitativo y documental del emisor y en el caso de los instrumentos de deuda también de la emisión, así como un seguimiento de los acontecimientos que puedan repercutir en sus riesgos y compromisos contingentes.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, los instrumentos de deuda y patrimonio disponibles para la venta y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda y patrimonio, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son evaluados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados y la situación económica de la contraparte.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Estos criterios y políticas son aplicados de la misma forma a los instrumentos de deuda y patrimonio, tanto si son activos cotizados como no cotizados.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos (caídas continuadas de valor de más de un 40% a lo largo de un período superior a 18 meses), dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro que se recuperen con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce dicha recuperación. Por otra parte, en el caso de instrumentos de capital, cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado.

De la misma forma, las diferencias negativas con origen en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta", que figuran registradas en el patrimonio neto, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

9R4402709

10/2009



0J6457256

CLASE 8.ª

2.8.3. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital registrados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estas operaciones se registran en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los casos en los que es necesaria la dotación de una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que, en su caso, figuren registradas en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo de los balances de situación consolidados, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" de los balances de situación consolidados, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en los balances de situación consolidados, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.14).

9R4402710

10/2009



0J6457257

CLASE 8.^a

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activo material" del balance de situación consolidado; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen linealmente en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo no ha realizado gestión de patrimonios de terceros en los ejercicios 2009 y 2008.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo. Ninguna de las restantes sociedades consolidadas tiene compromisos por pensiones con su personal.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el

9R4402711

10/2009



0J6457258

CLASE 8ª

CORONA - TALLA GATINO

epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación consolidados.

El 23 de julio de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, para complementar los compromisos asumidos con su personal en activo en concepto de jubilación cubiertos con otras pólizas de seguros. Las primas pagadas por este concepto en el ejercicio 2008 han ascendido a 161 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

Ni a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidados correspondientes al ejercicio 2009, ni al cierre del ejercicio 2008, existían primas devengadas pendientes de aportar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación consolidados, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan", y del "coste de los servicios pasados" no reconocidos, en su caso. El Grupo registra integralmente las ganancias y/o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurren.

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco;
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

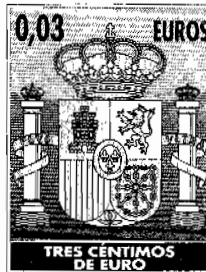
El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado, netas de los

9R4402712

10/2009



0J6457259

CLASE 8.ª

activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros y Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos causados con su personal pasivo. En los ejercicios 2009 y 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

En el ejercicio 2004, el Banco contrató pólizas de seguros de exteriorización con Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad no vinculada al Banco) para cubrir los compromisos post-empleo del actual personal directivo. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 775 miles de euros en el ejercicio 2009 (536 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 35).

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos con su personal en activo en concepto de jubilación. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 2.231 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.911 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios adjuntas (véase Nota 35).

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco) para complementar los compromisos de jubilación asumidos con el personal de Alta Dirección, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. En los ejercicios 2009 y 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en la que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de los compromisos devengados-		
Pólizas de seguro – Personal en activo	30.665	28.600
Pólizas de seguro – Personal pasivo	23.441	23.191
Menos - Valor razonable de los activos del plan	(54.106)	(51.791)
Saldo del epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares"	-	-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía "coste del servicio pasado" no reconocido.

El valor actual de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

9R4402713

10/2009



0J6457260

CLASE 8.ª

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(*) Según normativa española aplicable.

El valor razonable de los activos del plan se ha determinado, al cierre del ejercicio, como el importe de la provisión matemática de la póliza de seguro, a dicha fecha, certificado por la entidad aseguradora.

La rentabilidad esperada de los activos del plan ha sido calculada como la rentabilidad pactada. Esta rentabilidad ha sido del 4,13%, aproximadamente, en el ejercicio 2009 (3,65% en el ejercicio 2008), según la certificación de la compañía aseguradora.

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo**2.12.2.1 Prejubilaciones**

En los ejercicios 1999, 2002 y 2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Estos compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de aportación definida.

El Banco tiene exteriorizados, mediante una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas suscrita con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos salariales con su personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. En los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2009 se ha iniciado un proceso de prejubilaciones con un número de afectados de 14 empleados. La baja de los trabajadores adheridos a dicho proceso será efectuada en el ejercicio 2010. El compromiso asumido por el Banco asciende a 1.883 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 19). El gasto derivado del mencionado compromiso figura registrado dentro del epígrafe "Gastos de Administración-Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 35).

Los compromisos por las prejubilaciones de 2010 se tratan contablemente con los mismos criterios anteriormente explicados para los compromisos de prestación definida, excepto el coste por servicio pasado, que se registra inmediatamente en el ejercicio en que se produce.

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de

9R4402714

10/2009



0J6457261

CLASE 8.^a

seguros contratadas con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegon Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A.

En el ejercicio 2009, el importe de las primas pagadas por este concepto ascendió a 758 miles de euros (130 miles de euros en el ejercicio 2008), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 35).

El 21 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de exteriorización con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para complementar los compromisos cubiertos por las pólizas vigentes, indicados en el párrafo anterior, por prestaciones en curso de pago por viudedad, orfandad e invalidez. El importe de las primas pagadas por este concepto en el ejercicio 2009 ha ascendido a 477 miles de euros (286 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2007 el Banco formalizó un contrato de seguro para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez en beneficio del personal directivo durante el periodo en el que permanece en activo con Nationale-Nederlanden Vida, Cia. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco). El importe de la prima pagada por este concepto en el ejercicio 2009 ascendió a 370 miles de euros (372 miles de euros en el ejercicio 2008), que figura registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 35).

2.13. Impuesto sobre beneficios-

Las entidades consolidadas no tributan por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra en dicho patrimonio neto.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando se produce una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

9R4402715

10/2009



OJ6457262

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevé recuperar o pagar de/a la Administración, respectivamente, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de/a la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
- Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14. Activos materiales-

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, esta categoría incluye los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros para los que se prevé un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición revalorizado, en su caso, de acuerdo con la normativa vigente, que está formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto en libros de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La amortización de estos activos se efectúa, linealmente, en función de sus años de vida útil estimada, aplicando el coste de adquisición de dichos activos menos su valor residual (entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización), los siguientes porcentajes anuales:

9R4402716

10/2009



0J6457263

CLASE 8.ª

	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	2% - 3%
Mobiliario	10% - 16%
Instalaciones	4% - 16%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Las dotaciones anuales efectuadas por el Grupo en concepto de amortización de los activos materiales se registran con cargo al epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotándose la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores se registra con abono al capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con objeto de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección de la dotación con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, no formando parte de su coste de adquisición.

2.15 Activos intangibles-

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

9R4402717

10/2009



0J6457264

CLASE 8.ª

2. 15. 1. Fondo de comercio-

Las diferencias positivas existentes entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas por integración global y de las sociedades asociadas valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, incrementando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances de situación consolidados de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en los balances de situación consolidados siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 (fecha de primera consolidación) se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a dicha fecha constituyen las "Diferencias de primera consolidación". En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Fondo de comercio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Banco, las previsiones de flujos de caja de las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas, a las que se han asignado los fondos de comercio, permiten recuperar el valor en uso de los mismos al 31 de diciembre de 2009, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados que contribuye a generar.

Para la determinación de estos flujos, los Administradores del Banco utilizan unas proyecciones de resultados durante los próximos 5 ejercicios, habiendo considerado una renta perpetua a partir de dicho momento. Los resultados de los próximos 5 ejercicios se han descontado a la tasa de interés del interbancario a un año más una prima de riesgo de 13 puntos básicos. La renta perpetua se ha descontado con el tipo de la deuda a 30 años, con una tasa de crecimiento del -1% y una prima de riesgo de 13 puntos básicos.

Para el cálculo del resultado de los próximos 5 ejercicios se han tomado los datos de volumen de negocio reales a 31 de octubre de 2009, habiendo comprobado posteriormente que los mismos no diferían significativamente de los existentes al 31 de diciembre de 2009, se ha considerado que el volumen de negocio decrece un 1% y se han aplicado unos márgenes acorde a los existentes a 31 de octubre de 2009 para esas unidades de negocio, considerando la misma estimación de variación de tipos que en nuestros análisis de riesgo de tipo de interés.

10/2009



0J6457265

CLASE 8

2.15. 2. Otros activos intangibles-

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en los balances de situación consolidados por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Este capítulo de los balances de situación consolidados recoge los pagos efectuados a terceros por la adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para el Grupo, netos de su amortización acumulada. Estos activos se amortizan linealmente en un periodo máximo de tres años. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Otros activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14).

2.16 Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son obligaciones presentes que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Estas cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la Memoria.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que tienen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

9R4402719

10/2009



0J6457266

CLASE 8.ª

2.17 Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del activo y del pasivo, respectivamente, de los balances de situación consolidados. La diferencia entre los precios de compra y de venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.18 Activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos (véase Nota 2.14).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros de estos activos exceda de su valor razonable, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta dicho valor en libros, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias /(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, posteriormente, se produzcan incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas contabilizadas, incrementando su valor en libros con el límite del importe por el que figuraban registrados contablemente con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.19 Existencias-

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge los activos que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

9R4402720

10/2009



0J6457267

CLASE 8ª

Los terrenos y solares se valoran al menor entre su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra (Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, gastos de registro, etc.) y los gastos financieros incurridos en el período de ejecución de las obras de urbanización, o a su valor estimado de mercado.

Se consideran como obras en curso los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos durante el período de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable al cierre del ejercicio, entendiéndose por tal el precio estimado de venta menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

2.20 Instrumentos de capital propio-

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, se registran directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto.

2.21 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

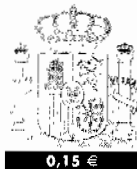
2.22 Estados de flujos de efectivo consolidado-

En los estados de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

9R4402721

10/2009



0J6457268

CLASE 8.ª

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Grupo, que figura registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación consolidado.

2.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado-

En este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

9R4402722

10/2009



0J6457269

CLASE 82

2.24 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado-

En este estado se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de los resultados del Banco y beneficios por acción

a) Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2008 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
A reserva legal	1.168	1.261
A resto de reservas	4.962	7.321
A dividendos	5.546	4.026
Beneficio neto	11.676	12.608

b) Beneficios por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

9R4402723

10/2009



0J6457270

CLASE 8.ª

De acuerdo con ello:

	2009	2008
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	7.420	9.227
Número de acciones en circulación al final del período	19.807.328	19.807.328
Número medio de acciones en circulación	19.807.328	13.915.819
Media ponderada de acciones propias	(55.734)	(43.922)
Número ajustado de acciones	19.751.594	13.871.897
Beneficio básico por acción (euros)	0,3756	0,6651

ii Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2009 y 2008 se ha determinado de la siguiente forma:

	2009	2008
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	7.420	9.227
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	7.420	9.227
Número medio ponderado de acciones en circulación, neto de acciones propias	19.751.594	13.871.897
Efecto dilusivo de:		
Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	19.751.594	13.871.897
Beneficio diluido por acción (euros)	0,3756	0,6651

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones satisfechas a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2009 y 2008 (datos en miles de euros):

9R4402724

10/2009



CLASE 8.ª



OJ6457271

	2009	2008
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	59	59
D. Julio Fernández Gayoso	67	73
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	17	15
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	42	44
D. Epifanio Campo Fernández	17	15
D. Gregorio Gorriarán Laza	42	44
D. Ángel López- Corona Dávila	36	44
D. José Luis Losada Rodríguez	42	44
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	17	15
D. José Luis Pego Alonso	25	15
D. Óscar Rodríguez Estrada	17	15
D. Ignacio Santillana del Barrio	17	15
D. Javier Ungria López	42	44
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	17	15
D. Ramiro Mato García-Ansorena	17	12
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	17	15
Total	491	484

4.2. Remuneraciones a la Alta Dirección-

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección al Presidente del Banco y al Director General que son, a su vez, Consejeros del Banco- véase Nota 4.1-, y a 6 Subdirectores Generales, por considerar que son los puestos que, a estos efectos, se entienden como clave.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 2.651 y 3.041 miles de euros, respectivamente.

Estos importes incluyen todos los conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, excepto los gastos anuales correspondientes a las especificaciones de los instrumentos complementarios de coberturas de compromisos por pensiones, que se indican en la Nota 4.4, todo ello conforme a lo regulado en los Convenios Colectivos, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

La edad media de este colectivo es de 54 años y la antigüedad media en el desempeño de su actividad profesional en el Banco es de 19 años.

9R4402725

10/2009



0J6457272

CLASE 8.ª

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección-

Además de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección indicadas anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo mantenidos por el Grupo con estos colectivos, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como de los ingresos y gastos con origen en las operaciones realizadas con estos colectivos por el Grupo durante dichos ejercicios (datos en miles de euros):

	Activo - Inversión Crediticia		Pasivo-Depósitos		Riesgos de Firma	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	1.345	1.042	167	120	-	-
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Apadín	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	-	500	1.079	369	-	-
D. Epifanio Campo Fernández	1.584	1.047	44	6	-	-
D. Gregorio Gorriarán Laza	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	306	306	121	179	12	12
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungria López	818	858	50	22	-	-
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	199	1.064	940	225	5	13
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	2	26	-	-
D. Ramiro Mato García-Ansorena	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	193	219	59	43	-	-
D. Isaac Sánchez Monge	159	173	36	13	-	-
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	471	494	21	27	-	-
D. Manuel Prol Cid	504	541	37	25	-	-
D. Fernando Ortega Cambara	521	494	15	2	-	-
D. Joaquín Espallargas Iberní	780	810	24	122	-	-

9R4402726

10/2009



0J6457273

CLASE 8.ª

	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Resultados de las Operaciones Financieras	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
D. Juan Manuel Urgoiti López - Ocaña	63	37	6	3	-	-	57	34
D. Julio Fernández Gayoso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Gerardo Abril Abadín	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ramón Francisco Bahamonde Santiso	7	53	6	16	-	-	1	37
D. Epifanio Campo Fernández	48	47	-	-	3	3	51	50
D. Gregorio Gorriarán Laza	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel López Corona Dávila	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Losada Rodríguez	6	7	1	1	-	-	5	6
D. Isaac Alberto Míguez Lourido	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Luis Pego Alonso	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Óscar Rodríguez Estrada	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Santillana del Barrio	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Javier Ungría López	45	44	-	-	-	1	45	45
D. Álvaro Urgoiti Gutiérrez	51	66	5	18	-	-	46	48
D. Saturnino Cuquejo Iglesias	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel Varela Varas	-	6	-	-	-	-	-	6
D. Ramiro Mato García-Ansorena	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Cordero de la Lastra	3	2	1	2	-	-	2	-
D. Isaac Sánchez Monge	2	-	1	2	-	-	1	(2)
D. Francisco Javier Alonso Muñoz	11	10	-	1	-	-	11	9
D. Manuel Prol Cid	12	11	-	-	-	-	12	11
D. Fernando Ortega Cambará	12	10	-	-	2	2	14	12
D. Joaquín Espallargas Iberní	20	19	-	1	-	-	20	18

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 2,75% y el 5,41%. Las operaciones formalizadas con los empleados del Banco que son a la vez miembros de la Alta Dirección, devengan un interés anual comprendido entre el 1% y el 3%, que como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla del Banco.

4.4. Compromisos por pensiones y seguros

El importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) y de los miembros de la Alta Dirección asciende a 12.034 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 (10.044 miles de euros al cierre del ejercicio 2008), que se encuentran cubiertos por cuatro pólizas de seguros contratadas con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. y Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros (véase Nota 2.12).

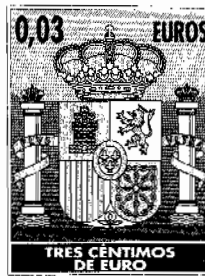
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

9R4402727

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457274

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	20.339	20.386
Depósitos en Banco de España	50.167	45.273
	70.506	65.659

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Inversiones crediticias	62.111	201.792
	62.111	201.792
Naturaleza:		
Adquisición temporal de activos	26.945	157.086
Otras cuentas	35.166	44.706
	62.111	201.792
Moneda:		
Euro	54.932	198.569
Moneda extranjera	7.179	3.223
	62.111	201.792
Más- Ajustes por valoración	294	386
	62.405	202.178

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA.

9R4402728

10/2009



0J6457275

CLASE 8.ª

7. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	172.100	410.263
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.565	9.677
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 17)	302.538	-
	476.203	419.940
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Otras deudas anotadas	56.182	87.157
Deuda Pública extranjera	193	2.240
Emitidos por entidades financieras	31.672	239.998
Activos financieros híbridos	1.565	9.677
Otros valores de renta fija	386.591	80.868
	476.203	419.940
Cotización:		
Cotizados	476.203	419.940
	476.203	419.940
Moneda:		
Euro	467.085	406.792
Moneda extranjera	9.118	13.148
	476.203	419.940
Mas: Ajustes por valoración -		
Correcciones de valor por deterioro	(10.782)	(2.622)
Operaciones de microcobertura	2.874	4.179
	468.295	421.497

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tenía valores representativos de deuda afectos a compromisos propios o de terceros.

De los activos registrados como "Activos financieros disponibles para la venta" del detalle anterior, el Grupo tenía cedidos a clientes un importe efectivo de 32.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (201.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" de los balances de situación consolidados (véase Nota 17).

9R4402729

10/2009



OJ6457276

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	421.497	370.155
Adiciones	734.076	429.583
Ventas y amortizaciones	(701.265)	(357.131)
Corrección del coste	2.937	42.794
Diferencias de cambio	(1.474)	690
Ajustes por valoración		
Por variaciones en patrimonio neto	21.988	(64.594)
Por variaciones en microcoberturas	(1.304)	-
Por deterioros	(8.160)	-
Saldo al final del ejercicio	468.295	421.497

Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2009 en la compraventa de estos activos ascienden a 293 miles de euros (mientras que en el ejercicio 2008 las plusvalías netas ascendían a 128 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

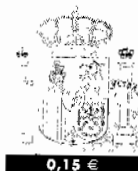
El movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los valores representativos de deuda, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2.622	1.842
Dotación con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	8.160	780
Saldo al final del ejercicio	10.782	2.622

En la Nota 43 se presenta un detalle por plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

9R4402730

10/2009



OJ6457277

CLASE 8.ª

8. Instrumentos de capital

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados, atendiendo a la clasificación, cotización, naturaleza y moneda de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Cartera de negociación	107	-
Activos financieros disponibles para la venta	53.252	118.328
	53.359	118.328
Cotización:		
Cotizados	43.638	35.302
No cotizados	9.721	83.026
	53.359	118.328
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	38.821	110.801
Acciones de sociedades extranjeras	6.850	4.089
Participaciones en Fondos de Inversión	7.688	3.438
	53.359	118.328
Moneda:		
Euros	52.916	117.198
Moneda extranjera	443	1.130
	53.359	118.328
Más: Ajustes por valoración	(11.263)	(14.484)
	42.096	103.844

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	103.844	34.082
Compras	72.696	167.029
Ventas	(65.407)	(76.965)
Diferencias de cambio	(109)	151
Corrección de coste	(90)	6.863
Ajustes por valoración y otros	(68.838)	(27.316)
Saldo al final del ejercicio	42.096	103.844

9R4402731

10/2009



0J6457278

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2009, el Grupo ha percibido 1.048 miles de euros en concepto de dividendos y otros rendimientos de instrumentos de capital (2.293 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 30). Las plusvalías netas obtenidas en el ejercicio 2009 en la compraventa de estos activos ascienden a 264 miles de euros (360 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 33).

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado el deterioro de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 de esta memoria.

El Grupo, en el caso de que no pueda determinar el valor razonable mediante criterios objetivos de los activos no cotizados de esta cartera, se acoge al criterio más prudente que es el de valorarlos por su coste corregido en base al valor teórico contable de la sociedad participada.

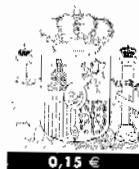
9. Crédito a la clientela

a) Desglose

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la moneda y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

9R4402732

10/2009



0J6457279

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	156.498	211.635
Deudores con garantía real	2.114.796	2.009.885
Deudores a la vista y varios	219.207	291.993
Otros deudores a plazo	737.586	817.543
Activos deteriorados	146.993	79.078
	3.375.080	3.410.134
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	16.356	16.144
Otros sectores residentes	3.338.707	3.371.890
No residentes	20.017	22.100
	3.375.080	3.410.134
Por área geográfica:		
España	3.355.046	3.388.064
Unión Europea (excepto España)	9.630	10.140
Estados Unidos de América y Puerto Rico	4.639	4.573
Resto OCDE	2.388	2.179
Iberoamérica	3.149	707
Resto del mundo	228	4.471
	3.375.080	3.410.134
Por moneda:		
Euros	3.343.227	3.375.477
Moneda extranjera	31.853	34.657
	3.375.080	3.410.134
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	857.293	816.837
A tipo de interés variable	2.517.787	2.593.297
	3.375.080	3.410.134
Mas (Menos): Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(88.387)	(76.634)
Intereses devengados	10.237	13.385
Comisiones	(11.750)	(13.136)
	3.285.180	3.333.749

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

9R4402733

10/2009



0J6457280

CLASE 8.^a

Adicionalmente, el importe de créditos titulizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y que han supuesto su baja del balance de situación consolidado, asciende a 38.519 y 45.281 miles de euros. Los Administradores consideran que se cumplieron todas las condiciones necesarias para haber dado de baja del balance de situación consolidado dichos créditos, en concreto no se han retenido financiación subordinadas ni se ha concedido ningún tipo de mejora crediticia. Adicionalmente en el ejercicio 2009 el Banco ha titulizado préstamos de su cartera por importe de 135.000 miles de euros, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 era de 120.174 miles de euros. Dicha operación no ha supuesto la baja de los mencionados créditos del balance de situación consolidado.

El Grupo no ha financiado la adquisición por terceros de sus propias acciones ni ha concedido préstamos a terceros con la garantía de acciones del Grupo.

b) Correcciones de valor por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	76.634	73.762
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio-		
Determinadas individualmente	39.795	26.809
Determinadas colectivamente	(13.971)	(18.133)
Utilizaciones de fondos de insolvencias	(13.997)	(5.818)
Traspaso de fondos (Nota 11)	(71)	-
Dotaciones netas del ejercicio	11.756	2.858
Diferencias de cambio	(3)	14
Saldo cierre del ejercicio	88.387	76.634

Los activos en suspenso recuperados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a 482 y 386 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 44). Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 14.597 y 6.206 miles de euros, en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio se ha procedido a la regularización de saldos acreedores relacionados con activos en suspenso por importe de 540 miles de euros (315 miles de euros en el ejercicio 2008).

Con fecha 1 de agosto de 2008 el Grupo firmó con la sociedad Aktiv Kapital Portfolio Investments, A.G. un acuerdo de cesión de 3.626 créditos en suspenso, que representó un importe total de 30.465 miles de euros (véase Nota 44). El importe cobrado por dicha cesión ascendió a 1.219 miles de euros y se encontraban registrados en el capítulo "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

c) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha

9R4402734

10/2009



0J6457281

CLASE 8.

fecha, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido, a dicha fecha, desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación

Al 31 de diciembre de 2009-

	Miles de Euros					Total
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
España	32.395	41.816	41.722	19.999	9.775	145.707
Unión Europea (excepto España)	123	828	293	-	-	1.244
Resto de países	-	8	30	-	4	42
	32.518	42.652	42.045	19.999	9.779	146.993

Al 31 de diciembre de 2008-

	Miles de Euros					Total
	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
España	24.887	20.833	10.989	9.024	12.945	78.678
Unión Europea (excepto España)	308	-	65	-	-	373
Resto de países	-	-	1	26	-	27
	25.195	20.833	11.055	9.050	12.945	79.078

El saldo de "Activos deteriorados" incluye riesgos por importe de 50.306 miles de euros (15.888 miles de euros al cierre del ejercicio 2008) que cuentan con garantía real.

Al 31 de diciembre de 2009 cabe destacar que las renegociaciones sin mejora de garantías siguen en mora y que, a dicha fecha, las mismas no eran significativas. Así mismo, las renegociaciones que han mejorado las garantías y pagado previamente los intereses, tampoco son significativas a fecha de análisis.

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha ascienden a 46.291 miles de euros (55.429 al 31 de diciembre de 2008). A continuación se presenta un detalle por plazos para los ejercicios 2009 y 2008 de dichos activos:

	Miles de Euros			Total
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	
Saldo a 31 de diciembre de 2009	22.091	5.333	18.867	46.291
Saldo a 31 de diciembre de 2008	28.261	11.809	15.359	55.429

9R4402735

10/2009



0J6457282

CLASE 8.4 - TVGM QVTD

10. Derivados

10.1. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009				2008			
	Miles de Euros				Miles de Euros			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	67	21.042	30	13.295	-	34.383	-	-
Ventas de divisas contra euros	609	18.253	127	9.538	-	-	-	37.984
Opciones sobre valores:								
Compradas	6.853	8.719	-	-	9.377	9.214	-	-
Emitidas	-	-	6.853	130.982	-	-	9.376	162.437
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	15.340	143.953	11.402	323.983	21.126	308.816	17.370	234.907
	22.869	191.967	18.412	477.798	30.503	352.413	26.746	435.328

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía formalizadas, con contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable, a dichas fechas, ascendía a 2.876 y 4.179 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Grupo, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta".

9R4402736

10/2009



OJ6457283

CLASE 8.1

10.2. Derivados de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados de negociación existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009				2008			
	Miles de Euros				Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Futuros:								
Vendidos	4	298	51	1.458	-	-	-	-
Comprados	61	3.748	-	-	-	-	162	7.720
Opciones sobre valores:								
Compradas	558	36.781	-	-	112	44.554	-	-
Emitidas	-	-	146	14.353	43	1.000	622	3.319
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	2.184	65.566	1.691	33.673	1.670	22.000	1.900	37.166
	2.807	106.393	1.888	49.484	1.825	67.554	2.684	48.205

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	2.245	1.765	1.670	1.927
Riesgo de cambio	150	-	43	109
Riesgo de precio	412	123	112	648
	2.807	1.888	1.825	2.684

En el caso de las coberturas de valor razonable, la información de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura y de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto, aparece netaada en la Nota 33, "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

9R4402737

10/2009



0J6457284

CLASE 8.^a

11. Activos no corrientes en venta

Los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo material		
<i>Activos procedentes de adjudicaciones:</i>		
Activos residenciales	34.340	5.820
Activos industriales	45	45
Activos agrícolas	101	104
Otros activos	434	147
	34.920	6.116
Menos - pérdidas por deterioro	(4.562)	-
	30.358	6.116
Inversiones inmobiliarias	5.398	-
Total neto	35.756	6.116

En los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta ni de grupos de disposición en las que haya financiado al comprador el importe del precio de venta establecido.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio		
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	4.491	-
Traspaso de fondos de insolvencias (Nota 9)	71	-
Total bruto	4.562	-

Al 31 de diciembre de 2009 el valor razonable de los activos no corrientes en venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.

9R4402738

10/2009



0J6457285

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos adjudicados y de las daciones en pago de deuda es de 38.190 y 582 miles de euros, respectivamente que se ha determinado de acuerdo con los valores de tasación de sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España, siendo la principal tasadora la sociedad Gestión de Valoración y Tasaciones, S.A., que ha realizado el 89% del total de las tasaciones.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Banco y otras sociedades del Grupo han realizado operaciones de adquisición de activos con el objeto de cancelar determinadas operaciones crediticias, por importe de 32.242 y 5.593 miles de euros.

12. Participaciones

12. 1. Participación en entidades asociadas-

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

El detalle de las entidades asociadas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, así como otra información referente a las mismas, se muestra a continuación:

9R4402739

10/2009



0J6457286

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo:		
Decovama 21, S.L.	5.774	5.578
Gala Domus, S.A.	(1.455)	(777)
Leva-Yorma, S.L.	172	71
Ribera Casares Golf, S.A.	(79)	(525)
Eólica Galenova, S.A.	6.604	-
Agraria del Guadarrama, S.L.	-	752
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L.	800	839
Gest Galinver, S.L.	-	1.646
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	7.869	5.139
Fega Unión, S.A.	1.589	(805)
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	189	(14)
Visualmark Internacional, S.L.	2	2
Metalplast, C.F.E., S.L.	-	3.662
Adara Renovables, S.L.	295	327
Pemapro, S.L.	(506)	(211)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	3.167	3.396
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	562	483
Maewo, S.L.	16	-
Fotovoltaica Hoya de los Vicentes 171, S.L.	42	-
Cantabria Generación, S.L.	18	-
Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A.	2.208	-
	27.267	19.563
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidada:		
Resultados de participaciones valoradas por el método de la participación-		
Decovama 21, S.L.	96	(910)
Gala Domus, S.A.	(383)	(900)
Leva-Yorma, S.L.	2	(97)
Ribera Casares Golf, S.A.	(524)	(525)
Eólica Galenova, S.A.	1.610	-
Agraria del Guadarrama, S.L.	-	14
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L.	(8)	(84)
Gest Galinver, S.L.	-	(22)
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	(874)	(625)
Fega Unión, S.A.	(1.349)	(1.234)
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	(196)	(188)
Metalplast, C.F.E., S.L.	(3.652)	11
Adara Renovables, S.L.	11	38
Pemapro, S.L.	(220)	(294)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	225	220
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	(88)	(3)
Maewo, S.L.	(9)	-
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	8	-
Cantabria Generación, S.L.	(8)	-
Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-
	(5.359)	(4.599)

9R4402740

10/2009



0J6457287

CLASE 8.^a

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	19.563	30.925
Compras y ampliaciones de capital	8.669	4.861
Salidas del perímetro de consolidación	(2.398)	(11.634)
Resultado del ejercicio	(5.359)	(4.599)
Otros	6.792	10
Saldo al cierre del ejercicio	27.267	19.563

Durante el ejercicio 2009, se formalizó la adquisición de 403.993 participaciones sociales de Gest Galinver, S.L., por un precio total de 4.361 miles de euros. Como consecuencia de esta operación surgió un fondo de comercio de 321 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Activo intangible - Fondo de comercio" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 14). El Grupo es propietario del 84,55% de las participaciones de la sociedad, por lo que la misma ha pasado a integrarse por el método de integración global.

Con fecha 9 de diciembre de 2009 el Grupo suscribió la ampliación de capital realizada por Verum Inmobiliaria, Urbanismo y Promoción, S.A., de 3.000 miles de euros, suscrita íntegramente por el Grupo mediante aportaciones dinerarias. Dicha operación ha originado una diferencia negativa de consolidación de 463 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. El porcentaje de participación del Grupo en la sociedad se ha incrementado hasta un 92% de las acciones de la sociedad.

El 23 de noviembre de 2009 se formalizó la ampliación de capital por compensación de créditos de Fega Unión, S.L., suscribiendo el Grupo un importe 2.400 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad realizó una segunda ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias, por 1.404 miles de euros. El porcentaje de participación del Grupo se ha incrementado hasta un 48% de las participaciones de la sociedad.

Con fecha 22 de diciembre de 2009 el Grupo suscribió la ampliación de capital realizada por Gala Domus, S.A. El importe desembolsado fue de 400 miles de euros. El porcentaje de participación en poder del Grupo se mantiene en el 50% de las acciones de la sociedad.

Con fecha 29 de diciembre de 2009 el Grupo suscribió la ampliación de capital mediante compensación de créditos realizada por Ribera Casares Golf, S.L. por importe de 931 miles de euros. El porcentaje de participación en poder del Grupo asciende al 49% de las participaciones de la sociedad.

El 15 de diciembre de 2009 la sociedad Leva Yorma realizó una ampliación de capital para compensación de créditos que fue completamente suscrita por el Grupo. El importe de dicha ampliación ascendió a 172 miles de euros, manteniendo el Grupo el 49% de las participaciones de la sociedad.

En octubre de 2009, el Banco constituyó Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros mediante la emisión de 9.015.182 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Banco suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas del Banco, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de 2009, el Banco y CASER elevaron a público el mencionado contrato privado y, simultáneamente, el Banco

9R4402741

10/2009



0J6457288

CLASE 8.ª

vendió a CASER el 50% del capital social de Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sujeta a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración del Banco y sus asesores legales que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para la obtención de dicha autorización. Esta operación ha generado una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 17.940 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros productos de explotación- Resto de productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 38). El saldo del epígrafe "Resto de activos- Otros" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 incluye 12.974 miles de euros correspondientes al importe que el Banco tenía pendiente de cobrar a dicha fecha (véase Nota 15).

El 30 de diciembre de 2008, se formalizó la venta de la totalidad de la participación en Ibadesa Trading, S.A., a terceros ajenos al Grupo. El resultado obtenido por la venta ascendió a 223 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (véase Nota 38).

El 18 de junio de 2008, se efectuó la reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los socios, de la sociedad Maewo Inversiones, S.L.; quedando establecido el valor nominal de las acciones de la sociedad en 10 euros. El Grupo es propietario al 31 de diciembre de 2009 del 48% de las participaciones de la sociedad.

El 6 de junio de 2008, el Grupo formalizó la adquisición de 11.970 participaciones sociales de Inverland Samaun, S.L., por un precio de 22,21 euros por acción, siendo el precio total de la adquisición de 266 miles de euros. El porcentaje de participación de la sociedad en poder del Grupo asciende a un 25,73%. Con fecha 30 de julio de 2008 fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el cambio de denominación de la sociedad Inverland Samaun, S.L. por el de Luzentia Fotovoltaica, S.L.

El 25 de abril de 2008 el Grupo procedió a enajenar, a Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova, del cual forma parte el Grupo Banco Gallego (véase Nota 25), la totalidad de las participaciones que poseía en el capital de Geriatros, S.A., representativas de un 50% de los derechos de voto. El beneficio obtenido por esta operación ascendió a 7.015 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 adjunta (véase Nota 38).

En el ejercicio 2008 el Grupo incrementó su participación en la sociedad Gest Galinver, S.L. El importe total de las adquisiciones realizadas por el Grupo ascendió a 1.128 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo tenía en su poder 23,15% del capital social de Gest Galinver, S.L.

12. 2. Diferencias de primera consolidación (activo)-

El detalle de las diferencias positivas de primera consolidación de entidades asociadas, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a la entidad que las ha originado, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Otros	4	21
Total	4	21

9R4402742

10/2009



0J6457289

CLASE 8.ª

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	15.944	(13.545)	2.399
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	51.901	(24.650)	27.251
Edificios	11.546	(1.796)	9.750
Obras en curso	11.088	-	11.088
Otro inmovilizado	16.289	(597)	15.692
Saldos al 31 de diciembre de 2008	106.768	(40.588)	66.180
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.233	(14.623)	1.610
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	65.662	(28.787)	36.875
Edificios	30.648	(1.986)	28.662
Otro inmovilizado	16.772	(1.335)	15.437
Saldos al 31 de diciembre de 2009	129.315	(46.731)	82.584

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 27.140 miles de euros (35.308 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

9R4402743

10/2009



0J6457290

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste-	
Saldo al 1 de enero de 2008	70.974
Adiciones	53.662
Retiros	(17.868)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	106.768
Adiciones	22.685
Retiros	(138)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	129.315
Amortización acumulada-	
Saldo al 1 de enero de 2008	(35.334)
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	(5.395)
Retiros	141
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(40.588)
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	(6.143)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(46.731)
Activo material neto-	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	66.180
Saldo al 31 de diciembre de 2009	82.584

El incremento producido en el ejercicio se corresponde principalmente a los costes incurridos por el Grupo en el acondicionamiento de instalaciones para el desarrollo energético, así como a la compra realizada a una sociedad asociada de derechos edificables sobre un terreno en Valdebebas (Madrid) por importe de 18.328 miles de euros.

14. Activo intangible

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a su clasificación, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondo de comercio	2.680	2.359
Otro activo intangible	14.576	14.375
	17.256	16.734

9R4402744

10/2009



0J6457291

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Gastos Amortizables	Fondo de Comercio	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	12.030	2.907	14.937
Adiciones	9.326	-	9.326
Retros	(55)	(548)	(603)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.926)	-	(6.926)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	14.375	2.359	16.734
Adiciones (Nota 12)	8.535	321	8.856
Dotaciones con cargo a resultados	(8.334)	-	(8.334)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	14.576	2.680	17.256

Las adiciones de los ejercicios 2009 y 2008 corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

Al 31 de diciembre de 2009, se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyo importe ascendía a 22.175 miles de euros (21.887 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

El 30 de noviembre de 2007, BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) cedió al Banco una unidad de negocio con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, BNP cedió a la sociedad del Grupo, Galeban Gestión de Riesgos, S.A., su posición contractual en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier indicio de deterioro que pueda existir. Los retiros del fondo de comercio producidos en el ejercicio 2008 se correspondieron con un ajuste en el precio pagado por la adquisición del negocio de BNP el 30 de noviembre de 2007. El saldo de dicho fondo de comercio es, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de 2.359 miles de euros.

15. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

a) Existencias

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados corresponde, fundamentalmente, a las promociones inmobiliarias en curso de las sociedades del Grupo Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. y Gest Madrigal, S.L. (véase Anexo I), destinadas para la venta en el curso normal de sus operaciones.

9R4402745

10/2009



0J6457292

CLASE 8.ª

b) Otros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos pagados no devengados	870	1.035
Operaciones en camino	2.205	927
Otros conceptos	2.297	2.562
Otras periodificaciones	331	835
Otras cuentas por cobrar (Notas 12 y 17)	26.175	5.961
	31.878	11.320

El epígrafe "Otras cuentas por cobrar" del cuadro anterior incluye 12.974 miles de euros con origen en la venta del 50% de las acciones de la sociedad participada Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, descrita en la Nota 12, así como 9.062 miles de euros, que se corresponden a importes devengados no cobrados de bonos de titulización (véase Nota 17).

16. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición de estos epígrafes de los balances de situación consolidados, atendiendo a los criterios de clasificación, contraparte, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	794.155	1.022.483
	794.155	1.022.483
Contraparte:		
Bancos centrales	406.033	264.593
Entidades de crédito	388.122	757.890
	794.155	1.022.483
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	283.697	595.366
Cesión temporal de activos	-	20.808
Otras cuentas	510.458	406.309
	794.155	1.022.483
Moneda:		
Euro	790.796	1.019.339
Moneda extranjera	3.359	3.144
	794.155	1.022.483

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

9R4402746

10/2009



0J6457293

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo presentaba un saldo de 406.033 y 264.593 miles de euros, respectivamente, registrados en la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales", procedente del descuento de pagarés y efectos comerciales.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.918.726	2.775.278
	2.918.726	2.775.278
Por área geográfica:		
España	2.819.457	2.675.918
Unión Europea (excepto España)	25.937	22.568
Estados Unidos de América y Puerto Rico	8.521	8.483
Resto OCDE	19.027	15.282
Iberoamérica	44.667	20.369
Resto del mundo	1.117	32.658
	2.918.726	2.775.278
Moneda:		
Euros	2.866.328	2.726.872
Moneda extranjera	52.398	48.406
	2.918.726	2.775.278
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	487.172	409.823
Cuentas de ahorro	282.711	243.334
Otros fondos a la vista	8.055	4.808
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	2.105.411	1.913.603
Cuentas de ahorro-vivienda	2.583	2.631
Cesión temporal de activos (Nota 7)	32.794	201.079
	2.918.726	2.775.278
Menos: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	19.892	23.680
Costes de transacción	(4.798)	(5.200)
Operaciones de microcobertura	973	4.417
	2.934.793	2.798.175

9R4402747

10/2009



0J6457294

CLASE 8.ª

El saldo de la cuenta "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del detalle anterior incluye las siguientes emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco, cuyas principales características son las siguientes:

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2009	2008		
13 de noviembre de 2003	60.000	60.000	4,510%	26 de noviembre de 2013
25 de febrero de 2004	60.000	60.000	4,385%	3 de marzo de 2016
10 de junio de 2004	-	60.000	-	16 de junio de 2009
29 de noviembre de 2004	90.000	90.000	4,125%	29 de noviembre de 2019
29 de mayo de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
16 de noviembre de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
20 de junio de 2005	30.000	30.000	3,500%	20 de junio de 2017
30 de noviembre 2005	105.000	105.000	3,510%	2 de diciembre de 2015
21 de febrero de 2007	100.000	100.000	4,510%	21 de febrero de 2022
23 de septiembre de 2009	300.000	-	3,125%	23 de septiembre de 2013
	825.000	585.000		

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se establece la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se dé el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) que en el supuesto de que se produzcan modificaciones de la normativa fiscal que tuvieran un impacto significativo para los titulares. Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2009 el límite asignado por el Banco de España al Banco para acceder al sistema de créditos con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 426.142 (73.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 405.000 miles de euros (66.946 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignoralados en Banco de España es, a la misma fecha, de 6.714 miles de euros (29.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Con fecha de 23 de septiembre de 2009, el Banco efectuó la emisión de una cédula hipotecaria singular, con las siguientes características:

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
23 de septiembre de 2009	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013	Anual

9R4402748

10/2009



0J6457295

CLASE 8.ª

Dicha cédula se inscribe dentro de un Fondo de Titulización de Activos, en el que se han agrupado cédulas hipotecarias nominativas emitidas singularmente por 6 emisores por un importe nominal total de 1.950.000 miles de euros, de los que el Banco ha adquirido bonos por importe de 300.000 miles de euros. Dichos bonos se encuentran registrados en el epígrafe "Cartera de inversión a vencimiento-Valores representativos de deuda" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre del 2009 (véase Nota 7) y se encuentran descontados en garantía de la póliza de crédito mantenida en Banco de España (véase Nota 27.2).

Con fecha 16 de junio de 2009 ha vencido la siguiente emisión:

Fecha de Emisión	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Liquidación
10 de junio de 2004	60.000	3,634%	16 de junio de 2009	Anual
	60.000			

Esta cédula hipotecaria se emitió al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. Se establecía la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se diera el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario. La emisión realizada por el Banco fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con el límite aprobado por dicho Órgano de Gobierno.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar al emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter al acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

9R4402749

10/2009



CLASE 8.ª



OJ6457296

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos del Banco pendientes de amortización	1.841.990	1.762.486
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	1.279.409	1.509.415

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

- a) *Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):*

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	556.195	564.073
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	725.843	938.817
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	151	11.452
Total	1.282.189	1.514.342

9R4402750

10/2009



0J6457297

CLASE 8.^a

- b) Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	1.282.189	1.514.342
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	-	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
Total	1.282.189	1.514.342

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	201.000	177.000
	201.000	177.000
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	201.000	177.000
	201.000	177.000
Más: Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	522	1.770
Costes de transacción	(91)	(214)
	201.431	178.556

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

9R4402751

10/2009



0J6457298

CLASE 8.ª

Ejercicio 2009

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	3,890%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,298%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	2,110%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	2,278%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	22.750	22.750	3,078%	Indeterminado ⁽¹⁾
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	50.000	6,000%	29/12/19 ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	3,647%	Indeterminado ⁽²⁾
	201.000	201.000		

(1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.

5ª Emisión obligaciones: 6% anual nominal fijo. A partir del 29 de diciembre de 2012, Euribor a 3 meses más un diferencial del 4,9 % con un mínimo nominal anual del 5,4%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

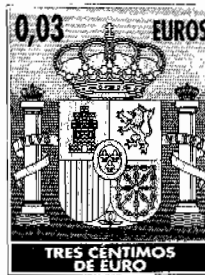
Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.

(2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

9R4402752

10/2009



0J6457299

CLASE 8.ª

MADRID - 10/10/2009

Ejercicio 2008-

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés ⁽¹⁾	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
Primera emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,649%	30/06/13 ⁽¹⁾
Segunda emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,650%	30/10/13 ⁽¹⁾
Tercera emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	5,586%	21/04/16 ⁽¹⁾
Cuarta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	5,403%	30/10/16 ⁽¹⁾
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	48.750	48.750	6,203%	Indeterminado ⁽¹⁾
Gallego Preferentes, S.A.				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	52.000	52.000	7,101%	Indeterminado ⁽²⁾
	177.000	177.000		

- (1) 1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.
 2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.
 3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.
 4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.
 1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 10º año.
 Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.
 Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%. El Banco se reserva el derecho a amortizar a partir del 5º año.
- (2) Incluye depósito realizado sobre la sociedad Gallego Preferentes, propiedad 100% de Banco Gallego, para emisión de pasivos subordinados por el mismo importe.

Las emisiones de bonos, obligaciones y participaciones preferentes realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las principales características de las emisiones realizadas por el Banco, se resumen a continuación:

Primera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de junio de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Segunda Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2003-

Con fecha 30 de octubre de 2003, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 18.000 miles de euros correspondientes a 30.000 títulos al portador, de 600 euros nominales cada uno. Estos títulos

9R4402753

10/2009



OJ6457300

CLASE 8.ª

cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par.

Tercera Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006-

El 21 de abril de 2006, el Banco efectuó una emisión de bonos subordinados por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). La emisión se realizó bajo la par (al 99,91% del nominal), y fue dirigida a inversores cualificados.

Cuarta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 10.250 miles de euros correspondientes a 205 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009-

El 29 de diciembre de 2009, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 50.000 miles de euros correspondientes a 500.000 títulos, de 100 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Primera Emisión de obligaciones subordinadas Especiales Banco Gallego 2006-

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas especiales por importe de 48.750 miles de euros correspondientes a 975 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2)-

El 30 de octubre de 2006, Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal (véase Anexo I), efectuó una emisión de participaciones preferentes, dividida en dos series: la serie 1 por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, y la serie 2 por importe de 22.000 miles de euros correspondientes a 440 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una. Ambas series han sido emitidas a la par. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión, que ha sido suscrita por terceros ajenos al Grupo.

b) Otra información-

Los títulos de las cuatro primeras emisiones descritas en los apartados anteriores, se clasifican para su graduación y pago a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes, pudiendo aplicarse los importes impagados a la absorción de pérdidas en la misma proporción en que lo sean los recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España que lo regula.

La Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009 se sitúa después de los acreedores privilegiados y comunes de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero.

9R4402754

10/2009



0J6457301

CLASE 8.ª

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la Primera Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Las obligaciones del Banco con respecto a la Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2) se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, careciendo de derechos políticos.

Ninguno de los títulos de estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

Estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la normativa vigente.

c) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	177.000	177.000
Emisiones-		
Quinta emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	-
Amortizaciones anticipadas-		
Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	(26.000)	-
Saldo final	201.000	177.000

Con fecha 23 de abril de 2009, el Grupo procedió a realizar una amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 26.000 miles de euros, previa autorización condicionada del Banco de España. Dicha amortización parcial generó un resultado positivo de 8.702 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (ver Nota 33). Los Administradores del Banco consideran que se han cumplido con las condiciones establecidas por el Banco de España para llevar a cabo la mencionada amortización parcial de dichas obligaciones.

d) Costes financieros-

Los costes financieros devengados por dichas emisiones han ascendido a 5.875 miles de euros en el ejercicio 2009 (11.066 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 29).

9R4402755

10/2009



0J6457302

CLASE 8.^a

19. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	1.883	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5.423	3.799
Otras provisiones	440	239
	7.746	4.038

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Otras Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	3.518	-	14	3.532
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	280	-	-	280
Otros movimientos	1	-	225	226
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.799	-	239	4.038
Dotaciones con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	1.678	-	-	1.678
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.12.2)	-	1.883	-	1.883
Otros movimientos	(54)	-	201	147
Saldos al 31 de diciembre de 2009	5.423	1.883	440	7.746

9R4402756

1072009



0J6457303

CLASE 8.ª

20. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Procedentes de garantías financieras	1.583	3.066
Gastos devengados no vencidos	3.905	2.960
Otros conceptos (*)	5.128	8.942
	10.616	14.968

(*) Incluye principalmente periodificaciones y operaciones en camino

21. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	1.340	2.325
Fianzas recibidas	13	13
Cuentas de recaudación	11.871	12.191
Cuentas especiales	13.306	19.498
Garantías financieras	713	812
Otros conceptos	18.568	18.554
	45.811	53.393

En la Nota 43 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

22. Intereses minoritarios

Recoge el importe de la participación, en el patrimonio neto consolidado al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, y en el resultado neto consolidado de dichos ejercicios de las entidades dependientes, atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo.

El detalle, por entidades, del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados se presenta a continuación:

9R4402757

10/2009



OJ6457304

CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	378	729
Gest Galinver, S.L.	989	-
Macwo Inversiones, S.L.	-	19
Verum Carabanchel, S.A.	99	90
Subgrupo sociedades fotovoltaicas	-	17
	1.466	855

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	855	1.533
Dividendos satisfechos a minoritarios y otros	(66)	(55)
Variaciones de capital	989	(626)
Beneficio del ejercicio atribuido a la minoría	(312)	3
Saldo final	1.466	855

23. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2009 y 2008 que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe del balance de situación consolidado de dichos ejercicios. Por otra parte el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 diferenciando entre valores representativos de deuda e instrumentos de capital, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ajuste por valoración valores representativos de deuda	(15.559)	(30.950)
Ajuste por valoración otros instrumentos de capital	(7.884)	32.087
	(23.443)	1.137

10/2009



0J6457305

CLASE 8.^a

24. Fondos propios

El capítulo "Fondos propios", de los balances de situación consolidados incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. Los importes procedentes de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas se presentan en las partidas que correspondan según su naturaleza.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que se han producido en las diferentes partidas que forman parte de este epígrafe del balance de situación consolidado.

25. Capital emitido, Reservas y Primas de emisión

a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social del Banco estaba dividido en 19.807.328 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

La Junta General de Accionistas de Banco Gallego celebrada el 19 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el acuerdo de delegar en el Consejo de Administración del Banco la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y dentro del plazo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo, hasta un importe máximo de 59.521 miles de euros.

El Consejo de Administración del Banco en su reunión de 24 de noviembre de 2008, al amparo del artículo 153.1.b) de la LSA y de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del Banco, de 11 de abril de 2008, adoptó el acuerdo de incrementar el capital social por importe de 35.602 miles de euros (5.923.880 acciones con un valor nominal de 6,01 euros por acción) y con una prima de emisión de 5,99 euros por acción, por un importe total de la ampliación de 71.086 miles de euros.

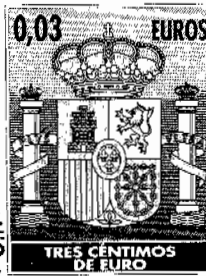
A 31 de diciembre de 2009 los únicos accionistas que poseen una participación en el capital social del Banco superior al 10%, eran la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova, que posee un 49,84% de su capital social; D. Javier Ungría López, que posee un 10,50% de su capital social y D. Epifanio Campo Fernández, que posee un 10,10% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco poseía 66.119 acciones propias, de 6,01 euros de valor nominal, cuyo coste de adquisición ha ascendido a 1.142 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Valores propios" del balance de situación consolidado a dicha fecha adjunto (71.061 acciones propias y 1.201 miles de euros de coste de adquisición al 31 de diciembre de 2008).

Asimismo, la Junta General del 19 de mayo de 2009 autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones o valores de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias, cédulas, participaciones, bonos certificados, pagarés, en euros o en divisa, subordinados o no, a tipo fijo o variable, con duración temporal o indefinida, garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, dentro del plazo máximo legal de cinco años y hasta un importe nominal máximo de 1.200 millones de euros.

9R4402759

10/2009



0J6457306

CLASE 8.^a

b) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

c) Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) Reserva indisponible por acciones propias-

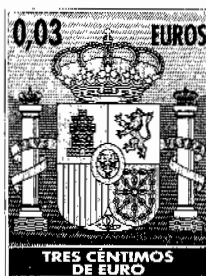
De acuerdo con los artículos 75 y 79 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al valor contable de las acciones propias que el Banco mantenía en cartera al 31 de diciembre de 2009 (véase apartado a) de esta Nota). El importe de dicha reserva asciende a 1.142 miles de euros. La reserva indisponible será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

e) Reservas acumuladas y reservas de entidades valoradas por el método de la participación-

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

9R4402760

10/2009



0J6457307

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Reservas acumuladas:		
Reservas	82.017	62.874
Reservas en sociedades dependientes	1.808	14.457
	83.825	77.331
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 12):		
Gala Domus, S.A.	(569)	331
Decovama 21, S.A.	490	1.400
Leva Yorma, S.A.	(101)	(4)
Ribera Casares Golf, S.A.	(520)	5
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	25	28
Fegaunion, S.A.	(1.231)	28
Metaplast C.F.E., S.L.	(125)	(136)
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	(249)	(61)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	(258)	(24)
Adara Renovables, S.L.	17	(21)
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	(637)	(12)
Agraria del Guadarrama	-	(17)
Pemapro, S.L.	(295)	-
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L.	(88)	-
Maewo, S.L.	22	-
Eólica Galenova, S.A.	3.775	-
Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A.	(46)	-
Otros	-	(4)
	210	1.513

26. Situación fiscal

Las Sociedades y Entidades que integran el Grupo de consolidación contable (el Grupo) presentan sus declaraciones fiscales en bases individuales. Para cada una de las entidades consolidadas, el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

9R4402761

10/2009



0J6457308

CLASE B.^a

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros
Beneficio consolidado del ejercicio antes de impuestos	9.159
Diferencias permanentes-	
Ingresos no computables fiscalmente	(1.127)
Gastos no deducibles fiscalmente	145
Otros ajustes derivados del proceso de consolidación (neto)	(3.206)
Diferencias temporarias-	
Imputación Bases Imponibles AIE's (neto)	(11.056)
Recuperación de provisiones no computables fiscalmente (neto)	(646)
Ajuste cobertura compromisos por pensiones (neto)	2.916
Otras diferencias temporales (neto)	(3.242)
Base imponible	(7.057)

En el ejercicio 1998, el Banco acometió un proceso de fusión que se acogió al "Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores". Las menciones establecidas por el artículo 107 del Capítulo VIII, Título VIII de la anteriormente vigente Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, relativas a dicho régimen, figuran en la memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

De acuerdo con el artículo 103.3 de dicha Ley, y de acuerdo con la redacción dada al artículo 89.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, vigente desde el 12 de marzo de 2004, como consecuencia de dicha fusión se puso de manifiesto un importe deducible de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 59.383 miles de euros, derivado de los cálculos que se realizaron de las diferencias de fusión (fondo de comercio) a efectos contables y fiscales. Este importe resulta fiscalmente deducible con el límite anual máximo de su veinteava parte para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2002. Al 31 de diciembre de 2009, una vez efectuado el cálculo de la provisión para el Impuesto correspondiente a dicho ejercicio, el Banco mantiene pendiente de deducción un remanente de 11.148 miles de euros (13.935 miles de euros en el ejercicio 2008), en relación con el cual el mismo mantiene registrado un activo por impuesto diferido, una vez considerado su correspondiente efecto impositivo.

En febrero de 2008 el Banco recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2006 y de los restantes impuestos aplicables a su actividad para los ejercicios 2004 a 2006, todos ellos inclusive. Como resultado de dichas actuaciones, durante el ejercicio 2009 fueron firmadas diversas actas en conformidad en relación con el Impuesto sobre las Renta de las Personas Físicas, No residentes e Impuesto sobre el Valor Añadido que han supuesto, en este último caso un ingreso extraordinario para el Banco por importe de 1.127 miles de euros. Asimismo, el Banco firmó un acta en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades para idénticos ejercicios por importe de 981 miles de euros, aproximadamente, cuya liquidación ha sido objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, previo pago del importe antes mencionado, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 adjunta, dado que, tanto los Administradores del

9R4402762

10/2009



0J6457309

CLASE 8.ª



Banco como sus asesores fiscales entienden que los criterios aplicados en su momento son razonables y defendibles y que dicho procedimiento no supondrá quebranto patrimonial alguno para el Grupo. El registro contable de los efectos derivados de esta última liquidación, incluyendo el efecto de la presentación de una declaración complementaria correspondiente al ejercicio 2007, han supuesto un mayor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.865 miles de euros. Una vez finalizadas dichas actuaciones de comprobación, el Banco mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los tres últimos ejercicios para los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos se han puesto de manifiesto activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente. El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos, durante el ejercicio 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2009	29.293	20.240
Reclasificación de créditos fiscales activados	3.390	-
Compromisos por pensiones (neto)	875	-
Recuperación de fondos no computables fiscalmente	(194)	-
Periodificación comisiones Circular 4/04 BE	(128)	-
Amortización bienes revalorizados	-	(27)
Ajuste liquidación Impuesto Sociedades 2008 (neto)	(77)	-
Ajuste actas inspección fiscal	(228)	-
Registro créditos fiscales deducciones pendientes (neto)	(510)	-
Ajustes de valoración en el patrimonio neto	(7.561)	-
Otros (neto)	14.427	(18.603)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	39.287	1.610

El epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la cobertura de los compromisos por pensiones asumidos por el Banco que son deducidas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación fiscal vigente y de las dotaciones de provisiones que no tienen la condición de fiscalmente deducibles, así como el efecto impositivo de la valoración de los títulos de renta fija y variable con efecto en patrimonio neto. Asimismo, incluye el crédito fiscal correspondiente al fondo de comercio de fusión, así como el correspondiente a las bases imponibles negativas y deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación en ejercicios futuros, de acuerdo con los límites temporales establecidos por la legislación fiscal vigente. El Grupo ha procedido a la contabilización de dichos activos en la medida en que considera que será objeto de compensación con beneficios fiscales de periodos futuros.

El epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de la valoración de los inmuebles de uso propio a "valor razonable" de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

9R4402763

10/2009



0J6457310

CLASE 8.^a

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIES) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El resultado de la aplicación de dichas imputaciones y bonificaciones ha supuesto, en el ejercicio 2009, un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 121 y 287 miles de euros, y respectivamente. Asimismo, el Grupo ha contabilizado como mayor Impuesto devengado un total de 9 miles de euros, derivado de las retenciones soportadas en el extranjero.

El Grupo ha generado en 2009 el derecho a practicar una serie de deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e incentivar la realización de determinados gastos e inversiones. El importe conjunto de dichas deducciones asciende, a 406 miles de euros que han sido registradas como crédito fiscal en el epígrafe referido en el párrafo anterior y, por tanto, han supuesto un menor gasto devengado por Impuesto en el presente ejercicio.

Con independencia del impuesto sobre beneficios contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2009, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes de valoración por su importe neto del efecto fiscal; dicho efecto ha sido registrado como activo por impuesto diferido (véanse Notas 7 y 8).

En ejercicios anteriores, el Banco optó por aplicar el incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material. En el ejercicio 2006 el Banco había asumido un compromiso por reinversión por importe de 21.000 miles de euros, aproximadamente, parcialmente materializado en los ejercicios 2005 y 2006 mediante la adquisición de bienes inmuebles, mobiliario, instalaciones y equipos informáticos afectos a la actividad. El importe de los compromisos de inversión materializados en dichos activos hasta el ejercicio 2006 ascendió a 14.607 miles de euros. En el ejercicio 2007 se materializó íntegramente el compromiso de reinversión pendiente mediante la adquisición de elementos patrimoniales diversos de acuerdo con la tipología y límites temporales establecidos por la norma fiscal.

A efectos de lo establecido en el artículo 42 Apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa de las rentas acogidas a esta deducción en los últimos cinco ejercicios así como las fechas de materialización de los respectivos compromisos de reinversión:

Ejercicio	Renta Acogida a la Deducción (Miles de Euros)	Año de la Reinversión
2003	752	Ejercicio 2003
2004	57	Ejercicio 2004
2005	-	
2006	11.585	Ejercicios 2005 – 2006
2007	5.072	Ejercicio 2007

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009, el Banco mantiene una serie de deducciones en la cuota del Impuesto pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores que podrán ser objeto de aplicación en ejercicios futuros, dentro de los plazos y límites en cuota legalmente establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

9R4402764

10/2009



OJ6457311

CLASE 8.ª

Ejercicio	Importe (Miles de Euros)	Deducción
2007	223	I + D + i
2007	44	Formación
2008	1.610	Doble imposición
2008	36	Formación
2008	4	Donativos
2008	259	I + D + i
2009	395	Doble imposición
2009	9	Formación
2009	2	Donativos
Total	2.582	

El Banco ha procedido a registrar la práctica totalidad de dichos créditos fiscales, junto con los mencionados anteriormente, en la medida en que considera razonable su aplicación con cargo a los beneficios que se generen en futuros ejercicios, dentro de los plazos legalmente establecidos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que el Banco presenta determinados activos, en concreto bienes inmuebles de uso propio, que figuran registrados en el capítulo "Activo material" por su coste de adquisición, revalorizados de acuerdo con la normativa legal vigente. Los ajustes resultantes a la revalorización realizada con fecha 1 de enero de 2004 fueron registrados con cargo a reservas, netos del efecto fiscal. Los importes de la revalorización se reclasificarán a "Resto de reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el ejercicio 2006, el Banco realizó un traspaso por importe de 2.949 miles de euros desde el epígrafe "Fondos propios-Reservas de Revalorización" al epígrafe "Fondos propios-Resto de Reservas". Al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe de "Edificios" del cuadro anterior incluye 1.527 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, así como 5.696 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada por el Banco en el ejercicio 2005, de acuerdo con la normativa vigente.

El Banco participó durante 2009 en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII, del Título VII del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con el artículo 93 de dicho Texto se incluye la información exigida por la normativa fiscal vigente en relación con las operaciones realizadas. El 5 de noviembre de 2009 se otorgó escritura pública de fusión por la que el Banco procedió a la absorción de las sociedades Gest 21, S. L. Unipersonal y Galeban Energía, S.A. Unipersonal. Como consecuencia de dicha fusión el Banco recibió un conjunto de bienes amortizables procedentes de la sociedad absorbida Galeban Energía, S.A. Unipersonal adquiridos en los ejercicios 2007 al 2009, ambos inclusive, que fueron incorporados a los libros de contabilidad del Banco por el mismo valor con el que figuraban en la entidad transmitente. El resto de bienes recibidos por el Banco con motivo de dicha fusión no resultan amortizables y han sido registrados, igualmente, por el mismo valor con el que figuraban en las sociedades transmitentes. No existen beneficios fiscales disfrutados por las sociedades transmitentes respecto a los cuales el Banco deba asumir compromiso o requisito alguno.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco y por las sociedades consolidadas, de los resultados de las actuaciones de comprobación en curso o las que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de

9R4402765

10/2009



OJ6457312

CLASE 8.ª

sus asesores fiscales la deuda tributaria que, en su caso, pudieran derivarse de dichas actuaciones por parte de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales consolidadas.

27. Otra información significativa

27.1 Garantías financieras-

Corresponde a aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avales financieros	49.242	53.481
Avales técnicos	189.078	199.098
	238.320	252.579

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados (véase Nota 19).

27.2 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros de los activos financieros entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados asciende a 426.142 miles de euros (véase Nota 18).

27.3 Otros riesgos contingentes-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los pasivos contingentes del Grupo se clasifican, atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

9R4402766

10/2009



0J6457313

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2009	2008
Créditos documentarios irrevocables	4.787	3.455
Otros créditos documentarios	78	269
Otros conceptos	2.497	872
	7.362	4.596

27.4 Disponibles por terceros-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los límites de los contratos de financiación concedidos, así como los importes dispuestos de dichos contratos para los que el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación consolidados a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata-				
Tarjetas de crédito	62.036	50.031	52.227	40.678
Sector de Administraciones Públicas	16.462	62	15.293	1.068
Otros sectores	3.260.568	116.341	2.756.491	144.508
	3.339.066	166.434	2.824.011	186.254
Con disponibilidad condicionada-				
Otros sectores	440.283	152.024	416.013	163.454
	440.283	152.024	416.013	163.454
	3.779.349	318.458	3.240.024	349.708

27.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores-

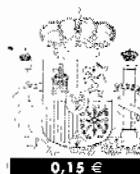
El Grupo no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros, por lo que no dispone de recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Carteras de fondos de inversión	485.343	363.067
Carteras de fondos de pensiones	49.757	39.284
Valores depositados por terceros	327.955	275.020
	863.055	677.371

9R4402767

10/2009



0J6457314

CLASE 8.ª

28. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	698	3.563
Créditos a la clientela	186.280	208.971
Valores representativos de deuda	17.195	13.169
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(631)	(547)
Otros rendimientos	1.648	2.576
	205.190	227.732

El desglose de los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

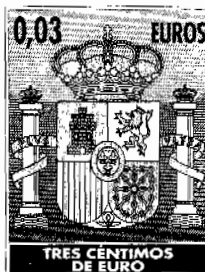
	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	17.195	13.169
Inversión crediticia	186.978	212.534
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(631)	(547)
Otros rendimientos	1.648	2.576
	205.190	227.732

29. Intereses y cargas asimiladas

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

9R4402768

10/2009



0J6457315

CLASE 8.ª

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	2.977	3.788
Depósitos de entidades de crédito	13.351	33.014
Depósitos de la clientela	80.239	93.190
Débitos representados por valores negociables	-	275
Pasivos subordinados (Nota 18)	5.875	11.066
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(2.001)	5.515
Otros intereses	5	-
	100.446	146.848

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	102.447	141.333
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(2.001)	5.515
	100.446	146.848

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios distribuidos por los mismos con posterioridad a la fecha de adquisición de la inversión.

En los ejercicios 2009 y 2008, la totalidad de este saldo corresponde a dividendos percibidos de acciones clasificadas como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 8).

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado, con indicación de los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en que dichos ingresos se han contabilizado:

9R4402769

10/2009



0J6457316

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes	3.490	4.177
Comisiones por compromisos contingentes	549	889
Comisiones por servicios de cobros y pagos	11.858	14.418
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	965	1.415
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	36	34
Comisiones de comercialización	2.413	3.801
Otras	1.546	1.298
	20.857	26.032
Otros productos de explotación-		
Comisiones de apertura (Nota 34)	1.430	2.028

32. Comisiones pagadas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificado en función de los principales conceptos que lo han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades -		
Por cobro o devolución de efectos	61	97
Por riesgo de firma	87	140
Comisiones cedidas a entidades de crédito por Visa	749	971
Otras comisiones cedidas	211	202
	1.108	1.410
Otras comisiones pagadas -		
Comisiones pagadas por operaciones de tesorería	140	162
Comisiones pagadas a agentes financieros	135	281
Otras comisiones pagadas	132	58
	407	501
	1.515	1.911

33. Resultados de operaciones financieras (neto)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos;

9R4402770

10/2009



0J6457317

CLASE 8.ª

así como los resultados obtenidos en su compraventa. Dichos resultados se corresponden con operaciones realizadas en el ejercicio 2009 y 2008 de acuerdo con la normativa aplicable.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Origen:		
Cartera de renta fija y variable	9.383	488
Derivados financieros	770	6.753
	10.153	7.241
Cartera:		
Cartera de negociación	1.577	7.491
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1	(638)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7, 8, 10 y 18)	8.575	488
Otros	-	(100)
	10.153	7.241

34. Otros productos de explotación

Incluye los ingresos y gastos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito del Grupo no incluidos en otras partidas. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	15.045	25.933
Comisiones de instrumentos financieros compensatorias de costes directos (Nota 31)	1.430	2.028
Otros conceptos (Nota 12)	18.393	349
	34.868	28.310

(*) Incluye los ingresos por prestación de servicios generados por Galeban Gestión de Riesgos, S.L.U. y la variación de existencias de las sociedades inmobiliarias del Grupo.

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

9R4402771

10/2009



0J6457318

CLASE 8.ª

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	43.416	44.139
Seguridad Social	9.841	9.825
Fondos de pensiones externos (Nota 2.12.1)	3.006	2.447
Planes de aportación definida (Nota 2.12.1)	161	161
Prejubilaciones del ejercicio (Notas 2.12.2 y 19)	1.883	-
Otros gastos de personal	1.690	3.574
	59.997	60.146

La partida "Otros gastos de personal" incluye 1.605 miles de euros en concepto de primas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de contingencias de fallecimiento e invalidez (788 miles de euros en el ejercicio 2008), véase Nota 2.12.2.2.

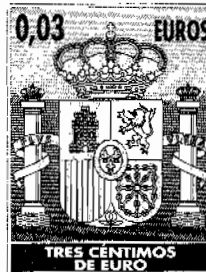
La distribución funcional por género y categoría profesional del número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2009 y 2008 así como al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados						Número de Empleados al 31.12.2009	
	2009			2008			Mujeres	Hombres
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Alta Dirección	-	8	8	-	2	2	-	8
Directivos y Técnicos	202	556	758	195	571	766	202	541
Otros personal administrativo y comercial	97	113	210	117	130	247	92	107
Personal auxiliar	-	1	1	-	1	1	-	1
	299	678	977	312	704	1.016	294	657

Los compromisos por pensiones con el personal se detallan en la Nota 2.12.

9R4402772

10/2009



0J6457319

CLASE 8.ª

36. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Tecnología y sistemas	2.617	2.841
Comunicaciones	3.071	3.504
Publicidad	1.728	2.153
Inmuebles e instalaciones	3.022	3.213
Tributos	4.691	4.866
Alquileres	9.427	9.175
Gastos judiciales y de informes técnicos	1.115	1.300
Gastos de representación y desplazamiento	1.483	1.839
Otros gastos de administración	6.364	4.127
	33.518	33.018

Otra información-

El saldo de la cuenta "Gastos judiciales y de informes técnicos" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, otros trabajos de verificación contable y otros servicios. En los ejercicios 2009 y 2008, estos gastos ascendieron a 216 y 203 miles de euros, respectivamente.

37. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	992	1.346
Otros (*)	8.151	21.005
	9.143	22.351

(*) Incluye aprovisionamientos de Galeban Gestión de Riesgos, S.L.U. y variación de existencias de las sociedades inmobiliarias del Grupo.

9R4402773

10/2009



OJ6457320

CLASE 8.ª

38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material (Nota 13)	295	-	3.895	-
Por venta de participaciones (Nota 12)	-	92	7.850	77
Otros conceptos (*)	2.356	1.771	1.344	2.122
	2.651	1.863	13.089	2.199

(*) En el ejercicio 2008 incluye 1.219 miles de euros correspondientes a la venta de créditos en suspenso.

39. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 2.12.2 y en la Nota 4 de la Memoria consolidada, relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y las transacciones registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Créditos a la clientela	218.817	112.879	-	62.580	229.916	86.168	-	52.814
Pasivo:								
Depósitos de la clientela	9.641	61.234	16	95.842	11.603	61.729	19	95.240
Pérdidas y ganancias								
Gastos-								
Intereses y cargas asimiladas	93	2.003	-	4.628	202	3.768	-	8.222
Ingresos-								
Intereses y rendimientos asimilados	11.423	3.468	-	2.388	11.857	4.411	-	4.356
Comisiones percibidas	745	68	-	368	2.179	1.205	-	417
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	6.075	-	-
Otros:								
Pasivos contingentes	8.113	139	-	10.712	7.645	4.349	-	10.273

9R4402774

10/2009



0J6457321

CLASE 8ª

A CORUNA

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Préstamos sin garantía	54.487	15.269	-	7.798	57.364	2.241	-	9.491
Préstamos con garantía hipotecaria	107.284	26.585	-	6.149	102.333	25.651	-	5.448
Créditos	53.467	71.025	-	48.301	66.486	58.276	-	36.820
Otras partidas	3.579	-	-	332	3.733	-	-	1.055
	218.817	112.879	-	62.580	229.916	86.168	-	52.814
Pasivo:								
Cuentas de ahorro	-	-	-	10	-	-	-	62
Imposiciones a plazo	1.100	54.035	-	90.515	5.909	52.420	-	91.020
Cuentas de crédito acreedoras	-	-	-	14	-	-	-	278
Cuentas corrientes	8.541	7.199	16	5.303	5.694	9.309	19	3.880
	9.641	61.234	16	95.842	11.603	61.729	19	95.240

El desglose de los saldos pendientes en función de sus plazos en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas	Empresas Asociadas	Empresas del Grupo	Multigrupo	Otras Partes Vinculadas
Activo:								
Hasta 1 año	94.270	71.025	-	47.288	84.297	58.276	-	36.696
Entre 1 y 5 años	46.831	15.269	-	2.761	66.498	2.241	-	3.690
Entre 5 y 10 años	1.958	26.585	-	4.756	1.981	-	-	8.389
A más de 10 años	75.758	-	-	7.775	77.140	25.651	-	4.039
	218.817	112.879	-	62.580	229.916	86.168	-	52.814
Pasivo:								
A la vista	8.541	7.199	16	5.327	5.694	9.309	19	4.220
Menos de 3 meses	320	1.350	-	60.515	3.680	-	-	1.020
Entre 3 meses y 6 meses	320	300	-	30.000	330	-	-	-
Entre 6 meses y 9 meses	320	385	-	-	574	420	-	-
Entre 9 meses y 1 año	140	-	-	-	1.325	-	-	90.000
Más de 1 año	-	52.000	-	-	-	52.000	-	-
	9.641	61.234	16	95.842	11.603	61.729	19	95.240

La política seguida por el Grupo en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco consiste, básicamente, en el análisis de dichas operaciones por parte de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en caso

9R4402775

10/2009



0J6457322

CLASE 8.^a

de que la valoración de la operación resulte positiva, la Comisión Ejecutiva propone la operación al Consejo de Administración para su posible aprobación.

40. Información por segmentos de negocio

40.1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Banca Minorista
- Banca Mayorista
- Unidad Corporativa
- Filiales no Financieras

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan al Grupo - entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros, activos y pasivos no asignables a cada unidad de negocio - se atribuyen a una "Unidad Corporativa", a la que también se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

40.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

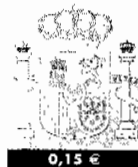
La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos

9R4402776

10/2009



0J6457323

CLASE 8.ª

distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos, pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.

40.3 Información por segmentos de negocio-

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmento de negocio (segmento primario):

	Miles de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Margen de interés	80.801	73.636	(1.377)	(1.932)	18.634	9.276	6.686	(96)	104.744	80.884
Resultado de instrumentos de capital	-	-	1.815	6.808	-	-	(767)	(4.515)	1.048	2.293
Comisiones percibidas	20.815	26.527	-	-	881	1.335	(839)	(1.830)	20.857	26.032
Comisiones pagadas	(1.005)	(1.410)	-	-	(493)	(624)	(17)	123	(1.515)	(1.911)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-	-	(5.359)	(4.599)	(5.359)	(4.599)
Resultado de operaciones financieras	(1)	-	10.154	7.241	-	-	-	-	10.153	7.241
Otros productos de explotación	1.680	2.249	17.940	-	2.402	129	12.846	25.932	34.868	28.310
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	(992)	(1.346)	(8.151)	(21.005)	(9.143)	(22.351)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	370	289	-	-	370	289
Margen bruto	102.290	101.002	28.532	12.117	20.802	9.059	4.399	(5.990)	156.023	116.188
Gastos de administración	(47.355)	(47.705)	-	-	(43.430)	(44.598)	(2.730)	(861)	(93.515)	(93.164)
Pérdidas por deterioro de activos	(25.176)	(8.347)	-	(780)	(16.513)	-	8.198	(2)	(33.491)	(9.129)
Amortizaciones	(5.409)	(3.479)	-	-	(8.405)	(8.198)	(663)	(644)	(14.477)	(12.321)
Dotaciones a provisiones	68	-	-	-	(1.692)	(281)	(54)	1	(1.678)	(280)
Resultado de la actividad	24.418	41.471	28.532	11.337	(49.238)	(44.018)	9.150	(7.496)	12.862	1.294
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(774)	(930)	-	-	1.688	1.845	(126)	9.975	788	10.890
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como operaciones interrumpidas	(222)	-	-	-	-	-	(4.269)	-	(4.491)	-
Resultado antes de impuestos	23.422	40.541	28.532	11.337	(47.550)	(42.173)	4.755	2.479	9.159	12.184

9R4402777

10/2009



0J6457324

CLASE 8

	Millones de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activo Total	1.977	1.806	498	488	1.361	1.729	418	360	4.254	4.383
Pasivo Total	2.157	2.062	969	691	1.065	1.608	63	22	4.254	4.383
Pool de fondos	(180)	(256)	(471)	(203)	296	121	355	338	-	-

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección del mismo.

El objetivo fundamental seguido por el Grupo en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permitan cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad y del Grupo que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

La División de Desarrollo Corporativo y Financiero del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

9R4402778

10/2009



0J6457325

CLASE 8:

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como a las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez, del Grupo se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Grupo, debidas a factores de mercado o a factores internos del Grupo.

Independientemente del mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Grupo existen diversas fuentes de liquidez alternativas que, en su caso, se pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
- Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros.

9R4402779

10/2009



OJ6457326

Los Administradores del Banco, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, y en todo caso consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar durante el ejercicio 2010 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad. Adicionalmente, el Accionista mayoritario ha manifestado su compromiso de prestar el apoyo financiero que, en su caso, fuese necesario.

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

En este sentido, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2009 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta disponga de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales en forma de depósitos a plazo remunerados, que a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 han permitido captar recursos a plazos entre 3 meses y 2 años por importe de 527.798 y 293.012 miles de euros; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, a través de la formalización de la póliza de crédito con Banco de España y de la utilización de activos elegibles descontables. De esta forma el importe total de la póliza de crédito asciende a 31 de diciembre de 2009 a 426.142 (véase Nota 17) miles de euros (73.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2008) de los cuales se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2009 21.142 miles de euros (6.306 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

Asimismo, el importe en cartera de activos elegibles disponibles y no pignorados en Banco de España ascendía a 6.714 miles de euros (29.399 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Con estas medidas adoptadas, los Administradores del Banco estiman que no habrá problemas de liquidez a lo largo de los ejercicios 2010 y 2011, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación consolidados, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

9R4402780

10/2009



0J6457327

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	103.862	25.875	3.174	-	-	-	132.911
Crédito a la clientela (Nota 9)	32.775	85.971	278.318	553.923	800.533	1.533.660	3.285.180
Cartera de renta fija (Nota 7)	-	-	2.963	3.746	334.188	127.398	468.295
Cartera de renta variable (Nota 8)	42.096	-	-	-	-	-	42.096
Participaciones (Nota 12)	-	-	-	-	-	27.267	27.267
Derivados de negociación (Nota 10)	2.807	-	-	-	-	-	2.807
Derivados de cobertura (Nota 10)	22.869	-	-	-	-	-	22.869
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	35.756	-	-	-	-	-	35.756
Activo material (Nota 13)	-	-	-	-	-	82.584	82.584
Activo intangible (Nota 14)	-	-	-	-	17.256	-	17.256
Activos fiscales (Nota 26)	-	-	-	-	46.428	-	46.428
Resto de activos (Nota 15 y 12)	24.742	-	-	8.993	28.299	29.416	91.450
Total al 31 de diciembre de 2009	264.907	111.846	284.455	566.662	1.226.704	1.800.325	4.254.899
Total al 31 de diciembre de 2008	489.656	422.836	298.479	435.580	575.406	2.160.741	4.382.698
PASIVO -							
Depósitos de bancos centrales (Nota 16)	-	-	-	406.033	-	-	406.033
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	3.476	129.763	9.605	150.535	78.525	16.218	388.122
Depósitos de la clientela (Nota 17)	99.754	235.564	499.603	727.597	882.208	490.067	2.934.793
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	366	65	-	36.000	165.000	201.431
Otros pasivos financieros (Nota 21)	45.811	-	-	-	-	-	45.811
Derivados de negociación (Nota 10)	1.888	-	-	-	-	-	1.888
Derivados de cobertura (Nota 10)	18.412	-	-	-	-	-	18.412
Provisiones (Nota 19)	-	-	-	7.746	-	-	7.746
Resto de pasivos (Notas 20 y 26)	3.647	-	-	6.682	2.150	-	12.479
PATRIMONIO NETO (Nota 24 y 25)	-	-	-	-	-	238.184	238.184
Total al 31 de diciembre de 2009	172.988	365.693	509.273	1.298.593	998.883	909.469	4.254.899
Total al 31 de diciembre de 2008	194.597	1.626.158	616.885	779.240	239.785	926.033	4.382.698
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	91.919	(253.847)	(224.818)	(731.931)	227.821	890.856	-
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	295.059	(1.203.322)	(318.406)	(343.660)	335.621	1.234.708	-

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, se han estimado atendiendo a éstas, mientras que para los activos y pasivos sin fecha de vencimiento contractual o para los que existan evidencias de una fecha de realización distinta de esta, se ha considerado la mejor estimación sobre su posible fecha de realización. Estos "gaps" reflejan una estructura típica de barrera comercial con un alto porcentaje de financiación de cuentas a la vista.

9R4402781

10/2009



0J6457328

CLASE 8.^a

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por el Grupo.

42. Valor razonable

42.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluidos aquellos que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas (en miles de euros):

9R4402782

10/2009



0J6457329

CLASE 8.

	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
ACTIVO-				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	132.911	132.950	267.837	267.837
Inversiones crediticias (Nota 9)	3.285.180	3.538.883	3.333.749	3.586.058
Cartera de renta fija (Nota 7)	468.295	475.606	421.497	426.201
Cartera de renta variable (Nota 8)	42.096	42.096	103.844	103.844
Participaciones (Nota 12)	27.267	27.267	19.563	19.563
Derivados de negociación (Nota 10)	2.807	2.807	1.825	1.825
Derivados de cobertura (Nota 10)	22.869	22.869	30.503	30.503
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	35.756	35.756	523	523
Activo material (Notas 13)	82.584	88.433	66.180	67.968
Activo intangible (Nota 14)	17.256	17.256	16.734	16.755
Activos fiscales (Nota 26)	46.428	46.428	51.064	51.064
Resto de activos (Nota 12 y 15)	91.450	91.450	69.379	69.358
TOTAL ACTIVO	4.254.899	4.521.801	4.382.698	4.641.499
PASIVO-				
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	388.122	385.374	757.890	759.656
Depósitos de la clientela (Nota 17)	2.934.793	2.974.677	2.798.175	2.780.483
Depósitos de bancos centrales (Nota 16)	406.033	406.818	264.593	265.237
Pasivos subordinados (Nota 18)	201.431	221.339	178.556	193.811
Otros pasivos financieros (Nota 21)	45.811	45.811	53.393	53.393
Derivados de negociación (Nota 10)	1.888	1.888	2.684	2.684
Derivados de cobertura (Nota 10)	18.412	18.412	26.746	26.746
Provisiones (Nota 19)	7.746	7.814	4.222	4.222
Otros pasivos (Notas 20 y 26)	12.479	12.479	37.729	37.729
TOTAL PASIVO	4.016.715	4.074.612	4.123.988	4.123.961
Patrimonio Neto				
Intereses minoritarios (Nota 22)	1.466	1.466	855	855
Ajustes valoración (Nota 23)	(23.443)	(23.443)	1.137	1.137
Fondos propios (Nota 24)	260.161	469.166	256.718	515.546
TOTAL PATRIMONIO NETO	238.184	447.189	258.710	517.538
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.254.899	4.521.801	4.382.698	4.641.499

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.

9R4402783

10/2009



OJ6457330

CLASE 8.ª

- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que no ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos, sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Según se ha comentado anteriormente, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos a su coste amortizado.

Una parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación consolidado por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés - véase Nota 10).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

9R4402784

10/2009



0J6457331

CLASE 8.ª

42.2 Valor razonable de los activos materiales-

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo material-				
Inmovilizado material de uso propio-				
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.610	1.610	2.391	2.391
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	36.875	36.875	27.243	27.243
Edificios	28.662	34.511	9.750	11.538
Obras en curso	-	-	11.088	11.088
Otros	15.437	15.437	15.708	15.708
	82.584	88.433	66.180	67.968

El valor razonable de los inmuebles mostrado en el detalle anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos para los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de las estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características.
- Para los activos para los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por el Banco de España, el valor razonable ha sido el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la ECO/805/2003, de 27 de marzo de 2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de abril de 2003. De conformidad con la misma, en base a los artículos 4 y 19.2.a y b, se calcula la vida útil, siendo la máxima la indicada en dicho artículo considerando que, en el caso de edificios no destinados a un uso determinado, la vida útil máxima se obtiene ponderando los plazos indicados en el artículo anterior por la superficie destinada a cada uno de los usos. La Sociedad de tasación que ha realizado estas tasaciones, bajo su responsabilidad, ha sido Técnicos en Tasación, S.A., sociedad inscrita en el Registro de Entidades especializadas en tasación del Banco de España con el nº 4315 - 20 -12-85.

9R4402785

10/2009



0J6457332

CLASE 8ª

43. Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios

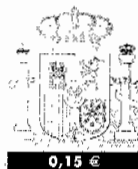
A continuación se presenta el desglose, por plazos de vencimiento, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2009 y 2008:

Ejercicio 2009-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	70.473	33	-	-	-	-	70.506	0,73%
Depósitos en entidades de crédito - Nota 6)	33.258	25.959	3.188	-	-	-	62.405	0,65%
Crédito a la clientela (Nota 9)	32.776	85.971	278.318	553.923	800.533	1.533.660	3.285.180	4,60%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	2.965	3.746	334.188	127.396	468.295	3,42%
	136.507	111.963	284.471	557.669	1.134.721	1.661.056	3.886.386	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 16)	-	-	-	406.033	-	-	406.033	1,01%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	3.475	129.763	9.605	150.535	78.525	16.219	388.122	0,92%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	99.754	235.564	499.603	727.597	882.208	490.067	2.934.793	1,82%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	366	65	-	36.000	165.000	201.431	3,23%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	45.811	-	-	-	-	-	45.811	-
	149.040	365.693	509.273	1.284.165	996.733	671.286	3.976.190	
Diferencia Activo menos Pasivo	(12.533)	(253.730)	(224.802)	(726.496)	137.988	989.770	(89.804)	

9R4402786

10/2009



0J6457333

CLASE 8.ª

Ejercicio 2008-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2008
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	65.659	-	-	-	-	-	65.659	2,81%
Depósitos en entidades de crédito - Nota 6)	41.869	160.309	-	-	-	-	202.178	3,54%
Crédito a la clientela (Nota 9)	174.517	61.470	295.298	428.890	455.088	1.918.486	3.333.749	5,98%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	1.557	200.591	3.103	5.442	49.560	161.244	421.497	4,15%
	283.602	422.370	298.401	434.332	504.648	2.079.730	4.023.083	
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 16)	593	244.000	-	20.000	-	-	264.593	4,60%
Depósitos de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	2.336	343.850	264.007	9.680	114.634	23.383	757.890	4,39%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	69.560	1.018.308	352.878	745.338	125.151	466.940	2.798.175	3,37%
Pasivos subordinados (Nota 18)	1.556	-	-	-	-	177.000	178.556	6,04%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	53.393	-	-	-	-	-	53.393	-
	127.438	1.626.158	616.885	775.018	239.785	667.323	4.052.607	
Diferencia Activo menos Pasivo	156.164	(1.203.788)	(318.484)	(340.686)	264.863	1.412.407	(29.524)	

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1 Gestión del riesgo de crédito

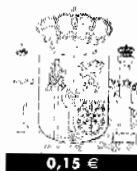
El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos y garantías financieras prestadas, fundamentalmente), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen registrados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna del Banco, tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

9R4402787

10/2009



0J6457334

CLASE 8.ª

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Seguimiento y Control del Banco, que depende directamente de la División de Riesgos. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (533.995 miles de euros y 459.208 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente) y los aplicados a financiar actividades productivas de construcción (549.393 y 687.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente) e inmobiliarias (930.935 y 794.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente), el Grupo no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. Las tasas de morosidad media de estos 3 grupos de riesgo, en el ejercicio 2009 han sido del 0,99%, del 6,07% y del 3,02%, respectivamente (0,60%, 4,029% y 1,348% en el ejercicio 2008).

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de "credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco, disponiendo el Grupo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes. En las Notas 6, 7, 8, 9 y 10 de la Memoria se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas, no se están considerando las garantías recibidas, para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a 1.137 y 781 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2009 y 2008 en los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

9R4402788

10/2009



0J6457335

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2008	47.862
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9)	6.206
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(386)
Por cesión de créditos en suspenso (Nota 9)	(30.465)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(378)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	22.839
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9)	14.597
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(482)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por otras causas	(8)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009	36.946

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

9R4402789

10/2009



0J6457336

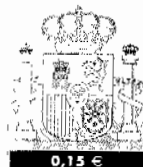
CLASE 8ª

Al 31 de diciembre de 2009:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura		
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	-	-	-	62.405	-	-	-	62.405
Valores negociables (Notas 7 y 8)	107	-	206.181	-	302.538	-	-	508.826
Crédito a la clientela (Nota 9)	-	-	-	3.285.180	-	-	-	3.285.180
Total instrumentos de deuda	107	-	206.181	3.347.585	302.538	-	-	3.856.411
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	49.242	49.242
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	196.450	196.450
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	245.692	245.692
Derivados (Nota 10)	2.807	-	-	-	-	22.869	293.402	319.078
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	350.754	350.754
Híbridos (Nota 7)	-	1.565	-	-	-	-	-	1.565
Total otras exposiciones	2.807	1.565	-	-	-	22.869	644.156	671.397
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	2.914	1.565	206.181	3.347.585	302.538	22.869	889.848	4.773.500

9R4402790

10/2009



0J6457337

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2008:

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento	Derivados de Cobertura		
	Cartera de Negociación	Otros Activos						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	202.178	-	-	-	202.178
Valores negociables	-	-	515.664	-	-	-	-	515.664
Crédito a la clientela	-	-	-	3.333.749	-	-	-	3.333.749
Total instrumentos de deuda	-	-	515.664	3.535.927	-	-	-	4.051.591
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	53.481	53.481
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	203.704	203.704
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	257.185	257.185
Derivados	1.825	-	-	-	-	30.503	903.500	935.828
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	387.257	387.257
Híbridos	-	9.677	-	-	-	-	-	9.677
Total otras exposiciones	1.825	9.677	-	-	-	30.503	1.290.757	1.332.762
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.825	9.677	515.664	3.535.927	-	30.503	1.547.942	5.641.538

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el procurar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de

9R4402791

10/2009



0J6457338

CLASE 8.^a

cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

		Miles de Euros	
		2009	2008
Otros sectores residentes-			
Garantía inmobiliaria	1.925.284	1.788.710	
Garantizados por depósitos dinerarios	66.334	105.651	
Garantizado por valores	24.625	23.355	
Otras garantías reales	110.216	75.570	
	2.126.459	1.993.286	
Otros sectores no residentes-			
Garantía inmobiliaria	14.922	16.400	
Garantizados por depósitos dinerarios	1	200	
	14.923	16.600	
	2.141.382	2.009.886	

44.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las calificaciones internas utilizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones que a dichas fechas no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Clasificación créditos e instrumentos de deuda

	Miles de Euros			
	Normales No Vencidos		Subestándar No Vencidos	
	2009	2008	2009	2008
Sin riesgo apreciable	362.491	808.003	-	-
Riesgo bajo	1.429.234	922.769	-	1.023
Riesgo medio-bajo	991.829	1.050.261	-	2.549
Riesgo medio	897.983	1.083.184	7.203	13.414
Riesgo medio-alto	30.271	39.263	-	-
Riesgo alto	19.294	20.829	-	-
TOTAL	3.731.102	3.924.309	7.203	16.986

9R4402792

10/2009



0J6457339

CLASE 8.ª

Clasificación riesgos contingentes

	Miles de Euros	
	Normales No Vencidos	
	2009	2008
Sin riesgo apreciable	32.881	37.695
Riesgo bajo	1.352	1.352
Riesgo medio-bajo	-	-
Riesgo medio	211.459	218.138
Riesgo medio-alto	-	-
Riesgo alto	-	-
TOTAL	245.692	257.185

45. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Grupo y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés la realiza la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

9R4402793

10/2009



CLASE 82



0J6457340

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

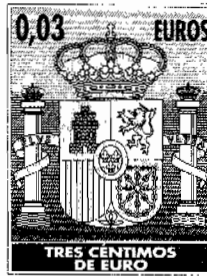
El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, que aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2009-

		Millones de Euros							
		Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
		Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros									
Activos financieros-									
Con tipo de interés variable		317	693	1.669	22	1	-	-	8
Con tipo de interés fijo		223	176	170	92	13	333	13	106
		540	869	1.839	114	14	333	13	114
Pasivos financieros-									
Con tipo de interés variable		202	56	137	-	31	5	-	-
Con tipo de interés fijo		632	448	1.350	97	30	360	310	135
		834	504	1.487	97	61	365	310	135
Denominados en moneda extranjera									
Activos financieros-									
Con tipo de interés variable		7	1	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo		1	3	6	2	1	1	1	22
		8	4	6	2	1	1	1	22
Pasivos financieros-									
Con tipo de interés variable		3	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo		13	11	23	1	-	-	4	-
		16	11	23	1	-	-	4	-

9R4402794

10/2009



0J6457341

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2008-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	258	591	1.368	4	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	621	207	207	56	146	41	51	424
	879	798	1.575	60	146	41	51	424
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	168	84	274	-	2	2	-	-
Con tipo de interés fijo	1.308	675	697	74	26	-	325	256
	1.476	759	971	74	28	2	325	256
Denominados en moneda extranjera								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	4	2	6	5	4	1	1	29
	4	2	6	5	4	1	1	29
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	2	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	21	16	11	1	-	-	2	-
	23	16	11	1	-	-	2	-

45.1 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del valor económico de los Recursos Propios del Grupo se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre las que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Grupo (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2009 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.

9R4402795

10/2009



OJ6457342

CLASE 8.ª

- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Grupo y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio del Grupo. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2010.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios consolidados, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Grupo) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(6.211)	(78)	(6.289)	(20.572)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(7.857)	(151)	(8.008)	(21.236)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	9.189	83	9.272	56.505
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	17.122	172	17.294	163.254

9R4402796

10/2009



0J6457343

CLASE 8

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros			
	Efecto en la Cuenta de Resultados			Efecto en los Ajustes por Valoración del Patrimonio Neto
	Margen de Interés	Resultado de las Operaciones Financieras	Total Efecto en Resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(5.534)	-	(5.534)	(13.361)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(10.452)	-	(10.452)	(25.233)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	5.799	-	5.799	15.185
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	12.452	-	12.452	32.607

45.2 Exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada - Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto Consolidado	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada - Resultado de las Operaciones Financieras (Neto)	Impacto en los Ajustes por Valoración Registrados en el Patrimonio Neto Consolidado
Incremento de 100 puntos básicos del precio de mercado	1	(377)	79	(13.631)
Disminución de 100 puntos básicos del precio de mercado	(1)	377	(79)	15.185

46. Exposición a otros riesgos de mercado

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos.

10/2009

9R4402797



0J6457344

CLASE 8.^a

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2009 y 2008 fueron 372 y 270, siendo admitidas a trámite 364 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Tipología	Porcentaje de Entradas	
	2009	2008
Retrocesiones	44,89%	25,56%
Falta de diligencia	27,15%	33,70%
Operativa	12,63%	21,85%
Medios de pago	4,84%	10,74%
Resto de reclamaciones	10,49%	8,15%

El coste de las reclamaciones satisfechas en el ejercicio 2009, ha sido de 56 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio 2008).

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipología	Nº de Reclamaciones	
	2009	2008
A favor del reclamante	154	135
A favor del Banco	206	124
No admitidas a trámite	8	7
Pendientes de respuesta	4	4
Total reclamaciones	372	270

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las Resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

9R4402798

10/2009



0J6457345

CLASE 8.ª

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Existe un Comité de Seguimiento que, bajo la presidencia del Secretario General, y con la participación de todas las áreas implicadas, establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieren, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Las reclamaciones presentadas en el Banco de España, en los ejercicios 2009 y 2008, han sido 20 y 14, de las que 7 han sido favorable a los clientes, 4 están pendientes de resolución, 1 reclamación ha sido archivada y 8 han sido favorables para el Banco. Durante este ejercicio, el Banco ha tenido 2 reclamaciones presentadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se encuentran pendientes de respuesta.

Los Administradores del Banco consideran que de la resolución de las reclamaciones pendientes no se derivarán importes o consecuencias de cualquier naturaleza con efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

47. Información requerida por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en relación con la fusión por absorción de Gest 21, S.L.U. y Galeban Energía S.A.U.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo), a continuación se incluye la siguiente información relativa a la operación de fusión de la Sociedad con Gest 21, S.L.U. y Galeban Energía S.A.U. que se describe en la Nota 1:

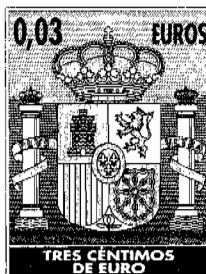
- Último balance de situación cerrado por la sociedad absorbida, Gest 21, S.L.U. (Balance de situación al 31 de diciembre de 2008).

**GEST 21, S.L.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

ACTIVO	31.12.2008	PASIVO	31.12.2008
ACTIVO NO CORRIENTE	17.377	PATRIMONIO NETO	23.782
Inmovilizado intangible	0	FONDOS PROPIOS-	23.782
Aplicaciones informáticas	0	Capital	21.840
Inmovilizado material	0	Reservas	1.109
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	0	Legal y estatutarias	1.134
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.377	Otras reservas	(25)
Instrumentos de patrimonio	17.377	Resultado de ejercicios anteriores	48
		Resultado del ejercicio	4.685
		Dividendo a cuenta	(3.900)
ACTIVO CORRIENTE	12.010		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1	PASIVO CORRIENTE	5.605
Activos por impuesto corriente	1	Deudas a corto plazo	3.900
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.094	Otros pasivos financieros	3.900
Créditos a empresas	8.094	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.705
Inversiones financieras a corto plazo	1	Acreedores varios	2
Créditos a empresas	1	Pasivos por impuesto corriente	1.703
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.914		
Tesorería	3.914		
TOTAL ACTIVO	29.387	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.387

9R4402799

10/2009



0J6457346

CLASE 8.^a

- Último balance de situación cerrado por la sociedad absorbida, Galeban Energía S.A.U. (Balance de situación al 31 de diciembre de 2008).

GALEBAN ENERGÍA, S.A.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	31.12.2008	PASIVO	31.12.2008
ACTIVO NO CORRIENTE	20.410	PATRIMONIO NETO	46.500
Inmovilizado material	11.376	FONDOS PROPIOS-	1.700
Inmovilizado en curso y anticipos	11.376	Capital	300
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.270	Reservas	127
Instrumentos de patrimonio	5.010	Legal y estatutarias	60
Créditos a empresas	1.260	Otras reservas	67
Inversiones financieras a largo plazo	2.764	Resultado del ejercicio	2.723
Instrumentos de patrimonio	1.371	Dividendo a cuenta	(1.450)
Créditos a terceros	1.393	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR-	44.800
		Activos financieros disponibles para la venta	44.800
ACTIVO CORRIENTE	89.886	PASIVO NO CORRIENTE	19.631
Activos no corrientes mantenidos para la venta	66.000	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	431
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.217	Pasivos por impuesto diferido	19.200
Deudores varios	480		
Activos por impuesto corriente	737	PASIVO CORRIENTE	44.165
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.880	Deudas a corto plazo	3.007
Créditos a empresas	18.874	Otros pasivos financieros	3.007
Otros activos financieros	6	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	38.105
Inversiones financieras a corto plazo	726	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.053
Créditos a empresas	35	Acreedores varios	2.726
Otros activos financieros	691	Pasivos por impuesto corriente	327
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.063		
Tesorería	3.063		
TOTAL ACTIVO	110.296	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	110.296

- Relación de los bienes transmitidos al Banco susceptibles de amortización, con indicación del ejercicio en que fueron adquiridos por así como del coste y de la amortización acumulada por el que figuraban contabilizados en la misma, que coinciden con los valores por los que han sido incorporados al Banco (véase Nota 1).

- Galeban Energía, S.A.U.

Descripción	Año de adquisición	Forma de adquisición	Miles de euros		
			Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Planta fotovoltaica Villacarrilla	2007-2008	Compra	11.266	-	11.266
Planta fotovoltaica Tarazona	2008	Compra	55	-	55
Planta fotovoltaica Pozacañada	2008	Compra	55	-	55
Total inmovilizado material e intangible de Galeban Energía, S.A.U.			11.376	-	11.376

9R4402800

10/2009



0J6457347

CLASE 8.^a

48. Detalle de operaciones y actividades realizadas por los miembros del Consejo de Administración

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Julio Fernández Gayoso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	21.808 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	38.725 Títulos	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Realización de operaciones bancarias	3.780 Títulos	-
	Bankinter, S.A.	Realización de operaciones bancarias	4.700 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	18.054 Títulos	-
	Banco Sabadell, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.652 Títulos	-
	Mapfre, S.A.	Realización de operaciones bancarias	27.500 Títulos	-
Oscar N. Rodríguez Estrada	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.102 Títulos	-
Antonio Abril Abadín	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	9.207 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.527 Títulos	-
	Banco Sabadell, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.200 Títulos	-
	Banco Popular, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.000 Títulos	-
Angel Lopez-Corona Davila	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.080 Títulos	-
	Santander Central Hispano, S.A.	Realización de operaciones bancarias	13.000 Títulos	-
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.025 Títulos	-
José Luis Pego Alonso	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	2.169 Títulos	-
Epifanio Campo Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Realización de operaciones bancarias	5.616 Títulos	-
	Banco Pastor, S.A.	Realización de operaciones bancarias	1.070.000 Títulos	-

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457348

Nombre	Actividad Realizada en el Banco Gallego	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Julio Fernández Gayoso	Vicepresidente	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Presidente
		Cuenta ajena	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Corporación, S.A.	Presidente y Miembro de Comisión Ejecutiva
		Cuenta ajena	Lico Leasing, S.A.	Vocal Consejo Administración
		Cuenta ajena	Caser, S.A.	Vocal Consejo, Miembro de Comisión Ejecutiva y Presidente Comisión Vida
Óscar N. Rodríguez Estrada	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Director General Adjunto
Isaac A. Míguez Lourido	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Subdirector General
		Cuenta ajena	Celeris Servicios Financieros, SA	Consejero
		Cuenta ajena	Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Consejero Delegado
José Luis Pego Alonso	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Director General
Gregorio Gorriarán Laza	Consejero	Cuenta ajena	Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova	Director General Adjunto
Ramiro Mato García - Ansorena	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Sucursal en España	Director General
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas España, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	BNP Paribas Asset Management, SGIIC, S.A.	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	Bolsas y Mercados Españoles	Consejero
	Consejero	Cuenta ajena	Banco Cetelem España, S.A.	Consejero

9R4402802

10/2009

0,15 €

Anexo I



CLASE 8.ª



0J6457349

BANCO GALLEGOS, S.A.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libros	Miles de Euros			Fecha
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital (*)	Reservas	Resultados Ejercicio (**)	
Galeón 21 Comercial, S.L.U.	La Coruña	Comercial	2.951	100%	0%	100%	-	2.951	387	(277)	dic-09
Galeón Gestión de Riesgos, S.A.U.	La Coruña	Correduría Seguros	300	100%	0%	100%	-	300	113	(23)	dic-09
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	La Coruña	Inmobiliaria	14.126	100%	0%	100%	8.865	14.126	971	(856)	dic-09
Galego Preferentes, S.A.U.	Madrid	Participaciones	61	100%	0%	100%	61	61	1	1	dic-09
Villacanta F.V., S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Casopasa Energía 1, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 2, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 3, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 4, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 5, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 6, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 7, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 8, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 9, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 10, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 11, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 12, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 13, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 14, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 15, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 16, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 17, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 18, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Casopasa Energía 19, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	1	(2)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	107	100%	0%	100%	107	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	98	100%	0%	100%	98	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 184, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 185, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 186, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 187, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 188, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.	Junilla	Energía Fotovoltaica	74	100%	0%	100%	74	74	(6)	(6)	dic-09
Boreal Renovables 14, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Boreal Renovables 15, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Boreal Renovables 16, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Boreal Renovables 17, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Boreal Renovables 18, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Boreal Renovables 19, S.L.	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	100%	0%	100%	3	3	-	-	dic-09
Venim Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	3.864	0%	82%	92%	3.864	4.200	3.140	(1.146)	dic-09
Venim Carabanchel, S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	124	0%	63%	63%	124	180	165	(70)	dic-09
Gest Galinier, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	5.965	0%	84,55%	84,55%	5.965	6.590	101	(153)	dic-09
Gest Madrid, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.230	0%	100%	100%	1.230	1.230	(335)	(14)	dic-09
Inverdan Gestión, S.L.U. (*)	Madrid	Inmobiliaria	3	0%	100%	100%	3	3	(52)	(668)	dic-09

(*) Participación indirecta, a través de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.

(**) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada al 31 de diciembre de 2009, pendientes de ser emitidos por sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas o Socios. Los Administradores del Banco estiman que no se producen modificaciones en dicho proceso de aprobación.

9R4402803

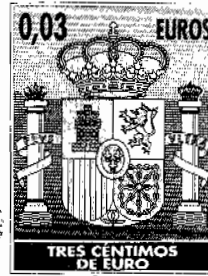
10/2009



Anexo II



CLASE 8.



0J6457350

BANCO GALLEGO, S.A.

PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libros	Miles de Euros			Fecha Estados
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital (**)	Reservas (**)	Resultados Ejercicio (**)	
Galanova Sanilana, S.L. (*)	Madrid	Sanilana	3	0%	50%	50%	3	6		(1)	dic-08

(*) Participación adquirida a través de Galdean 21 Comercial, S.L.U.
(**) Datos auditados a 31.12.08

9R4402804

10/2009

Anexo III



CLASE 8.ª

BANCO GALLEGOS, S.A.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor Neto en Libros	Miles de Euros				Fecha
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital	Reservas	Resultados Ejercicio (*)	Estados (1)	
Edifica Galenova, S.L.	La Coruña	Energía Edifica	2.000	33%	0%	33%	2.000	6.000	1.476	4.882	dic-09	
Inmobiliaria Valsebebas 21, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	6.000	27%	12%	39%	6.000	22.000	(32)	(1.584)	dic-09	
Cantabria Generación, S.L.	Santander	Estudio y diseño de proyectos técnicos	30	50%	0%	50%	30	60	(1)	(22)	dic-09	
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (****)	Madrid	Correduría Seguros	2.254	50%	0%	50%	2.254	9.615	(83)	-	dic-09	
Adara Renovables, S.L.	La Coruña	Energía Edifica	358	34%	0%	34%	358	1.200	(250)	(132)	dic-09	
Luzería Fotovoltaica, S.L.	Madrid	Energía Edifica	3.197	26%	0%	26%	3.197	513	2.370	10.997	dic-09	
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	Jamila	Energía Fotovoltaica	37	50%	0%	50%	37	74	(6)	(16)	dic-09	
Gala Domus, S.A. (*) (****)	La Coruña	Inmobiliaria	1.000	0%	50%	50%	1.000	2.000	421	(1.610)	dic-09	
Museo Insular, S.L. (*) (****)	Madrid	Inmobiliaria	3	0%	48%	48%	3	6	36	(15)	dic-09	
Ribera Casares Golf, S.L. (*) (****)	Madrid	Inmobiliaria	1.225	0%	48%	48%	1.225	2.500	55	(8)	dic-09	
Decor Unit 21, S.L. (*) (****)	Madrid	Inmobiliaria	5.742	0%	20,30%	20,30%	5.742	26.284	5.171	543	dic-09	
Lezo Viana, S.L. (*) (****)	Madrid	Inmobiliaria	407	0%	48%	48%	407	830	(7)	(144)	dic-09	
Bepi Grupo Inmobiliario, S.L. (*) (****)	Almería	Inmobiliaria	736	0%	36,25%	36,25%	736	2.030	(226)	(90)	dic-09	
Inversiones Valsebebas 21, S.L. (*) (****)	Madrid	Inmobiliaria	1.000	0%	40%	40%	1.000	2.500	(14)	(101)	dic-09	
Pega Unión, S.L. (*) (****)	Madrid	Inmobiliaria	834	0%	15,80%	15,80%	834	4.010	(280)	(124)	dic-09	
Envidia Envidia, S.A. (*) (****)	Madrid	Energía Edifica	4.205	0%	48%	48%	4.205	8.760	24	(5)	dic-09	
Alarid Sociedad de Energía, S.A. (*) (****)	Blasco	Energía Edifica	56.190	0%	10%	10%	56.190	46.900	53.314	10.853	dic-08	
Metalplast C.F.E., S.L. (*) (****)	Madrid	Energía Edifica	981	0%	17%	17%	981	62	911	(730)	dic-09	
Vestiment Internacional, S.L. (*) (****)	La Coruña	Industrial	3.798	0%	20%	20%	3.798	31	2.574	(1)	jun-08	
Pemapro, S.L. (*) (****)	La Coruña	Industrial	2	0%	20%	20%	2	11	(1)	(5)	dic-09	
Sogomiar Energía 38, S.L. (*) (****)	Madrid	Energía Edifica	294	0%	49%	49%	294	601	(1)	(101)	dic-09	
Fotovolta Energía, S.L. (*) (****)	Madrid	Energía Edifica	3	0%	33%	33%	3	3	(17)	(74)	dic-09	

(1) Participación indirecta, a través de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.

(2) Participación indirecta, a través de Galenova 21 Comercial S.L.U.

(3) Participación indirecta, a través de Edifica Galenova, S.L.

(4) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada al 31 de diciembre de 2008, pendientes de ser aprobados por sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas o Socios. Los Administradores del Banco estiman que no se producen modificaciones en dicho proceso de aprobación.

(5) El dato de capital social se muestra sin restar de los desembolsos pendientes.



0J6457351

9R4402805

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457352

BANCO GALLEGO, S.A.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Miles de Euros	Fecha Estados (*)		
				Directos	Indirectos	Total Participación			Reservas	Dividendos
Gae 21 S.L.U	Madrid	Inmobiliaria	14.126	100%	0%	100%	14.126	4.885	27	dic-08
Galeón Gestión de Riesgos S.A. (*)	La Coruña	Correduría Seguros	300	0%	100%	100%	300	101	27	dic-08
Galeón Energía S.A.	Madrid	Sociedad gestora de inversiones	300	100%	0%	100%	218	300	127	dic-08
Gae 21 Inmobiliaria S.L.U. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	14.126	100%	0%	100%	14.126	1.429	349	dic-08
Navio Inversiones S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	3	52%	0%	52%	6	54	19	dic-08
Galeón 21 Comercio S.L.U. (*)	Madrid	Comercial	2.950	0%	100%	100%	2.950	2.950	400	dic-08
Verum Inmobiliaria (Reinversión y Promoción, S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	864	0%	72%	72%	864	1.200	35	dic-08
Verum Capital Gestión S.A. (*)	Madrid	Inmobiliaria	124	0%	49%	49%	124	180	182	dic-08
Gae 21 Energía S.L.U. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	1.230	0%	100%	100%	1.230	1.230	14	dic-08
Galego Prefabricados S.A.U	La Coruña	Emisión de Participaciones	61	100%	0%	100%	61	1	1	dic-08
Invergen Gestión S.L.U. (*)	Madrid	Inmobiliaria	3	100%	0%	100%	3	3	52	dic-08
Villasanta F.V. S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	11	dic-08
Casopaea Energía 1 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	16	dic-08
Casopaea Energía 2 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	46	dic-08
Casopaea Energía 3 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 4 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 5 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	16	dic-08
Casopaea Energía 6 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	16	dic-08
Casopaea Energía 7 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 8 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	16	dic-08
Casopaea Energía 9 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 10 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	17	dic-08
Casopaea Energía 11 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 12 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	18	dic-08
Casopaea Energía 13 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	18	dic-08
Casopaea Energía 14 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	18	dic-08
Casopaea Energía 15 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 16 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 17 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 18 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Casopaea Energía 19 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	3	0%	100%	100%	3	3	15	dic-08
Ordon Energía 3 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	14	dic-08
Ordon Energía 14 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 15 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 20 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 21 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 22 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 23 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 24 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08
Ordon Energía 25 S.L. (*)	Madrid	Energía Fotovoltaica	98	0%	100%	100%	98	98	7	dic-08

9R4402807

10/7/2009



0J6457354

CLASE 8.^a



BANCO GALLEGO, S.A.

PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Valor neto en Libros	Miles de Euros				Fecha Estados (*)
				Directos	Indirectos	% Total Participación		Capital (***)	Reservas (****)	Dividendos	Resultados Ejercicio (****) (**)	
Galenova Sanitaria, S.L. (**)	Madrid	Sanitaria	3	0%	50%	50%	3	6				dic-08

(**) Participación indirecta, a través de Galenova 21 Comercial, S.L.U.
(****) Datos auditados a 31.12.08

9R4402808

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457355

BANCO GALLEGO, S.A.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Importe de la Participación (Miles de Euros)	% Capital poseído por el Banco			Miles de Euros						
				Directos	Indirectos	% Total Participación	Valor Neto en Libros	Capital	Reservas	Dividendos	Resultados Ejercicio	Estados	Fecha
Gala Domus S.A. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	500	0%	50%	50%	500	1.200	632	-	-	(93)	dic-08
Ribera Casares Golf, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	294	0%	49%	49%	294	600	11	-	-	44	dic-08
Decorama 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	5.256	0%	20,19%	20,19%	5.258	26.034	5.171	-	-	543	dic-08
Leva-Yorma, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	235	0%	49%	49%	235	480	60	-	-	-	dic-08
Bajo Almaraz Desarrollos Inmobiliarios, S.L. (*)	Almería	Inmobiliaria	309	0%	30%	30%	309	1.030	(192)	-	-	(23)	dic-08
Agraria del Guadarrama, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	792	0%	33%	33%	792	2.400	(6)	-	-	(4)	dic-07
Berica Grupo Inmobiliario, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.000	0%	40%	40%	1.000	2.500	(14)	-	-	-	dic-08
Inversiones Valdebezas 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	6.000	27%	14%	41%	6.000	22.999	(65)	-	-	32	dic-08
Investiciones Valdebeza 21, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	466	0%	15,80%	15,80%	466	2.950	175	-	-	(15)	dic-08
Pega Unión, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	401	0%	40%	40%	401	1.002	79	-	-	6	dic-08
Alarde Sociedad de Energía, S.A. (*)	Madrid	Energía Eólica	961	0%	17%	17%	961	62	714	-	-	1.701	dic-08
Geest Galinver, S.L. (*)	Madrid	Inmobiliaria	1.634	0%	23,15%	23,15%	1.634	6.580	25	-	-	82	dic-08
Metaplant C.F.E., S.L. (*)	La Coruña	Industrial	3.798	0%	20%	20%	3.798	31	2.574	-	-	-	jun-08
Visualmark Internacional, S.L. (*)	La Coruña	Industrial	2	0%	20%	20%	2	11	(1)	-	-	(5)	sep-08
Penaprop, S.L. (*)	La Coruña	Inmobiliaria	294	0%	49%	49%	294	601	4	-	-	-	dic-08
Luxerita Fotovoltaica, S.L. (*)	Madrid	Energía Eólica	3.197	0%	20,74%	20,74%	3.197	641	1.736	-	-	1.024	dic-08
Adara Renovables, S.L. (*)	La Coruña	Energía Eólica	358	0%	34%	34%	358	1.200	(101)	-	-	(149)	dic-08
Solgonar Energía, S.L. (*)	Madrid	Energía Eólica	2	0%	17%	17%	2	3	(21)	-	-	(93)	dic-08
Potonova Energía, S.L. (*)	Madrid	Energía Eólica	3	0%	33%	33%	3	3	(9)	-	-	(68)	dic-08

(*) Participación indirecta, a través de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.

(**) Participación indirecta, a través de Galeban 21 Comercial, S.L.U.

(***) Participación indirecta, a través de Gest 21, S.L.U.

(****) Datos obtenidos de los balances de situación, no auditados, de cada sociedad participada al 31 de diciembre de 2008, pendientes de ser aprobados por sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas. Los Administradores del Banco estiman que no se producirán modificaciones en dicho proceso de aprobación.

(*****) Participación indirecta, a través de Galeban Energía, S.A.U.

(*****) Datos auditados a 31.12.08

(*****) Últimos datos disponibles

9R4402810

40/2009



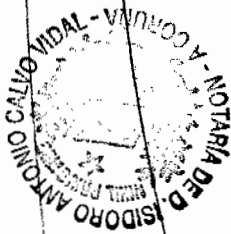
CLASE 8.^a



0J6457178



Banco Gallego



**Informe de Gestión,
Informe de Gobierno Corporativo,
Cuentas Anuales e
Informe de Auditoría**

**Datos Consolidados
31 de Diciembre 2009**

9R4402811

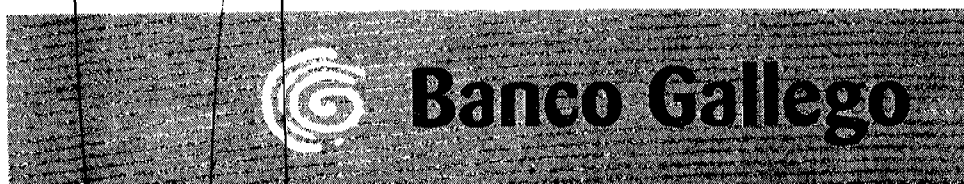
10/2009



0J6457179



CLASE 8.^a



Informe de Gestión Consolidado 2009

9R4402812

10/2009



0J6457180

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

RECURSOS GESTIONADOS

El importe total de la cifra de recursos ajenos gestionados por el Grupo Banco Gallego, con reflejo en el balance, asciende a 3.161.401 miles de euros, lo que representa un aumento del 5,09%, lo que en términos absolutos equivale a un crecimiento anual de 152.981 miles de euros. El Grupo Banco Gallego cubre de manera segmentada la demanda de los clientes, basándose en la independencia de gestión, identificando el perfil del cliente -incluido su perfil de riesgo-, y comercializando posteriormente el producto o grupo de productos más beneficiosos para los grupos de clientes identificados. De este modo el Grupo Banco Gallego atiende diversos segmentos diversificados geográficamente que alcanzan desde la banca minorista y empresas hasta la banca Premier.

(miles de euros)

	2009		2008		% de
	Importe	%	Importe	%	Variación
Cuentas Corrientes	487.172	12,11	409.823	11,12	18,87
Cuentas de Ahorro	282.711	7,02	243.334	6,60	16,18
Otros fondos a la vista	8.055	0,20	4.808	0,13	67,53
Imposiciones a Plazo Fijo	2.105.411	52,32	1.913.603	51,92	10,02
Cuentas Ahorro Vivienda	2.583	0,06	2.631	0,07	(1,82)
Cesión Temporal de Activos	32.794	0,81	201.079	5,46	(83,69)
Pasivos Subordinados	201.000	4,99	177.000	4,80	13,56
Cuentas Especiales y Recaudación	25.177	0,63	31.689	0,86	(20,55)
Recursos de Clientes	3.144.903	78,14	2.983.967	80,96	5,39
Ajustes por valoración (*)	16.498	0,41	24.453	0,66	(32,53)
Total Recursos Ajenos	3.161.401	78,55	3.008.420	81,62	5,09
Total fuera de Balance:	863.055	21,45	677.371	18,38	27,41
Fondos de inversión	485.343	12,06	363.067	9,85	33,68
Fondo de pensiones	49.757	1,24	39.284	1,07	26,66
Otros instrumentos financieros	327.955	8,15	275.020	7,46	19,25
TOTAL RECURSOS CLIENTES	4.024.456	100,00	3.685.791	100,00	9,19

(*) Corresponde a intereses devengados, comisiones y operaciones de microcobertura

La partida más importante de este epígrafe del balance son las imposiciones a plazo fijo, que representan el 52,32% del total de los Recursos de los clientes.

Si tenemos en cuenta los recursos intermediados por el Grupo Banco Gallego, que no figuran en el balance consolidado por estar materializados en aportaciones a fondos de inversión o de previsión y ahorro -planes de pensiones- y otros instrumentos financieros, la cifra total de Recursos de Clientes del Grupo Banco Gallego alcanza la cifra de 4.024.456 miles de euros, lo que representa un incremento del 9,19% con respecto a los datos obtenidos en el ejercicio precedente, lo que equivale a un crecimiento en el ejercicio 2009 de 338.665 miles de euros.

9R4402813

10/2009



0J6457181

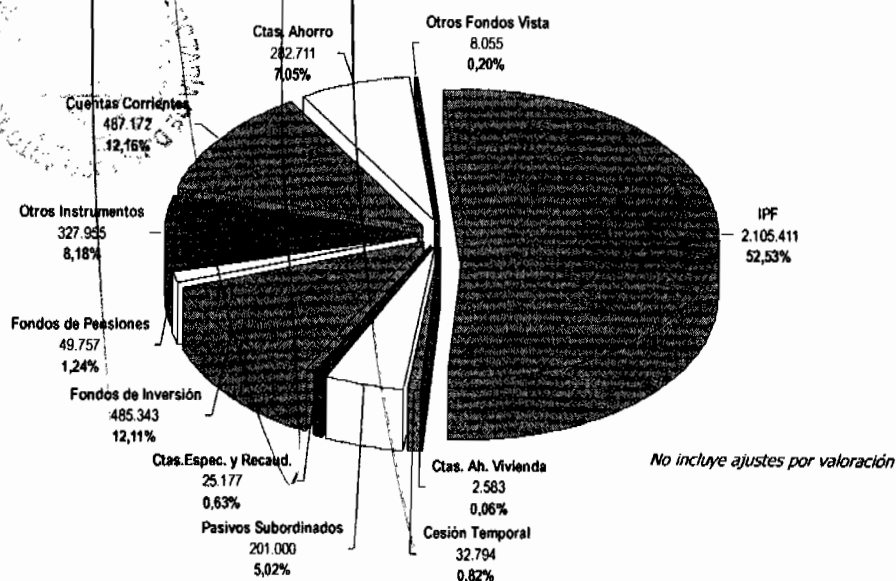
CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE CLIENTES (En miles de euros)



CRÉDITOS A LA CLIENTELA

A 31 de diciembre de 2009 la inversión crediticia bruta del Grupo alcanzan la cifra de 3.375.080 miles de euros, lo que representa un ligero descenso de 1,03% respecto al ejercicio precedente y en términos absolutos supone una rebaja de 35.054 miles de euros. Si de esta cifra de inversión crediticia bruta deducimos los fondos de insolvencias constituidos y los ajustes por intereses y comisiones, obtenemos la el importe total de inversión crediticia neta, cuantificada en 3.285.180 miles de euros, y presentando un ligero descenso del 1,46% en relación a las cifras alcanzadas en el ejercicio anterior.

El crédito al sector residente es el de mayor importancia y representa el 98,93% sobre la cifra total de inversión crediticia bruta del balance correspondiente al Grupo Banco Gallego. A 31 de diciembre de 2009, este sector alcanzó un volumen de 3.338.707 miles de euros, experimentando un suave descenso del 0,98% respecto al año anterior. El crédito con garantía real del sector residente, materializado principalmente en préstamos hipotecarios, ha visto incrementado sus cifras en 106.588 miles de euros, lo que equivale a un crecimiento anual del 5,35%.

9R4402814

10/2009



0J6457182

CLASE 8.ª

Banco Gallego

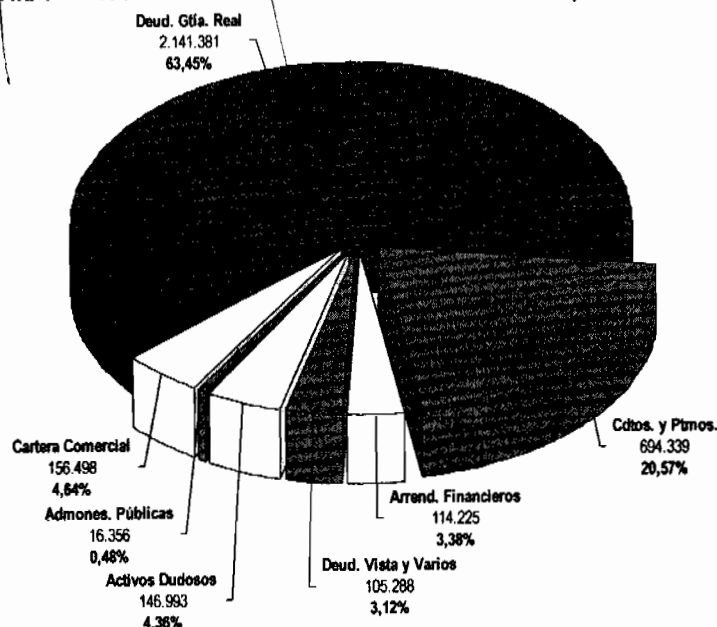
Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(En miles de euros)

	2009		2008		% de Variación
	Importe	%	Importe	%	
Administraciones Públicas	16.356	0,48	16.433	0,48	(0,47)
Crédito al Sector Residente	3.338.707	98,93	3.371.859	98,88	(0,98)
Crédito Comercial	156.498	4,64	211.635	6,20	(26,05)
Deudores con garantía real	2.099.873	62,22	1.993.285	58,45	5,35
Otros deudores a plazo	831.763	24,64	973.806	28,56	(14,59)
Deudores a la vista y varios	104.866	3,11	114.455	3,36	(8,38)
Activos dudosos	145.707	4,32	78.678	2,31	85,19
Crédito al Sector no Residente	20.017	0,59	21.842	0,64	(8,36)
Deudores con garantía real	14.923	0,44	16.600	0,49	(10,10)
Otros deudores a plazo	3.393	0,10	4.145	0,12	(18,14)
Deudores a la vista y varios	415	0,01	697	0,02	(40,46)
Activos dudosos	1.286	0,04	400	0,01	221,50
Inversión Crediticia Bruta	3.375.080	100,00	3.410.134	100,00	(1,03)
Fondo provisión para Insolvencias	-88.387		(76.633)		15,34
Ajustes por intereses y comisiones	-1.513		249		(707,63)
Inversión Crediticia Neta	3.285.180		3.333.750		(1,46)

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA (En miles de euros)



Desde el año 2005, la inversión crediticia bruta del Grupo, epígrafe más importante del activo del balance, ha tenido un excelente comportamiento, apreciándose un aumento en sus cifras de 1.329.090 miles de euros, lo que se asemeja a una tasa de crecimiento del 65,03%.

9R4402815

10/2009



OJ6457183

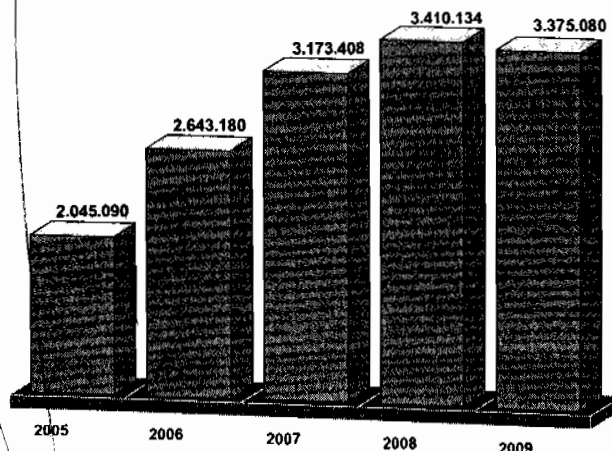
CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA (En miles de euros)



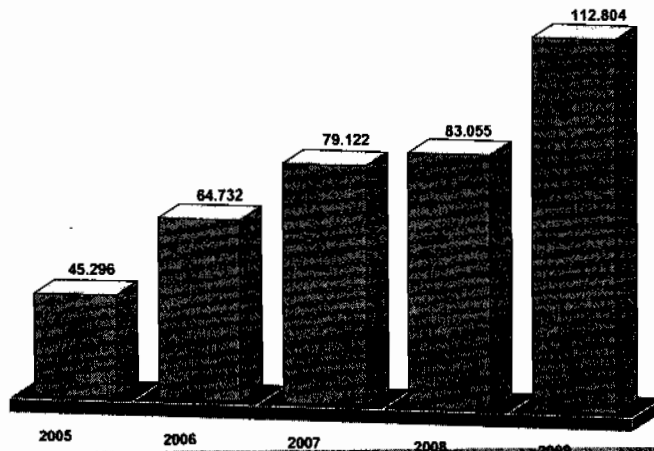
Del total de la inversión crediticia bruta del Grupo, a 31 de diciembre de 2009, el 25,40% es a tipo fijo y el 74,60% restante lo es a tipo variable.

ACTIVOS DUDOSOS

En consonancia con la actual situación económica, y al igual que en el resto del sector financiero, la morosidad ha crecido en Grupo Banco Gallego, aunque en menor cuantía.

A 31 de diciembre de 2009, los Activos Dudosos reflejan un saldo de 157.396 miles de euros, de los que 50.306 miles de euros tienen garantía real. A esta fecha, los fondos de insolvencias constituidos alcanzan la cifra de 112.804 miles de euros, de los que 107.381 miles de euros corresponden a inversiones crediticias, valores representativos de deuda y participaciones y 5.423 miles de euros a riesgos de firma.

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE INSOLVENCIAS (En miles de euros)



9R4402816

10/2009



0J6457184

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los Activos Dudosos del Grupo a 31 de Diciembre de 2009 representan el 3,94% de los instrumentos de deuda, alcanzando la cobertura un porcentaje del 71,68% del total de los activos dudosos. Destacar que a cierre de ejercicio 2009, los fondos de cobertura equivalen al 43,70% de los Recursos Propios de Banco Gallego.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El resultado consolidado del ejercicio 2009 registró la cifra de 7.108 miles de euros, presentando el siguiente desglose:
(En miles de euros)

	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2009	2008	Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	205.190	227.732	(22.542)	(9,90)
Intereses y cargas asimiladas	100.446	146.848	(46.402)	(31,60)
MARGEN DE INTERÉS	104.744	80.884	23.860	29,50
Rendimiento de instrumentos de capital	1.048	2.293	(1.245)	(54,30)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(5.359)	(4.599)	(760)	(16,53)
Comisiones percibidas	20.857	26.032	(5.175)	(19,88)
Comisiones pagadas	1.515	1.911	(396)	(20,72)
Resultados de operaciones financieras (neto)	10.153	7.241	2.912	40,22
Diferencias de cambio	370	289	81	28,03
Otros productos de explotación	34.868	28.310	6.558	23,16
Otras cargas de explotación	9.143	22.351	(13.208)	(59,09)
MARGEN BRUTO	156.023	116.188	39.835	34,28
Gastos de personal	59.997	60.146	(149)	(0,25)
Gastos generales de administración	33.518	33.018	500	1,51
Amortizaciones	14.477	12.321	2.156	17,50
Dotaciones a provisiones (neto)	1.678	280	1.398	499,29
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	33.491	9.127	24.364	266,94
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.862	1.296	11.566	892,44
Pérdidas por deterioro Resto Activos	---	2	(2)	(100,00)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	788	10.890	(10.102)	(92,76)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(4.491)	---	(4.491)	---
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.159	12.184	(3.025)	(24,83)
Impuesto sobre beneficios	2.051	2.954	(903)	(30,57)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.108	9.230	(2.122)	(22,99)

Margen de Interés

El margen de interés del Grupo alcanzó en el ejercicio 2009 la cifra de 104.744 miles de euros, lo que representa un incremento del 29,50% sobre los datos del año 2008, que en términos absolutos significa un crecimiento anual de 23.860 miles de euros. A continuación se desglosan las partidas que componen el margen de interés.

9R4402817

10/2009



0J6457185

CLASE 8.^a

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los intereses y rendimientos asimilados obtenidos por el Grupo durante el ejercicio 2009, han ascendido a 205.190 miles de euros, según el siguiente desglose:

	<i>(En miles de euros)</i>	
	2009	2008
Créditos a la clientela	186.280	208.971
Depósitos en Entidades de Crédito	698	3.563
Valores representativos de deuda	17.195	13.169
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(631)	(547)
Otros rendimientos	1.648	2.576
TOTAL INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	205.190	227.732

Los intereses y cargas asimiladas a lo largo del ejercicio 2009 han supuesto una cifra de 100.446 miles de euros, distribuyéndose de acuerdo con el siguiente desglose:

	<i>(En miles de euros)</i>	
	2009	2008
De Banco de España y depósitos de Entidades de Crédito	16.328	36.802
Depósitos de la clientela	80.239	93.190
Depósitos representados por valores negociables	---	275
De pasivos subordinados	5.875	11.066
Rectificación de costes por coberturas contables	(2.001)	3.963
Otros intereses	5	1.552
TOTAL INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	100.446	146.848

Margen Bruto

El margen bruto de Grupo en el ejercicio 2009 alcanza la cifra de 156.023 miles de euros, con un incremento del 34,28% con respecto a los datos obtenidos en 2008, que en términos absolutos representa un crecimiento de 39.835 miles de euros.

Los resultados por Instrumentos de Capital, al cierre del ejercicio 2009 han sido 1.048 miles de euros, con una bajada de 1.245 miles de euros en relación al año anterior.

Durante el ejercicio 2009, se han percibido unas comisiones por un total de 20.857 miles de euros, un descenso del 19,88% en relación al año 2008.

Las comisiones pagadas en el 2009 ascienden 1.515 miles de euros, que representa un descenso del 20,72% respecto a las comisiones pagadas en el año anterior.

Los resultados por operaciones financieras, al cierre del ejercicio 2009 han situado sus cifras en 10.153 miles de euros, con un incremento de 2.912 miles de euros.

En el ejercicio 2009, los productos de explotación netos de las cargas, alcanzan un volumen de 25.725 miles de euros, lo que representa un incremento de 19.766 miles de euros, equivalente a una tasa de crecimiento del 331,70% sobre el año precedente.

9R4402818

10/2009



0J6457186

CLASE 8.^a



Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Resultado de la Actividad de Explotación

En el ejercicio 2009, el resultado de la actividad de explotación, obtenido al deducir de la cifra del margen bruto los gastos de personal, los gastos generales de administración, las amortizaciones y las pérdidas por deterioro de activos financieros, así como las dotaciones realizadas a provisiones, ambas por el neto, asciende a 12.862 miles de euros, que representa un aumento de 11.566 miles de euros que se corresponde con una tasa de crecimiento de 892,44%.

Los gastos de personal y generales de administración alcanzaron en el ejercicio 2009 la cifra de 93.515 miles de euros, lo que representa un ligero aumento de 351 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo laboral vigente, la banca tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados, o a sus derechohabientes, las pensiones que satisface a la Seguridad Social, en concepto de jubilación, viudedad u orfandad de todos aquellos empleados con antigüedad anterior al 8 de Marzo de 1980.

El Banco tiene cubiertos todos sus compromisos actuariales para el personal activo, jubilado y prejubilado, con varios contratos suscritos con cinco compañías de seguros.

Las amortizaciones realizadas en el ejercicio 2009 han ascendido a 14.477 miles de euros, lo que representa un incremento del 17,50% sobre las cifras del ejercicio anterior.

Las pérdidas por deterioro de activos se elevan a 33.491 miles de euros y las dotaciones a provisiones (neto) a 1.678 miles de euros.

Resultado antes de Impuestos

Si a la cifra de resultado de la actividad de la explotación, le añadimos las ganancias obtenidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes de venta por importe de 788 miles de euros, y deducimos las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas, por importe de 4.491 mil euros, se obtiene el resultado antes de impuestos, cifrado en 9.159 miles de euros.

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio para el Grupo Banco Gallego, una vez descontados los impuestos correspondientes al año 2009, cifrados en 2.051 miles de euros, asciende a 7.108 miles de euros.

9R4402819

10/2009



0J6457187

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

RECURSOS PROPIOS

A la fecha de cierre del ejercicio 2009, la cuantía de los Recursos Propios de Banco Gallego se eleva a 258.126 miles de euros, una vez realizada la distribución de los beneficios generados que se propone a la Junta General de Accionistas, representando un crecimiento en relación al año 2005 del 69,68%.

Como consecuencia de la fusión por absorción realizada durante el ejercicio 2009 por Banco Gallego (sociedad absorbente) a Gest21, S.L. Unipersonal y Galeban Energía S.A. Unipersonal (sociedades absorbidas), las Reservas del Banco se han visto incrementadas en 3.337 miles de euros.

En los últimos cuatro años Banco Gallego ha multiplicado por 2,03 la cifra de reservas y el total de fondos propios ha aumentado un 69,68%, con la consiguiente evolución de la capacidad de crecimiento.

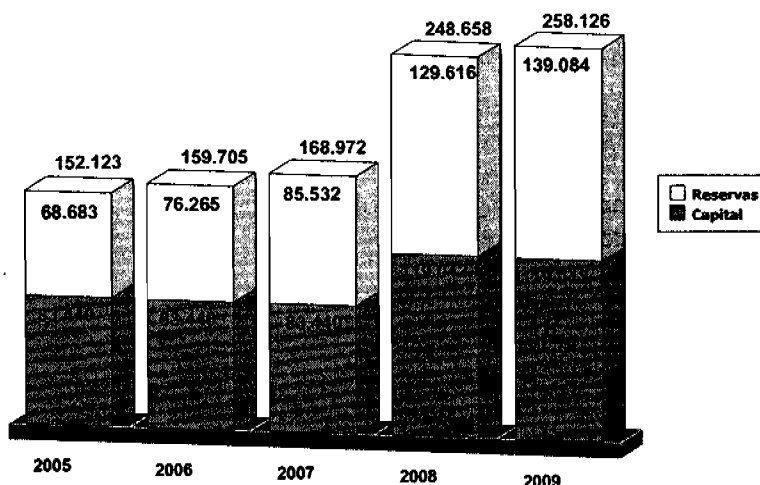
Tras la distribución del beneficio que se propone a la Junta General, Banco Gallego contará con unas reservas totales de 139.084 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,30% sobre la cifra del año anterior.

Evolución de los Recursos Propios

(En miles de euros)

	2009	2008	2007	Variación 2009/2008	
				Importe	%
Capital	119.042	119.042	83.440	---	---
Reservas	139.084	129.616	85.532	9.468	7,30
Legal	12.824	9.995	8.734	2.829	28,30
Voluntarias y otras	71.884	65.245	57.906	6.639	10,18
Prima de emisión	50.806	50.806	15.322	---	---
Revalorización	3.570	3.570	3.570	---	---
---TOTAL RECURSOS PROPIOS	258.126	248.658	168.972	9.468	3,81

EVOLUCIÓN DE CAPITAL Y RESERVAS (En miles de euros)



9R4402820

10/2009



0J6457188

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

Desde el año 2008 Banco Gallego, con la aprobación de la Junta General, ha repartido dividendos entre sus accionistas. El dividendo repartido en el año 2009, a cargo del ejercicio 2008, ascendió a 0,29 euros brutos por acción.

Con respecto a la cifra de recursos propios computables, calculados de acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, a 31 de diciembre de 2009 se eleva a 435.218 miles de euros, siendo la cifra de los requerimientos mínimos de recursos propios de 258.765 miles de euros, por lo que el excedente de recursos propios al finalizar el año 2009 asciende a 176.453 miles de euros. Con estos datos, el ratio BIS del Banco a 31 de diciembre de 2009 es del 13,46%.

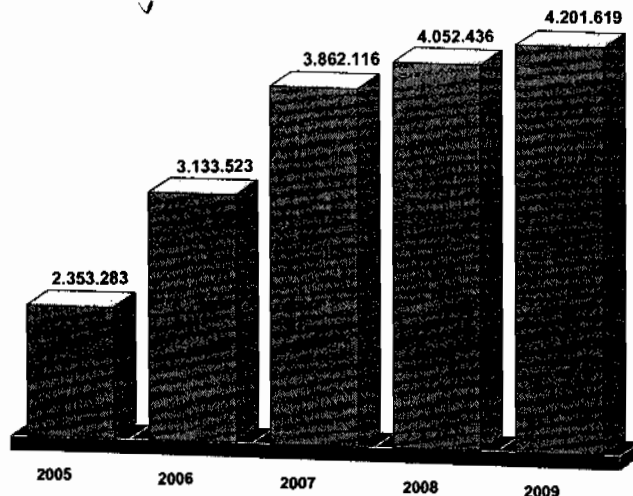
Estructura del Accionariado

El número total de accionistas del Banco es de 504 a 31 de diciembre de 2009. El mayor accionista de la Entidad es Caixa de Aforros de Vigo Ourense e Pontevedra (Caixanova), que posee un 49,84%, siendo el número de accionistas que poseen más de 1.000 acciones de 90, agrupando el 99,71% del capital social.

ACTIVOS TOTALES MEDIOS

Los Activos Totales Medios al cierre del ejercicio 2009 se elevan a 4.201.619 miles de euros, frente a 4.052.436 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que significa un crecimiento en cifras absolutas de 149.183 miles de euros, lo que en términos porcentuales equivale a un incremento del 3,68%. Apoyado en la evolución de recursos propios, una intensa gestión comercial y el esfuerzo en la red, los Activos Totales Medios del Banco han crecido un 78,54% desde el año 2005, representando un aumento de 1.848.336 miles de euros y una tasa de crecimiento medio anual del 16,26%.

EVOLUCIÓN ACTIVOS TOTALES MEDIOS (En miles de euros)



9R4402821

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457189

Banco Gallego

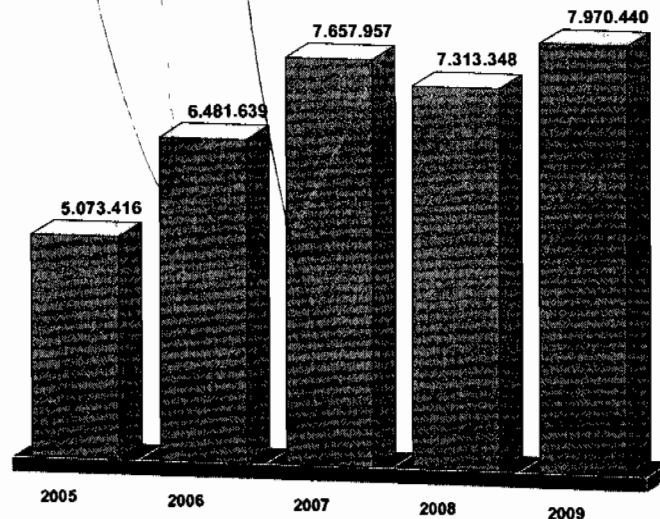
Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

VOLUMENES DE NEGOCIO GESTIONADOS

Los volúmenes de negocio gestionados en el año 2009 alcanzan la cifra de 7.970.440 miles de euros, que comparada con la alcanzada el año 2008 representan un crecimiento de 8,98%, que equivale a un aumento de 657.092 miles de euros. Desde el año 2005 el volumen de negocio gestionado por el Banco se ha incrementado un 57,10%, esto es, un aumento de 2.897.024 miles de euros.

COMPARATIVO VOLUMENES GESTIONADOS (En miles de euros)



TOTAL BALANCE

A 31 de Diciembre de 2009 las cifras de Total Balance alcanzan un volumen de 4.223.635 miles de euros, lo que representa un descenso de un 1,00% respecto al año anterior. Si estas cifras las comparamos con las conseguidas en el año 2005, el crecimiento experimentado es de 1.477.458 miles de euros, lo que se corresponde con un aumento del 53,80%, creciendo una media anual del 11,84%

9R4402822

10/2009



0J6457190

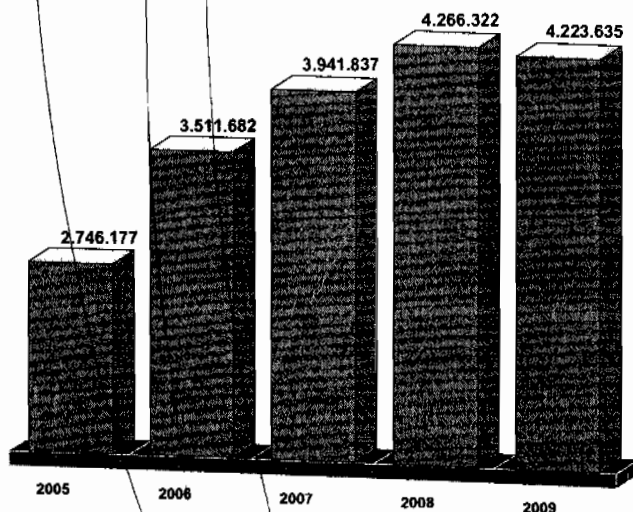
CLASE 8ª



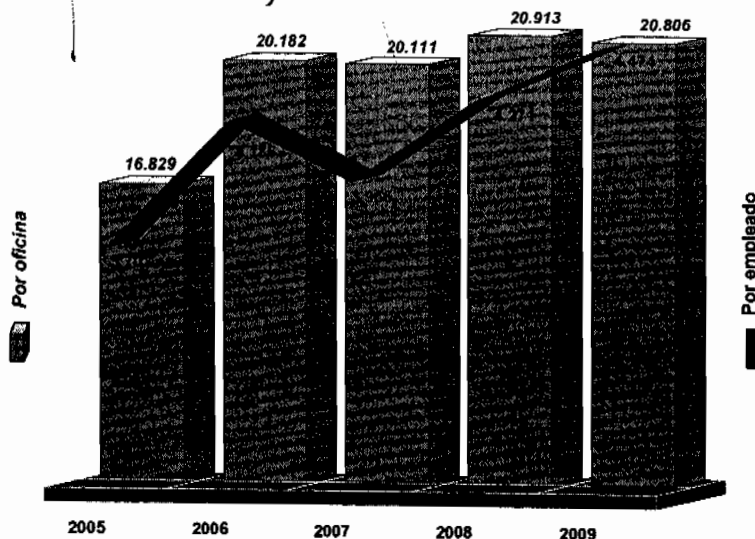
Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS TOTAL BALANCE (En miles de euros)



EVOLUCIÓN RATIOS SOBRE TOTAL BALANCE (En miles de euros)



En el ejercicio 2009 se ha incrementado la productividad por empleado en 203 miles de euros sobre los datos obtenidos en el año anterior.

9R4402823

10/2009



0J6457191

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

MEDIOS OPERATIVOS

Tecnología y Procesos

Se mantiene la filosofía de mejorar y optimizar la alineación de personas, procesos y tecnología, con el fin de garantizar la eficiencia y los niveles de servicio establecidos, adecuando el esfuerzo inversor al estado actual de la plataforma tecnológica, que se encuentra en un alto grado de desarrollo, y la situación económica en la que nos encontramos inmersos. Una vez logrados los objetivos estratégicos marcados, es hora de abordar una etapa evolutiva de nuestra plataforma que nos permita seguir satisfaciendo a nuestros clientes internos como elemento diferenciador en la satisfacción del cliente externo.

Las actuaciones más relevantes se clasifican dentro de los siguientes apartados de nuestro negocio: Cumplimiento normativo, control interno, nuevos canales, plataforma bancaria, relaciones con los clientes, información de gestión, y mejoras en la infraestructura.

En el apartado de cumplimiento normativo, se mantienen los esfuerzos en las actuaciones de adaptación a Basilea II iniciados en años anteriores, para cumplir la circular 3/2008 de Banco de España. Por otro lado, se han abordado diversas mejoras en los procedimientos de control de cumplimiento de MIFID, se han abordado los trabajos para cumplir con los requerimientos de la Circular 6/2008 y adecuación a otros cambios normativos producidos.

Durante el 2009 se mantiene el objetivo de mejorar los medios, herramientas y sistemas disponibles en las áreas de control y seguimiento, para facilitar la gestión en un entorno económico difícil. Los trabajos se centran en dos áreas: Área de Riesgos y resto de aplicaciones de soporte. Dentro de Riesgos destacan las mejoras incorporadas en las aplicaciones de negocio más sensibles al entorno actual: gestión de impagados y posiciones en mora; implantación del nuevo sistema integrado de gestión de garantías y adecuación de los sistemas de información sobre riesgos, que facilitan información para la toma de decisiones. En aplicaciones de soporte, las actuaciones más relevantes son la implantación de los módulos del sistema de Compras Control y Gestión del Gasto -permitiendo la mejora y automatización del proceso- y el proyecto de información fiscal.

Dentro del área de nuevos canales los trabajos se han dirigido a potenciar la contratación de productos e incrementar la funcionalidad existente para consolidar la Banca Electrónica. En el proceso de contratación, se ha dado un paso relevante al incorporar el producto de imposiciones a plazo fijo. Con respecto a las nuevas funcionalidades, destacan la incorporación de la posición de Planes de Pensiones y Seguros contratados, el acceso a la información fiscal, ejecución de órdenes de movimientos de fondos vía Banco de España (OMFS), así como la inclusión de todos los extractos del Banco -con reducción de consultas y peticiones a las oficinas- y mejoras en la información de envío y gestión de los cuadernos normalizados.

En el apartado de seguridad, se mantiene una actualización constante, para mitigar posibles riesgos, introduciendo mejoras operativas en los sistemas de Anti-phishing e implantación de la Tarjeta de Coordinadas a todos los clientes que realizan operaciones por el canal.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio han sido positivos, con un incremento anual del 11% en contratos activos, 22% en acceso de clientes, 5% en número de operaciones realizadas y un 114% en consultas de extractos, consolidando un máximo de 46.334 consultas de extractos en un mes.

Los desarrollos en la plataforma bancaria se ajustan a su planificación, implantándose más funcionalidades al nuevo terminal financiero que posee el 80% de las funciones y los procesos de negocio más significativos. Continúa el proceso de migración de aplicaciones a la nueva plataforma (leasing, liquidaciones, extranjero y CIRBE).

10/2009

9R4402824



0J6457192

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

Por otro lado, se mantiene la mejora en las herramientas que giran alrededor del CRM. Durante 2009 se ha puesto en marcha proyecto de 'Pricing' que dotará al banco de un sistema de información que permitirá dar un precio personalizado a los clientes. Las funcionalidades básicas son: Implantación de sistema de cálculo parametrizable por los usuarios, realización de los cálculos a nivel de cliente y productos e integración de la información en los procesos de contratación. También se han realizado los correspondientes evolutivos en la herramienta de soporte y gestión Comercial -Ulysses-.

Como última área de mejora dentro del apartado de tecnología, destaca la continua actualización de la arquitectura tecnológica utilizada como soporte al negocio, cuyo fin es garantizar su continuidad y seguridad.

Se continúan dando pasos en el enfoque hacia una gestión por procesos, como elemento facilitador en la mejora del ratio de eficiencia de la Entidad, actuando en dos grandes líneas: Racionalización de procesos de Red y Normalización de Procesos en Servicios Centrales.

Recursos Humanos

Banco Gallego quiere entre su plantilla a personas identificadas con el proyecto del Banco, profesionales que consiguen resultados y aportan valor añadido con su forma de hacer. Las personas son lo más importante para nuestra organización y hay que invertir en ellas con coherencia y visión estratégica.

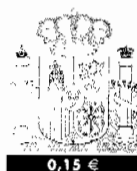
En el ejercicio 2009, la formación ha constituido un elemento básico de fomento de la competitividad y una fórmula de integración en la empresa para cada uno de nuestros colaboradores. A lo largo del año se han realizado 62.500 horas de formación. Para conseguir los mejores resultados, se ha potenciado en aras de la mayor eficiencia, el uso de la formación on line -Campus de Formación BG- como herramienta que facilita la flexibilidad, garantizando la adquisición de conocimientos. En la formación presencial y on line, cabe destacar a los gerentes de patrimonio, que continúan trabajando para mantener actualizados sus conocimientos y aumentar la calidad de servicio, con una certificación oficial y además, con sesiones formativas de mantenimiento. Nuestro personal especializado en recobro, ha tenido una formación específica como colectivo. La cantera (personas licenciadas, con potencial, pero sin experiencia) han finalizado un plan de formación exhaustivo, que les ha aportado una titulación otorgada conjuntamente por el Banco con la Universidad de Alcalá.

Dada la exigencia de flexibilidad y adaptación que se demanda actualmente, peso especial han tenido los Líderes, como "llaves" para la consecución de resultados a través de los equipos. Trabajamos con nuestros directivos con una metodología puntera en la que se mezclan formación presencial con tareas en puesto de trabajo y jornadas de puesta en común y de reflexión en equipo. Utilizamos además el coaching como metodología de personalización del aprendizaje. Con ello conseguimos que nuestros líderes desarrollen sus habilidades de gestión: trabajo en equipo, desarrollo de personas, dirección de personas y liderazgo.

RRHH ha estado trabajando individualmente con algunas personas de la organización para conseguir aunar los intereses de la empresa con los personales. Para ello ha puesto en marcha un plan de prejubilaciones y ha implantado un sistema de jubilaciones parciales para aquellas personas que han mostrado interés en continuar, tras una larga vida profesional, colaborando con Banco Gallego con menor dedicación, permitiéndoles disponer de más tiempo personal. Se ha seguido avanzando en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, lo que se traduce en una mejora de las condiciones de los empleados de la entidad en este ámbito.

9R4402825

10/2009



0J6457193

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO Banco Gallego

Sucursales

Al 31 de diciembre de 2009 el número de oficinas de Banco Gallego asciende a 203, distribuidas por Comunidades Autónomas según el siguiente detalle:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº OFICINAS
Galicia	135
Madrid	31
Castilla y León	6
País Vasco	5
Valencia	5
Andalucía	4
Cataluña	4
Asturias	3
Castilla-La Mancha	3
Aragón	2
Murcia	1
Navarra	1
Baleares	1
La Rioja	1
Cantabria	1
TOTAL	203

El canal de Banca Premier finaliza el año 2009 con un total de 9 oficinas, emplazadas 1 en Cataluña, 4 en Galicia y 4 en Madrid.

10/2009



CLASE 8.ª

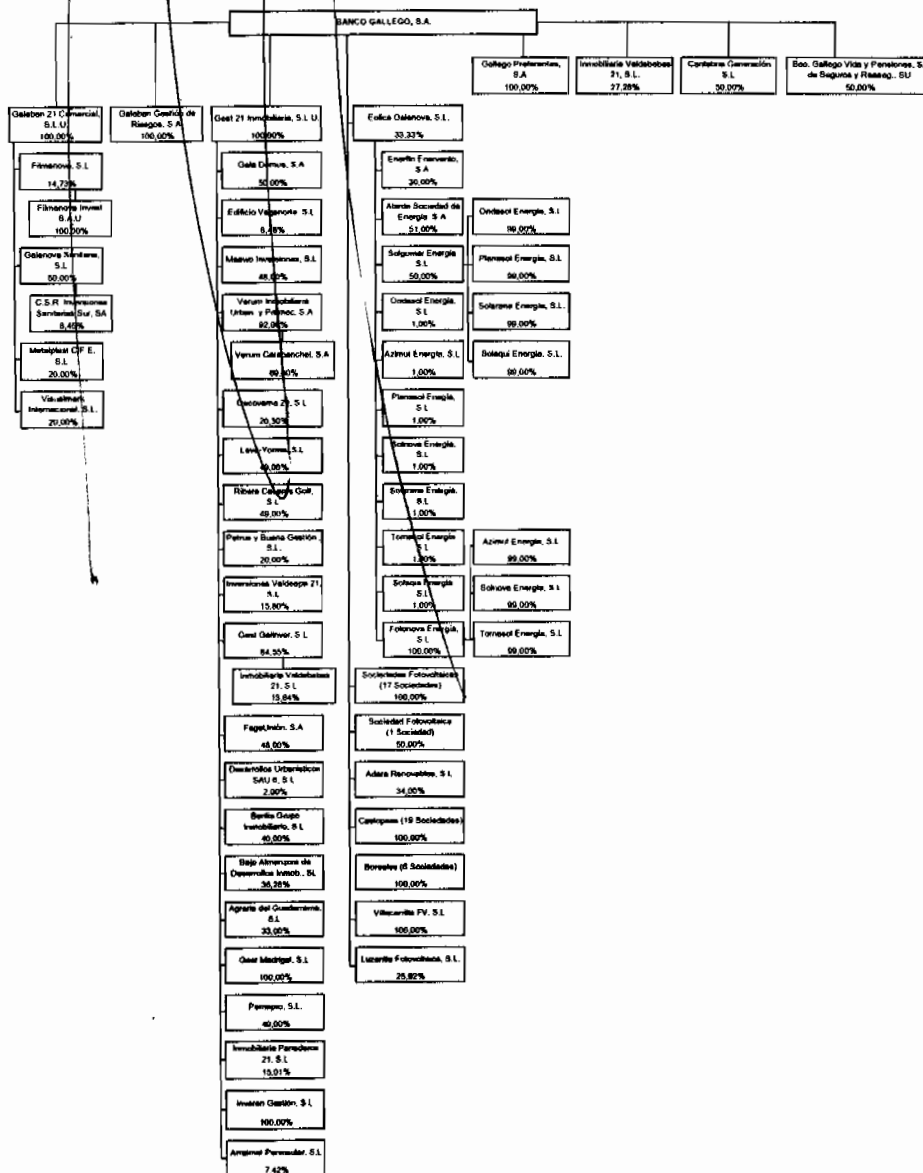


0J6457194

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

La participación de Banco Gallego, directa o indirectamente en empresas del Grupo, a 31 de diciembre de 2009 asciende a 10.623 miles de euros, siendo su composición la siguiente:



La información sobre las citadas Sociedades, se presenta detallada en la Memoria.

9R4402827

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457195

 **Banco Gallego**

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El Grupo Banco Gallego cuenta con sistemas de control que cubren el riesgo de la totalidad de las actividades que desarrolla, centradas fundamentalmente en el negocio de banca comercial.

La política, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control de los riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y desarrollados por las distintas Subdirecciones Generales implicadas en su gestión, en particular la División de Riesgos y Departamento de Auditoría, bajo la supervisión de los comités específicos, delegados del propio Consejo, como la Comisión Ejecutiva y el Comité de Activos y Pasivos entre otros. Todo ello, complementado con el asesoramiento y desarrollo de áreas de mejoras propuestas por el Comité de Riesgo Global y la supervisión del Área de Auditoría Interna del Banco, que en última instancia vela por el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a las posibles pérdidas en que se incurriría por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de algún cliente o alguna contraparte, así como pérdidas de valor por el deterioro de su calidad crediticia. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (fundamentalmente préstamos, créditos y garantías financieras prestadas) así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

En el caso de las financiaciones en forma de créditos, préstamos, depósitos otorgados a terceros, se produce riesgo de crédito como consecuencia de la no recuperación del principal, intereses y demás conceptos, en las condiciones estipuladas en el contrato; en el caso de garantías financieras prestadas el riesgo se deriva del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte frente a terceros, por lo que la entidad tendrá que asumirlas.

El Grupo Banco Gallego, con el fin de mejorar la gestión del Riesgo, ha continuado con el desarrollo de modelos de gestión de riesgos y, en el ámbito de Basilea, se utilizan diferentes modelos de scoring y rating sectoriales, integrándose el expediente electrónico de propuesta con el circuito de sanción.

El Consejo de Administración del Grupo aprueba las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de ejecutar y velar por el adecuado cumplimiento de estas directrices, asegurando que se implantan de manera efectiva, siendo revisadas y actualizadas de manera regular.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Se establecen los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos, realizando un análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

El Grupo, en respuesta a la tendencia del mercado, muestra especial atención a la morosidad, que en este año 2009 se ha visto incrementado en consonancia con la evolución de su entorno económico, aunque en menor medida que la media del sector. Ello ha motivado que se adopten diversas medidas y cambios en la organización, tendentes a dotar con mayores medios a los departamentos de control y corrección de los riesgos impagados y, en última instancia, agilizar la recuperación de la mora. Este impulso permite potenciar y coordinar la acción recuperatoria de todas las áreas implicadas, especialmente Departamento de Precontencioso, Departamento de Recobro, Asesoría Jurídica y, por extensión, toda la Red Comercial.

9R4402828

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457196

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

SITUACIÓN DEL GRUPO

Riesgo de Tipo de Interés

Este concepto se define como las posibles variaciones negativas del valor económico del balance o del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La Unidad de Control es encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguran que Banco Gallego cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que se persigue mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando la Entidad un equilibrio en el binomio rentabilidad-riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a los niveles de riesgo que pudieran afectar de manera importante. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que puedan exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

Otros Riesgos de Mercado

El Grupo Banco Gallego no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Gestión del Riesgo Operacional

El riesgo operacional está definido por Basilea II como las posibles pérdidas debidas a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Este riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación, y el Grupo no es ajeno a ello, dedicando recursos y esfuerzos para la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido, se han implantado sistemas de auto-evaluación, mapas de riesgos y flujos de procesos, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y mejorar los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL BANCO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tras el cierre del ejercicio 2009, y hasta el momento de formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante que tenga influencia en la evolución futura del Grupo.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009 se han desarrollado una serie de proyectos para mejorar la plataforma informática a la vez que se ha iniciado la sustitución sistemática de procesos operativos con soporte en papel, por circuitos electrónicos de cara a mejorar nuestra eficiencia y agilidad.

ACCIONES PROPIAS

Banco Gallego, S.A. a 31 de diciembre de 2009 mantiene en autocartera 66.119 acciones de 6,01 euros de valor nominal, lo que representa el 0,33% del capital social de la Entidad.

9R4402829

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457197

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

EVOLUCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2009 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2010

Entorno Global

El año 2009 pasará a la historia por ser aquel en el que la contracción de la economía mundial alcanzó magnitudes no observadas desde la Gran Depresión, con una recesión simultánea en la mayor parte de las economías del mundo. A falta de confirmar los últimos datos correspondientes al cuarto trimestre de 2009, es previsible que la economía mundial registre una contracción del PIB en torno al 1,0% respecto al año 2008, con las economías avanzadas cediendo más de un 3% y las emergentes creciendo apenas un 2%.

Pese a lo abrumador de la contracción, los temores de que la recesión global se prolongase en el tiempo han quedado disipados a lo largo de los últimos meses, toda vez que las medidas para estimular la economía adoptadas por los gobiernos y los bancos centrales han permitido estabilizar la actividad en las principales economías del mundo. Si en 2009 los planes de estímulo monetario y fiscal han sido claves para frenar la caída libre de la actividad, en 2010 deberá ser la demanda interna el punto de apoyo para el crecimiento económico. En este sentido resulta clave la restauración de los canales de crédito y la recuperación del mercado laboral, como ejes que deberían apoyar la sostenibilidad de la recuperación de la actividad.

La debilidad en el crecimiento económico ha provocado una intensa relajación de la inflación a nivel mundial, que incluso ha deparado caídas interanuales en los índices de precios de las economías avanzadas durante gran parte de 2009. La mayor parte de la caída de la inflación se explica por el abaratamiento de las materias primas en comparación con los precios medios de 2008, y también, aunque en menor medida, por la debilidad de las demandas domésticas. En cualquier caso, durante los últimos meses del año, la inflación ha comenzado a repuntar, motivado por el encarecimiento de las materias primas.

Economía Española

Aún cuando no se han conocido las cifras del último trimestre, la economía española cierra el 2009 con la mayor contracción observada en su historia reciente. Si bien el hecho de que el PIB pueda registrar una caída del 3,5% anual no supone un elemento diferencial en el contexto europeo, sí lo es la magnitud de la corrección de la demanda interna: su drenaje al conjunto de la economía se sitúa próximo a los 6,5 puntos porcentuales. El proceso de ajuste en el que se halla inmerso el mercado inmobiliario aunado al fuerte deterioro del mercado laboral y a la persistencia de la restricción crediticia, explican las elevadas tasas de caída del consumo de los hogares y de las principales partidas de inversión (tanto en construcción residencial como en bienes de equipo).

Es la corrección de los ratios de inversión privada la que justifica el grueso del ajuste del déficit por cuenta corriente: con datos a septiembre, las necesidades de financiación exterior de la economía española se cifran en 61.300 millones de euros, aproximadamente un 5,8% del PIB, cuando a mediados de 2008 rondaban el 10%. Esta moderación, en casi 45.000 millones de euros, está en consonancia con una reducción en la tasa de inversión agregada de casi 5 puntos de PIB, hasta el 25,4%.

El sector público ha intentado amortiguar el desplome de la actividad privada con planes de estímulo tanto a la inversión como al consumo, y aunque ha evitado un escenario recesivo más acusado, las medidas adoptadas no han sido suficientes para sentar las bases de un proceso de recuperación económica sostenida y autónoma.

Los recursos públicos comprometidos para reactivar el crecimiento y garantizar la estabilidad del sistema financiero, junto con el impacto de los estabilizadores automáticos y de la propia recesión sobre la evolución de los gastos e ingresos no

9R4402830

10/2009



0J6457198

CLASE 8

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

financieros, han revertido el superávit de las finanzas públicas existente al inicio de la crisis. Las previsiones para 2009 apuntan a niveles de déficit próximos al 11% del PIB, cuando en 2007 el superávit alcanzaba el 2%.

El deterioro de las cuentas públicas es el factor que explica la estabilización del ahorro agregado de la economía en tasas inferiores al 20% del PIB, en un contexto de fuerte recuperación del ahorro de empresas y, sobre todo de hogares (su tasa de ahorro se sitúa en el 18,8% de la renta bruta disponible, en máximos desde que se dispone homogénea y casi 7 puntos por encima de los registros de hace un año). El déficit del Estado a noviembre de 2009 ya ha superado el 6,5% del PIB.

De cara al futuro inmediato, y cuando las principales economías europeas ya han abandonado la recesión, la española todavía registra tasas de corrección trimestral que anticipan una recuperación más lenta y gradual que la media del Área euro. La purga de los desequilibrios adquiridos en el último ciclo expansivo, como son los excesos acumulados en el mercado de la vivienda, el elevado endeudamiento de los hogares y la pérdida de competitividad-precio de los productos españoles en el exterior, marcarán la hoja de ruta de salida de la crisis. Se prevé que 2010 se salde con una nueva caída del PIB, del orden del 0,6%, liderada por la debilidad del consumo privado y las todavía elevadas tasas de corrección de la inversión en construcción.

Mercados Financieros

La política monetaria ha sido clave en la dinámica de los mercados financieros a lo largo de 2009. Los agresivos recortes en los tipos de intervención de los principales bancos centrales del mundo (Banco Central Europeo, Reserva Federal y Banco de Inglaterra) hasta el rango 0%-1% en el grueso de bloques económicos desarrollados, junto con la implementación de programas no convencionales en la gestión de política monetaria, han perfilado unas curvas de tipos de interés caracterizadas por un intenso apuntamiento de pendientes, en algunos casos históricos, entre los tramos más cortos (2 años) y la zona media/larga de la curva de tipos de interés (10 años).

En el universo de los activos de riesgo las ganancias han sido prácticamente generalizadas en 2009. En la renta fija corporativa la relajación de diferenciales se ha extendido por todos los niveles de riesgo, siendo especialmente significativa la caída de *spreads* en los segmentos más especulativos (*high yield*). De nuevo el activismo de bancos centrales y gobiernos en la gestión de la crisis ha sido clave en esta evolución de los mercados de crédito. Los programas cuantitativos de los bancos centrales (programas de compras de activos en el mercado secundario) junto con los avales facilitados por los gobiernos para emisiones del sector financiero han permitido una apertura gradual de los mercados de financiación, prácticamente cerrados tras la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008. Una recuperación del apetito por el riesgo que también se ha filtrado a los mercados bursátiles, que cierran el ejercicio 2009 con revalorizaciones superiores al 20% en el bloque desarrollado, y con ganancias medias que superan el 50% en las áreas emergentes. Un punto de partida relativamente atractivo en valoración y, sobre todo, una expansión de los balances de los bancos centrales (política monetaria no convencional) junto con una batería de estímulos fiscales que han dotado de cierto soporte a una actividad económica y beneficios empresariales que se encontraban, prácticamente, en caída libre en los primeros meses de 2009.

El mercado de divisas ha vuelto a registrar una elevada volatilidad, que queda reflejada en la evolución del tipo de cambio del dólar frente al euro, que cerró el ejercicio en niveles próximos a 1,45 USD/EUR (similares a la apertura de 2009), pero con un rango de cotización que se ha extendido desde la cota de 1,30 USD/EUR hasta 1,51 USD/EUR. El año se puede dividir en dos fases bien diferenciadas: una primera en la que el mercado ha penalizado a aquellas divisas cuyos bancos centrales han sido más agresivos en la adopción de medidas de estímulo monetario (por los riesgos inflacionistas y de crédito que ello suponía), siendo la libra y el dólar las más perjudicadas, y una segunda en la que el protagonismo ha recaído sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas y su impacto sobre el crecimiento. En este sentido, el principal perjudicado ha sido el euro, que ha cedido sólo en diciembre un 4% frente al dólar.

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457199

Banco Gallego

Informe de Gestión Consolidado 2009

Los reducidos tipos de interés de las economías desarrolladas han servido de catalizador para las estrategias de *carry trade* cuyos objetivos han sido, en esta ocasión, las divisas emergentes, fruto de unos tipos de referencia que han permanecido en niveles más elevados y de unas perspectivas macroeconómicas de rápida recuperación de sus respectivas economías, que han provocado una revalorización generalizada de los activos financieros, a la que no han sido ajenas las divisas. Latinoamérica constituye el mejor ejemplo: el real brasileño y el peso chileno se han apreciado frente al dólar más de un 20% durante 2009.

Para el 2010 se espera una transición desde unos mercados financieros soportados por políticas monetarias expansivas hacia un entorno donde irán ganando peso explicativas variables fundamentales relacionadas con el ciclo económico y de beneficios empresariales. Una transición en la que se espera una recuperación de la volatilidad y una menor correlación entre los precios de los activos financieros.

Desde el frente de política monetaria no se prevén subidas en los tipos de intervención a lo largo de 2010, pero sí una retirada gradual de los diferentes programas de política monetaria, lo que podría elevar sensiblemente la presión sobre la curva de rentabilidades del tramo corto (hasta el 2 años), mientras que las zonas media y larga de la curva de tipos de interés podrían experimentar nuevas subidas en TIR presionadas por una eventual reprecación del riesgo soberano.

En los mercados de renta fija corporativa y de renta variable, las variables fundamentales que deben tomar el relevo de la política monetaria podrían ser insuficientes para justificar las valoraciones que han alcanzado algunas áreas de mercado (*high yield* en crédito, *small caps* en renta variable), por lo que es previsible que se realicen ajustes en los actuales niveles de valoración.

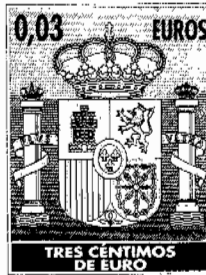
Finalmente, en el mercado de divisas, no se descarta que el dólar mantenga su apreciación, habida cuenta de las dificultades que algunos países de la UME pueden encontrar a la hora de corregir su elevado nivel de déficit público. El elemento que podría ejercer de contrapeso para esta tendencia es la evolución que siga la política monetaria de la FED; una potencial extensión de sus medidas de apoyo al sistema financiero a través de compra de activos podría motivar una nueva reducción de tipos de interés de largo plazo en EEUU y contrarrestar la tendencia apreciadora de la divisa estadounidense en la parte final de 2009.

9R4402832

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457200

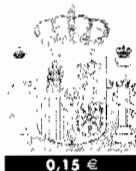


Banco Gallego

Informe de Gobierno Corporativo

9R4402833

10/7/2009



0J6457201

CLASE 8.

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES
QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Accionistas o partícipes más significativos de Banco Gallego a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra	49,84
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	7,27 ⁽¹⁾
Javier Ungria López	10,50 ⁽²⁾
BNP Paribas	3,91
Epifanio Campo Fernandez	10,10 ⁽³⁾
Ramón Bahamonde Santiso	3,79
Inditex	3,08

⁽¹⁾ Participación directa del 0,90% e indirecta del 3,51% de ACTIVEST, S.A. y la representación del 2,86% de la Fundación José Antonio de Castro.

⁽²⁾ Participación indirecta a través de Ungria Patentes y Marcas, S.A. 5,25% y Grupo Paramus, S.L. del 5,25%.

⁽³⁾ Participación indirecta a través de Inverpunte, S.L. 2,38% y Rodonita, 7,72%.

A.2 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

La sociedad desconoce las relaciones de índole familiar, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, distintas de las derivadas del giro o tráfico comercial ordinario y de las relaciones societarias identificadas en el epígrafe A.1 anterior y lo descrito a continuación.

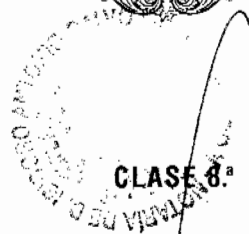
Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Societaria	Miembro del Consejo de Administración y Comité de Auditoría de Inditex y de la Comisión de nombramientos y retribuciones

9R4402834

10/2009



0J6457202



Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

A.3 Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y Banco Gallego, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo se describen en el apartado C. del presente informe.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1 Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	6

B.1.2. Miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero / miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	N/A	11/04/2008	E
Julio Fernández Gayoso	N/A	11/04/2008	E
Antonio Abril Abadín	N/A	26/04/2008	D
Ramón Bahamonde Santiso	N/A	11/04/2008	D
Ramiro Mato García-Ansorena	N/A	11/04/2008	D
Epifanio Campo Fernández	N/A	11/04/2008	D
Saturnino Cuquejo Iglesias	N/A	11/04/2008	D
Gregorio Gorriarán Laza	N/A	11/04/2008	D
Ángel López-Corona Dávila	N/A	11/04/2008	D
José Luis Losada Rodríguez	N/A	11/04/2008	E
Isaac Alberto Míguez Lourido	N/A	11/04/2008	D
José Luis Pego Alonso	N/A	11/04/2008	D
Oscar Rodríguez Estrada	N/A	11/04/2008	D
Ignacio Santillana del Barrio	N/A	11/04/2008	I
Javier Ungría López	N/A	11/04/2008	D
Álvaro Urgoiti Gutiérrez	N/A	11/04/2008	D
Ángel Varela Varas	N/A	30/04/2001	S

E: Ejecutivo
D: Externo Dominical
I: Externo Independiente
S: Secretario

9R4402835

10/2009



0J6457203

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

B.1.3. Miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de Banco Gallego:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
José Luis Losada Rodríguez	Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	ENERFIN ENERVENTO, S.A.	Vocal

B.1.4. Remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.504	-
Retribución variable	81	-
Dietas	524	-
Otras Remuneraciones	-	-
TOTAL:	2.109	

La aportación al fondo de pensiones durante el ejercicio ha sido de 542 miles de euros.

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivo, y remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Carlos Cordero de la Lastra	Sub-Director General
Fernando Ortega Cambara	Sub-Director General
Manuel Prol Cid	Sub-Director General
Joaquín Espallargas Iberní	Sub-Director General
Isaac Sánchez Monge	Sub-Director General
Francisco Javier Alonso Muñoz	Sub Director General

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.066

B.1.6. Los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí ☒ No ☐

Número máximo de años de mandato	5 años, reelección ilimitada art. 41

B.1.7. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

Sí ☐ No ☒

9R4402836

10/2009



0J6457204

CLASE 8.ª

Banco Gallego**Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009**

Las cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración y se someten para su aprobación a la Junta General, que tras su aprobación y para su depósito, se certifican por el Secretario con el VºBº del Presidente.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐No ☒

B.1.10. Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El consejo de administración tiene como norma no contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, por todos los conceptos constituyan un porcentaje indebidamente elevado del total de los ingresos anuales de las mismas, considerando la media de los últimos cinco años. Asimismo supeditará la contratación de la firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado al Banco Gallego sea sustituido al menos cada siete años. Y no se contratarán con la firma de auditoría otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en peligro la independencia de aquella.

Finalmente con carácter previo al nombramiento de auditores por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, el Consejo recaba informe del Comité de Auditoría en este sentido.

La sociedad no tiene rating explícito y no ha contratado los servicios de una agencia de calificación, ni tampoco ha contratado los servicios de bancos de inversión, ni analistas financieros.

El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la sociedad a la firma auditora por servicios distintos a los de auditoría.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva Delegada	6	Véase B.2.3.
Comité de Auditoría	5	Véase B.2.3.

9R4402837

10/2009



0J6457205



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

B.2.2. Comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo
Julio Fernández Gayoso	Presidente
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	Vice-Presidente
Ramón Bahamonde Santiso	Vocal
Gregorio Gorriarán Laza	Vocal
Ángel López-Corona Dávila (baja NOV 09)	Vocal
Javier Ungria López	Vocal
José Luis Pego Alonso (alta NOV 09)	Vocal
José Luis Losada Rodríguez	Secretario

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Gregorio Gorriarán Laza	Presidente
Ángel López-Corona Dávila	Vocal
Epifanio Campo Fernández	Vocal
Javier Ungria López	Vocal
José Luis Pego Alonso	Vocal
Ángel Varela Varas	Secretario

B.2.3. Reglas de organización de funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración.

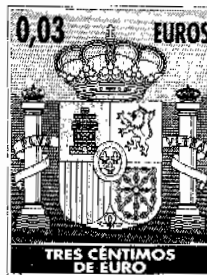
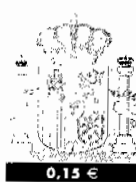
La Comisión Ejecutiva tiene estatutariamente delegadas todas las atribuciones del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley. No obstante lo anterior, en la práctica el límite de aprobación de operaciones de activo es de 3 millones de euros, sometiendo las operaciones que excedan de dicho límite a la consideración del Consejo de Administración

El Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

- 1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
- 3.- Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
- 4.- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- 5.- Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

9R4402838

10/2009



0J6457206

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

6.- Informar y asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de las reglas del buen gobierno corporativo y demás normas de conducta exigibles

B.2.4. Número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

B.2.5. No existe comisión de nombramientos y remuneraciones.

C

OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Gallego o entidades del grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos o no y las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual y se han llevado a efecto en condiciones de mercado. En la memoria de la sociedad se detallan los saldos significativos mantenidos por el banco y los accionistas.

C.2. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones ente Banco Gallego o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

No existen operaciones de administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad y disfrutan de condiciones de mercado. (Véase apartado 9)

C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

9R4402839

10/2009



0J6457207

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
- Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
- No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

- Abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se haya interesado personalmente, considerándose que concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta el 4º grado de parentesco, o a una sociedad en las que ejerza funciones directivas y tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgir.

9R4402840

10/2009



0J6457208

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Informar a la sociedad de todos los cargos y/o relaciones relevantes que tenga en otras sociedades o empresas y en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que presten servicios en el Banco están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo octavo se refiere a información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

- i) Los consejeros y empleados tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- ii) Tendrán en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.
- iii) Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.
- iv) La declaración incluirá, asimismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda razonable a este respecto, los consejeros y empleados deberán consultar al órgano al que se refiere el apartado siguiente.



SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

Banco Gallego, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

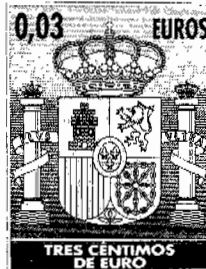
A su vez, desde el Comité de Riesgo Global, integrado por las áreas responsables de la gestión y del control de cada uno de los riesgos, se articulan los procedimientos precisos para la mejora en la gestión de riesgos del Banco, con un visión global y una función tanto supervisora de los procesos de gestión de cada uno de los riesgos, como asesora de los mismos con respecto a la Alta Dirección.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

9R4402841

10/2009



0J6457209

CLASE 8

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

D.1. Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo. Así mismo, como se comenta más adelante, su vigencia temporal queda supeditada a las decisiones que en tal sentido aconseje la adaptación al entorno económico.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial son, en primer lugar, la Sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección Comercial, las Direcciones Centrales de Riesgos, la Dirección General del Banco, y la Comisión Ejecutiva, que ejerce las funciones de comisión delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de Comités de Riesgos, creados en cada escalón.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización, adaptándose en cada momento al entorno económico y financiero.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal; para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar, en el resto de áreas de negocio, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con estos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. Es de uso común y preceptivo, en estos casos, que, el miembro de dichos consejos, relacionado con la operación, se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

D.2 Seguimiento y control del riesgo de crédito.

El Banco tiene establecido, desde hace muchos años, un sistema permanente de seguimiento del riesgo de crédito, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de cliente y operaciones, detectando desviaciones, consideradas anómalas, en su comportamiento.

9R4402842

10/2009



OJ6457210

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

La Dirección de seguimiento está centralizada en la División de Riesgos, a través del Departamento de Seguimiento y Control del Riesgo, dedicada en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

La División de Riesgos depende, directamente, de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, a la Comisión ejecutiva del Banco.

La Dirección de seguimiento, se estructura acorde con la distribución de las Direcciones Comerciales, en coordinación con las mismas, optimizando su acción en base al mayor conocimiento, contacto más directo con el cliente y su mercado próximo.

Los niveles de seguimiento se inician a partir de informes diarios de incidencias, a los que tienen acceso Oficinas, Direcciones Comerciales y Dirección de Control y Seguimiento, en los que se registran todas las variables consideradas relevantes, para el seguimiento del riesgo, con detalle de su importe y naturaleza (vencidos, excedidos, descubiertos, impagados de descuento comercial, impagados de préstamos, etc.). Así mismo se controlan todas las formalizaciones realizadas en el día, realizándose las pertinentes comprobaciones sobre las autorizaciones de riesgo (marco de atribuciones y sanción) que amparan dichas formalizaciones, y no solo desde el punto de vista estricto de riesgo sino también de rentabilidad, vigilando el riguroso cumplimiento de la sanción en cuanto a condiciones financieras. Toda incidencia que se refleje en dichos controles diarios es comunicada a los distintos órganos implicados para su aclaración y corrección. Los comités de seguimiento, mensuales, refrendan la supervisión y recapitulan sobre la evolución del índice de incidencias, tomando medidas tendentes a mantener el sistema con la eficacia necesaria.

El seguimiento del riesgo vivo, diario, se desarrolla mediante el sistema de alertas, anteriormente especificado, no obstante los analistas de riesgos, siempre que dichas alertas así lo aconsejen y, en cualquier caso, con periodicidad anual complementan dicho seguimiento con el estudio individualizado de los clientes de Activo, actualizando la información financiera y de gestión, y emitiendo sanciones en su caso para la renovación o mantenimiento de las posiciones de riesgo, salvo que dicho análisis aconseje medidas correctoras de dicha posición, en cuyo caso se trasladan instrucciones específicas de cada cliente.

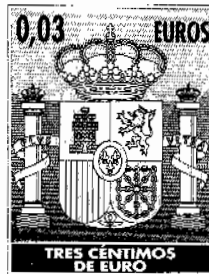
Dichas sanciones son evaluadas, en cada caso, atendiendo a los distintos escalones de riesgo, por los estamentos correspondientes en función del marco de atribuciones, ya aludido.

En el análisis periódico, por cliente, se contemplan toda una serie de parámetros, previamente identificados, tales como:

- Evolución económica – financiera.
- Actualización en la información financiero-fiscal.
- Evolución de gestión.
- Evolución del mercado anexo.
- Posiciones y relaciones con otras Entidades.
- Requerimientos financieros.
- Información externa.
- Estabilidad de los Órganos de administración y accionarial, en el caso de Empresas.
- Plan estratégico a medio plazo.
- Cumplimiento de compromisos, financieros y de negocio cruzado, con nuestro Banco.
- Nivel de incidencias y evolución de las mismas.
- Evolución de alertas sobre incidencias.

9R4402843

10/2009



0J6457211

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El resultado del análisis de los anteriores parámetros es incorporado al expediente del cliente con la recomendación y sanción que en cada caso corresponda.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancias de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

De forma periódica, en el marco del comité de Dirección General, se presentan análisis de la inversión crediticia, valorando distintos parámetros, sectoriales, por tipo de operación, plazos, áreas geográficas, crecimientos, comportamientos, flujo de entrada de operaciones, etc. que permite contar con una imagen dinámica y actualizada de la estructura de la inversión crediticia. La información evaluada permite desarrollar, junto al análisis de evolución del mercado, tanto en términos económicos como financieros, las estrategias de comercialización y gestión del riesgo, más adecuadas en cada momento.

9R4402844

10/2009



0J6457212

CLASE 8.ª

Banco Gallego**Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009**

El Banco mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

D.3. Gestión de la morosidad

La gestión de la morosidad, que se inicia con la evolución de la primera situación de irregularidad del riesgo, implica la acción coordinada de distintos estamentos. En primera instancia la Red de oficinas, supervisada por el Departamento de Precontencioso, y secuencialmente la actuación del Departamento de Recobro para, en caso necesario, en última instancia, la acción contenciosa del Departamento de Asesoría Jurídica.

La primera acción, extrajudicial, coordinada de forma centralizada por el Departamento de Precontencioso, dependiente de la Dirección de Control Integral del Riesgo, supone la reclamación, ya citada, intentando la recuperación mediante negociación directa con los deudores, en la que podrán intervenir oficinas u otros estamentos de escalones superiores, en función de los importes u otras variables a considerar, determinado por las normativas, al efecto, o en su caso por decisión del Comité de Seguimiento. La contabilización en morosidad supone la inmediata intervención de los equipos jurídicos internos, coordinados e informados previamente, para actuar con la celeridad y eficacia necesaria para el buen éxito de la acción contenciosa. Los equipos jurídicos, incluido el Departamento de Recobro de él dependiente, especialistas en contencioso, pueden estar, si se considera necesario, apoyados por equipos de abogados externos, a escala nacional.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Banco cuenta con aplicaciones informáticas, integradas en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos en morosidad. Así mismo cuenta con sistemas informáticos específicos y coordinados que permiten conocer la evolución general de la morosidad en la Entidad, con análisis segmentados, y en particular de clientes con indicación del estadio en que se encuentra el procedimiento judicial y de recuperación del crédito dudoso.

D.4. Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Banco tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos (COAP) que tiene como función, entre otras, el análisis y el control del riesgo de mercado para evitar que las variables de mercado (tipos de interés y tipos de cambio) o las estrategias no definidas por la propia Entidad puedan alterar de manera indeseada o incorporar una excesiva volatilidad a su cuenta de resultados.

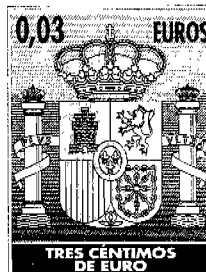
El Comité está presidido por el Consejero-Director General y de él forman parte directivos de las siguientes áreas del Banco:

- Alta Dirección
- Área Financiera
- Área Técnica
- Área de Desarrollo Corporativo
- Área Comercial
- Área de Riesgos

El COAP es la figura central del proceso de gestión global del balance y se ocupa de la gestión global del riesgo y la solvencia, de la definición de la estructura del balance mayorista y minorista, del establecimiento y vigilancia de los límites operativos vinculados a los riesgos en balance y fuera de éste y de la definición de la estructura de precios y nuevos productos. Sus funciones son ejecutivas y vinculantes

9R4402845

10/2009



0J6457213

CLASE A

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

para todas las instancias de la Entidad y su actuación se entiende como la materialización práctica de las instrucciones del Consejo de Administración.

El COAP analiza el impacto en el balance y en el margen financiero de distintos escenarios sobre comportamiento de los tipos de interés. Establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de balance y examina las operaciones de financiación en los mercados monetario y de capitales.

Igualmente, en función de la situación de los mercados, el COAP sienta las bases para desarrollar la política comercial del Banco en precios y productos de activo y de pasivo.

El Banco cuenta con una herramienta de ALM, para analizar el gap de repreciaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, calcular el valor económico de la entidad con distintos escenarios y realizar otras medidas necesarias para la adecuada gestión del riesgo de tipo de interés.

Además el banco está mejorando los sistemas de cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR, con un nivel de confianza del 99%) de las posiciones del área de mercados (mercado monetario, mercado de capitales, renta variable y derivados), procedimientos de back-testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress-testing) y otros.

D.5. Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (COAP), cuya composición se ha detallado más arriba.

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.

E

JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

9R4402846

10/2009



0J6457214

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Según el art. 32 de los Estatutos, la Junta General, así ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presente o representados posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

Para los supuestos del párrafo anterior, en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

"Art. 32.3

[...] cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

Este régimen de constitución de la Junta General no se diferencia del régimen de mínimos establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Los acuerdos de la Junta General se tomarán por mayoría de votos concurrentes, salvo lo previsto en el art. 32.3 de los Estatutos, y salvo en los casos en que la Ley exija otras mayorías. Este régimen no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean quinientas o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número.

Por lo que respecta al derecho de representación, los Estatutos Sociales (art. 29) prevén que todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otra persona, aunque no tenga la condición de accionista.

No existe ninguna especialidad en lo que se refiera la forma de otorgar la representación, solicitud pública de representación y representación familiar prevista en la LSA, salvo lo relativo a la concesión de la representación por medios de comunicación distintos a la representación escrita y el voto a distancia que no tienen previsión estatutaria.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas se adoptaron por unanimidad de todos los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

9R4402847

10/2009

CLASE 8.^a

0J6457215

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Punto Primero del Orden del Día: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales e informe de gestión, y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de "Banco Gallego, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2008.

Igualmente, se acuerda por unanimidad distribuir los beneficios del ejercicio 2008 por importe de 15.148.496,67 Euros, en la forma siguiente:

	EUROS
Previsión de Impuesto de Sociedades	2.540.984,56
BENEFICIO NETO	12.607.512,11
APLICACIÓN:	
A RESERVAS	8.581.312,19
A reserva legal	1.260.751,22
A reservas voluntarias	7.320.560,97
A DIVIDENDO ACTIVO	4.026.199,92

Por consiguiente, se acuerda un dividendo de 0.29 Euros brutos por acción, que se satisfará a partir del día 29 de Mayo de 2.009., no participando en beneficios aquellas acciones procedentes de la ampliación de capital del pasado 30 de diciembre de 2.008

Punto Segundo del Orden del Día: Fijación número de Consejeros: Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

No existe propuesta bajo este orden del día por lo que el punto queda sin contenido

Punto Tercero del Orden del Día: Nombramiento o reelección de Auditores

Se acuerda por unanimidad reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2009, a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, c/ plaza Pablo Ruiz Picasso 1 (Torre Picaso), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54.414, Código de Identificación Fiscal número B-79104469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el periodo en que desempeñe esta función.

Punto Cuarto del Orden del Día: Delegar en los administradores la facultad de acordar en una o varias veces un aumento del capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se acuerda por unanimidad delegar en al Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de máximo de cinco (5) años contado desde la fecha de aprobación de este acuerdo, en su caso, por la Junta General, hasta un importe máximo de 59.521.020,64 euros, equivalente a la mitad del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas o de cualquier otro tipo de los permitidos por la Ley, incluyendo acciones rescatables, con o sin prima de emisión, con o sin voto, consistiendo su contravalor en

9R4402848

10/2009



CLASE 8ª



OJ6457216

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Se faculta al Consejo de Administración para que, en caso de suscripción incompleta, pueda establecer que el capital social quede aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social.

Asimismo, se acuerda por unanimidad autorizar al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y/o en la Comisión Ejecutiva, la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas y de los titulares de valores de renta fija convertibles y/o canjeables y/o warrants en relación a las emisiones de acciones objeto de esta delegación al amparo de lo que dispone el artículo 159.2 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que el interés de la Sociedad así lo exija y concurren los demás requisitos legalmente establecidos para ello. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de acciones que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá al tiempo de aprobar la emisión un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del Auditor de Cuentas a que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y titulares de obligaciones o bonos convertibles y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el acuerdo de emisión.

Punto Quinto del Orden del Día: Revocación en la parte no utilizada, de la delegación conferida por la Junta General de 11 de abril de 2008 para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y nueva delegación en el Consejo de Administración para emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable; subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco Gallego, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, de acuerdo con la cuantía, circunstancias, condiciones y límites que la Junta General determine y autorización para solicitar su admisión a cotización en los mercados secundarios.

Acordar por unanimidad, Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 11 de abril de 2008 bajo el punto Quinto, del acta de la referida sesión, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valor de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarias – cédulas, participaciones, bonos, certificados - pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida; garantizados o no, singulares o en serie), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas garantizando y avalando en ese caso con carácter solidario e irrevocable las obligaciones que deriven de la emisión para la sociedad emisora. El límite global conjunto de todas estas emisiones no podrá superar la cuantía de 1.200.000.000 Euros. No obstante lo anterior, cuando se emitan títulos a vencimiento inferior a un año, sea a través de un programa de emisión o no, a los efectos del cómputo del límite global conjunto sólo se tendrá en cuenta el saldo vivo de los títulos emitidos a menos de un año.

Autorizar por unanimidad al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

9R4402849

10/2009



0J6457217

CLASE 8

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Autorizar por unanimidad, al Consejo de Administración para que, designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Sr. Registrador Mercantil; ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera – y en lo menester – interpretar, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Punto Sexto del Orden del Día: Revocación de la autorización concedida para la adquisición de acciones propias y nueva autorización, dentro de los límites y con los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias o aclaratorias.

Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto, en la parte de tiempo no transcurrida, el plazo concedido al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2008, para la adquisición derivativa de acciones propias y, asimismo por unanimidad, se acuerda volver a autorizar al Consejo de Administración para que en caso de producirse oferta de acciones liberadas de la entidad, pueda proceder en nombre del propio Banco o a través de cualquier sociedad del Grupo, a su adquisición mediante compraventa o cesión en pago, al precio que resulte contablemente, dando cumplimiento a los requisitos y formalidades legalmente establecidos, otorgándose a la presente autorización un plazo de vigencia de 18 meses desde la adopción del presente acuerdo.

Punto Séptimo: Fusión por absorción de las sociedades GEST 21, S.L., Sociedad Unipersonal y GALEBÁN ENERGÍA, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedades absorbidas) por BANCO GALLEG0, S.A. (sociedad absorbente), en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto Único de Fusión formulado por sus respectivos órganos de administración con fecha 10 de marzo de 2009.

De acuerdo con el Proyecto Único de Fusión suscrito conjuntamente por los miembros del Consejo de Administración de las sociedades BANCO GALLEG0, S.A., GEST 21, S.L., Sociedad Unipersonal y GALEBÁN ENERGÍA, S.A., Sociedad Unipersonal, **se aprueba por unanimidad** la fusión por absorción de las sociedades unipersonales GEST 21, S.L. y GALEBÁN ENERGÍA, S.A., por la sociedad BANCO GALLEG0, S.A.,

Sociedad Absorbente:

La sociedad **"BANCO GALLEG0, S.A."** fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Fraguero, el día 13 de mayo de 1991, bajo el número 1.996 de su protocolo. La sociedad tiene fijado actualmente su domicilio social en Santiago de Compostela (A Coruña), calle Hórreo, nº 38. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela, al tomo 2.142 del Archivo, Sección 8ª, folio 141, hoja nº 22.011. Su Código de Identificación Fiscal es el A- 80.042.112.

Sociedades Absorbidas:

La sociedad **"GEST 21, S.L., Sociedad Unipersonal"** fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Víctor Manuel Garrido de Palma, el día 2 de agosto de 1991, bajo el número 1.939 de su protocolo. La sociedad tiene fijado actualmente su domicilio social en Madrid, calle Henri Dunant, nº 17. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.463 del Archivo, Sección General, folio 175, hoja nº M- 27.177. Su Código de Identificación Fiscal es el B- 80.102.817.

La sociedad **"GALEBÁN ENERGÍA, S.A., Sociedad Unipersonal"** fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Periel García, el día 31 de julio de 2002, bajo el número 3.383 de

9R4402850

10/2009



0J6457218

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

su protocolo. La sociedad tiene fijado actualmente su domicilio social en Madrid, calle Henri Dunant, nº 17. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.623 del Archivo, Sección General, folio 85, hoja nº M-29.325. Su Código de Identificación Fiscal es el A- 15.849.573.

Serán considerados como Balances de fusión los balances de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas formulados por sus respectivos Órganos de Administración y cerrados a 31 de diciembre de 2008, por concurrir en ellos los requisitos exigidos en el segundo párrafo del artículo 239.1 de la LSA.

De acuerdo con lo previsto en el referido apartado 2 del artículo 239 de la LSA, se deja expresa constancia de que la Sociedad absorbente está obligada a auditar sus cuentas anuales, por lo que su Balance de fusión ha sido verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad con carácter previo a su aprobación por la Junta General de Accionistas. Asimismo, se deja expresa constancia de que los Balances de fusión de las Sociedades absorbidas no han sido sometidos a verificación por auditor de cuentas por no hallarse dichas sociedades en el supuesto de verificación obligatoria de sus cuentas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Balances de fusión son sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente y del Socio Único de las Sociedades absorbidas, que deliberan sobre la fusión.

Dado que la Sociedad absorbente y las Sociedades absorbidas se encuentran, tal y como se describe anteriormente, dentro de los supuestos recogidos en el artículo 250 de la LSA relativo a las fusiones simplificadas, no será necesario proceder al aumento del capital de la Sociedad absorbente y no existe canje de acciones o participaciones.

Las operaciones de las Sociedades Absorbidas, que se extinguirán como consecuencia de la fusión, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, a partir del 1 de enero de 2009.

En este sentido, se acuerda someter la fusión al régimen fiscal recogido en la Ley antes mencionada, en toda su extensión, y a estos efectos se comunicará la opción por el mencionado régimen al Ministerio de Economía y Hacienda en los términos establecidos en los artículos 42 y siguientes del RD 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Punto Octavo: Aprobación del Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Se aprueba por unanimidad, como Balance de Fusión el último balance anual aprobado por esta misma Junta General, cerrado a 31 de diciembre de 2008".

Punto Noveno: Política de Incentivos: Plan de Opciones

Se aprueba por unanimidad el siguiente plan de opciones e incentivos, en los siguientes términos:

Autorizar la entrega de acciones de Banco Gallego, S.A. hasta un máximo de 99.036 acciones, representativas del 0,5% del capital actual, para su utilización de forma selectiva como instrumento de motivación y retención de Directivos (en un máximo de 50 personas) y de los Consejeros Ejecutivos (los "Beneficiarios"), correspondiendo al Consejo de Administración o por su delegación a la Comisión Ejecutiva, las decisiones de utilización de este instrumento. El presente acuerdo tendrá validez y vigencia hasta que la Junta General, tome otro dejándolo sin efecto, o en el momento en que hayan quedado comprometidas la totalidad de las acciones.

Objetivo: Fidelizar y motivar al equipo Directivo y a los Consejeros Ejecutivos con compromisos de crecimiento de la entidad a medio y largo plazo y la creación de valor para el accionista de forma duradera y sostenida en el tiempo. El Plan consiste en la concesión de opciones de compra sobre acciones de la Sociedad.

9R4402851

10/2009



CLASE 8.^a



0J6457219

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Colectivo: El Plan estará dirigido a: (i) Directivos de la Sociedad que desarrollan sus funciones en dependencia directa o indirecta del Consejero Ejecutivo de la Sociedad, en los términos que fije el Consejo de Administración; y, (ii) Consejeros Ejecutivos. El Plan es de carácter voluntario para los partícipes. Los derechos conferidos bajo el Plan son personalísimos e intransmisibles.

Límite: El número máximo acciones concedidas en opción serán equivalentes al 0,5% del capital social de la Sociedad es decir 99.036 acciones. La entrega de las opciones no exigirá desembolso por parte de los partícipes Beneficiarios.

Precio de ejercicio: El precio de ejercicio para adquirir las acciones de BANCO GALLEGO, S.A., en virtud de las opciones concedidas bajo el Plan será como mínimo del valor nominal y como máximo el valor teórico con un descuento máximo del 100% sobre el valor nominal.

Plazo y condiciones de ejercicio: Una vez transcurridos tres años desde la fecha de la concesión y antes de que transcurran cinco años desde esa misma fecha.

Cobertura del Plan: La Sociedad, con el fin de cubrir total o parcialmente las futuras apreciaciones del valor de las acciones de la Sociedad, podrá realizar la cobertura del Plan a través de cualquier mecanismo o instrumento financiero adecuado que determine el Consejo de Administración o por su delegación a la Comisión Ejecutiva, incluyendo las acciones que componen o compongan su autocartera o ampliaciones de capital de acciones ordinarias o rescotables ad hoc en virtud de las autorizaciones concedidas por cualquier Junta de Accionistas.

Otras condiciones: Sólo podrán ejercer dichas opciones aquellos Beneficiarios que mantengan su relación jurídica con la Sociedad en el momento de ejercicio, salvo los casos previstos de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total/absoluto o gran invalidez y despido improcedente.

Punto Décimo del Orden del Día: Delegación de facultades en una o más personas para que puedan elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del señor Presidente la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorizar y apoderar al Presidente, al Secretario del Consejo del Banco Gallego, S.A., y a D. José Carlos Cordero de la Lastra, para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas sociales y del las cuentas sociales consolidadas correspondientes al ejercicio de 2008, de acuerdo con las exigencias del art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en concordancia con el art. 329 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, expidiendo, a tal fin, con el visto bueno del Sr. Presidente, la certificación aludida en el artículo 218 antes citado, así como facultándoles con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados, extendiéndose las facultades que se les delegan a la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para corregir errores u omisiones o acomodar su redacción a la calificación de los Sres. Registradores, hasta obtener la debida inscripción en los Registros Públicos u oficiales.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web corporativa es www.bancogallego.es. En la página de inicio se destaca una pestaña indicando "El Banco", pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Información Corporativa, pulsado esta pestaña se abren a su vez:

9R4402852



OJ6457220

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

- accionistas e inversores, pulsando en esta pestaña se abren a su vez (i) junta General, (ii) Hechos relevantes y (iii) oficina de accionistas.
- Gobierno corporativo, pulsando esta pestaña se abre a su vez: (i) estatutos y Consejo de Administración
- Información Financiera
- Tablón de anuncios
- Sala de prensa
- Normativa MIFID

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con carácter previo a cada Junta General de Accionistas se informa al Comisario del Sindicato de Obligacionistas de los puntos del orden del día, poniendo a su disposición la misma documentación que a los accionistas. El comisario del Sindicato asiste habitualmente a las Juntas Generales.

F

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por dieciséis miembros, de los cuales tres tienen el carácter de ejecutivos, un independiente y el resto de externos dominicales.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

9R4402853

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457221

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible"

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo."

El Consejo de Administración representa un 92'21% del capital social.

En la composición actual del Consejo de Administración, salvo tres de sus miembros, ninguno está vinculado a la línea ejecutiva del Banco

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos."

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión adecuada para un funcionamiento eficaz y participativo, habiéndose reducido de 18 a 16 miembros durante el año 2.007.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona."

El primer ejecutivo es el Director General, no existe acumulación de cargos, el Presidente y Vice-Presidente tienen calificación de ejecutivo, derivada de que tienen conferidos poderes generales con carácter permanente.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo."

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, dichas funciones son desarrolladas por un profesional del Derecho externo a la sociedad, no consejero.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el

9R4402854

10/2009



0J6457222

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión."

El Consejo de Administración tiene constituida una Comisión Ejecutiva, compuesta por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Director General que actúa como secretario y cuatro consejeros externos dominicales y ninguno independiente.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)."

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información."

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para las sesiones del Consejo donde es entregada, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos."

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada dos meses, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos."

No existe la Comisión de Nombramientos. Cuando procede la selección o reelección de un Consejero, el Presidente informa previamente al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para

9R4402855

10/2009



0J6457223

CLASE 8.

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos."

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna."

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales."

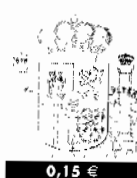
Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada."

9R4402856

10/2009



0J6457224

CLASE 8.ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que tienen conferidas labores ejecutivas. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Banco no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones del Banco, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales."

El Informe anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco Gallego en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanen de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no-explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre estos y la sociedad."

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad deberá informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad."

La convocatoria de las juntas generales, se dará a conocer a través de la web corporativa, incluyendo el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción, y toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, en su caso informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración."

9R4402857

10/2009



0J6457225

CLASE B.^a

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El Banco no cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración ni con un Reglamento de la Junta, rigiéndose por lo previsto en los Estatutos y la Ley, considerándose suficiente, dada la representación de capital en las Juntas y en el Consejo de Administración..

Recomendación 21. Transparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales."

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Banco. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera."

El Consejo de Administración suministra a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores."

El presente Informe Anual responde a dicha finalidad.

Como se ha puesto de manifiesto en este informe, el banco piensa esperar a la redacción documento único a que se refiere la ORDEN ECO/3722/2.003 de 26 de diciembre.

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales y antes de ser difundida sea verificada por el Comité de Auditoría."

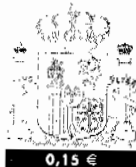
La información financiera periódica que, además de la anual se ofrece a los mercados se elabora conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por el Comité de Auditoría.

Recomendación 25. Información a través de Internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios."

9R4402858

10/2009



CLASE 8.ª



0J6457226

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancogallego.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el objeto social del Banco.

En ella se pueden consultar los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, tal y como se ha dicho en la recomendación 19, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría."

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Banco han supervisado a lo largo del ejercicio 2009, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

El Comité ha solicitado así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Banco. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con la firma auditora, no alcanzasen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias."

El Consejo de Administración procura, por sí y a través del Comité de Auditoría, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código."

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

9R4402859

10/2009



0J6457227

CLASE 8ª

Banco Gallego

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2009

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Como complemento de la información B.1.4. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco (en activo o jubilados) asciende a 7.945 miles de euros.

Como complemento de la información B.1.5. el importe de los compromisos devengados en materia de pensiones de las personas relacionadas asciende a 4.089 miles de euros.

Como aclaración al apartado C.1, el importe global de riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco a los accionistas significativos a 31/12/2009 asciende a 65.721 miles de euros, de los que 53.954 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, y 11.767 miles de euros a avales.

Como aclaración al apartado C.2. el importe global de riesgos a 31/12/2009 con los administradores asciende a 74.384 miles de euros, de los cuales 63.693 miles de euros corresponden a préstamos y créditos y 10.691 miles de euros a avales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 04-02-2010.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Ninguno.

9R4402809

10/2009



0J6457356

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Gallego, S.A., D. Ángel Varela Varas, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 179 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la 0J6457178 a la 0J6457356, ambas inclusive, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidado del Grupo Banco Gallego, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de los que doy fe.

A Coruña, a 4 de febrero de 2010

D. Ángel Varela Varas
Secretario

D. Juan Manuel Urgoiti López Ozaña
Presidente

D. Julio Fernández Gayoso
Vicepresidente

D. Antonio Gerardo Abril Abadín
Consejero

D. Ramón Bahamonde Santiso
Consejero

D. Epifanio Campo Fernández
Consejero

D. Saturnino Cuquejo Iglesias
Consejero

D. Gregorio Gomarán Laza
Consejero

D. Ángel López-Corona Davila
Consejero

D. José Luis Losada Rodríguez
Consejero

D. Ramiro Mato García-Ansorena
Consejero

D. Isaac Alberto Míguez Lpurido
Consejero

D. José Luis Pego Alonso
Consejero

D. Oscar Rodríguez Estrada
Consejero

D. Ignacio Santillana del Barrio
Consejero

D. Javier Unguía López
Consejero

D. Alvaro Urgoiti Gutiérrez
Consejero

Yo, **ISIDORO ANTONIO CALVO VIDAL**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en A Coruña.

DOY FE: Que la presente fotocopia extendida en ciento setenta y nueve folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9-R, números 4.402.810, cuarenta y nueve siguientes de numeración, 4.402.681 y ciento veintiocho siguientes de numeración, todos ellos con mi sello y rubrica, es fiel reproducción de su original el que tengo a la vista por lo que considero auténtica.

Consta en mi Libro Indicador en el asiento 306 de la sección segunda.

Y para que conste firmo la presente, en A Coruña, a doce de febrero de dos mil diez.

0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

A121147851

REPÚBLICA
NOTARIAL CORUÑA



0143543651